

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y Humanidades
Doctorado en Historia

Familias y catolicismos en Córdoba

Discursos y representaciones en los sesenta

Lic. Sara Alejandra Moyano

Diciembre de 2016

A Susana y Martín

A la memoria de Agustín

AGRADECIMIENTOS

El camino recorrido durante cuatro años y que hoy culmina con el presente trabajo, ha estado lleno de desafíos y de aprendizajes. El proceso siempre es colectivo y esta Tesis no habría sido posible sin los innumerables aportes personales e institucionales que fueron guiándome en la investigación, no alcanzan las palabras para agradecer a quienes me ayudaron. Por supuesto que son responsables de los aciertos y aspectos positivos de este trabajo, no así de sus errores.

En primer lugar, agradezco a mi Directora, la Dra. Mónica Ghirardi, por el incondicional apoyo que me brindó desde que comencé a trabajar con ella hace ya seis años, cuando me encontraba estudiando la carrera de Licenciatura en Historia. Su calidad académica y su calidez humana hicieron posible esta investigación. Sus consejos, charlas, recomendaciones, lecturas y relecturas constituyeron una guía indispensable a lo largo del camino.

Mi co-director, el Dr. Bruno Ribotta, llevó a cabo con generosidad y dedicación la difícil tarea de reconciliarme con la estadística: su pedagogía y su inagotable paciencia hicieron posible la indagación en las fuentes demográficas. Gracias a sus vastos conocimientos, este trabajo se ha enriquecido con sus sugerencias y aportes.

Realizar una estancia de un año en Murcia me permitió crecer académica y personalmente. En este sentido, fue un privilegio contar con la dirección del Dr. Antonio Irigoyen López, quien fue mi guía y sostén durante todo el proceso. Agradezco especialmente su lectura de este trabajo, que lo ha mejorado sustancialmente. Al director del Seminario Familia y Elite de Poder de la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia, el Dr. Francisco Chacón Jiménez, agradezco el haberme brindado la oportunidad de participar en tan destacado espacio.

Agradezco a la Dra. Isabella Cosse por sus valiosas lecturas y sugerentes comentarios, que incluyeron la recomendación de una de las fuentes principales de este trabajo. Su trabajo ha sido una permanente inspiración para investigar sobre los cambios familiares en los años sesenta.

A la Dra. Dora Celton y al Dr. Adrián Carbonetti, directores del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, espacio de trabajo en el que pude

desarrollar la investigación, por la preocupación y el apoyo a lo largo de todos estos años. A la Dra. Sandra Olivero, quien fue mi tutora en la estancia realizada en Sevilla, por su generosidad y por darme la posibilidad de participar en el Seminario Familias y Redes Sociales de la Universidad de Sevilla.

A los miembros del Programa Estructuras y Estrategias Familiares de Ayer y de Hoy, que dirige la Dra. Ghirardi, por ser una gran familia, un ámbito de discusión, aprendizaje e intercambio académico.

A los entrevistados, por brindar su tiempo y sus historias para este trabajo. Al personal del Archivo Histórico de los Tribunales de Córdoba, del Archivo del Arzobispado, de la Biblioteca del Seminario Mayor “Nuestra Señora de Loreto” y del Archivo y Hemeroteca de la Legislatura de Córdoba. En estos archivos encontré siempre ayuda y amables consejos que favorecieron la consulta documental.

Esta investigación fue realizada gracias a aportes institucionales invaluable: una beca doctoral de CONICET permitió la dedicación al proyecto, las becas otorgadas por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado y el Proyecto Erasmus Mundus Cruz del Sur posibilitaron el enriquecimiento del trabajo mediante estancias de investigación, la Universidad Nacional de Córdoba es la casa en la que ha transcurrido esta etapa de mi formación.

A mi familia y amigos por su apoyo, por estar siempre cerca, aun a la distancia.

Finalmente, y en el lugar más importante, a Susana y Martín, por ser mi hogar, por compartir incondicionalmente los logros, los desafíos y las tristezas. Sin ellos, este trabajo nunca hubiera sido posible.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
LINEAMIENTOS TEÓRICOS Y ANTECEDENTES.....	8
Historia sociocultural.....	8
Sociedad y representaciones sociales	12
Historia de la familia y abordajes interdisciplinarios sobre lo familiar.....	18
Pensando el catolicismo en Argentina.....	31
METODOLOGÍA Y FUENTES	37
Construyendo el objeto de estudio: fundamentos del análisis cualitativo	37
Métodos y fuentes.....	39
CONTEXTO.....	51
Los años sesenta, el Concilio y la píldora	51
Argentina, autoritarismo y radicalización	55
Córdoba, entre tradición y renovación	61
REPRESENTACIONES SOBRE EL PAPEL DE LA FAMILIA	65
Familia y orden social	66
Cambios y permanencias en la mirada de las jerarquías	66
La visión de los diferentes actores	76
Época de cambios y tensiones. La “crisis de la familia”	81
Familia, fecundidad, anticoncepción	81
Crisis de la familia, crisis social	94
Los límites del movimiento renovador	104
MUJERES Y HOMBRES: LOS ROLES DE GÉNERO	106
La construcción de lo femenino y lo masculino en el discurso eclesial.....	106
Las jerarquías y los roles de género: cambios y permanencias en el siglo XX.....	107
La mujer y el hombre luego del Concilio	110
Las agrupaciones católicas y los roles de género. El caso del Movimiento Familiar Cristiano	120
La familia y el hogar: recepción, apropiación y uso del género.....	129
Los católicos, la sexualidad y el matrimonio.....	129

FAMILIA, EDUCACIÓN Y HOGAR.....	151
Estado, familia, sociedad, Iglesia: el problema de la educación	151
Familia o escuela	151
Formar ciudadanos.....	155
Proteger el derecho de la familia	159
Paternidad y educación.....	163
Enseñando a los padres formar católicos.....	164
El hogar, la familia y los niños	172
VIDA CATÓLICA Y PARTICIPACIÓN.....	179
Vida de familia, vida católica.....	179
El deber ser de un practicante desde los discursos católicos	179
El catolicismo en la familia y en la Iglesia	183
El catolicismo en crisis	187
La problemática de la escasez del clero.....	187
Los desafíos del clero renovador.	194
Las críticas a la institución en contextos de autoritarismo y radicalización.....	198
CONCLUSIONES.....	207
FUENTES.....	212
Publicaciones periódicas.....	212
Documentos del Vaticano y Episcopado Latinoamericano	212
Otras fuentes	213
Entrevistas	214
BIBLIOGRAFÍA	215
ANEXOS	230

INTRODUCCIÓN

El vocablo *serendipia* refiere a un hallazgo que ocurre mientras se está buscando algo distinto: cuando en el año 2010 comenzamos a trabajar sobre los vínculos de legitimación entre la Iglesia católica de Córdoba y el gobierno militar de facto que se había autodenominado “Revolución Argentina” estábamos, sin saberlo, sentando las bases para el recorrido que hoy desemboca en este trabajo. Las fuentes que habíamos seleccionado para esa investigación –el diario *Los Principios* y documentos oficiales de la Iglesia- revelaron, además de lo que estábamos buscando, una tendencia marcada, que llamó nuestra atención. Las menciones a la “crisis de la familia”, abundaban en los discursos, junto con la idea de que la sociedad perdía su fundamento espiritual, amenazando con convertir al catolicismo en un cascarón vacío. Los promotores de “otro catolicismo” eran criticados por su visión errónea del papel del sacerdote. El recuento de los males que amenazaban a la sociedad argentina incluía al divorcio, el adulterio y el concubinato. Al observar que el discurso político expresaba preocupación por la familia, los objetivos de la investigación se orientaron en otras direcciones.

Así comenzamos a adentrarnos en la historia de la familia. El cursado del Seminario *Historia Sociocultural y de la Vida Cotidiana en Iberoamérica Colonial* y de la materia *Demografía Histórica*, ambos dictados por Mónica Ghirardi en la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y la participación en el Programa *Estructuras y Estrategias Familiares de Ayer y de Hoy* de la misma universidad, fueron parte sustancial del recorrido formativo. Nos acercaron a lo familiar como vía de acceso privilegiada al conocimiento de lo social¹, a la diversidad familiar del inmenso territorio latinoamericano, a los procesos de cambio en lo familiar, a los conflictos pasados y presentes, a la noción de género, a la tensión entre el peso de las estructuras y la capacidad de agencia de los actores sociales. Continuamos el recorrido cursando la maestría en Demografía del Centro de Estudios Avanzados de la UNC, en donde tomamos contacto con los diferentes problemas, abordajes y métodos con los que

¹ CHACÓN Jiménez, Francisco y BESTARD, Joan (2011): “Introducción”, en CHACÓN Jiménez, Francisco y BESTARD, Joan (dirs.), *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media hasta nuestros días)*, Madrid: Cátedra.

la demografía se ocupa de lo familiar. A este desarrollo se añadieron cursos de posgrado sobre historia de la familia, de la Iglesia, género y metodología. De este modo fuimos profundizando en el tema, lo que nos permitió reflexionar, deconstruir ideas y definir lo que sería el objeto de estudio de la presente investigación. El camino se completó con dos estancias de investigación, una en la Universidad de Sevilla, en el marco del *Seminario Familias y Redes Sociales*, dirigido por la Dra. Sandra Olivero, en donde tuvimos la oportunidad de consultar la biblioteca del Instituto de Estudios Hispanoamericanos, y la otra de un año en la Universidad de Murcia, en el marco del *Seminario Familia y Elite de Poder*, bajo la dirección del Dr. Antonio Irigoyen López y el Dr. Francisco Chacón Jiménez. La biblioteca Antonio de Nebrija alberga una importante colección de estudios sobre familia, por lo que pudimos tomar contacto con obras fundamentales sobre el tema. En ambos casos, las experiencias permitieron el diálogo e intercambio con destacados especialistas en historia de la familia, lo que ayudó a enriquecer el estudio. El presente trabajo es resultado de este trayecto académico que, sin haber concluido, ha posibilitado y orientado la investigación.

Uno de los aprendizajes fundamentales en el recorrido que acabamos de trazar fue la importancia de las familias en el orden social, por su carácter de célula básica. En virtud de su centralidad, ha sido abordada desde diferentes disciplinas, ya que constituye una vía de estudio privilegiada para la comprensión de lo social. Numerosos trabajos históricos, sociológicos, antropológicos, demográficos, se han ocupado de ella, se han elaborado diferentes teorías en un intento de explicar su evolución histórica, sus diversas características y sus cambios, especialmente en Europa². La familia como objeto de estudio historiográfico no es un hecho aislado, sino una mirada que incluye el análisis político, económico, social, cultural, al decir de Chacón Jiménez debemos “integrar, definitivamente, en los grandes temas de historia la explicación social procedente de la familia y el parentesco”,³ esto es, debemos acceder, por vía de la familia a la reinterpretación de los problemas historiográficos fundamentales. Reconocer esta importancia de lo familiar como vía de conocimiento de la sociedad, implica destacar un aspecto fundamental, la diversidad. En este sentido, los historiadores hablan de “las familias” para destacar justamente los diferentes modos,

² Profundizaremos sobre este tema en el capítulo siguiente.

³ CHACÓN Jiménez, Francisco (2014): “Engaño o verdad de la familia. Nueva hipótesis de interpretación de la historia a partir del objeto familia”, en CICERCHIA, Ricardo, BACELLAR, Carlos e IRIGOYEN LOPEZ, Antonio, *Estructuras, coyunturas y representaciones. Perspectivas desde los estudios de las formas familiares*, Murcia: EDITUM.

históricamente cambiantes e inevitablemente plurales, en los que se ha constituido y configurado lo familiar.⁴

Sin embargo, la jerarquía eclesiástica argentina decía –y dice- *defender la familia*. La cursiva no es arbitraria, tampoco lo es el uso del singular. Subyace a esta expresión un intento de invisibilización de lo diferente: se trata de defender un único modelo de familia válido. Cuando hablamos de *modelo de familia* nos referimos a una construcción del catolicismo, que establecía al matrimonio heterosexual, monógamo, indisoluble y destinado a la reproducción como base de la familia. Ghirardi e Irigoyen han señalado la importancia del Concilio de Trento para la institución matrimonial al reafirmar la sacramentalidad del matrimonio, en la medida en que esta reafirmación implicaba situar al matrimonio como jurisdicción eclesiástica. Con ello, la Iglesia se situaba a través de la familia, como la institución por encima de la sociedad, que garantizaba el orden social. Este modelo fue el que se impuso a los territorios coloniales en Hispanoamérica, como instrumento fundamental para la dominación colonial, por lo cual fue objeto de interés no sólo de la Iglesia sino también del Estado.⁵ Posteriormente, y a partir de las complejas transformaciones que caracterizan al siglo XIX, el modelo familiar que terminó por propugnar el catolicismo sería el de familia conyugal, la familia burguesa, en un proceso no exento de conflictos y permanencias.⁶

El modelo familiar que con pocos cambios subsiste hasta nuestros días, permanentemente defendido por la Iglesia católica, no constituye una mera declamación

⁴ Importantes obras tanto colectivas como individuales han puesto de relieve esta diversidad en el ámbito latinoamericano, mencionamos aquí las obras más destacadas: GONZALBO AIZPURU, Pilar (dir.) (2004): *Historia de la vida cotidiana en México*, México: Fondo de Cultura Económica; RODRÍGUEZ, Pablo (coord.) (2004): *La familia en Iberoamérica*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia; ROBICHAUX, David (comp) (2007): *Familia y diversidad en América Latina: estudios de casos*, Buenos Aires: CLACSO; TWINAM, Ann (2009): *Vidas públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*, México: Fondo de Cultura Económica; QUILODRÁN, Julieta (coord.) (2011): *Parejas conyugales en transformación*, México: El Colegio de México. Para el caso argentino: TORRADO, Susana (2000a): *Historia de la familia en la Argentina Moderna 1870-2000*, Buenos Aires: Ediciones de la Flor; GHIRARDI, Mónica (2004): *Matrimonios y familias en Córdoba. Prácticas y representaciones*, Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba; CELTON, Dora (2008): “Abandono de niños e ilegitimidad. Córdoba, Argentina, siglos XVIII-XIX”, en GHIRARDI Mónica (coord.), *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*, Rio de Janeiro: Asociación Latinoamericana de Población. Serie Investigaciones, 2, 231-250;

⁵ GHIRARDI, Mónica e IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio (2009): “El matrimonio, el concilio de Trento e Hispanoamérica”, en *Revista de Indias*, 69,246, pp. 244-248.

⁶ GHIRARDI, Mónica e IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio (2016): “De la familia del linaje a la familia de los individuos. Unidad y diversidad de los procesos de cambio histórico a ambos lados del Atlántico”, en GHIRARDI, Mónica e IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio, *Nuevos tiempos para las familias, familias para los nuevos tiempos. De las sociedades tradicionales a las sociedades burguesas: perspectivas comparadas entre Argentina y España*, Córdoba: Ediciones del Boulevard.

de principios. Por el contrario ha significado la estigmatización, el rechazo y la caracterización de anormalidad hacia todas aquellas expresiones de diversidad que se desviaban del ideal. Dicha consecuencia también puede y debe explicarse por el hecho de que el ideal⁷ de familia trascendió el ámbito eclesiástico y fue replicado en diferentes discursos como la publicidad, la legislación, la prensa. Así, aun hoy, en pleno siglo XXI, los anuncios publicitarios muestran mujeres felices ocupándose de las labores domésticas, al servicio de los demás miembros de la familia; en las redes sociales se multiplican los comentarios de odio y discriminación hacia una foto que muestra adolescentes embarazadas, los informativos transmiten con demasiada frecuencia noticias de mujeres asesinadas por sus parejas, la ley de matrimonio igualitario de 2010 suscitó una oposición encendida por parte de sectores que consideraban indispensable la presencia en el hogar de un padre y una madre. Un modelo que impone la homogeneidad por sobre la diversidad y cuyos defensores ven, en cada cambio, una amenaza.

Deconstruir el modelo, analizar sus expresiones históricas, tanto en la principal institución que lo promueve como en aquellos que conforman la masa anónima de la vida cotidiana, es imprescindible para entender los desafíos que el matrimonio igualitario, el poliamor, la monoparentalidad y los avances en la situación de la mujer – por mencionar sólo algunos– plantean a la sociedad actual. Un estudio histórico de las representaciones familiares como el que aquí se presenta, busca, por tanto, abonar la discusión sobre la visibilización y el respeto a los múltiples lazos y formas que involucran lo familiar. Así, el presente trabajo se plantea como objetivo analizar la relación entre la familia y el catolicismo centrándose en las representaciones que sobre lo familiar aparecen en diferentes discursos religiosos en el marco de las transformaciones culturales y sociopolíticas que caracterizaron a los años sesenta. Buscamos profundizar sobre una temática compleja, de múltiples aristas, con diferentes actores involucrados, en un momento histórico agitado. Para ello se hace imprescindible abordar este entramado desde una perspectiva interdisciplinaria, que recupera aportes de la demografía, la Historia sociocultural y la sociología, para analizar los discursos católicos sobre lo familiar, la reapropiación o al decir de Michel de Certeau, el uso, lo

⁷ Cuando utilizamos las expresiones ideal de familia, paradigma hegemónico, nos referimos al modelo matrimonial católico.

que el consumidor fabrica a partir del modelo⁸. El espacio es la ciudad de Córdoba, ciudad tradicional y religiosa, pero a la vez renovadora y radicalizada.

Conocemos, la impronta fundamental que ha dejado el discurso y la práctica eclesial sobre lo familiar⁹. Rescatando tanto el modelo como la existencia de tensiones y corrimientos, los estudios sobre la relación entre Iglesia y familia ponen de relieve la necesidad de incluir a esta institución como un actor fundamental en el análisis de las representaciones familiares. Consideramos que un estudio que ponga el foco de atención sobre sus ideas y pensamientos acerca de la familia resulta fundamental como base para entender los cambios familiares, sus ambigüedades, limitaciones y “elementos revolucionarios”. Esto no implica dejar de lado la importancia de las condiciones estructurales y coyunturales en las que estos procesos se desarrollan, sino que supone profundizar sobre uno de los aspectos fundamentales que definen lo familiar.

Aún más, estudiar estas ideas en un contexto de renovación inédita como lo fue el Concilio Vaticano II y en un momento de transformación política y social fundamental en la historia argentina, resulta necesario para comprender el devenir del paradigma familiar. Si aceptamos que la Iglesia juega un papel central en el sostenimiento y difusión de dicho paradigma y conocemos los alcances y límites de la renovación en materia familiar, podemos comprender un aspecto importantísimo de las ideas que definen a lo familiar a mediados del siglo XX.

No constituye este un trabajo sobre la dimensión institucional de la Iglesia, ni tampoco sobre el clero y sus divisiones internas. Aunque estos temas están vinculados a las preocupaciones que dan origen a este estudio, escapan a sus límites. Los constantes intentos por imponer un modelo hegemónico de familia nos llevan a interrogarnos acerca del vínculo entre catolicismo, familia y sociedad, en otro aspecto, a saber, la familia como espacio de tensión entre lo conservador y lo renovador. Esto implica considerar los conflictos generacional y de género que surgen en este contexto y que sientan las bases de un cambio mayor. Para ello, resulta imprescindible ampliar el análisis de las ideas sostenidas por la institución y considerar además, otras voces. Al incorporar en el análisis la experiencia de los propios católicos, abordamos los sentidos

⁸ DE CERTEAU, Michel (2007): *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*. México D.F.: Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

⁹ BESTARD, Joan (2010): “La familia, valores y representaciones”, en BESTARD, Joan (Ed.) y PÉREZ GARCÍA, Manuel (comp): *Familia, valores y representaciones*, Murcia, EDITUM. Pág. 13.

otorgados a la vida familiar y a las prescripciones que imponía la Iglesia, para hallar indicios que nos permitan comprender los cambios y permanencias en las representaciones tradicionales.

Buscando entonces comprender el reforzamiento del modelo de familia en el marco de múltiples cambios y tensiones, este trabajo se divide en ocho capítulos. El primero de ellos detalla los lineamientos teóricos que guían el estudio y repasa el estado de la cuestión, relevando las principales líneas de investigación sobre lo familiar y acerca de la Iglesia católica. El segundo capítulo contiene los aspectos metodológicos y las fuentes trabajadas. Un análisis sobre el contexto -internacional, nacional y local- en el tercer capítulo completa la primera sección de este trabajo.

La segunda parte comienza con el capítulo cuatro, en el que se abordan los discursos y representaciones sobre el papel de la familia en la sociedad. Nos ocupamos aquí de un aspecto central del modelo familiar: el que resalta el carácter de célula básica de la organización social y su vinculación con el mantenimiento de la sociedad católica. El análisis nos permite ver el lugar que la Iglesia busca ocupar en la sociedad a partir de la centralidad de la familia católica y su relación con el Estado.

A continuación, el quinto capítulo versa sobre las representaciones acerca de los roles de género. Nos centramos en este apartado en la desigualdad en el ámbito familiar, tanto desde las prescripciones del discurso eclesiástico como desde las percepciones de los propios católicos, señalando la importancia que estos roles tienen en el modelo de familia, así como la mirada sobre los cambios en la situación de la mujer.

El análisis de la familia como espacio de reproducción del catolicismo es el tema del sexto capítulo: el rol de crianza, la importancia del hogar y la educación son los aspectos que aborda. El problema de la formación en el catolicismo de las nuevas generaciones, entre la familia y el Estado, es uno de los elementos fundamentales en la reproducción del modelo de familia y sociedad.

El desarrollo cierra con el abordaje de los discursos con los que la Iglesia denunciaba la “descatolización de la familia”, en el capítulo séptimo. Esta dimensión del análisis se vincula a la práctica del catolicismo en el hogar y a la relación de las familias con el clero y la Iglesia. Analizamos aquí las tensiones generadas a partir de los cambios culturales y políticos que tienen como protagonistas a los jóvenes, quienes redefinen sus vínculos con la autoridad paterna y experimentan nuevos modos de ser

católico. Su análisis nos permite ver el rol de la Iglesia, el lugar de la Iglesia en la sociedad, a partir de las prácticas cotidianas del catolicismo en familia. Finalmente, se exponen las conclusiones del trabajo.

LINEAMIENTOS TEÓRICOS Y ANTECEDENTES

¿Cómo intentar aprehender esta realidad tan compleja y cambiante que es la familia? ¿Cómo entender los discursos que hacen referencia a ella y a su relación con la sociedad? Conceptos como el de familia o representación resultan fundamentales para nuestro trabajo, es menester definir desde donde abordamos lo familiar y de qué hablamos cuando nos referimos a representaciones y discursos. A partir de las precisiones conceptuales es posible delimitar con claridad cuáles son los aspectos fundamentales que permitieron el abordaje de nuestro objeto de estudio y cuáles son las posturas teóricas que dotan de sentido al análisis realizado.

Historia sociocultural

Decía Jacques Revel en el prefacio de *La lógica de las multitudes* que una nueva mirada sobre las fuentes, realizada desde diversos objetivos podía arrojar luz sobre un episodio conocido pero incomprensible, como el secuestro de niños en el siglo XVIII.¹⁰ Esta renovada visión sobre los hechos del pasado caracterizó a las nuevas tendencias historiográficas que surgieron a partir de los años ochenta a partir de la “crisis epistemológica” que puso en cuestión los abordajes estructuralistas y marxistas. La línea de investigaciones inaugurada a partir de esta crisis puso el foco en la comprensión antes que en la explicación.

Chartier identificaba el desplazamiento de los modelos de comprensión, que durante los sesenta habían estado basados en el estructuralismo y en la cuantificación de los fenómenos, dando como resultado una historia que tomaba como objeto de conocimiento aquellas relaciones, estructuras y procesos que eran independientes de los individuos. La crítica a la invisibilización de los sujetos operada por esta forma de abordaje, llevó a renovar el objeto y a considerar nuevas preguntas: “La mirada se

¹⁰ REVEL, Jacques (1998): “Prefacio a la edición japonesa de 1995”, en FARGE, Arlette y REVEL, Jacques, *La lógica de las multitudes. Secuestro infantil en París, 1750*, Rosario: Homo Sapiens [1988].

desplazó de las reglas impuestas a sus usos imaginativos, de las conductas obligadas a las decisiones permitidas por los recursos propios de cada uno: su poder social, su fuerza económica, su acceso a la información.”¹¹

El giro cultural y el giro lingüístico constituyen dos mutaciones centrales, que desplazaron el centro de atención de la historia, hacia la narrativa y hacia el sujeto. El giro lingüístico partía de la constatación de que el discurso histórico es siempre una narración e incorporó aportes provenientes de la semiótica. Asimismo, la historia tomaba de antropólogos como Clifford Geertz el concepto de cultura¹².

“El concepto de cultura al cual me adhiero...denota una norma de significados transmitidos históricamente, personificados en símbolos, un sistema de concepciones heredadas expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales los hombres se comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento de la vida y sus actitudes con respecto a ésta.”¹³

La definición de Geertz, amplía los alcances de la noción tradicional que la restringía a las manifestaciones artísticas y filosóficas o la identificaba con “civilización” contrapuesta a barbarie. Asimismo, la noción de tradición era sustituida por la de *reproducción*, concepto que pone énfasis en el esfuerzo que supone la transmisión cultural. Igualmente, los teóricos de la recepción cuestionan el aspecto mecánico de la noción de reproducción y resalta la capacidad creativa de los actores que se apropian de lo transmitido¹⁴. Así, el concepto de recepción recuerda que la transmisión cultural no es análoga a la impresión de una copia en una página en blanco, sino que se asemeja más a escribir en madera, en donde las vetas, los nudos y las formas del material condicionan el resultado final.

Lo cultural adquirió peso explicativo propio, al dejar de ser considerado como superestructura, y se reconoció su capacidad creadora y transformadora de lo social.¹⁵ Los giros hacia el interior y hacia el exterior, según la formulación de Donald Kelley, forman parte de esta tendencia. El primero de estos giros describe el retorno al sujeto en base al estudio cultural del cuerpo: analiza la dimensión cultural y material de la

¹¹ CHARTIER, Roger (1996): “La historia hoy en día: dudas, desafíos, propuestas”, en CASPISTEGUI, Francisco y OLÁBARRI, Ignacio (coord.) *La "nueva" historia cultural, la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*, Madrid: Editorial Complutense. Pág. 21.

¹² BURKE, Peter (2006): *¿Qué es la Historia Cultural?*, Barcelona: Paidós.

¹³ GEERTZ, Clifford (2003): *La interpretación de las culturas*, Barcelona: Gedisa [1973]. Pág. 88.

¹⁴ BURKE, Peter (2000): *Formas de Historia Cultural*, Madrid: Alianza. Pág. 244.

¹⁵ DOSSE, François (1988): *La historia en migajas. De «Annales» a la «nueva historia»*, Valencia: Editions Alfons el Magnanim.

experiencia cotidiana; el segundo, resultado de la influencia antropológica, enfatizaba la mirada sobre el otro desde una perspectiva que ponía de relieve la diferencia cultural¹⁶.

La historia cultural también partió de las críticas hacia la historia de las mentalidades que se había desarrollado durante el siglo XX. Como describe Chartier, el desarrollo de la escuela de los *Annales* dio impulso al florecimiento de los estudios sobre el pensamiento y las representaciones colectivas, con los trabajos pioneros de Lucien Febvre y Panofsky, seminales en tanto implicaban nuevas maneras de comprender este objeto de estudio¹⁷. Estos estudios sentarían las bases para la difusión de la llamada “Historia de las mentalidades” que otorgaba a este objeto de estudio una primacía trascendental, como concepto que permitía repensar la vinculación entre conciencia individual y el pensamiento colectivo: “... frente a la idea, construcción consciente de un espíritu individualizado, se opone, la mentalidad siempre colectiva que regula, sin explicitarse, las representaciones y los juicios de los sujetos en sociedad.”¹⁸

La historia de las mentalidades estuvo durante los sesenta y setenta ligada a la historia socioeconómica, cuyos métodos adoptó. Sin embargo, las críticas realizadas por Carlo Guinzburg y Geoffrey Lloyd implicaron la revisión de la idea de mentalidad como conjunto estable y homogéneo. Se le cuestionó a la noción de mentalidad la ausencia de distinción de las mentalidades entre grupos sociales, la uniformidad –que no dejaba espacio a las singularidades– y la falta de atención a las ideas expresadas racionalmente¹⁹. Recuperando posteriormente aportes de la antropología, la historia de las mentalidades situaba lo cotidiano entre sus preocupaciones principales, articulando lo ideológico y lo social²⁰.

¹⁶ KELLEY, Donald (1996) “El giro cultural en la investigación histórica”, en CASPISTEGUI, Francisco y OLÁBARRI, Ignacio (coord.), *La "nueva" historia cultural, la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*, Madrid: Editorial Complutense.

¹⁷ En palabras de Chartier: “(...) lo que importa es comprender no las audacias del pensamiento sino más bien los límites de lo pensable. A una historia intelectual de inteligencias desbocadas e ideas sin soporte, se opone una historia de las representaciones colectivas, de los utillajes y categorías intelectuales disponibles y compartidos en una época concreta. Para Lucien Febvre, dicho proyecto funda la base de la primacía acordada al estudio biográfico (...) son “*case studies*” que nos muestran cómo se organizan, para los hombres del siglo XVI, la percepción y la representación del mundo, cómo se definen los límites de aquello que entonces es posible pensar, cómo se construyen unas relaciones propias a una época entre religión, ciencia y moral. Así, el individuo es devuelto a su época pues, sea quien fuere, no puede sustraerse a las determinaciones que gobiernan las formas de pensar y de actuar de sus contemporáneos.” CHARTIER, Roger (1992): *El mundo como representación, estudios sobre historia cultural*, Barcelona: Gedisa. Pág. 22.

¹⁸ CHARTIER, Roger (1992): *Op. Cit.* Pág. 23.

¹⁹ CHARTIER, Roger (2007): “¿Existe una nueva historia cultural?”, en GAYOL, Sandra y MADERO, Marta (eds.), *Formas de Historia cultural*, Buenos Aires: Prometeo. Pág. 33

²⁰ CHARTIER, Roger (1992): *Op. Cit.* Pág. 29 y ss.

En esta investigación tomamos como marco de referencia los planteos críticos introducidos por la historia sociocultural, en la medida en que lo familiar constituye una realidad diversa que conjuga al mismo tiempo las dimensiones de lo cotidiano, de la coresidencia y los lazos de parentesco, una realidad sujeta al accionar de diferentes actores –que la regulan, limitan, posibilitan, crean- y cambiante a través del tiempo. Jacques Donzelot, siguiendo el modelo propuesto por Michel Foucault ha señalado la importancia de salir de la dicotomía entre una historia política que asigna a lo familiar la función de mantener el orden social burgués y una historia de las mentalidades que al centrarse en los cambios estructurales del pensamiento, no deja espacio a lo singular²¹.

Descuidar las estructuras significaría dejar de lado las importantes influencias que sobre la familia ha tenido el Estado, la Iglesia, los efectos de la normatividad y los condicionamientos sociales múltiples, de raza, clase, género que inciden sobre las familias y sobre los individuos que las componen. Centrar la atención en lo estructural, por otra parte, sería minimizar la capacidad de acción, estrategia y resistencia de los agentes sociales que aceptan o resisten las estructuras y para quienes lo familiar o la participación eclesiástica muchas veces constituye un elemento central.

En este sentido, un importante grupo de investigaciones pone el foco en la dialéctica entre estructuras y estrategias, como prueban las investigaciones sobre reproducción social a través del matrimonio o el acceso al clero. La obra colectiva coordinada por Giovanni Levi que reúne diversos aspectos de la relación entre familia y sociedad en términos de movilidad social es un ejemplo de la importancia que este abordaje tiene en España. Los conceptos de redes sociales, patronazgo, clientela resultan reveladores para comprender las estrategias desplegadas por las familias y orientadas al ascenso social.²² El matrimonio como estrategia de reproducción social también es puesto de relieve en estas investigaciones, no sólo en España sino también en los territorios coloniales. Para el caso cordobés, Mónica Ghirardi ha señalado la importancia del matrimonio en las estrategias, fundamental pero no exclusivamente, de las elites.²³ Por otra parte, Antonio Irigoyen López ha mostrado que el acceso al clero constituyó otra de las formas principales de ascenso social para las familias,

²¹ DONZELOT, Jacques (2008): *La policía de las familias. Familia, sociedad y poder*, Buenos Aires: Nueva Visión [1977].

²² LEVI, Giovanni (coord.) y RODRIGUEZ PÉREZ, Raimundo (comp.) (2010): *Familias, jerarquización y movilidad social*, Murcia, EDITUM; GHIRARDI, Mónica y CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (eds.) (2011): *Dinámicas familiares en el contexto de los bicentenarios latinoamericanos*, Córdoba, CIECS (CONICET y UNC).

²³ GHIRARDI, Mónica (2004): *Op. Cit.*

especialmente en las sociedades del Antiguo Régimen en las que la pertenencia a la Iglesia era una vía de movilidad.²⁴

Sociedad y representaciones sociales

Consideramos que los conceptos teóricos que pueden dar sustento a nuestra visión de la familia y la sociedad, y que nos resultaron necesarios a la hora de definir los objetivos de la investigación, son los propuestos por Pierre Bourdieu, *habitus* y *campo*. Una revisión a los mismos, que no pretende ser exhaustiva sino resaltar los elementos centrales del planteo de Bourdieu, permitirá clarificar cuáles son las potencialidades de este andamiaje conceptual y qué beneficios comporta para la construcción y delimitación del objeto de estudio.

Desde una perspectiva que intenta superar la dicotomía objetivismo-subjetivismo, Pierre Bourdieu sostiene que la realidad social se comprende a partir de la complicidad ontológica entre un *habitus* y un *campo*²⁵. En primer lugar, la noción de campo permite comprender las *condiciones objetivas* en las cuales se desenvuelven los agentes sociales. Definidos como “una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones”²⁶, los campos constituyen espacios de juego históricamente constituidos²⁷ en los que se disputa un capital específico. Dentro del campo, los agentes que ocupan diferentes posiciones, comparten un interés por “jugar el juego”, ya sea para adquirir, acrecentar o conservar capital²⁸. Este interés compartido por todos los jugadores, implica la aceptación tácita de las normas de juego que están ligadas a la existencia

²⁴ IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio (2007): “Bajo el manto de la Iglesia: clero y familia e Iglesia en España durante la Edad Moderna” En CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y HERNANDEZ FRANCO, Juan, *Espacios sociales, universos familiares: la familia en la historiografía española*, Murcia, EDITUM.

²⁵ GUTIÉRREZ, Alicia (2009): “Prólogo”. En: BOURDIEU, Pierre. *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Editorial Eudeba. Pág. 9.

²⁶ BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, Loïc (1995): *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo. Pág. 64.

²⁷ “La estructura del campo es un estado... de la distribución del capital específico que ha sido acumulado durante luchas anteriores y que orienta las estrategias ulteriores.” BOURDIEU, Pierre (1984): *Sociología y cultura*, México: Grijalbo. Pág. 136

²⁸ BOURDIEU, Pierre (1984): *Op. Cit.* Pág. 137

misma del campo y por ello, permite su reproducción: aún quienes desarrollan estrategias tendientes a la subversión respetan estos fundamentos.²⁹

Por otra parte, el concepto de habitus refiere a la incorporación por parte del agente de las estructuras sociales, a través de un proceso de socialización. El habitus constituye una segunda naturaleza, es lo social hecho cuerpo. Bourdieu lo define como disposiciones a actuar, pensar, sentir, más de determinada manera que de otra, “estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones”³⁰.

Desde este punto de vista, cobra relevancia la noción de sentido práctico: los habitus condicionan lo esperable, lo posible y se hallan vinculados a la clase de pertenencia, que Bourdieu recupera del marxismo.

...siendo el producto de una determinada clase de regularidades objetivas, el habitus tiende a engendrar todas las conductas "razonables", de "sentido común", que son posibles en los límites de esas regularidades y únicamente éstas, y que tienen todas las probabilidades de ser positivamente sancionadas porque se ajustan objetivamente a la lógica característica de un campo determinado, cuyo porvenir objetivo anticipan; al mismo tiempo tiende a excluir "sin violencia, sin arte, sin argumento", todas las "locuras" ("eso no es para nosotros"), es decir todas las conductas condenadas a ser sancionadas negativamente por incompatibles con las condiciones objetivas.³¹

Cabe así hablar de una razonabilidad de las prácticas de los agentes sociales, antes que de una racionalidad, en la medida en que este último concepto toma en cuenta lo social, incorporado en los esquemas de percepción del agente, dentro de sus estrategias.

La relación entre los conceptos de campo y habitus, como mencionamos anteriormente, nos resultó útil, en primer lugar por permitirnos comprender a la sociedad como una interrelación entre estructuras y agentes, tomando en cuenta tanto los condicionamientos estructurales en los cuales se desenvuelven las prácticas, como la capacidad de acción, adaptación y transgresión de los actores. Del mismo modo, favorece la comprensión de las prácticas y representaciones sociales en el marco de una

²⁹ BOURDIEU, Pierre (1984): *Op. Cit.* Pág. 137

³⁰ BOURDIEU, Pierre (2007): *El Sentido Práctico*, Buenos Aires: Siglo XXI. Pág 86.

³¹ BOURDIEU, Pierre (2007): *Op. Cit.* Pág. 91

posición en un campo determinado, al mismo tiempo que como resultado de un habitus incorporado al agente. Finalmente, resalta la dimensión conflictiva y la existencia de tensiones que pueden surgir en el interior de ámbitos que, como la familia o la Iglesia, se pretenden monolíticos.

Los aspectos relativos al imaginario de una sociedad, las mentalidades, pensamientos y creencias, han sido un objeto de estudio predilecto en los campos de la sociología y la historia. Numerosos abordajes tanto teóricos como empíricos se han centrado en las ideas cotidianas y en su relación con las prácticas sociales. En este sentido, un trabajo de investigación como el que aquí se desarrolla, requiere de una definición precisa y analítica del concepto “representación” y sus alcances.

Esto nos conduce, en primer lugar, a remitirnos a Emile Durkheim, quien introdujo el concepto de representaciones para hacer referencia a la construcción social de la realidad. El autor destaca que las representaciones individuales son distintas y superadoras de los fenómenos psíquicos que les dan origen y, del mismo modo, las representaciones colectivas son externas a los individuos que conforman la sociedad, y aunque tengan origen en las representaciones individuales, no son reducibles a éstas. En este sentido es importante el trabajo colectivo que entraña la construcción de representaciones a través del tiempo y el espacio, lo que le confiere mayor riqueza que la asequible a través de una construcción individual³². El todo conformado por la sociedad y por las representaciones colectivas es más que la suma de cada una de las partes en las que se divide. Asimismo, muchas representaciones colectivas, sostiene el autor, deben entenderse como resultado de las síntesis de representaciones previas, antes que como productos de estructuras sociales.

...una vez que se ha constituido así un primer fondo de representaciones, éstas se hacen, por las razones que ya hemos expuesto, realidades parcialmente autónomas, que viven con vida propia. Tienen el poder de atraerse, de repelerse, de formar entre ellas síntesis de toda especie, que son determinadas por sus afinidades naturales y no por el estado del medio en cuyo seno evolucionan. Por consiguiente, las representaciones mayores que son producto de esa síntesis, son de la misma naturaleza: tienen por causas próximas otras representaciones colectivas, no tal o cual carácter de la estructura social³³.

³² DURKHEIM, Emile (2007): *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid: Akal [1912].

³³ DURKHEIM, Emile (2000): *Sociología y Filosofía*, Buenos Aires: Miño y Dávila [1898]. Pág. 55

Por otra parte, Serge Moscovici fue pionero en la utilización del término “representaciones sociales” en su obra *El psicoanálisis: su imagen y su público*. Si bien parte en su trabajo recuperando las ideas de Durkheim, critica la falta de diferenciación entre representaciones y otras formas de conocimiento, lo cual redundaría en una falta de nitidez de este primer concepto. Asimismo, retomó en su investigación los aportes de Schutz sobre la construcción del sentido común. Posteriormente, recuperó las tesis sobre construcción de la realidad social que es objetiva y subjetiva de la obra de Berger y Luckmann

El trabajo de Moscovici demuestra un marcado interés por definir y diferenciar las representaciones sociales de otras formas de conocimiento, tarea que el autor considera primordial para dar cuenta de los alcances del concepto y apreciar qué rol cumplen en la sociedad. Desentrañar el proceso de constitución de las representaciones es uno de los trabajos que permiten comprender esta dimensión social. De los temas y objetos tratados por especialistas, a su apropiación y resignificación individual y en su circulación dentro de las conversaciones.

Las representaciones constituyen así conjuntos dinámicos que guían el comportamiento e influyen sobre el medio en el que éste se desarrolla, no reproducen sino que reconstituyen y retocan los objetos o temas que se representan.³⁴ El análisis sobre el carácter social de las representaciones sigue los mismos pasos y profundiza sobre los sentidos que las representaciones adquieren en el marco de las relaciones sociales. Para Moscovici lo importante no es saber quién produce las representaciones sino para que: el adjetivo social de la representación cobra sentido si se tiene en cuenta la función social que desempeña. Las representaciones tienen por función específica la formación de conductas y orientación de las comunicaciones sociales³⁵.

Posteriormente, Denise Jodelet profundiza en diferentes trabajos sobre el concepto de representación social propuesto por Moscovici, en particular sobre cómo las representaciones forman el conocimiento de sentido común (en tanto conocimiento práctico, socialmente elaborado y compartido), lo que las sitúa en un punto de encuentro entre lo psicológico y lo social. Esta autora precisa la definición de representación social, especialmente en lo que refiere a los procesos interrelacionados de objetivización

³⁴ MOSCOVICI, Serge (1979): *El psicoanálisis: su imagen y su público*, Buenos Aires: Huemul [1961]. Pág. 41

³⁵ MOSCOVICI, Serge (1979): *Op. Cit.* Pág. 52.

y anclaje. Mientras que el primer concepto destaca la importancia de hacer concreto lo abstracto, como operación formadora de imagen, el segundo refiere al significado y la utilidad de las representaciones y la integración cognitiva de lo representado en el pensamiento preexistente.³⁶

Pierre Bourdieu comparte esta perspectiva de las representaciones sociales, profundizando en el papel desempeñado por el habitus en la formación y organización, tanto de las representaciones como de las prácticas. En este sentido, tanto las representaciones sociales como las prácticas son originadas por el habitus, adecuándose a las condiciones objetivas. El habitus, como estructura estructurante incorporada al agente, moldea las representaciones en tanto define los límites de lo pensable y lo impensable. Como “...sistema adquirido de esquemas generadores, el habitus hace posible la producción libre de todos los pensamientos, todas las percepciones y todas las acciones inscritas en los límites inherentes a las condiciones particulares de su producción, y de ellos solamente.”³⁷ Los pensamientos, creencias, acciones y prácticas producidos por el habitus, lo son con libertad dentro de los límites impuestos por las condiciones históricas de su producción. Las acciones y prácticas se adecúan así, como conductas razonables, de sentido común, a las condiciones objetivas.

Las representaciones juegan un papel fundamental no sólo por su existencia en los sujetos, sino también porque permiten la existencia y reproducción del orden social: éste, afirma Bourdieu, debe su existencia al hecho de ser reconocido como tal y su estudio es indisoluble del estudio del modo en que es percibido.

“Debido a que los individuos o los grupos son definidos no solamente por lo que son, sino también por lo que tienen la reputación de ser, por un ser percibidos que, incluso si depende estrechamente de su ser, no es jamás reductible a ese ser, la ciencia social debe tomar en cuenta las dos especies de propiedades que están objetivamente ligadas a ella: por un lado unas propiedades materiales que, empezando por el cuerpo, se dejan enumerar y medir como cualquier otra cosa del mundo físico, y por otro unas propiedades simbólicas que no son más que las propiedades materiales cuando son percibidas y apreciadas en sus relaciones mutuas, es decir como propiedades distintivas”³⁸

³⁶ JODELET, Denise (1986): “La representación social: Fenómenos, conceptos y teoría”, en MOSCOVICI, Serge, *Psicología Social II*, Barcelona: Paidós, 469-494

³⁷ BOURDIEU, Pierre (2007): *Op. Cit.* Pág. 89

³⁸ BOURDIEU, Pierre (2007): *Op. Cit.* Pág. 217

Finalmente, retomando los planteos sobre el giro cultural en historia, seguimos a Chartier. Su propuesta de pasar de una historia social de la cultura a una historia cultural de lo social, implica superar la dicotomía entre la pretendida objetividad de las estructuras sociales y la “subjetividad” de las representaciones:

“Tratar de superarla exige, en primer lugar, tener esquemas generadores de sistemas de clasificación y de percepción como verdaderas "instituciones sociales", incorporando bajo la forma de representaciones colectivas las divisiones de la organización social ... pero también tener estas representaciones colectivas como matrices de prácticas constructivas del mundo social en sí”³⁹

Desde nuestra perspectiva, interesa analizar las representaciones sociales en dos aspectos de su existencia: como pensamientos incorporados en los individuos – en este caso católicos practicantes- y en su circulación social –medios de comunicación, discursos de la Iglesia, asociaciones de laicos y gobierno. Asimismo, recordamos con Chartier que las representaciones no son independientes con respecto a la diferenciación social, sino que tienden tanto a expresarla como a crearla.

Finalmente, el campo del análisis del discurso también aporta conceptos útiles para el análisis de las representaciones. Siguiendo a Marc Angenot, para hablar de la totalidad de lo que se dice y se escribe, cabe hablar del discurso social –antes que de discursos sociales– debido a que más allá de la diversidad empírica que conforma todo, lo que se narra y se argumenta, el investigador puede reconstruir reglas generales de lo decible y lo pensable en una sociedad dada. En este sentido, y basándose en la obra de Mijail Bajtin, Angenot sostiene que todos los discursos son ideológicos en la medida en que todos expresan maneras de ver y conocer el mundo.

La aplicación del concepto *gramsciano* de hegemonía⁴⁰ al discurso pone de relieve la vinculación del ámbito discursivo con el orden social, en la medida en que el discurso visibiliza una parte de la realidad y oculta otras. Dice el autor que “la hegemonía completa, en el orden de la ideología, los sistemas de dominación política y de explotación económica, que caracterizan una formación social”.⁴¹ La hegemonía no

³⁹ CHARTIER, Roger (1992): *Op. Cit.* Pág. 56

⁴⁰ ANGENOT, Marc (2010): *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*, Buenos Aires: Siglo XXI. Pág. 29.

⁴¹ ANGENOT, Marc (2010): *Op. Cit.* Pág. 47

se identifica con los discursos hegemónicos ni con las ideas de la clase dominante, sino con los mecanismos –que para ser efectivos necesitan permanecer ocultos– que imponen aceptabilidad y legitimidad sobre lo que se dice y se escribe:

“La hegemonía es social porque produce discursivamente la sociedad como totalidad. No es propiedad de una clase. Pero como instituye preeminencias, legitimidades, intereses y valores, naturalmente favorece a quienes están mejor situados para reconocerse en ella y sacar provecho.”⁴²

Por otra parte, la propuesta de Ricardo Costa y Danuta Mozejko, de considerar al discurso como práctica, pone el acento en el agente social y su competencia. Partiendo de los planteos de Bourdieu sobre la teoría de los campos y de Michel de Certeau sobre el papel activo de los agentes sociales (expresado en el uso de las imposiciones del medio), los autores sugieren que al considerar las condiciones sociales no se debe exagerar su influencia sobre el agente, puesto que se terminaría anulando la capacidad de acción del mismo⁴³. Así, concebimos a los discursos, no como reflejo de la realidad de la época, sino como una construcción, condicionada por el agente que lo produce y por el contexto en el cual circula.⁴⁴

Historia de la familia y abordajes interdisciplinarios sobre lo familiar

La ingente cantidad de investigaciones históricas que se han ocupado de lo familiar muestran que el tema lejos está de agotarse. Por el contrario, Chacón y Bestard apuntan las potencialidades de las familias como objeto historiográfico para el abordaje de la sociedad y el cambio social:

⁴² ANGENOT, Marc (2010): *Op. Cit.* Pág. 37

⁴³ COSTA, Ricardo y MOZEJKO, Danuta (2001): *El discurso como práctica. Lugares desde donde se escribe la historia*, Buenos Aires: Homo Sapiens. Pág. 17

⁴⁴ COSTA, Ricardo y MOZEJKO, Danuta (2001): *Op. Cit.* Pág.122-125. Ver también: KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine (1997): *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Edicial.

“Se ha intentado buscar explicaciones rígidas, estructurales y de leyes generales cuando las actividades, realizaciones, acciones, hechos, prácticas, comportamientos, en definitiva, se producían a escala individual y en el seno de la familia y la comunidad. La confusión entre lo estructural y lo individual y el no buscar el espacio social y cultural adecuado, ha ocasionado y producido numerosas distorsiones históricas. El camino que hay que seguir es el inverso partimos del individuo en su espacio vital, social y económico: es decir, las familias, y a partir de ellas entenderemos su proyección.”⁴⁵

La relevancia de la familia como objeto de estudio para la historiografía en los últimos años se pone de manifiesto en las importantes obras colectivas que tanto en Europa como en Latinoamérica han aportado al conocimiento de lo familiar. La reedición de la ya clásica *Antropología Histórica de la Familia* de Martine Segalen⁴⁶ es prueba de la vitalidad de este campo de estudios. Por otra parte, cabe remarcar la producción de obras colectivas entre las que destacamos *Familias. Historia de la sociedad española*,⁴⁷ así como la coordinada por Chacón Jiménez, Hernández Franco y García González: *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*,⁴⁸ el trabajo que reúne las conclusiones del II Congreso Internacional de la red de estudios de familia REFMur: *Estructuras, coyunturas y representaciones. Perspectivas desde los estudios de las formas familiares*.⁴⁹ Para Latinoamérica la obra *Familia y diversidad en América Latina: estudios de casos*,⁵⁰ los seis volúmenes del libro que coordina Pilar Gonzalbo *Historia de la vida cotidiana en México*.⁵¹ Estos trabajos, junto con muchas otras contribuciones recientes, constituyen una muestra de la vitalidad del campo de estudios de lo familiar. Asimismo, ponen de relieve que el análisis de los cambios, el estudio de la diversidad familiar y el vínculo entre familia, sociedad y Estado son temas primordiales en la mirada de la historiografía europea y latinoamericana. La importancia de lo familiar en la sociedad se pone igualmente de relieve en la obra de Elisabeth

⁴⁵ CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y BESTARD, Joan (2011): *Op. Cit.* Pág. 21

⁴⁶ SEGALÉN, Martine (2013): *Sociología de la Familia*, Mar del Plata: Eudem [1981].

⁴⁷ CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco; BESTARD, Joan (2011): *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Madrid: Cátedra.

⁴⁸ CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco; HERNÁNDEZ FRANCO, Juan y GARCÍA GONZÁLEZ (2007): *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*, Murcia: EDITUM

⁴⁹ CICERCHIA, Ricardo; BACELLAR, Carlos e IRIGOYEN LOPEZ, Antonio (Coords.) (2014): *Estructuras, coyunturas y representaciones. Perspectivas desde los estudios de las formas familiares*, Murcia: EDITUM.

⁵⁰ ROBICHAUX, David (comp) (2007): *Op. Cit.*

⁵¹ GONZALBO AIZPURU, Pilar (dir.) (2004): *Historia de la vida cotidiana en México*, México: Fondo de Cultura Económica.

Roudinesco. La vigencia del modelo familiar incluso en los últimos años, se hace visible en el deseo de las parejas del mismo sexo de “ser familia”.⁵²

Múltiples perspectivas y disciplinas convergen en el abordaje de este objeto de estudio, tanto en sí mismo, como en su relación con la sociedad. La familia como objeto histórico, jurídico, económico, social, demográfico, da lugar a múltiples líneas de investigación. En este trabajo enfatizamos la necesidad de adoptar una perspectiva interdisciplinaria, que si bien hace foco en la historia, no descuida los aportes de otras disciplinas. Consideramos que es la historia sociocultural –en diálogo con la sociología, la demografía y tomando elementos del análisis del discurso- la que permite un mejor abordaje de las representaciones sobre lo familiar.

Enmarcada en la historia de la vida cotidiana y privada, rescatando las prácticas y representaciones, estrategias y conflictos de la población, pero involucrando también a actores tan importantes como la Iglesia y el Estado, la familia ha sido objeto de numerosos debates en el campo de la Historia sociocultural. Son clásicos los trabajos que han intentado caracterizarla en distintos períodos, explicando sus principales cambios y continuidades a lo largo del tiempo. Así, investigar las representaciones sobre lo familiar requiere de un repaso por la historiografía, lo cual nos permite situar las coordenadas desde las que parte esta investigación. Del mismo modo, la historiografía sobre la Iglesia, en particular aquella cuyo foco ha estado puesto sobre la relación entre el catolicismo, la sociedad y el Estado, brinda un marco analítico que permite entender a la Iglesia como actor social y político.

Desde la demografía, los cambios familiares han sido explicados a través de la teoría de la Transición Demográfica, una de las construcciones teóricas que más importancia ha tenido en esta disciplina⁵³. Buscando comprender las transformaciones que afectaron a la población europea como consecuencia de la modernización del largo siglo XIX, demógrafos como Landry en 1909 y luego Notestein sostuvieron que los procesos de industrialización y mejora en el nivel de vida de la población⁵⁴ se tradujeron

⁵² ROUDINESCO, Elisabeth (2003): *La familia en desorden*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

⁵³ En el tratamiento de la historiografía clásica sobre lo familiar seguimos a GHIRARDI, Mónica (2004): *Op. Cit.*

⁵⁴ Es necesario aclarar que para estos autores, la modernización era entendida como una mejora general en la calidad de vida de la población, traducida en indicadores como el aumento del nivel educativo, urbanización, etc. Esta noción omitía las críticas al proceso, que posteriormente fueron realizadas no sólo desde la demografía sino también desde otras ciencias sociales. Ver CELADE (1997): *Demografía I*, México: PROLAP-IISUNAM.

en un descenso de la mortalidad, que provocó el aumento del número de hijos sobrevivientes, y por lo tanto, un crecimiento poblacional con marcada presencia de la población de niños y jóvenes. Esto generó a su vez el descenso paulatino de las tasas de fecundidad, ya que las familias buscaron limitarla, a fin de evitar el aumento en su tamaño y poder mejorar su nivel de vida. Esta teoría fue criticada, pero constituye uno de los primeros esfuerzos desde la demografía por explicar la dinámica de la población en vinculación con el ámbito familiar.

Desde una perspectiva demográfica, los estudios sobre lo familiar en América Latina son profusos. Destacamos los intentos de explicación de las transformaciones familiares recientes, así como la caracterización de fenómenos como la división de género en el seno familiar, la conformación de las parejas, el aborto, la fecundidad y su regulación, las familias de pueblos originarios. La metodología de estas investigaciones es mayoritariamente cuantitativa, aunque aparecen aportes cualitativos. Las investigaciones contenidas en obras colectivas como la de Julieta Quilodrán acerca de las uniones de pareja⁵⁵, los trabajos sobre las políticas públicas en el ámbito familiar en el tomo coordinado por Irma Arriagada⁵⁶ o los estudios sobre nupcialidad de la obra dirigida por Georgina Binstock y Joice Melo Vieira⁵⁷ constituyen ejemplos destacados. La importancia de la temática para la demografía es visible en el hecho de que la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) incluye dos redes sobre lo familiar: la Red Historia de la Familia y la Red Latinoamericana de Estudios de Familia.

Las investigaciones demográficas en Argentina se han centrado en mostrar los cambios y permanencias en materia de nupcialidad y fecundidad, además de las investigaciones cuyo foco ha estado puesto en vincular la familia –y en particular el hogar, entendido en términos de coresidencia- con las condiciones sociales, económicas y jurídicas. Uno de los exponentes clásicos en esta línea es Susana Torrado: la *Historia de la familia en la Argentina Moderna*, un estudio entre 1870-2000 sobre los principales rasgos y transformaciones de la estructura y dinámica familiar a lo largo del siglo XX, enfatiza en la importancia del contexto socioeconómico –destacando la composición de la canasta familiar, condiciones del mercado de trabajo, y prestaciones sociales por parte del Estado-, sin olvidar los aspectos legislativos y las normativas

⁵⁵ QUILODRÁN, Julieta (coord.) (2011): *Parejas conyugales en transformación*, México: El Colegio de México.

⁵⁶ ARRIAGADA, Irma (coord.) (2007): *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*, Santiago de Chile: CEPAL-UNFPA.

⁵⁷ BINSTOCK, Georgina y VIEIRA, Joice (2011): *Nupcialidad y Familia en América Latina actual*, Montevideo: ALAP.

sobre los roles de género. La investigación de largo aliento permite ver tendencias, cambios y permanencias a lo largo del siglo, desde una mirada estructural.⁵⁸ Del mismo modo, las investigaciones de Edith Pantelides, enfocadas en el debate sobre la transición demográfica y de la fecundidad⁵⁹, de Victoria Mazzeo sobre reproducción y hogares⁶⁰, de Mabel Ariño sobre composición de la familia⁶¹, de Viviana Masciadri sobre constitución y disolución de uniones,⁶² de María Marta Santillán y Constanza Street sobre familia, género y uniones⁶³, constituyen destacados ejemplos de ello.

Uno de los cambios más destacables en este sentido es el descenso sostenido de la fecundidad desde el siglo XIX. Torrado ha destacado la precocidad y rapidez de dicho proceso,⁶⁴ señalando algunos factores que condicionan este fenómeno. El enfoque analítico de su investigación, además de caracterizar el proceso de disminución de la fecundidad, pone de relieve las estrategias anticonceptivas, las políticas estatales en materia de reproducción, y las representaciones sobre la maternidad, complejizando el análisis demográfico. En nuestro país el proceso de transición entre una fecundidad natural y una regulación de la misma, se completó entre 1870 y 1915, con un breve lapso de separación respecto a la caída de la mortalidad. Aunque en una primera etapa, este proceso estuvo ligado a la inmigración, luego se generaliza, ya que se vincula a un

⁵⁸ TORRADO, Susana (2000a): *Op. Cit.* De la misma autora (2000b): “Normas jurídicas e ideologías políticas relativas a la familia (Argentina, 1870-2000)”, Documento N° 4, *Serie Informes de Investigación*, FCS- Universidad de Buenos Aires.; “Transición de la nupcialidad. Dinámica del mercado matrimonial” en Torrado, Susana (comp.) *Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario. Una historia social del siglo XX*, Buenos Aires, EDHASA, 2007; *Procreación en la Argentina: hechos e ideas*, Ediciones de la Flor, 1993.

⁵⁹ PANTELIDES, Edith (1983): “La transición demográfica Argentina: un modelo no ortodoxo”, en *Desarrollo Económico*, 22(88), 511–534. De la misma autora (2006): “La transición de la fecundidad en la Argentina 1869-1947” en *Cuadernos del CENEP*, 54.

⁶⁰ MAZZEO, Victoria (2008): “La importancia de las familias monoparentales en Argentina. Diferencias regionales, 1980-2001”, ponencia presentada en el *III Congreso Latinoamericano de Población ALAP*. De la misma autora (2004): “¿Qué pasó con la fecundidad de la Ciudad de Buenos Aires en los últimos veinte años?” en *Población de Buenos Aires*, 1(1), 43-54.

⁶¹ ARIÑO, Mabel (2007): “Familias tradicionales, nuevas familias”, en TORRADO, Susana (comp.), *Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario. Una historia social del siglo XX*, Buenos Aires, EDHASA. De la misma autora (2005): “La composición de la familia argentina actual: el allegamiento de núcleos conyugales secundarios”, en TORRADO, Susana (dir), *Trayectorias nupciales, familias ocultas (Buenos Aires, entresiglos)*, Buenos Aires: FCS-UBA, Miño y Dávila.

⁶² MASCIADRI, Viviana (2006): *Tendencias en la constitución y disolución de las uniones en la Argentina (1947 – 2001)*, Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Económicas, UNC.

⁶³ SANTILLAN, Marta Y STREET, Constanza (2005): “La primera unión y la ruptura conyugal en el curso de vida femenino. Algunas evidencias a partir de la ESF” y “La pareja y el matrimonio en la percepción femenina”, ambos en TORRADO, Susana (dir), *Trayectorias nupciales, familias ocultas (Buenos Aires, entresiglos)*, Buenos Aires: FCS-UBA, Miño y Dávila.

⁶⁴ TORRADO, Susana (2007): “Transición de la fecundidad. Los hijos: ¿cuántos? ¿cuándo?” en TORRADO, Susana (comp.), *Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario. Una historia social del siglo XX*, Buenos Aires: EDHASA. Para un análisis cuanti-cualitativo centrado en la reproducción ver de la misma autora: *Procreación en Argentina. Hechos e ideas*.

ideal de familia, especialmente entre 1940 y 1970, momento en que las clases medias reducen la fecundidad. La extensión de este sector social durante el siglo XX, resulta en una acentuación de esta tendencia. A esta precocidad y rapidez del proceso y a estas diferencias entre los actores sociales que lo protagonizan, se agregan como características fundamentales el hecho de que la fecundidad disminuyó mucho antes de que existieran los anticonceptivos modernos, y a pesar de la oposición de múltiples actores.

El interés de la historia por lo familiar reconoce en Philippe Ariès⁶⁵, Louis Henry y Michel Fleury a sus precursores. La obra de Ariès constituye un estudio pionero en Historia de la Familia, que analiza la vida cotidiana y la infancia en Europa durante el Antiguo Régimen, entendiendo a esta última como resultado de un proceso; el trabajo de Henry por otra parte, mediante la utilización del método de reconstitución de familias, permitió el aprovechamiento de fuentes no tradicionales para el conocimiento de la vida familiar.⁶⁶ A partir de estos trabajos se desarrolló en Europa una importante corriente historiográfica encargada del estudio de lo familiar, y que, partiendo de las críticas a la teoría de la modernización, propusieron nuevas tipologías y diversas teorías sobre los cambios familiares.

Entre podemos citar las investigaciones de John Hajnal, Peter Laslett⁶⁷ y Jack Goody. El primero realizó un gran aporte a la historiografía sobre familia, al sostener que existían diferentes formas familiares, que se correspondían con dos grandes regiones: Europa Occidental y Oriental. En este sentido, las diferencias en la edad al matrimonio, las pautas de fecundidad y el tipo de cohabitación, configuraban dos tipos de familia bien definidos. El que se situaba al oeste de la línea Leningrado-Trieste se caracterizaba por una edad al matrimonio tardía, regla de residencia neolocal, sistema de herencia igualitaria y nuclearidad del hogar. El correspondiente a la Europa Oriental tenía en cambio una edad al matrimonio más temprana, regla de residencia patrilocal y sistema de herencia troncal⁶⁸. Posteriormente, David Reher complejizó esta tipología, señalando la heterogeneidad de la conformación familiar en Europa occidental. El autor distingue lazos familiares fuertes para la Europa mediterránea, en donde hay un

⁶⁵ ARIÈS, Philippe (1987): *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Taurus, Madrid.

⁶⁶ HENRY, Louis (1983): *Manual de demografía histórica: Técnicas de análisis*, Barcelona: Grijalbo.

⁶⁷ LASLETT, P. (1987): *El mundo que hemos perdido explorado de nuevo*, Madrid: Alianza.

⁶⁸ HAJNAL, John (1982): "Two kinds of preindustrial household formation system", en *Population and development review*, 8, 3, pp. 449-494.

predominio del grupo familiar y débiles para Europa septentrional, con un predominio del individuo.⁶⁹

Los estudios de Jack Goody –desde una perspectiva antropológica- y Peter Laslett, por otra parte, permitieron cuestionar los supuestos que asociaban la nuclearización del hogar, el surgimiento del ámbito privado, la intimidad y el afecto, al proceso de modernización operado a fines del siglo XIX. Laslett afirmó que la nuclearización ya existía en Europa desde la Edad Media, mientras que Goody sostuvo la existencia de un mundo mediterráneo, con características comunes, que recibió la influencia del cristianismo, conformando así un nuevo modelo de familia. El autor destaca en este sentido las prohibiciones eclesiásticas y sus consecuencias sobre el orden social. Así, las prohibiciones de matrimonio entre primos, divorcio y concubinato, como también la condena de la adopción, fueron medidas que permitieron a la Iglesia influir sobre el ámbito familiar y privado (y, consecuentemente, reafirmar su poder sobre la sociedad).⁷⁰ Asimismo, el efecto que esto tuvo en el sistema de herencias, permitió que dicha institución acrecentara sus posesiones materiales, especialmente tierras. Como apropiadamente ha señalado Mónica Ghirardi respecto de estas medidas, “el control alcanzado... le habría permitido penetrar las tramas del parentesco... que favorecerían la acumulación de tierras en las familias debilitando de ese modo los vínculos del parentesco en la sociedad”.⁷¹

La historiografía ha coincidido en señalar los cambios en la familia a lo largo del siglo XX. Desde una perspectiva que enfatiza en la interrelación de lo familiar con el conjunto social, Lluís Flaquer ha destacado los procesos de psicologización y privatización que influyen sobre la familia, señalando además la incidencia del individualismo sobre esta institución y su relación con el Estado. La modernidad no implica un relegamiento de lo familiar, sino su resignificación como ámbito de desarrollo personal.⁷²

Por otra parte, analizando los cambios de las últimas décadas en la sociedad española, Joan Bestard⁷³ apunta que la libertad de elección en la elección del cónyuge,

⁶⁹ REHER, David (2001): “Lazos familiares en la Europa Occidental: una lección de contrastes perdurables”, en *Estructura y cambio social: homenaje a Salustiano del Campo*, Madrid: CIS.

⁷⁰ GOODY, Jack (2009): *La evolución de la familia y el matrimonio*, Valencia: Publicacions de la Universitat de Valencia.

⁷¹ GHIRARDI, Mónica (2004): *Op. Cit.* Pág. 19.

⁷² FLAQUER, Lluís (1998): *El destino de la familia*, Barcelona: Ariel.

⁷³ BESTARD, Joan (2011): “Familia y transformaciones del parentesco”, en CHACÓN JIMENEZ, Francisco y BESTARD, Joan (2011): *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Madrid: Cátedra.

la progresiva igualdad entre los géneros y la creciente importancia afectiva de la relación padres hijos son tres elementos fundamentales que explican los cambios familiares recientes

En Argentina, lo familiar ha sido objeto de investigaciones desde la demografía, la sociología, los estudios de género, la economía, lo jurídico, la psicología, el trabajo social e incluso la biología. Los estudios históricos, realizados fundamentalmente desde la historia social, han trabajado sobre cambios y permanencias en torno al matrimonio, el divorcio, la reproducción y la relación entre lo familiar y el orden social. Las obras de José Luis Moreno, *Historia de la Familia en el Río de la Plata* y de Ricardo Cicerchia, *Historia de la vida privada en la Argentina*, constituyen referentes clásicos sobre el estudio de lo familiar, junto con la compilación de Fernando Devoto y Marta Madero, también titulada *Historia de la Vida Privada en la Argentina*.

Diferentes posturas han entrado en diálogo acerca de los cambios familiares en el siglo XX. El estudio de Eduardo Míguez⁷⁴ se ocupa del proceso de conformación del modelo familiar: afirma que el mismo, caracterizado por la división de roles según el género, con un varón proveedor y una madre ama de casa, autoridad patriarcal, el fin de la convivencia con los padres a partir del matrimonio o de la independencia económica, y una rígida moral (sobre todo en lo relativo a lo sexual y al comportamiento de las mujeres), es una construcción bastante reciente, ya que tiene su origen en las primeras décadas del siglo XX; en este sentido, estaría ligado a la inmigración masiva europea.

El autor destaca para los períodos previos la existencia de una gran diversidad de formas y comportamientos familiares, que no fueron anuladas, pero sí estigmatizadas en tanto quedaron por fuera del paradigma dominante, que surgió estrechamente vinculado a las clases medias aunque se hallaba muy vinculado al de las elites. Por ello, Míguez afirma que fueron los procesos inmigratorios y los cambios asociados a ellos – urbanización, nuevas actividades económicas, cambios en las pautas de nupcialidad y fecundidad, educación- los que moldearon esta construcción.

Ahora bien, otras perspectivas sitúan estos procesos durante los siglos XVIII y XIX. Ghirardi e Irigoyen han señalado la complejidad del proceso de individuación, privatización y secularización para los territorios de Córdoba y Murcia. La diversidad de formas familiares, ligada a la extensión territorial, a los diferentes estamentos y a los

⁷⁴ MIGUEZ, Eduardo (1999): “Familias de clase media: la formación de un modelo” en DEVOTO, Fernando y MADERO, Marta: *Historia de la vida privada en la Argentina. Tomo II*. Buenos Aires, Taurus.

procesos de mestizaje, fue una característica marcada de los territorios de la actual argentina, por lo que es necesario establecer matices. El paso de una sociedad basada en la familia y el linaje –en la que el matrimonio resultaba garante del orden social, especialmente en las colonias- a una basada en los individuos, de la reputación basada en el nacimiento a un estatus individual, en la que las decisiones pasaron a la esfera individual antes que al linaje, es un proceso de transición que reconoce matices y resistencias y que no depende de la inmigración masiva, sino que puede rastrearse en los dos siglos previos.⁷⁵

Leandro Losada⁷⁶, también refiere a la centralidad de este modelo familiar en su análisis de los comportamientos familiares durante la llamada “Belle Époque”. Este autor señala que dichos comportamientos –características como el gran número de hijos o de personal doméstico, la residencia, la obediencia hacia los padres, la importancia de los antepasados- constituyen signos de distinción social: tanto la coresidencia como las relaciones de parentesco implicaban un componente identitario fundamental, aunque se explican también por la confluencia de otros factores como la religión. Asimismo, y en estrecha relación con lo anterior, la familia constituyó un ámbito de socialización, cuyas funciones más importantes eran preparar a hombres y mujeres para la vida adulta con una fuerte diferenciación de su educación en base a normas de género. Así, se enfatizaba en los hombres la educación (muchas veces universitaria) para la vida pública y en las mujeres, la formación para el ámbito doméstico. Se inculcaba en las niñas la importancia de mantener determinados comportamientos como el decoro, la formación religiosa, la castidad, ser agradables, recatadas, mantener una vida social tutelada; todas estas conductas se vinculaban con el objetivo central de la educación femenina: la preparación para el matrimonio y la maternidad.

Los vínculos entre familia y orden social han sido destacado por la investigación de Ghirardi⁷⁷ sobre Córdoba, quien, desde una perspectiva interdisciplinaria, que imbrica la historia cultural, de la familia, de la vida cotidiana, la demografía histórica y la sociología, analiza prácticas, representaciones, estrategias

⁷⁵ GHIRARDI, Mónica e IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio (2016): *Op. Cit.*

⁷⁶ LOSADA, Leandro (2009) *La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Époque*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 99-147.

⁷⁷ GHIRARDI, Mónica, *Matrimonios y familias en Córdoba. Prácticas y representaciones*, Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, 2004. Sobre el tema ver también: VASSALLO, Jaqueline (2008) “La construcción de la feminidad y la masculinidad en la doctrina jurídica y su impacto en la legislación argentina del siglo XIX”, en Ghirardi, Mónica, *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*. Río de Janeiro, ALAP Editor, Serie Investigaciones n°2. pp. 193-207.

familiares en el período colonial y el paso al orden republicano. La autora hace referencia a la centralidad de la familia como garante del orden social que se buscaba imponer en Iberoamérica, y las tensiones surgidas a raíz de ello, en este sentido, busca analizar el contraste entre el paradigma dominante y las prácticas concretas. Es destacable la relación establecida entre la vida familiar con sus diversos aspectos y las características políticas, económicas y sociales que configuran el contexto histórico en el que se inscribe la vida cotidiana de la población. Así, Ghirardi resalta cómo las estrategias de selección matrimonial, diversos conflictos como el divorcio o nulidad, violencia conyugal, incumplimiento de esponsales o disensos matrimoniales; el parentesco, las representaciones de género y las trasgresiones a estas normas, la sexualidad, la infancia, las relaciones padres-hijos, el abandono de niños, la ilegitimidad, las relaciones de los miembros de la familia con esclavos o sirvientes, entre otros aspectos, se hallan estrechamente ligadas a las condiciones estructurales en las que se desenvuelven estos agentes sociales, y que condicionan sus prácticas y representaciones, pero permitiendo un margen de libertad en el cual se despliegan estrategias y se presentan resistencias.

Por otra parte, otro grupo de trabajos analizan los cambios y redefiniciones de este paradigma durante el siglo XX. En particular, los debates sobre la natalidad, que generaron diferentes iniciativas por parte de los gobiernos, las transformaciones en el rol de la mujer y en el de la juventud⁷⁸, que pusieron en cuestión las relaciones entre géneros e intergeneracionales, los cambios en la vida cotidiana, fueron temas centrales durante este siglo, que estuvieron atravesados no sólo por las dinámicas políticas, sociales y económicas, sino también por hitos centrales como la equiparación de los hijos extramatrimoniales, sanción del divorcio (de breve vigencia) durante el peronismo, aparición de la píldora anticonceptiva en los sesenta, y el rechazo del Papa Paulo VI a los métodos anticonceptivos.

⁷⁸ Para un análisis del período ver HOBSBAWM, Eric (1998): *Historia del Siglo XX*, Buenos Aires: Crítica. Sobre los cambios vinculados a la juventud específicamente puede consultarse: PUJOL, Sergio (2007): *Rebeldes y modernos. Una cultura de los jóvenes*, en JAMES, Daniel (dir.): *Nueva Historia Argentina. Tomo IX. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. Buenos Aires: Sudamericana [2003]; MANZANO, Valeria (2009): “Blue Jean Generation: Youth, Gender, and Sexuality in Buenos Aires (1958-1975)”, *Journal of Social History*, Spring 2009, pp. 103-122. De la misma autora: (2010): *Juventud y modernización sociocultural en la Argentina de los sesenta*. *Desarrollo Económico*, 50(199), 363–390.

La consolidación del modelo familiar requería del adecuado cumplimiento del rol maternal, cuestión estudiada por Marcela Nari⁷⁹, en su trabajo sobre la construcción del ideal de maternidad entre 1890 y 1940 (y sus connotaciones simbólicas) a través del derecho, la medicina y los actores políticos centrales. La autora destaca la existencia de iniciativas, manuales y obras tendientes a construir representaciones sobre la maternidad, que buscaban la identificación entre mujer y madre. Se argüía la “pertenencia” de la mujer al ámbito doméstico, en un discurso que señalaba las condiciones y características que debía poseer toda buena madre y ama de casa. La noción de familia (que Nari, al igual que Miguez, reconoce como una construcción del período agroexportador), en tanto espacio a ser protegido, dependiente en gran medida del accionar de la madre, atravesaba estos argumentos y operaba como justificación de los mismos. El desarrollo de la medicina, y en particular de instituciones de salud, promovió un cambio en las prácticas tradicionales vinculadas a la reproducción. A esto se sumó el accionar de políticas como las leyes de enseñanza y de trabajo, destinadas a reforzar el lugar de la mujer como madre, desde una visión que entendía a las mujeres como un “bien reproductivo” de la nación (aunque muchas de estas políticas fueron defendidas como reivindicación de los derechos de las mujeres)⁸⁰.

Entre los trabajos vinculados a la reproducción, otros autores que también retoman la perspectiva de género, analizan los cambios familiares prestando especial atención a ambos aspectos⁸¹. Entre ellos podemos citar a Dora Barrancos, quien además de sus trabajos sobre historia de las mujeres⁸² ha realizado estudios sobre políticas reproductivas durante el gobierno peronista. Oponiéndose a la tesis sostenida por Susana Bianchi, la autora pone en cuestión el carácter pronatalista del gobierno de Perón, afirmando que entre 1946 y 1952, a pesar de la fuerte valoración que hacía el gobierno sobre la maternidad, no se llevaron a cabo medidas tendientes a favorecer un aumento en la fecundidad -iniciativas legales para limitar el número de abortos,

⁷⁹ NARI, Marcela (2003): *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires: Biblos. De la misma autora: “Las prácticas anticonceptivas, la disminución de la natalidad y el debate médico, 1890-1940”, en: Mirta Zaida Lobato (ed.), *Política, médicos y enfermedades*, Buenos Aires, Biblos-Universidad de Mar del Plata, 1996, pp. 153-192.

⁸⁰ NARI, Marcela (2003): *Op. Cit.* Pág.151.

⁸¹ BARRANCOS, Dora, *Iniciativas y debates en materia de reproducción durante el primer peronismo (1946-1952)*, Salta, SEPOSAL/Gredes/UNSA, 2001. TORRADO, Susana: “Transición de la familia: tamaño y morfología” en Torrado, Susana (comp.) *Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario. Una historia social del siglo XX*, Buenos Aires, EDHASA, 2007.

⁸² BARRANCOS, D, *Mujeres, entre la casa y la plaza*, Sudamericana, Buenos Aires, 2008. De la misma autora: *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2007.

políticas que favorecieran la permanencia de la mujer en el ámbito doméstico, evitando su incorporación al mercado de trabajo, entre otras-. Por el contrario, los frecuentes abortos, el aplazamiento de la edad al matrimonio, el mayor acceso de las mujeres al mercado laboral (incluso favorecido por el peronismo), evidencian el interés de las mujeres por reducir el número de hijos.

Los vínculos entre peronismo y familia también han sido trabajados en investigaciones que abordan las tensiones en torno al modelo familiar durante el Estado de Bienestar. En esta línea es menester destacar el trabajo de Isabella Cosse⁸³, acerca de la iniciativa peronista por equiparar a los hijos ilegítimos. Uno de los ejes centrales de la discusión fue el modo en que esta medida afectaba la “sacralidad” del vínculo matrimonial y la familia legítima, sin olvidar que la cuestión adquiría también importantes matices económicos, ya que esta diferenciación afectaba a la herencia. Cosse trabaja así con los posicionamientos y los argumentos defendidos por los diferentes actores, resaltando la vinculación entre la iniciativa y el proyecto político peronista y señalando además la importancia que este debate tenía no sólo en lo referido al modelo familiar, sino también en la vida cotidiana de los propios actores.

El abordaje de la reproducción y políticas reproductivas, como ya se mencionó, adquiere nuevos matices durante la segunda mitad del siglo XX, especialmente a partir de los cambios culturales de los años sesenta. Así, el análisis sobre este período involucra el estudio de los cuestionamientos al modelo familiar, la modificación de las relaciones conyugales y paterno-filiales, de las pautas que regían la sexualidad. La ambigüedad de las transformaciones en este sentido ha sido señalada por Isabella Cosse⁸⁴, en su análisis sobre la pareja y familia, que busca comprender los cambios ocurridos entre mediados de la década del cincuenta y los años previos al golpe de Estado de 1976. El abordaje de algunos aspectos de la vida cotidiana específicamente ligados a la familia permite a esta autora conocer los diferentes sentidos que adquiría el modelo familiar para los actores y analizar así los cambios ocurridos durante los años sesenta. Así, es necesario remarcar la ambigüedad de las transformaciones y las importantes permanencias, que estuvieron ligadas a una cuestión generacional, de

⁸³ COSSE, Isabella (2006): *Estigmas de nacimiento: peronismo y orden familiar 1946-1955*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica - Universidad de San Andrés.

⁸⁴ COSSE, Isabella (2010a): *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta. Una revolución discreta en Buenos Aires*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.; De la misma autora: (2008a): “Familia, sexualidad y género en los años ’60. Pensar los cambios desde la Argentina: desafíos y problemas de investigación”. En *Temas y Debates* 12, 131-149; (2008b): “El modelo conyugal en la ciudad de Buenos Aires de la segunda posguerra: el compañerismo de complementariedad y el impulso familiarista”, en *Trabajos y Comunicaciones*, N° 34, 63-94.

ruptura con los padres y a cuestionamientos de normas y ciertas prácticas. De este modo, el noviazgo dejó de ser visto como preparación al matrimonio, cayendo en desuso ciertas costumbres; los debates en torno al divorcio, la militancia política y la idea del “amor libre” impusieron redefiniciones a la idea de matrimonio, que sin embargo, no socavaron su vigencia como parte del ideal familiar; la paternidad pasó a ser entendida como una relación de afecto más que de autoridad.

Igualmente, la reciente investigación de Gentili aborda aspectos importantes de la vida familiar, en particular aquellos relacionados con la crianza. A partir de fuentes judiciales y recuperando discursos sobre la infancia y la familia, se analizan las adopciones en la década del sesenta, destacando la creciente intervención estatal en torno a la infancia, y la importancia de las representaciones tradicionales sobre lo familiar en los discursos⁸⁵.

La aparición de la píldora anticonceptiva, que colocaba el poder de decisión sobre la maternidad en manos de la mujer, y permitía disociar el ejercicio de la sexualidad del objetivo de procreación, constituyó uno de los elementos más importantes –aunque, por supuesto, no el único- del cambio en el lugar y situación de la mujer. En este marco, las discusiones que involucraban a la familia coexistían con aquellas que se centraban en los objetivos políticos de la planificación familiar, motivo por el cual suscitó el interés de diversos sectores y actores políticos. Asimismo, reforzó la participación eclesial en el debate, ya que en 1968, incluso en pleno proceso de renovación posconciliar, el Papa rechazó a través de la encíclica *Humanae Vitae* la planificación familiar.

En las repercusiones de este rechazo se ha centrado el trabajo de Karina Felitti⁸⁶, quien estudia la recepción de esta encíclica en Argentina. La autora destaca la complejidad del debate, debido a que, por un lado, existía una coincidencia de posturas entre la izquierda, que veía en la planificación familiar una manifestación del imperialismo, los sectores militares que concebían a una población numerosa como elemento de la seguridad nacional y los católicos que rechazaban las prácticas de regulación de la natalidad basándose en la moral católica. Pero por otra parte, los mismos católicos practicantes buscaban reducir su fecundidad, lo que colocaba a muchos en una disyuntiva entre desobedecer las directivas de la Iglesia, o no limitar el

⁸⁵ GENTILI, Agostina (2015): *Pequeños cuerpos. Familias adopciones y justicia en Córdoba, 1957-1974*, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Córdoba -CONICET.

⁸⁶ FELITTI, Karina (2007), *La revolución de la píldora. Sexualidad y política en los sesenta*, Buenos Aires, EDHASA.

número de hijos, lo que los perjudicaba económicamente. Incluso entre algunos sacerdotes se aceptaba el uso de anticonceptivos. Sin embargo, Felitti apunta lo limitado de la renovación Conciliar en términos de reproducción.

Pensando el catolicismo en Argentina

La construcción de nuestro objeto de estudio no puede prescindir de las contribuciones aportes previas realizadas en el campo de los estudios de la Iglesia y el catolicismo. Fundamentalmente, porque aunque el estudio de la Iglesia como institución, del clero o del catolicismo como campo escapan a los límites de esta investigación, sí podemos reconocer en la historiografía argentina sustanciales para una comprensión de lo eclesial. Así, los estudios previos brindan un punto de partida, en el cual nos basamos para pensar y profundizar el proceso investigativo.

Lo mismo podemos decir acerca de los debates sobre la secularización, un objeto de estudio en sí mismo que ha recibido la atención de especialistas de diversos ámbitos de las ciencias sociales. Sin embargo, al ser este un trabajo sobre lo familiar en un contexto de cambios y radicalización política, no nos centramos un tema tan complejo como la secularización, de modo que mencionaremos algunos aportes imprescindibles para pensar la relación Iglesia - sociedad - familia. Las investigaciones recientes coinciden en complejizar la visión tradicional, que entendía la secularización como un proceso irreversible y unilineal, para incluir más dimensiones de análisis y señalar, con base en los procesos históricos, los cambios, permanencias, transiciones y readaptaciones en la relación entre lo religioso y secular.⁸⁷

⁸⁷ FRIGERIO, Alejandro (2007): “Repensando el monopolio religioso del catolicismo en la Argentina”, en CAROZZI, María Julia y CERIANI, César (eds.), *Ciencias sociales y religión en América Latina: Perspectivas en debate*, Buenos Aires: Biblos/ACSRM, 87-118; BLANCARTE, Roberto (2008): “Laicidad y laicismo en América Latina”, en *Estudios Sociológicos*, XXVI(I), 139-164; MONTERO GARCÍA, Feliciano y CUEVA MERINO, Julio (2009): “Catolicismo y laicismo en la España del siglo XX”, en NICOLÁS MARÍN, Encarna y GONZÁLEZ MARTÍN, Carmen (eds.), *Mundos de ayer: investigaciones históricas contemporáneas del IX Congreso de la AHC*, Murcia: EDITUM; AYROLO, Valentina (2009): “Reflexiones sobre el proceso de “secularización” a través del “morir y ser enterrado”. Córdoba del Tucumán en el siglo XIX”, en *Dimensión Antropológica*, 16(46), 109-140; LIDA, Miranda (2006): “Secularización. Un debate desde la historia sobre un viejo tópico de la sociología”, Ponencia presentada al Coloquio “Espacios y modos de la Modernidad”, Universidad Nacional de Córdoba.

En particular nos remitimos al análisis de Karel Dobbelaere, quien resalta el carácter multidimensional del concepto secularización. En primer lugar, secularización implica *laicización*: a través de un proceso de diferenciación, la religión pierde su capacidad globalizante y se vuelve una institución más. Además de la laicización, Dobbelaere reconoce las dimensiones de *participación religiosa*, que “es un índice de la articulación entre las normas de grupos religiosos –en los ámbitos de la creencias, rituales, moralidades, etc.- y las conductas y actitudes de sus miembros”. Por último, el cambio religioso que ocurre al interior de las instituciones, el autor habla aquí de la secularización como “adecuación con el mundo”.⁸⁸

Creemos que el presente estudio puede aportar al análisis de los procesos de secularización, ya que la vigencia de un modelo familiar implica la capacidad de la Iglesia para sostenerlo. Todo lo cual, en fin, remite a la presencia del catolicismo en la sociedad como principio organizador de la misma: así, la secularización se halla estrechamente ligada al vínculo entre catolicismo y familia, en particular a partir de los cambios del pasado siglo.

En Argentina la historia de la Iglesia especialmente la historia política - social y la que reflexiona sobre el proceso de secularización, es prolífica. Las investigaciones de Roberto Di Stéfano⁸⁹ sobre secularización, de Valentina Ayrolo sobre clero⁹⁰, la investigación de Jaime Peire sobre iglesia e imaginario, las obras de Fortunato Mallimacci sobre los cambios en el catolicismo⁹¹ y de Luis Miguel Donatello sobre catolicismo, política y elites⁹², constituyen ejemplos destacados.

En este sentido, cabe destacar la relevancia de las líneas de investigación centradas en la renovación católica de mediados de siglo XX y en la participación social y política de la institución. Desde nuestra perspectiva, resultan imprescindibles los aportes realizados desde la sociología y la historia, en tanto nos permiten entrecruzar el

⁸⁸ DOBBELAERE, Karel (1994): *Secularización, un concepto multidimensional*, México DF, Universidad Iberoamericana

⁸⁹ DI STEFANO, Roberto (2008): “El pacto laico argentino (1880-1920)”, en *Revista Polhis*, 8. Del mismo autor (2004): *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, Buenos Aires: Siglo XXI.

⁹⁰ AYROLO, Valentina, (2007). *Funcionarios de Dios y de la república. Clero y política en la experiencia de las autonomías provinciales*, Buenos Aires: Biblos

⁹¹ MALLIMACI, Fortunato (1995): “El Catolicismo Latinoamericano a fines del milenio: incertidumbres desde el Cono Sur”, en *Nueva Sociedad*, (136), 164–176. Del mismo autor (2000): “Catolicismos en sectores populares ante el quiebre del estado de bienestar”, en *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, VI(1), 115–130; (2008). Nacionalismo católico y cultura laica en Argentina. en Blancarte, Roberto (Ed.), *Los retos de la laicidad y la secularización en el mundo contemporáneo*, México, El Colegio de México.

⁹² DONATELLO, Luis (2010): *Catolicismo y Montoneros: religión, política y desencanto*, Buenos Aires: Ediciones Manantial. Del mismo autor (2007): “Conflictividad política y conflictividad religiosa en la Argentina moderna: procesos de ‘teologización’ de la política”, en *Sí, somos americanos*, 8 (1), 83-104.

análisis sobre la dimensión política de la Iglesia y el lugar del catolicismo en la vida cotidiana, con los estudios sobre las transformaciones familiares y de género.

La vertiente centrada en la participación política y social de la Iglesia católica, es quizás, la más destacada y floreciente en los últimos años. Su imbricación con la historia política y su capacidad de aprehender los procesos específicos y los matices particulares de nuestro país son algunas de sus potencialidades para el abordaje y la profundización de las dinámicas sociopolíticas del siglo XX, en las cuales la Iglesia se constituye como un actor fundamental.

Aquellas líneas de investigación que se ocupan de las diversas formas de participación política del clero y de la Iglesia como actor político, han enfatizado en la relevancia de la relación entre esta institución y los gobiernos, en particular los gobiernos militares. Otros trabajos, aunque no descuidan este aspecto, se han centrado en la recepción de la renovación conciliar, de las diversas posturas políticas al interior del catolicismo, de los cambios en el clero y de la relación con el laicado.

En esta línea de investigaciones podemos destacar los trabajos que analizan la relación Iglesia – Estado - sociedad durante el siglo XX. La ya clásica *Historia de la Iglesia argentina* de Di Stéfano y Zanatta⁹³ ha abordado el papel de esta institución, sus cambios y persistencias, en el largo plazo. El análisis de las dinámicas del catolicismo entre ambos Concilios es trabajado por Miranda Lida⁹⁴ en su *Historia del catolicismo en argentina*, obra en la que busca profundizar sobre los modos en que la Iglesia se relacionó con la sociedad y las readaptaciones frente a la modernidad. Diversos análisis sobre la relación entre Iglesia y sociedad han sido reunidos en la compilación que esta autora realizó en coautoría con Diego Mauro: *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina: 1900-1950*⁹⁵.

Centrándose en el período 1930-1943, Loris Zanatta ha señalado la vinculación entre la Iglesia y el Ejército entre a partir de la cruzada antiliberal y del proyecto de recristianización de la sociedad, así, rastrea en la década del treinta la conformación del nacionalismo católico que cristaliza en la década siguiente. En este sentido, el papel de

⁹³ DI STÉFANO, Roberto y ZANATTA, Loris (2000): *Historia de la Iglesia argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires, Grijalbo.

⁹⁴ LIDA, Miranda (2015): *Historia del catolicismo en la Argentina entre el siglo XIX y el XX*. Buenos Aires, Siglo XXI.

⁹⁵ LIDA, Miranda y MAURO, Diego (coords.) (2009): *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina: 1900-1950*

la Iglesia frente a la cuestión social resultó central para definir su influencia en la sociedad, fundamentalmente entre las clases populares⁹⁶.

Refiriéndose a la relación entre Iglesia y peronismo, en particular al proceso que lleva de la alianza a la crisis, Lila Caimari ha señalado la necesidad de complejizar la visión sobre este vínculo, a fin de no interpretarlo como una coincidencia absoluta, en la que la crisis viene a ser excepcional, o por el contrario, una diferencia sustancial, de la cual 1955 constituiría la cristalización. Igualmente, Susana Bianchi⁹⁷ ha abordado en diversos trabajos el proceso de conflicto entre el catolicismo y el peronismo. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado se definieron, según esta autora, a partir de la intromisión del gobierno peronista en ámbitos que la Iglesia consideraba de su exclusiva competencia. En este sentido, el análisis de lo eclesial incluye a lo familiar como uno de los elementos de conflicto entre ambos actores.

El trabajo de José María Ghio se centra en el accionar político de la Iglesia en tanto institución y corporación desde fines del siglo XIX hasta la recuperación democrática de 1983. Este autor, ve los conflictos surgidos dentro de ella como resultado tanto del Concilio Vaticano II y la Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Medellín, cuanto de la existencia de conflictos sociales en Argentina y Latinoamérica y los concibe en tanto ruptura, que quiebra la unidad de la institución, dando lugar a sectores progresistas, cuyo renovado compromiso social se contrapuso con la persistencia de posturas conservadoras y de apoyo a las clases dominantes⁹⁸.

Para el caso de Córdoba, Silvia Roitenburd⁹⁹ ha analizado los rasgos principales de la “contraofensiva” católica frente a los proyectos liberales y modernizadores. La autora se centra en las estrategias discursivas utilizadas -desde la institución y a través de la prensa- para influir sobre las representaciones de la sociedad. Así, se muestran en el trabajo los puntos centrales de conflicto -educación, matrimonio civil, cuestión social, democracia, inmigración- a partir de los cuales se estructuran los

⁹⁶ ZANATTA, Loris (1996): *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

⁹⁷ BIANCHI, Susana (1997): “Catolicismo y peronismo. Iglesia Católica y Estado en la Argentina (1945-1955)”, en *Trocadero. Revista Del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América Y Del Arte*, 8-9, 351-367. De la misma autora (1994): “Catolicismo y peronismo: la religión como campo de conflicto”. *Boletín Americanista*, (44), 25-37; (1999). “Catolicismo y peronismo: la familia entre la religión y la política (1945-1955)”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3(19), 115-137.

⁹⁸ GHIO, José María (2007): *La Iglesia Católica en la política Argentina*, Buenos Aires, Prometeo.

⁹⁹ ROITENBURD, Silvia (2000): *Nacionalismo católico. Córdoba (1862 – 1943). Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo*.

principales ejes del discurso católico, que permiten su caracterización. También para Córdoba, la investigación de Jéssica Blanco¹⁰⁰ ha puesto de relieve el papel de asociaciones católicas como la Acción católica y la Juventud Obrera Católica.

El impacto producido por el Concilio Vaticano II y la subsecuente renovación de las estructuras eclesiales constituyen un tema central en los análisis sociopolíticos de la institución, tanto en el ámbito europeo como en el americano y argentino¹⁰¹. Entre estas líneas de investigación, cobran relevancia, a su vez, aquellas centradas en las tensiones generadas al interior del clero cuando determinados sectores adoptaron posturas renovadoras. Aquí destacamos los estudios de Gustavo Morello¹⁰², José Zanca¹⁰³, José Pablo Martín¹⁰⁴ y Claudia Touris¹⁰⁵.

Estos análisis sobre el catolicismo en los años sesenta coinciden en enfatizar sobre los cambios que implicó el Concilio en el clero argentino y el desarrollo de corrientes renovadoras cuya praxis muchas veces entró en conflicto con las posturas jerárquicas. Desde diversas fuentes y evitando establecer una dicotomía rígida entre conservadores y renovadores, se centran en los matices que presenta la Iglesia (a pesar de ser una institución que se pretende monolítica), las diferentes posturas e ideas del clero renovador y el peso de lo religioso en la praxis política. Si bien la renovación – producto a la vez de un intento de *aggiornamento* a la modernidad y de la preocupación por la cuestión social-, y el consiguiente conflicto intraeclesial son imprescindibles para la comprensión de los modos en que el catolicismo intentó promover un modelo de familia en los años sesenta, debe indagarse sobre los alcances y límites de este proceso.

¹⁰⁰ BLANCO, Jessica (2008): *Modernidad Conservadora y cultura política: la Acción Católica Argentina (1931 – 1941)*, Córdoba, Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades. De la misma autora (2008): “Componentes identitarios del imaginario de la Juventud Obrera Católica”, Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad, , 83-118.

¹⁰¹ Sobre el Concilio Vaticano II ver: ALBERIGO, Giuseppe (dir.) (1999): *Historia del Concilio Vaticano II*, Salamanca: Sígueme.

¹⁰² MORELLO, Gustavo (2003): *Cristianismo y Revolución. Los orígenes intelectuales de la guerrilla Argentina*, Córdoba: UCC. Del mismo autor (2007): “El Concilio Vaticano II y su Impacto en América Latina: a 40 Años de un cambio en los paradigmas en el catolicismo”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas Y Sociales*, (199), 81–104; (2008): “El catolicismo latinoamericano y la crisis de la modernidad occidental”. *Temas*, (54), 105–113.

¹⁰³ ZANCA, José (2006): *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad 1955-1966*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica - Universidad de San Andrés.

¹⁰⁴ MARTÍN, José Pablo (2010): *El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Un debate argentino*, Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

¹⁰⁵ TOURIS, Claudia (2004): “Neo-integralismo, denuncia profética y Revolución en la trayectoria del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM)”, *Jornadas: “Católicos en el Siglo”*. De la misma autora (2007): “Tensiones en el campo católico: la cuestión del peronismo después de 1955”, *Anuario IEHS: Instituto de Estudios Histórico Sociales*, 22, 1–22; (2008): “Sociabilidad e identidad político-religiosa de los grupos católicos tercermundistas en la Argentina (1966-1976)” en MOREYRA, Beatriz y MALLO, Silvia (eds.): *Miradas sobre la historia social argentina en los comienzos del siglo XXI*, Centro de Estudios Históricos.

Desde la historiografía eclesiástica, el análisis de los años sesenta en Argentina ha estado centrado en la Iglesia como actor político y en sus tensiones internas. La renovación ha sido analizada en torno al accionar político del clero y las nuevas relaciones con los laicos, antes que en la vinculación del discurso eclesiástico sobre lo familiar. Investigaciones recientes han indagado sobre el papel de la familia en el catolicismo –en particular los roles de género: los trabajos de Lilia Vazquez Lorda¹⁰⁶ sobre la relación entre catolicismo y familia a través de las ligas de Padres y Madres de Familia y Natalia Arce¹⁰⁷ sobre catolicismo, vida cotidiana e infancia constituyen ejemplos destacados de estos aportes recientes. Desde una perspectiva vinculada a los derechos sexuales y reproductivos, así como al reconocimiento de las minorías sexuales Juan Vaggione¹⁰⁸ analiza los vínculos entre religión y sexualidad. Un aporte fundamental en esta línea de investigaciones es el profundizar sobre el papel político-social de la Iglesia, atendiendo a la lucha por el reconocimiento de la diversidad.

¹⁰⁶ VAZQUEZ LORDA, Lilia (2012): *Intervenciones e iniciativas católicas en el ámbito familiar: las Ligas de Madres y Padres de Familia (Argentina, 1950-1970)* Tesis de Maestría, Universidad de San Andrés.

¹⁰⁷ ARCE, Natalia (2009). “De soldaditos a compinches de Jesús. Discursos y prácticas católicas sobre infancia, 1940-1970.” *Res Gesta*, (47). De la misma autora (2010): “Un católico bien. Prácticas religiosas y formas de distinción social de la clase media entre las décadas de 1940-1960”, *Segundo Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-1976)*.

¹⁰⁸ Sobre la relación entre catolicismo, género y sexualidad, ver la obra colectiva: VAGGIONE, Juan (comp.) (2009): *El activismo religioso conservador en Latinoamérica*, Córdoba, Ferreyra Editor. Del mismo autor, (2011): *Op. Cit.*; (2014): “La politización de la sexualidad y los sentidos de lo religioso” en *Sociedad y Religión*, 24, 209 – 226.

METODOLOGÍA Y FUENTES

Construyendo el objeto de estudio: fundamentos del análisis cualitativo

Estudiar lo familiar, especialmente si se aborda desde la historia sociocultural, la sociología o la demografía y más aún si se trabaja con el presente o la historia reciente, implica adentrarse en la complejidad y dinámica de un objeto de estudio cuya peculiaridad resulta de su omnipresencia. Todos vivimos en familia, opinamos sobre familia y estamos permanentemente en contacto con multiplicidad de discursos relativos a lo familiar. ¿Cómo abordar este objeto tan cercano y tan presente? En esta investigación, el proceso de recolección y análisis de datos no apuntó a reproducir o reflejar “la realidad familiar” en la Córdoba de los sesenta, sino a reconstruir el vínculo entre familia y catolicismo desde los diferentes discursos y las visiones que los propios actores tienen sobre sus prácticas. Siguiendo a Rosana Guber:

“... no es posible hablar sobre lo que la gente hace y piensa, independientemente de lo que esa gente cree que hace y piensa. La investigación cualitativa, considerada lamentablemente más adversaria que complementaria de la cuantitativa, se pregunta por esto mismo: indaga en las condiciones, las calidades y los modos: cómo vive la gente en la pobreza y cómo vive la gente su pobreza...”¹⁰⁹

Nuestras fuentes, no por abundantes, variadas y extensas, dejan de ser fragmentarias, incompletas: su análisis nos brinda indicios a partir de los cuales entender el pasado. Así, habida cuenta de las características del objeto de estudio y teniendo en consideración la posibilidad de acceso a las fuentes documentales, la metodología utilizada implicó un análisis fundamentalmente cualitativo, considerando la importancia de los discursos. Carlo Guinzburg, ha demostrado la potencialidad del paradigma indiciario para la comprensión de un entramado social cuyo conocimiento no

¹⁰⁹ GUBER, Rosana (2011): “El proyecto de investigación en ciencias sociales: Aceptación, concepción y redacción.” Material correspondiente al Curso *Investigación cualitativa, acción social y gestión cultural*.

es posible de modo directo: “Si la realidad es impenetrable, existen zonas privilegiadas –pruebas, indicios- que permiten descifrarla.”¹¹⁰

Seleccionamos aquellos documentos que expresan el pensamiento católico desde dos puntos de vista: en primer lugar, los producidos por la Iglesia como institución que busca imponer un modelo de familia y de sociedad –y que como ya hemos mencionado presenta divisiones internas – y por otra parte, desde el discurso de los laicos, en este caso una asociación de laicos como el Movimiento Familiar Cristiano y católicos practicantes no necesariamente participantes en agrupaciones.

Consideramos, como explicaremos más adelante en este capítulo, que la selección documental realizada nos permite ver diferentes voces a través de las cuales habla el catolicismo. Trabajar con esta complementariedad de fuentes nos deja aprehender a un tiempo el ideal hegemónico (expresado en la voz jerárquica), las voces disidentes dentro de la propia Iglesia, los laicos vinculados a la institución que expresan su pensamiento a través de una publicación periódica como Vínculo, y las entrevistas a católicos practicantes, que tienen diversas edades, condiciones socioeconómicas y grados de participación. Abarcamos pues, un arco de representaciones entre el modelo expresado y el modelo incorporado, entre los espacios de imposición y los espacios de tensión, entre el catolicismo institucionalizado y los católicos “de a pie”.

El estudio se centró, por un lado en la ideología, los tópicos, posicionamientos, argumentaciones y, en un sentido más comprensivo, las representaciones expresadas en ellos. A partir de esto y teniendo en cuenta las condiciones objetivas de los emisores, como también lo referido a su posición, intereses, contexto en el cual se llevó a cabo el discurso, público al que se dirigía, etcétera, pudimos vincular esas representaciones con las prácticas concretas.

Es pertinente aclarar que no se llevó a cabo un análisis del discurso propiamente dicho, ya que no es nuestro objetivo, sino que se estudiaron los enunciados sobre algunos temas específicos a fin de comprender el pensamiento y la ideología de la jerarquía. Las fuentes nos permitieron reconocer las diferentes voces de la Iglesia, ya que nuestro trabajo se centra sobre este actor: cada una de ellas tiene como emisor a un sector del clero determinado (o está vinculada al mismo), de modo que a través de su análisis pudimos apreciar las representaciones y argumentos que se ponen en juego.

¹¹⁰ GUINZBURG, Carlo (1994): “Indicios. Raíces de un paradigma de inferencias indiciales”, en GUINZBURG, Carlo, *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*, Barcelona: Gedisa. Pág. 162

La recolección de datos se realizó en dos etapas: en una primera etapa se relevaron las fuentes documentales, para realizar posteriormente un análisis de contenido. El corpus de documentos consiste en las cartas pastorales, comunicados, homilías y directivas emitidas en el período y comunicados de sacerdotes tercermundistas (contenidos fundamentalmente en el boletín Enlace), complementadas con noticias del diario Los Principios (que expresa la visión de la jerarquía eclesiástica). En una segunda etapa se realizaron entrevistas semiestructuradas basadas en una guía de pautas preestablecida, siguiendo un criterio muestral no probabilístico, intencional y por cuotas.

Métodos y fuentes

En cuanto al corpus documental, la principal fuente utilizada para analizar la postura de la jerarquía eclesiástica de Córdoba consistió en el Boletín Oficial del Arzobispado (antiguamente llamado Revista Eclesiástica de la diócesis) de publicación bimestral. Contamos con una muestra de 80 números del Boletín Oficial, correspondientes al período 1955-1973. Esta fuente es relevante para trabajar con la definición del modelo católico de familia -y lo que la Iglesia identificaba como dificultades para imponerlo en la sociedad-, ya que nos muestra la voz pública y oficial de la institución. Como órgano de difusión del Arzobispado, el Boletín reunía un conjunto de comunicados: cartas pastorales, palabras del arzobispo a propósito de hechos puntuales, directivas sobre procedimientos, aclaraciones sobre rituales, normas, información sobre el clero y sobre asociaciones de laicos, que consideramos deben entenderse como un intento por mantener el control sobre las prácticas de los católicos.

El análisis de estos discursos tiene un papel central, en particular el de aquellos que contienen reflexiones o que se emiten por preocupaciones institucionales con respecto a la sociedad (uno de los casos más claros son las advertencias al clero renovador luego del Concilio Vaticano II). La relevancia de estos discursos estriba en la estructura vertical que posee la institución, que le otorga mayor validez a los comunicados de la jerarquía que a aquellos pertenecientes a otros sectores del clero¹¹¹.

¹¹¹ Al respecto, es clarificadora la siguiente descripción sobre el deber de predicación del Obispo: “Tarea del Obispo no es solamente atender personalmente al anuncio del Evangelio, sino también presidir todo el ministerio de la predicación en la diócesis, y vigilar sobre todo la integridad doctrinal de su rebaño y la

Se trata, pues, de analizar la interpretación legítima, tanto del contexto social, político y económico, como de las directivas provenientes del Vaticano y de la Conferencia Episcopal Argentina¹¹².

Dentro de los textos contenidos en el Boletín debemos destacar las *cartas pastorales*, cuyo emisor es generalmente el Arzobispo (en ocasiones se emiten pastorales colectivas, que incluyen a varios miembros de la jerarquía). Las pastorales, según el Vaticano, son uno de los principales medios de difusión de *las verdades católicas*¹¹³, y deben tener una fluida circulación a fin de poder llegar a sus destinatarios:

“El Obispo proponga la doctrina sirviéndose también de cartas pastorales y de mensajes con ocasión de circunstancias especiales para la vida diocesana, dirigidos a toda la comunidad cristiana, leídos oportunamente en las Iglesias y en centros pastorales, y distribuidos también por escrito capilarmente a los fieles.”¹¹⁴

Debido a que estas comunicaciones son escritas por motivos determinados y específicos –fechas dentro del calendario católico, fiestas patrias, sucesos particulares, temas de relevancia para la sociedad – cumplen un rol central: marcan la postura oficial de la Iglesia (enfaticando su carácter de institución) y refuerzan el rol de la jerarquía como único interprete legítimo.

Resulta necesario tomar en cuenta a quien se dirigen estos enunciados: en este caso el objetivo no son sólo los laicos en general sino también otros sectores del clero, por lo que este discurso marca el límite de las prácticas aceptables, estableciendo con claridad aquellas que quedan por fuera de lo autorizado y prescribiendo conductas esperables o ideales. La difusión en este caso no es tan amplia ni tan continua como la que permite el periódico, pero no por ello es menos importante. En la medida en que se intenta regular las prácticas del clero, organizando las conductas según rigurosos parámetros, se busca también influir indirectamente sobre los comportamientos de los laicos, a través de la mediación de los sacerdotes. En otras palabras, podemos ver una

observancia diligente de las normas canónicas en este ámbito.” CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS (2004): *Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos*. “*Apostolorum Successores*”, Disponible en línea: http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cbishops/documents/rc_con_cbishops_doc_20040222_apostolorum-successores_sp.html.

¹¹² En el Boletín se reproducen tanto textos del Vaticano como de la CEA, dicha reproducción tiene por objeto tanto informar al clero y laicado como legitimar la postura de la jerarquía cordobesa.

¹¹³ CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS (2004): *Op. Cit.*

¹¹⁴ CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS (2004): *Op. Cit.*

preocupación por lograr que los sacerdotes – que son quienes tienen una relación más cercana y cotidiana con los laicos – transmitan correctas interpretaciones de la doctrina y fomenten conductas y prácticas adecuadas.

En segundo término, utilizamos una fuente producida por laicos: en el Archivo del Arzobispado y la biblioteca del Seminario Mayor “Nuestra Señora de Loreto” hemos podido consultar la revista *Vínculo*. Se han utilizado 46 de los 64 números (más del 70%) que se emitieron entre 1960 y 1975, debido a que la colección no está completa en el Archivo. *Vínculo* fue una revista del Movimiento Familiar Cristiano de Córdoba, que apareció en 1960. A pesar de la importante producción documental de este Movimiento, que tuvo a su cargo los cursos de preparación al matrimonio, no hay estudios sobre su trayectoria, con la excepción del trabajo de Isabella Cosse¹¹⁵. Surgido a partir de grupos matrimoniales que entraron en contacto con el Padre Pedro Richards a finales de la década del 40 en Buenos Aires, Cosse destaca su radicalización hacia fines de los sesenta, que llevó a la intervención de la jerarquía durante la década siguiente.

La historia del MFC en Córdoba tiene un origen similar: grupos de matrimonios que eran asesorados por el sacerdote Juan Berro García conformaron el MFC hacia mediados de los cincuenta y fueron reconocidos por el Arzobispo en 1960. Así, resulta llamativo el rápido surgimiento de la revista, casi al mismo tiempo que la consolidación del movimiento. Los primeros números de *Vínculo* se caracterizaban por su sencillez: las páginas contenían información esencial sobre las actividades del movimiento, estaban mecanografiadas y el tamaño era reducido.¹¹⁶ En esta primera época que se extiende hasta 1965, la revista constituía un boletín informativo de las actividades del Movimiento, con pocas páginas y escaso contenido. Los dos primeros números recibían el nombre “Cuadernos de Nazaret”, el nombre *Vínculo* fue utilizado desde el número 3.

Durante la década de los sesenta, *Vínculo* fue sucesivamente de aparición trimestral¹¹⁷ (hasta 1966), luego bimestral y desde 1973 comienza a publicarse de nuevo trimestralmente. Hacia mediados de los sesenta, la revista se complejizó, se hizo más

¹¹⁵ Sobre el Movimiento Familiar Cristiano ver COSSE, Isabella (2010a): *Op. Cit.* De la misma autora (2011): “La radicalización del Movimiento Familiar Cristiano (1968-1974): la diversidad familiar latinoamericana y la teología de la liberación” Ponencia presentada en las *II Jornadas de Religión y Sociedad en la Argentina contemporánea y países del Cono Sur* y *IV Jornadas de religión y sociedad en la Argentina con el trabajo*. Buenos Aires.

¹¹⁶ En los anexos de este trabajo se incluyen a modo de ejemplo algunas fotografías de la revista.

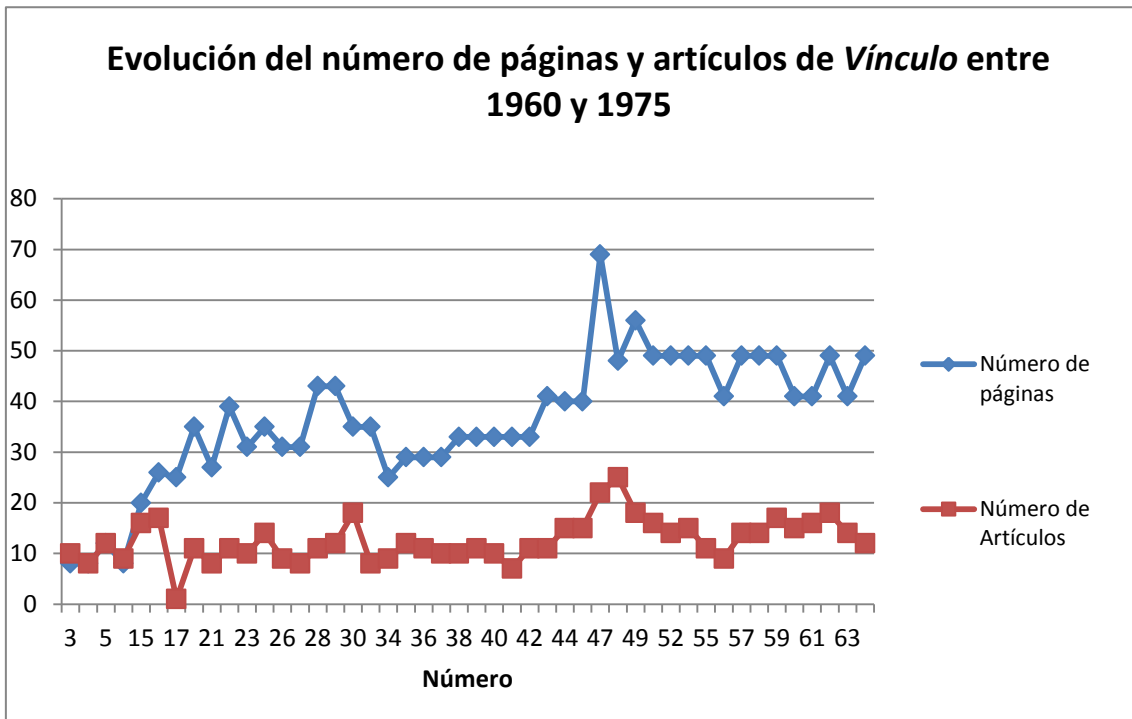
¹¹⁷ Dado que no contamos con todos los números, ya que faltan en la serie los correspondientes a los primeros años de la década, la frecuencia de publicación se ha estimado tomando en cuenta el número de años entre 1960 y 1964 y la cantidad de números que corresponden a este período.

extensa, se producía en imprenta, incorporaba imágenes y publicidad. El director desde 1963 hasta 1969 fue Miguel Lanfranci (quien también conformó el matrimonio presidente), ya no se limitó a brindar información sobre las actividades del movimiento, sino que además incluyó editoriales, reflexiones, tiras de humor, pasajes bíblicos, textos del Vaticano, discursos del Arzobispo y de otras autoridades eclesíásticas. A partir de octubre de 1969 la dirección pasó a manos de José Carranza (presidente del MFC arquidiocesano desde fines de 1968). En este año aparecieron las primeras “secciones” identificadas como tales y la revista comenzó a estar, en su diagramación, publicidad e impresión a Comercio y Justicia (antes sólo imprimía). Al principio las secciones agregadas fueron Formación efemeciana, Escuela para padres, Documentación y Novios. Luego se agregaron Catequesis y Naim. Posteriormente se crearon las secciones *Conyugal, Juvenil, Biblia y Matrimonio, Ecumenismo, Intercambio de Experiencias, Bibliográfica, Documento, la Familia en el Mundo de hoy y Estampas Bíblicas Matrimoniales*. Así, a fines de la década, el contenido se organizaba en secciones, de acuerdo con los diversos grupos que conformaban el MFC y actividades que se realizaban. En 1975, por decisión de la Comisión Central, la revista se convirtió en el órgano oficial de comunicación del MFC de Argentina, lo cual habla de su desarrollo.

A diferencia del Boletín Oficial, que mantuvo su estructura con leves cambios durante toda la década, *Vínculo* experimentó en el período un importante crecimiento. Los gráficos 1 y 2 sintetizan algunos datos que hemos utilizado para analizar esta fuente desde un punto de vista cuantitativo y que muestran estos cambios

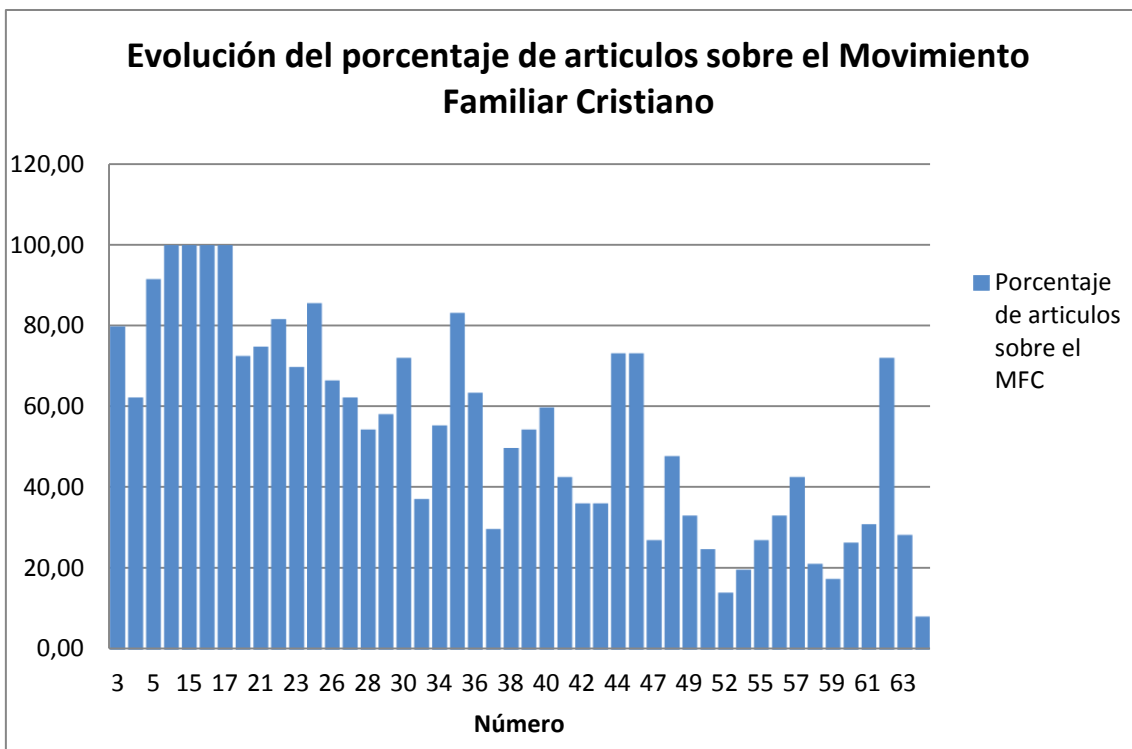
Principalmente, como puede verse en el Gráfico 1, se incrementó el número de páginas de la revista, la diferencia es notable si comparamos los 8-12 folios de los números 3, 4 y 5, correspondientes a 1960 y 1961, con los casi 50 que la revista tenía en 1975 (números 62, 63 y 64). Paralelamente, la cantidad de artículos fue en aumento, y lo más destacable es que los artículos fueron más extensos.

Gráfico 1



Fuente: elaboración propia en base a revista *Vínculo*.

Gráfico 2



Fuente: elaboración propia en base a revista *Vínculo*.

El gráfico 2 compara el porcentaje de artículos (sobre el total que tenía cada revista) que se referían a cuestiones organizativas e informativas del MFC. La reducción a lo largo del tiempo se debe a que, hacia los setenta, comenzaron a incluirse otros temas, vinculados a los intereses del movimiento. La incorporación de documentos en las diferentes secciones muestra la progresiva complejización que caracterizó a la revista (en un proceso similar al que Lilia Vázquez Lorda ha descrito para la revista Familia, de las ligas de Padres y Madres de Familia¹¹⁸).

Vínculo era una publicación destinada fundamentalmente a miembros del MFC, a quienes se distribuía gratuitamente. Se presuponía que eran los matrimonios quienes la leerían, aunque algunas notas tuvieron como destinatarios a los jóvenes (cuando aparecían como interlocutores, era fundamentalmente en calidad de novios). Por ello, se encuentra un importante número de artículos que refieren al funcionamiento interno del MFC, a la participación en el mismo y a las actividades que se realizan. Es de destacar además que los grupos contaban con la asesoría de sacerdotes, por lo que fueron frecuentes los textos emitidos por los asesores.

Como fuente complementaria, incorporamos a nuestro análisis el diario *Los Principios*, (en los años 1964, 1969, 1971 y 1973) que fue analizado teniendo en cuenta su vinculación con la Iglesia Católica. Esto es fundamental para comprender su papel como discurso encargado de difundir una determinada ideología. En este sentido, seguimos a Teun Van Dijk, cuando afirma que en el discurso la expresión de la ideología tiene, principalmente, una función persuasiva: “los hablantes quieren cambiar la mentalidad de los receptores de un modo que sea consistente con las creencias, intenciones y objetivos de los primeros.”¹¹⁹

En este punto cabe destacar el planteo de Silvia Roitenburd, quien afirma que este diario católico constituye un medio de difusión dogmática, que desde fines del siglo XIX – y hasta 1977- continúa con la tradición comenzada por el Eco de Córdoba (1862-1886) y El Porvenir (1886-1892). Citando a Antonio Gramsci, la autora sostiene que estos diarios fueron un elemento fundamental de la “estructura ideológica” de la

¹¹⁸ VAZQUEZ LORDA, Lilia (2012): *Op. Cit.*

¹¹⁹ VAN DIJK, Teun (1999). *Ideología, una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa

Iglesia¹²⁰. El diario apoya ideológicamente los intereses de la misma: de hecho, tiene una larga trayectoria en la defensa del pensamiento católico, que se inicia en el momento mismo de su aparición. Además, el diario está indisolublemente ligado a la elite cordobesa tradicional, que tiene una fuerte impronta católica: es destacable el hecho de que sus directores durante este período fueran los hijos de Antonio Nores, fundador del periódico: primero Enrique Nores Martínez, y luego su hermano, Rogelio Nores Martínez, - quien fue no sólo interventor federal (1962-1963) sino también codirector del diario y miembro de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa¹²¹. Esto también nos muestra la estrecha conexión entre algunos miembros de la elite política cordobesa y la jerarquía eclesiástica. En el diario se reproducen comunicaciones del Arzobispado, el Vaticano, y en las editoriales puede apreciarse la recurrente reivindicación del catolicismo, concebido como sustento moral e ideológico de la sociedad.

Los Principios fue un diario de extendida circulación y por lo tanto, eficaz en la promoción de la ideología católica, de allí su gran importancia: fue uno de los medios de comunicación de mayor difusión entre los laicos. El estudio de este periódico revela cómo sistemáticamente, a través de las noticias, se intenta construir una visión determinada de la realidad en la que se enfatizan los elementos de la ideología católica.

Han resultado de especial utilidad para el análisis, los documentos oficiales del Vaticano, no sólo los conciliares sino también los producidos durante el siglo XX. Del mismo modo hemos recurrido al documento del Episcopado Latinoamericano reunido en Medellín. Estos documentos nos han permitido ver los cambios y permanencias en la doctrina eclesiástica sobre familia a lo largo del siglo XX. El contraste y la comparación de estos textos con aquellos pertenecientes a la jerarquía nos permitió apreciar los elementos ideológicos que se busca resaltar en la interpretación oficial.

Lo mismo ocurre en el caso del Boletín *Enlace* (26 números) y la Revista *Cristianismo y Revolución* (29 números), vinculados a los sectores renovadores del clero, cuyos destinatarios son fundamentalmente los laicos, pero sin dejar de interpelar por ello a la jerarquía católica: el estudio de las fuentes producidas por el clero

¹²⁰ ROITENBURD, Silvia (1998) *Nacionalismo católico cordobés: educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo, 1862-1943*, Córdoba: Ferreyra Editor, pp. 36-37.

¹²¹ TCACH, César (1999) "La experiencia Nores Martínez: Entre la Córdoba de las campanas y la ciudad obrera." *Estudios Sociales*, 9 (17), 69 – 89, pp. 70-72.

renovador, tomando como base las Encíclicas y documentos finales de Medellín, y en contraste con los documentos del Arzobispado, permitieron ver cómo estas interpretaciones no-oficiales buscan su legitimidad, para contrarrestar el hecho de ser emitidas por un sector disidente del clero, que se ubica en una posición desventajosa dentro del campo católico. Este discurso se opone explícitamente al de la jerarquía y lo cuestiona, pero sin negarlo en sus fundamentos: la crítica se plantea como una disidencia que intenta ser válida por apoyarse en las mismas fuentes que el discurso oficial.

Otras voces por fuera de las eclesiásticas las rescatamos a través de los *Diarios de Sesiones* de la Cámara de Senadores correspondientes al año 1964, año en el que se debatió en Córdoba una importante reforma en el sistema escolar primario y secundario. También hemos localizado números de la revista *Aquí y ahora*, revista cordobesa que incorporamos en el análisis (por el carácter fragmentario de estas muestras, las hemos utilizado como complementos). Los Censos de Población y las Estadísticas Vitales nos han brindado datos cuantitativos para complementar el análisis.

Finalizando con las fuentes documentales, hemos consultado en el Archivo Histórico de los Tribunales de Córdoba, expedientes de Juzgados y Cámaras del Fuero Civil y Comercial. Estos contienen pleitos de divorcio, tenencia de hijos y alimentos, que muestran una dimensión de la realidad familiar que suele escapar a otras fuentes. Debido a la vastedad del material disponible, y en la medida en que no constituye una fuente central del presente trabajo (enfocado en representaciones de católicos), hemos consultado una gran cantidad de casos, pero nos centramos en el análisis de una muestra reducida, que ha servido de punto de partida para una nueva investigación que continúa la presente.

Los pleitos, en especial los de divorcio, constituyen una mirada a nivel micro de los problemas familiares cotidianos, involucrando a los propios actores. Brindan una perspectiva, la de la desigualdad familiar y el conflicto, que no aparece con la misma fuerza en otras fuentes: en el caso de las eclesiásticas, éstas constituyen opiniones y percepciones *sobre* los conflictos y se centran en las consecuencias de la conflictividad cuando ésta se vuelve problema social. Como advierte Mónica Ghirardi¹²², estas fuentes presentan limitaciones y características particulares: están mediadas por el accionar de diferentes actores y funcionarios, las demandas fueron escritas con el objetivo de

¹²² GHIRARDI, Mónica (2004): *Op. Cit.* Pág. 4

convencer y se trata de un discurso estandarizado, fuertemente condicionado por tratarse de instancias judiciales, son documentos que brindan sugerentes indicios no sólo acerca de la cotidianeidad, sino también sobre los argumentos esgrimibles, sustentados en representaciones sobre lo familiar.

Asimismo, en la medida en que nos interesaba no quedarnos sólo con la voz pública, la voz del discurso oficial, elaborado y escrito para su difusión, recurrimos también a entrevistas a católicos practicantes. Ronald Fraser ha enfatizado el desafío de trabajar desde la Historia Oral, ya que implica entrar en contacto con la subjetividad, o más bien con "... los elementos subjetivos que pueden ser accesibles al historiador". Las fuentes orales, dice Fraser, se diferencian del resto de las fuentes con las que trabaja el historiador en que, través de una *construcción conjunta* entre el testigo y el historiador, se reconstruye la historia a través de la *vivencia individual*, expresada como *narración*.¹²³ En este caso, la entrevista, como situación de diálogo en el que el narrador brinda su testimonio, no se centró extensivamente sobre toda la vida de los entrevistados, sino que focalizó en el aspecto específicamente familiar y religioso, circunscribiéndose además a una época determinada, los años sesenta.¹²⁴

Trabajar con fuentes orales supone además la dificultad de abordar la memoria para poder recuperar –reconstruir– las representaciones. El análisis de los testimonios orales comporta sin embargo una gran ventaja, que es la de dar voz a los católicos de a pie y recuperar los significados y sentidos que estos daban tanto al mensaje eclesiástico como a sus propias prácticas y vivencias. Este abordaje también pone en juego la relación entre pasado y presente, en tanto nos obliga a revisar la visión actual sobre el pasado y la influencia de los cambios socioculturales en la memoria. Resulta imposible dar una imagen refleja, precisa, definida y acabada de las representaciones sociales de los católicos a través de sus testimonios –del mismo modo que con cualquier fuente, la tarea del historiador es reconstruir– pero a través de ellos es posible rescatar la experiencia personal y sus sentidos.

Se realizaron veinte entrevistas a hombres y mujeres, siguiendo un criterio muestral no probabilístico e intencional. La selección de las personas a entrevistar dependía de que cumplieran con los criterios que habíamos definido como relevantes, esto es, que fuesen católicos, que hubieran nacido entre 1915 y 1955 y que hubieran

¹²³ FRASER, Ronald (1993): "La historia oral como historia desde abajo", en *Ayer*, (12), 79-92.

¹²⁴ ACEVES, Jorge (1999): "Un enfoque metodológico de las historias de vida", en *Proposiciones* (29).

residido en Córdoba en todo o parte del período: tal decisión implicaba que no toda la población tenía la misma posibilidad de ser entrevistada.

La muestra no es estadísticamente significativa, ya que el objetivo perseguido era trabajar con un conjunto de casos, que nos permitiera reconstruir sentidos, ideas y representaciones. Asimismo, no buscamos cuantificar las representaciones por lo que no hubiera resultado útil una técnica de recolección de datos como la encuesta, herramienta de la que sí se habría beneficiado un enfoque cuantitativo (en el que la representatividad, además de posible, resultaría relevante). Por ello, la técnica de recolección de datos utilizada fue la entrevista semiestructurada. Las intervenciones del entrevistador se minimizaron y tuvieron el propósito de guiar el discurso del entrevistado para enfatizar sobre los temas relevantes a la investigación. Esto evitó que el relato perdiera su eje y ayudó a profundizar sobre los aspectos que consideramos primordiales.¹²⁵

Los entrevistados nacieron entre 1918 y 1952, y vivieron parte de su adolescencia y juventud o adultez en el período en estudio. La muestra se compone de personas cisgénero, de las cuales casi todas son heterosexuales (a excepción de un caso), todas están o han estado casadas y todas han tenido hijos. La mayoría de los entrevistados han nacido en Córdoba y todos residen en esta ciudad. Todos eran católicos practicantes en los sesenta, y aunque no todos se identifican en la actualidad como católicos, sí se definen como cristianos.

Trabajamos con cuatro grupos, según género y edad. El primero de estos grupos comprende cuatro entrevistadas, de clase media, nacidas antes de 1945, que durante los años sesenta ya habían contraído matrimonio. Un segundo grupo conformado por seis hombres abarca la misma franja etaria, los entrevistados son de clase media y media-baja. El tercer y cuarto grupo corresponden a quienes transitaron su adolescencia o juventud en los sesenta, cinco hombres y cinco mujeres. Las entrevistadas nacieron entre 1948 y 1952, todas son de clase media y tienen estudios superiores. El último grupo, de hombres es también de clase media pero no todos tienen estudios universitarios.

¹²⁵ Entre los anexos incluimos, a modo de ejemplo, el fragmento de una de las entrevistas.

Se utilizaron en las entrevistas una serie de pautas que abarcan tanto aspectos generales como cuestiones específicamente vinculadas a las representaciones sobre la familia. Para ello, dividimos las pautas en cuatro grandes áreas:

GUÍA DE PAUTAS

1. Condiciones objetivas

Comprende los datos que nos permiten apreciar las características generales de la vida de los entrevistados (actualmente y en los sesenta), sus condiciones objetivas: género, edad, perfil socioeconómico y cultural, edad que tenía en la década del sesenta, si era padre/madre, hijo/a, si tenía hermanos, con quien/es convivía, lugar en el que trabajaba o profesión, a que institución/es educativa/s había concurrido, barrio en el que vivía, si había pertenecido a alguna organización, participado en algún grupo o desarrollado alguna actividad

2. Prácticas católicas

Comprende los datos que se relacionan con sus prácticas habituales durante el período en estudio: si el entrevistado asistía a la Iglesia (frecuencia), si su familia lo hacía, si había prácticas católicas en su hogar (frecuencia, miembros de la familia a los que involucraba), si había sido formado como católico por sus padres o parientes, si el entrevistado formaba a sus hijos en el catolicismo. En caso de que el entrevistado fuera padre, cómo describiría su infancia y adolescencia. Se indagó también sobre si realizó comunión, confirmación, casamiento.

3. Vida en los sesenta

Comprende los datos que permiten apreciar la visión que el entrevistado dice que tenía sobre la época, su representaciones sobre la Iglesia y su familia: se indagó (tomando en cuenta lo respondido a las pautas en el área 1 y 2) sobre cómo se percibían los cambios de la década, sobre la postura que asumió ante los conflictos políticos y

sociales, sobre su visión de las tensiones en el interior de la Iglesia, sus compromisos políticos, sus respuestas ante el compromiso político de sus parientes o hijos (si corresponde), sobre los sentidos que el entrevistado le daba a su práctica religiosa, sobre la importancia de la familia y las relaciones de parentesco, sobre la relación con su familia.

4. Vida de familia

Comprende lo que el entrevistado dice acerca de sus representaciones y de sus prácticas familiares (tomamos las prácticas basándonos en el supuesto de que algunas de ellas pueden constituir indicios que nos permitan reconstruir representaciones). Indagaremos sobre las diferencias de género que podían existir en las prácticas religiosas (y en tal caso, si estas diferencias eran transmitidas por las familias cuando educaban a sus hijos en el catolicismo), sobre la posible vinculación entre la radicalización política, la militancia y las prácticas familiares. Indagamos también si las prácticas y representaciones sobre la familia de los entrevistados se correspondían con (o se apartaban del) discurso religioso (en general) o del eclesiástico, si los entrevistados consideraban que la sociedad estaba “descristianizada”, si veían cambios en la familia con respecto a la época de su adolescencia/infancia (en caso de que fueran adultos), que visión tenían sobre el pensamiento, normas y reglas de sus padres.

CONTEXTO

Los años sesenta, el Concilio y la píldora

Quizás el mejor símbolo para entender la mentalidad que caracterizó a los sesenta fue el sentido de inminencia del cambio. La magnitud de los procesos que caracterizan a esta década es tal que cuesta definirla utilizando sólo criterios sociales, culturales o económicos. Mucho se ha dicho sobre estos años, en este apartado nos remitiremos a las cuestiones que nos resultan imprescindibles en la comprensión del contexto histórico que atraviesa las dinámicas familiares en Córdoba.

Como ha afirmado Claudia Gilman desde una perspectiva de historia de las ideas, si hay algo que distingue al complejo período que tratamos de definir cuando hablamos de “los sesenta”, es el tratarse de una *época*. Esta larga década escapa a las delimitaciones del calendario, pero mantiene la característica de delimitar aquello que puede ser enunciado, los discursos que circulan, los que gozan de legitimidad en un período histórico. En palabras de la autora:

El bloque de los sesenta/setenta, así, sin comillas, constituye una época con un espesor histórico propio y límites más o menos precisos, que la separan de la constelación inmediatamente anterior y de la inmediatamente posterior, rodeada a su vez por umbrales que permiten identificarla como una entidad temporal y conceptual por derecho propio.¹²⁶

Los múltiples acontecimientos y cambios que marcaron a esta larga década forman parte de lo que Hobsbawm ha denominado una “revolución cultural”.¹²⁷ Estos procesos llegaron a su punto álgido en los sucesos de mayo de 1968 en Francia, en este sentido Jean Baptiste Thomas ha destacado no sólo la amplitud geográfica de las movilizaciones de fines de los sesenta, sino también su densidad cronológica¹²⁸. Los movimientos de descolonización de Asia y África pusieron de relieve el rechazo hacia las políticas imperialistas, los movimientos por los derechos civiles iban más allá de la integración y reivindicaban el *black power*, la juventud adquiría un papel protagónico y

¹²⁶ GILMAN, Claudia (2012): *Entre la pluma y el fusil: debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*, Buenos Aires: Siglo XXI [2003]. Pág. 36

¹²⁷ HOBBSAWM, Eric (1998): *Historia del siglo XX*, Buenos Aires: Crítica.

¹²⁸ THOMAS, Jean-B (2009): “C’ n’est qu’un debut. Continuons le combat” En AA.VV: *Cuando obreros y estudiantes desafiaron al poder*, Buenos Aires: Ediciones IPS.

se veía a sí misma como motor del cambio. En Estados Unidos, la experiencia *hippie* daba otro cariz a la rebelión: a las críticas políticas –que compartían con otros movimientos- añadieron el cuestionamiento a la vida urbana, la sociedad de consumo y la pareja tradicional.

En el marco de la Guerra Fría, los países centrales vieron al comunismo como una amenaza cuyo avance había que contener: en este sentido, era necesario limitar el avance de la influencia y el poderío militar de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Estados Unidos profundizó esta visión y agregó al ya existente anticomunismo un tono apocalíptico: así, la difusión de la Doctrina de Seguridad Nacional –una postura según la cual era necesario defenderse no sólo del enemigo externo, sino también del interno, - llevó a una auténtica “caza de brujas” con el objetivo de frenar la infiltración comunista.¹²⁹

Pero es necesario recordar que las experiencias de los sesenta entre el centro y la periferia tuvieron diferencias profundas¹³⁰ Si en los países centrales el pacifismo, producto de un descontento político más que social o económico, fue virando hacia el conflicto hacia fines de la década, en los países del Tercer Mundo la movilización juvenil estuvo atravesada desde un principio por la problemática social. Siguiendo nuevamente a Claudia Gilman, la marea revolucionaria provenía del Tercer Mundo: antes de los sucesos de 1968, los radicalizados de los años sesenta habían tenido como referencia a la Revolución Cubana y a Vietnam. Especialmente en el territorio latinoamericano, el grado de compromiso y movilización de la sociedad así como la difusión de las ideas de izquierda, hacía pensar en que el cambio era inminente e inevitable.¹³¹

El cuestionamiento hacia la sociedad patriarcal por parte del movimiento feminista tanto en Europa como en Estado Unidos, constituyó otra marca distintiva del período. El reconocimiento de la sexualidad femenina, las denuncias a la violencia sexual, el debate sobre la anticoncepción y el aborto como formas de reivindicar la

¹²⁹ HOBBSBAM, Eric (1998): *Op. Cit.* Pág. 238.

¹³⁰ “Allá se rebelaron los hijos de la abundancia; aquí, la sublevación cultural no estuvo totalmente separada de otras insurrecciones. Allá, una satisfecha clase obrera sólo despertó a la conciencia política cuando la guerra de Vietnam le devolvió a sus hijos en bolsas de plástico; aquí, los jóvenes siempre soñaron con una revolución que iría más allá del *flower power*.” PUJOL, Sergio (2007): *Op. Cit.* Pág. 284 Del mismo autor ver (2002): *La década rebelde. Los años sesenta en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé.

¹³¹ GILMAN, Claudia (2012): *Op. Cit.*

decisión sobre el propio cuerpo, fueron centrales en estos planteos y marcaron grandes cambios en las perspectivas de la sexualidad.¹³²

A pesar de la diversidad de formas que adoptó el movimiento, en la mayoría de los países occidentales hacia mediados de los setenta, los temas que habían sido promovidos por el feminismo ocupaban un lugar central en el debate. Algunas corrientes del feminismo, atravesadas por el vínculo con las izquierdas, esgrimieron como bandera la emblemática idea de que lo “personal es político”. Las desigualdades de la vida cotidiana se reinterpretaban en el marco de inequidades estructurales de género, a la vez que se reclamaban cambios en el orden social. Otras perspectivas liberales se centraban en la igualdad de derechos. Pero más allá de las diferencias internas del movimiento, de sus relaciones con otras ideologías políticas y de la dificultad para enunciar un discurso unívoco¹³³, las diversas formas de participación femenina transformaron el panorama político, social y cultural. En Latinoamérica el feminismo estuvo inescindiblemente ligado a la cuestión política, característica que se hizo especialmente relevante en los años setenta y en países que, como el nuestro, tuvieron experiencias de lucha contra los regímenes no- democráticos¹³⁴.

El clima de época, con diferentes marcas en los territorios europeo y latinoamericano, sacudió incluso a una institución tan verticalista y conservadora como la Iglesia Católica. El Concilio Vaticano II, convocado por Juan XXIII y finalizado durante el papado de Pablo VI, marcó uno de los cambios más profundos en la historia de la Iglesia: un proceso de *aggiornamento* al mundo moderno, que puso en cuestión muchas de las posiciones que hasta este momento habían sido intocables y posibilitó un nuevo diálogo con las ideas de la modernidad¹³⁵. Como han señalado investigaciones

¹³² BAILEY, Beth (2009): *Sex in the Heartland*, Harvard University Press [1999].

¹³³ ERGAS, Yasmine (1993): “El sujeto mujer: el feminismo de los años sesenta-ochenta”, en PERROT, Michelle y DUBY, Georges, *Historia de las mujeres en Occidente. Vol. V*, Madrid: Taurus.

¹³⁴ LAVRIN, Asunción (2001): “Los feminismos internacionales: alternativas latinoamericanas”, en *Anuario IEHS*, 16, 207-222.

¹³⁵ Las reflexiones del Concilio, en el cual participaron aproximadamente 2500 obispos, quedaron expresadas en 16 documentos. En primer lugar, cuatro Constituciones –dos de ellas dogmáticas – que abordaban los temas centrales de la renovación, esto es, la revelación e interpretación de las Sagradas Escrituras, la Iglesia, el papel de esta institución en el mundo y los cambios en la liturgia: *Dei Verbum*, *Lumen Gentium*, *Gaudium et Spes* y *Sacrosanctum Concilium*. A estas se sumaron 9 decretos: *Ad Gentes*, *Presbyterorum Ordinis*, *Apostolicam Actuositatem*, *Optatam Totius*, *Perfectae Caritatis*, *Christus Dominus*, *Unitatis Redintegratio*, *Orientalium Ecclesiarum e Inter Mirifica* y tres declaraciones: *Gravissimum Educationis*, *Nostra Aetate* y *Dignitatis Humanae*. También es necesario destacar encíclicas como *Pacem in Terris*, *Populorum Progressio*, *Humanae Vitae*, *Mysterium Fidei*, *Ecclesiam Suam* y *Sacerdotalis Caelibatus*. Estas encíclicas, si bien no forman parte del conjunto de documentos, son resultado de la reflexión teológica suscitada con el Concilio.

previas, la preocupación por el impacto de la Segunda Guerra, el creciente ateísmo y la situación del Tercer Mundo constituyen elementos centrales para comprender el impulso renovador, la reflexión y el interés por acercarse al mundo. Asimismo, la participación de las Iglesias de países periféricos introdujo en el debate los temas referidos a la pobreza y al desarrollo.¹³⁶

Este proceso de renovación católica tuvo además una influencia significativa sobre América Latina, en donde las mutaciones dentro de la institución eclesiástica tuvieron una importante repercusión, expresada en el Manifiesto de los 18 obispos para el Tercer Mundo de 1967 y la realización de la Segunda Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Medellín en 1968.

Particularmente importante fue la recepción de la encíclica *Populorum Progressio*, en la que se trataba el problema del desarrollo estructural de los pueblos. En efecto, la reflexión que dio lugar a este documento había sido promovida por los obispos pertenecientes al Tercer Mundo, preocupados por la situación de las masas empobrecidas en estos países. Así, la encíclica hacía referencia a la necesidad de dar respuesta al problema de la pobreza, no sólo en términos estrictamente materiales, sino promoviendo un desarrollo pleno del hombre, por lo que la respuesta debía contemplar aspectos económicos, espirituales, culturales y sociales.¹³⁷

Destacamos la relevancia del Concilio no sólo como proceso transformador, sino especialmente como momento de la relación entre la Iglesia y la sociedad. El malestar político cultural del primer mundo (y el malestar económico social que sumaban a esta ecuación los países periféricos) no pasó desapercibido por la institución y marcó la necesidad de un cambio, tanto en las ideas como en la relación con los fieles. En este sentido, el discurso de la Iglesia debe entenderse en relación con el clima de época que lo atraviesa, sea en afinidad con los discursos de la movilización, sea en contra de ellos.

¹³⁶ MORELLO, Gustavo (2007): “El Concilio Vaticano II y su Impacto en América Latina: a 40 Años de un cambio en los paradigmas en el catolicismo”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas Y Sociales*, (199), 81–104

¹³⁷ “Tomando parte en las mejores aspiraciones de los hombres y sufriendo al no verlas satisfechas, desea ayudarles a conseguir su pleno desarrollo y esto precisamente porque ella les propone lo que ella posee como propio: una visión global del hombre y de la humanidad.” (*Populorum Progressio*, 1º, III)
“La Biblia, desde sus primeras páginas, nos enseña que la creación entera es para el hombre, quien tiene que aplicar su esfuerzo inteligente para valorizarla y mediante su trabajo, perfeccionarla, por decirlo así, poniéndola a su servicio. Si la tierra está hecha para procurar a cada uno los medios de subsistencia y los instrumentos de su progreso, todo hombre tiene el derecho de encontrar en ella lo que necesita.” (*Populorum Progressio*, 1º, III)

El orden social que defendía pasa a ser cuestionado. ¿Qué respuestas da la institución? ¿Qué matices y especificidades adquiere este proceso en el caso argentino?

Argentina, autoritarismo y radicalización

Ahora bien, los procesos a los que hemos hecho referencia repercutieron profundamente sobre el ámbito nacional. La discusión de las noticias sobre el panorama internacional, la difusión del psicoanálisis, los encendidos debates sobre la planificación familiar, la radicalización política y los cambios en la Iglesia Argentina constituyen elementos fundamentales para situar y comprender a las familias.

En lo referido a la situación demográfica, desde Estados Unidos se intentaba impulsar las políticas de planificación familiar en América Latina, motivadas por la creencia de que la explosión demográfica era la causante de la miseria: estas iniciativas, sin embargo, ocasionaron polémicas en nuestro país, ya que por una parte fueron consideradas expresiones del imperialismo, y por otro lado, desde los gobiernos militares, se sostuvo que el crecimiento de la población estaba ligado a la Seguridad Nacional. En este debate, paradójicamente, “la derecha católica nacionalista y la izquierda agnóstica marxista” coincidirán, rechazando todo intento de control de la natalidad¹³⁸

Por otra parte, como sostiene Mónica Gordillo¹³⁹, la Guerra Fría había revelado las estrategias de penetración imperialista, lo cual generó un fuerte rechazo desde diversos sectores. A esto se sumó el hecho de que las ideas marxistas fueron adoptadas por una gran parte de la juventud, especialmente a partir de la Revolución cubana. Asimismo, se afianzó progresivamente en estas generaciones un ideal de compromiso con la realidad y de participación: como dijimos, la juventud se revalorizaba como protagonista principal y agente de cambio, en este sentido la figura del médico rosarino Ernesto “Che” Guevara fue referencial para gran parte de los jóvenes, especialmente como ejemplo de sacrificio y compromiso social. Junto con Guevara, el francés Régis Debray promovió la teoría del foco, que defendía la guerra de guerrillas, argumentando

¹³⁸ TORRADO, Susana (2003): *Op. Cit.*

¹³⁹ GORDILLO, Mónica, *Córdoba en los '60: la experiencia del sindicalismo combativo*, Córdoba, Dirección de Publicaciones de la UNC, 1996. Pp. 185-235.

que las condiciones para que exista una revolución pueden ser creadas por focos insurreccionales. En resumen, podemos afirmar que este período se caracterizó por una cultura contestataria y por la difusión de la “moral del compromiso” y las “manos sucias” basada en las ideas de Jean Paul Sartre¹⁴⁰.

Para comprender mejor esta situación, es necesario destacar un proceso previo, a saber: la proscripción del peronismo en 1955 (luego del derrocamiento del gobierno de Juan Domingo Perón por la Revolución Libertadora), ya que en este momento comienza a surgir una cultura de resistencia, que cobrará fuerza a lo largo del tiempo, alentada por las influencias del contexto mundial. Durante los gobiernos de Frondizi e Illia, se establece lo que Marcelo Cavarozzi denomina una *semidemocracia tutelada* por las Fuerzas Armadas que, al excluir de la participación política al peronismo, dejaba sin representación a gran parte de la comunidad política, especialmente los sectores populares y la clase obrera. Esto generó una disyunción entre los mecanismos institucionales de participación política y los movimientos y conflictos sociales¹⁴¹; también provocó divisiones dentro del antiperonismo. Así, los sectores excluidos, por la proscripción del peronismo, fueron incrementando progresivamente sus reclamos por el retorno del líder, y se expresaron fundamentalmente a través de los sindicatos.

El 28 de junio de 1966, el golpe militar encabezado por Juan Carlos Onganía y autodenominado “Revolución Argentina” derrocó al Presidente radical Arturo Illia, quien gobernaba el país desde 1962. A diferencia de lo ocurrido con golpes de Estado previos, en esta ocasión las Fuerzas Armadas estaban dispuestas a transformar la sociedad, para lo cual se hacía necesario que toda la política quedara a cargo de la institución castrense, mediante la erradicación de la actividad política partidaria y parlamentaria. Esto, sostiene Marcelo Cavarozzi, implicaba un cambio con respecto al rol “tutelar” que habían tenido los militares durante 1958-1966, que se originaba en primer lugar por la convicción de que la política debía ser suplantada por la administración y en segundo término por el sentimiento de “amenaza del comunismo” (descrito anteriormente) que si bien no es nuevo, tiene una mayor importancia en este período al reforzarse la Doctrina de Seguridad Nacional.

Esta afirmación hallaba expresión en el lema “la revolución no tiene plazos, sino objetivos” y se basaba en la idea de que el problema de Argentina era

¹⁴⁰ GORDILLO: *Op. Cit.* Pág. 186.

¹⁴¹ CAVAROZZI, Marcelo (2002): *Autoritarismo y democracia*, Buenos Aires: Eudeba. Pág. 20

fundamentalmente político, de que la intervención tutelar de las Fuerzas Armadas desde 1958 sólo contribuía a su desprestigio y su división interna, y de que era necesario resolver los conflictos sociales en la medida en que estos podían llevar a la subversión¹⁴². Como sostiene Guillermo O'Donnell, refiriéndose a las características específicas del Estado Burocrático Autoritario, este surge cuando:

...los temores de la burguesía se engarzan con las reacciones defensivas de diversos sectores medios y grupos institucionales, aliándolos alrededor de una aspiración de "orden" y "autoridad" que sólo un "Estado fuerte" podría imponer. La implantación del BA es una reacción tanto más drástica cuanto más intensos son los temores que se han despertado en el período que lo precede...¹⁴³

Sin embargo los intentos del Estado de desactivar a los sectores radicalizados lograron un efecto contrario. La cultura de resistencia daría paso a una cultura de confrontación abierta¹⁴⁴, como respuesta ante el marcado autoritarismo militar, especialmente por el hecho de que la situación vivida desde 1955 por el peronismo se hizo extensiva a amplios sectores de la sociedad. Así, el peronismo logró, mediante su identificación con los intereses del "pueblo", convertirse en la vía de expresión de múltiples oposiciones al régimen.

El Cordobazo de 1969 marcó un quiebre en la vida política argentina. De acuerdo con los planteos de James Brennan y Mónica Gordillo, significó la reacción contra la dictadura militar, y sintetizó procesos previos de movilización popular, dando pie a la posterior radicalización¹⁴⁵. Una de sus consecuencias inmediatas fue la caída del Gobernador Carlos Caballero y su reemplazo por el interventor, el General Jorge Carcagno, y el incremento de la represión por parte del gobierno, que sólo logró profundizar el descontento y la oposición al mismo y algunos sectores del catolicismo (tanto del clero como de los laicos), que proponían cambios estructurales.

Los eventos del 29 de mayo constituyeron en efecto la apertura de un ciclo de protestas que llevó a la progresiva decadencia de la "Revolución Argentina". La radicalización de los sectores opositores al régimen, entre ellos el movimiento obrero y

¹⁴² CAVAROZZI, Marcelo (2002): *Op. Cit.* Pág.41.

¹⁴³ O'DONNELL, Guillermo (1983): *El Estado Burocrático Autoritario 1966-1973*, CELA, Bs. As. Pág. 56

¹⁴⁴ GORDILLO, Mónica (2003): Protesta, rebelión y movilización: de la resistencia a la lucha armada, 1955-1973, en JAMES, Daniel (*director*), *Nueva Historia Argentina, Tomo IX. Violencia, Proscripción y Autoritarismo (1955-1976)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana., Pp. 329-380.

¹⁴⁵ BRENNAN, James y GORDILLO, Mónica (2008): *Córdoba rebelde: el Cordobazo, el clasismo y la movilización social*, La Plata, De la Campana. Pp. 96-105.

el estudiantil marcó el paso de una cultura de resistencia a otra de confrontación.¹⁴⁶ Pero la masiva insurrección también adquirió otros significados: expresaba el descontento popular hacia un régimen autoritario que había intentado suprimir la participación política y desmovilizar a la sociedad. El gobierno militar, había generado oposiciones y resistencias, que favorecieron el proceso de radicalización política y se tradujeron en cuestionamientos hacia su legitimidad.

En este escenario tiene lugar, además el surgimiento de un nuevo actor, la guerrilla urbana. Si bien durante la década del '60 existieron algunas organizaciones que optaron por la vía armada¹⁴⁷, el desarrollo de los grupos guerrilleros más importantes se produjo a principios de la década del '70. Entre los más importantes se destacaron las organizaciones de izquierda y las agrupaciones peronistas, entre las primeras podemos mencionar al Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR); mientras que entre las agrupaciones peronistas destacaron las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) y Montoneros.

Esta última fue una organización, influenciada por el catolicismo, que surgió a partir de la convicción de que el peronismo constituía un movimiento revolucionario y que, por lo tanto, los peronistas debían adoptar la lucha armada como estrategia principal de defensa del movimiento¹⁴⁸. Este grupo guerrillero se dio a conocer con el secuestro y posterior asesinato del general Aramburu, uno de los líderes del golpe militar que derrocó a Perón en 1955. Si bien el surgimiento de la guerrilla no es en lo absoluto un fenómeno exclusivo de nuestro país, la opción por la vía armada de algunos sectores cumple un rol sumamente importante en la desestabilización del régimen, y será apoyada por el mismo Perón como una estrategia para poder lograr su retorno al país.

En efecto, como sostiene Liliana de Riz, la dictadura lejos de "... poner fin a 'la política', facilitó el camino para que ésta continuara por medio de la violencia. El peronismo terminó siendo la encarnación militante de una multiplicidad de

¹⁴⁶ GORDILLO, Mónica: *Op. Cit.* Pág. 332

¹⁴⁷ La más importante fue la agrupación Uturuncos, que actuó a principios de la década del '60, en la provincia de Santiago del Estero.

¹⁴⁸ GILLESPIE, Richard (1987), *Soldados de Perón. Los Montoneros*, Buenos Aires, Grijalbo. Pág. 123.

descontentos.”¹⁴⁹ En este sentido, el apoyo de Juan Domingo Perón a los actores radicalizados respondía al interés por aprovechar políticamente el apoyo recibido por amplios sectores, especialmente aquellos “movimientos revolucionarios que invocaban su nombre”¹⁵⁰. Presionado por la influencia del peronismo en el escenario político argentino y por los numerosos cuestionamientos al régimen, especialmente de las organizaciones guerrilleras y los grupos radicalizados, Lanusse promovió el Gran Acuerdo Nacional que levantaba la proscripción que pesaba sobre el peronismo y convocaba a elecciones nacionales para el año 1973.

La radicalización también alcanzó a sectores del catolicismo: la recepción de los cambios promovidos desde el Concilio por parte del clero Latinoamericano se expresó en la difusión del Mensaje de los 18 obispos para el Tercer Mundo en 1967. En 1955, la preocupación por el avance del comunismo había motivado al Vaticano a convocar a la primera reunión del Consejo Episcopal Latinoamericano en Río de Janeiro, pero ésta no se había centrado en el problema de la pobreza de los países de la región, sino en la situación del clero y en las respuestas ante el avance del comunismo y el protestantismo.¹⁵¹ Haciéndose eco de la renovación conciliar, las reflexiones del episcopado giraron en torno a la situación de América Latina: el desarrollo, la respuesta ante los cambios y problemas que afectaban a la región y el rol de la Iglesia en la transformación latinoamericana.

A su vez, en Argentina, los cambios que afectaron a la Iglesia se recibieron en un contexto que les imprimió rasgos particulares. En el país, la preocupación por renovar las estructuras eclesiales y crear nuevas formas de participación confluyó con la preocupación por la situación política y social en el marco de un régimen autoritario que había suprimido los canales tradicionales de participación. Como han señalado investigaciones previas, muchos sacerdotes comenzaron a apoyar las luchas del movimiento obrero y estudiantil y a comprometerse con los pobres.¹⁵³

Es necesario destacar asimismo la adhesión (con más de 400 firmas), del Manifiesto de los 18 Obispos, que llevó a la conformación del Movimiento de

¹⁴⁹ DE RIZ, Liliana (2000): *La política en suspenso: 1966-1976*, Buenos Aires, Paidós. Pág. 95.

¹⁵⁰ DE RIZ, Liliana (2000): *Op. Cit.* Pág. 96.

¹⁵¹ MORELLO, Gustavo (2007): *Op. Cit.* Pág. 96

¹⁵³ MORELLO, Gustavo (2003): *Op. Cit.*

Sacerdotes para el Tercer Mundo¹⁵⁴, en el que participaron aproximadamente 500 sacerdotes, y que “se colocó en una línea de continuidad respecto de otras formas de asociación del clero que le precedieron”, fundamentalmente en las diócesis. Muchos sectores del clero renovador se opusieron a la jerarquía eclesiástica –la cual sostenía posturas conservadoras- y abogó por un mayor compromiso de la Iglesia con los sectores populares¹⁵⁵. Esto generó una nueva relación con el laicado, ya que los sacerdotes tercermundistas comenzaron a actuar en barrios marginales y universidades, influyendo en la posterior conformación de grupos armados, como Montoneros.

Por otra parte, muchos miembros de la jerarquía de la Iglesia asumían una actitud conservadora y opuesta a los posicionamientos del clero renovador: la renovación conciliar se recibió en el marco de tensiones y diferencias ya existentes al interior del catolicismo. Aun cuando la reunión de Medellín había sido fruto del interés de las jerarquías por aplicar la renovación conciliar, la adopción de los cambios por parte de la jerarquía católica cordobesa no fue un proceso automático.¹⁵⁶ Por el contrario, estuvo marcado por una fuerte conflictividad: el discurso jerárquico se caracterizó por los cuestionamientos hacia el clero renovador por su apropiación del Concilio, en casos como el santafesino, dicha actitud llevó a la renuncia de 40 sacerdotes. Por su parte, existieron fuertes críticas, tanto de sacerdotes como de laicos hacia la jerarquía, acusada de complicidad con la dictadura militar.

A partir del proceso de renovación iniciado a mediados de la década del sesenta podemos ver que la Iglesia argentina, lejos de ser una institución monolítica, constituyó por el contrario, un espacio de tensiones. Bajo la influencia de las ideas del Concilio algunos sectores del clero propusieron una visión diferente y crítica sobre la institución y su relación con los problemas sociales, mientras que otros se apartaron (hasta cierto punto) de lo promulgado por el Vaticano. Como ha señalado Claudia Touris: “Se iba insinuando una concepción de la Iglesia que privilegiaba el principio de autoridad y

¹⁵⁴ No debe identificarse al clero renovador con este movimiento, ya que no todos los sacerdotes que buscaban aplicar los cambios conciliares lo integraron. Sin embargo, el MSTM fue uno de los más importantes tanto por su accionar como por su relación con la jerarquía, por lo que cuando hablamos de clero renovador hacemos referencia al amplio grupo que incluye al MSTM y a otros sacerdotes que acordaban con los postulados del Concilio.

¹⁵⁵ MORELLO, Gustavo (2003): *Op. Cit.*, DI STÉFANO, Roberto y ZANATTA, Loris (2000): *Op. Cit.*, GHIO, José (2007): *Op. Cit.*

¹⁵⁶ MARTÍN, José (2010): *Op. Cit.*

jerarquía, enfrentada a otra más inclinada a enfatizar la misión profética y de compromiso sociopolítico por parte de sus miembros”¹⁵⁷.

Córdoba, entre tradición y renovación

Si hay algo que destaca a Córdoba, una particularidad del ámbito local que debe ser tenida en cuenta, es la tensión permanente entre la vigorosa presencia de la Iglesia¹⁵⁸, que ha constituido parte incuestionable de su tradición y la fuerza que han tenido los movimientos renovadores, impulsores de eventos cuya magnitud trascendió los límites locales. Ya en 1884, la tesis de Ramon J. Cárcano, que defendía la igualdad de los hijos adulterinos, incestuosos y sacrílegos, había generado una intensa polémica en la ciudad de Córdoba, entre otras cosas, porque pretendía legislar a partir de una realidad que la Iglesia se negaba a aceptar, la de los hijos que nacían fuera del matrimonio.

Como expresión del conflicto que enfrentaba a liberales y católicos¹⁵⁹, la repercusión de la tesis (o mejor dicho, de su aprobación por parte de la Universidad) trascendió el espacio de la ciudad e incluso de la provincia. En efecto, la aprobación de la tesis de Cárcano fue uno de tres los puntos que el vicario Jerónimo Clara condenó en una carta pastoral, junto con la laicización de la educación y el crecimiento de la prensa liberal. La carta pastoral suscitó el rechazo del gobierno nacional, que apartó a Clara de sus funciones, este enfrentamiento se hizo extensivo al representante apostólico Luis Mattera, quien reafirmó la postura sostenida por el vicario. El conflicto terminó con su expulsión por parte del gobierno, con lo cual el país careció de representante papal durante más de diez años.

Al mencionado conflicto se sumó, ya durante el siglo XX, la Reforma Universitaria, que sentó las bases de la centralidad del estudiantado como actor político

¹⁵⁷ TOURIS, Claudia (2012): “Conflictos intraeclesiales en la Iglesia Argentina posconciliar (1964-1969)”, en TOURIS, Claudia y CEVA, Mariela, *Los avatares de la “nación católica”. Cambios y permanencias en el campo religioso de la Argentina contemporánea*, Buenos Aires: Biblos. Pág. 152

¹⁵⁸ Ver AYROLO, Valentina (2001): “Cura de almas. Aproximación al clero secular de la diócesis de Córdoba del Tucumán, en la primera mitad del siglo XIX”, en *Anuario IEHS*, 16, 421-443.

¹⁵⁹ En el tratamiento de este tema seguimos a GONZALEZ, Marcela (2011): “La ideología liberal en una ciudad religiosa. Contextualizando la tesis de Ramón J. Cárcano”, en CÁRCANO, Ramón, *De los hijos adulterinos, incestuosos y sacrílegos*, Córdoba, EDUCC [1884].

durante el siglo XX. En esta línea se comprenden las insurrecciones populares de finales de los sesenta, que tuvieron tal repercusión a nivel nacional (e incluso latinoamericano) que llegaron a poner en jaque al gobierno y a la Iglesia. En este sentido, el Cordobazo no constituye una excepción ni una rareza, por el contrario, muestra la presencia y vitalidad de fuerzas renovadoras, que encontraron el espacio para su florecimiento en una ciudad apodada, no sin razón, “Córdoba de las campanas.” La fama clerical de la ciudad encuentra sentido en la tradición católica –que mostrábamos en el caso de Cárcano- cuya fortaleza, aun con el proceso de secularización, no declina en el siglo XX.

Como rasgo fundamental, podemos expresar el cambio que vivirá esta ciudad durante la década del sesenta: como afirma César Tcach, en esta década podemos ver rasgos de la tensión clericalismo- liberalismo¹⁶⁰. El primero de estos términos caracteriza a la “Córdoba de las campanas” tradicional, de la cual es un representante Rogelio Nores Martínez, quien como ya dijimos, fue interventor federal, director de *Los Principios*, miembro de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa y Rector de la Universidad Nacional de Córdoba en 1967.

El caso de la familia Nores Martínez es paradigmático de la elite cordobesa: su padre, Antonio Nores fue senador y rector de la UNC, mientras que algunos de sus hermanos también desempeñaron cargos políticos relevantes. El segundo término utilizado por César Tcach describe a la Córdoba de la industrialización, del movimiento obrero-estudiantil, que se consolidará hacia fines de la década del sesenta, haciendo inviable la hegemonía del proyecto clerical y oligárquico. Según el autor, la pervivencia de este proyecto se explica por el lugar que ocupaban la Iglesia Católica, el Ejército y la aristocracia¹⁶¹.

En este sentido, Mónica Gordillo y James Brennan destacan la importancia de la industrialización en Córdoba, que se desarrolló paulatinamente desde 1930, convirtiendo a esta ciudad en un centro industrial (sobre todo como resultado de las políticas de Sabattini y de Perón) para mediados de la década del sesenta. Esta industrialización estuvo caracterizada por la fuerte presencia de la industria metal mecánica, instalándose empresas como Fiat y Kaiser en la década del ‘50, y tuvo hondos

¹⁶⁰ TCACH, César (1999): *Op. Cit.* Pág. 83.

¹⁶¹ TCACH, César (1999): *Op. Cit.* Pág. 84

consecuencias en lo social. Al convertirse en la “Detroit argentina”¹⁶² atrajo a gran cantidad de población del interior provincial, dada la buena oferta de trabajo existente, lo cual generó una importante concentración de trabajadores industriales –la más importante del país después de Buenos Aires.

El censo de 1960 confirma esta característica: desde 1947, la población urbana aumentó de 52,6% (787.295 habitantes) a 68,2% (1.196.190 personas); correlativamente la población rural descendió del 47,4% al 31,8%. El crecimiento urbano de la Capital de la provincia, que para este censo supera los 580.000 habitantes, también se explica por la importancia de la Universidad, ya que una de las tendencias centrales de los años sesenta es el ampliado acceso a la educación universitaria, en especial por parte de la población femenina. Una muestra de la relevancia de la Universidad en Córdoba es el protagonismo que adquiere el movimiento estudiantil, que se constituyó en un actor político fundamental hacia fines de la década.¹⁶³

Esto fortaleció la actividad sindical, destacándose el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA), la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y Luz y Fuerza, con dirigentes como Agustín Tosco (perteneciente a este último sindicato) y Atilio López (de Unión Tranviarios Automotor –en adelante UTA), que tendrían un papel protagónico en el Cordobazo y en la oposición al gobierno de Onganía.

Otro actor importante fue el movimiento estudiantil, cuya tradición se inicia con la mencionada Reforma Universitaria de 1918 y que tenía en Córdoba una gran fuerza, debido a la importancia numérica de los estudiantes universitarios en relación la población cordobesa.¹⁶⁴ Ahora bien, como sostiene Mónica Gordillo, durante el gobierno de facto se suprimieron muchos de los derechos de los estudiantes, al intervenir las universidades.

Esto implicaba una ruptura con la situación que había caracterizado a la vida universitaria en Córdoba durante el gobierno de Arturo Illia. En efecto, en la década del sesenta los estudiantes universitarios gozaron de la aplicación de los principios de la Reforma: un gobierno tripartito, sistema de provisión de cargos por concurso, centros de

¹⁶² BRENNAN, James y GORDILLO, Mónica (2008): *Op. Cit.* Pág. 29.

¹⁶³ BRENNAN, James y GORDILLO, Mónica (2008): *Op. Cit.* Pág. 56

¹⁶⁴ BRENNAN, James y GORDILLO, Mónica (2008): *Op. Cit.* Pág. 56

estudiantes, libertad de cátedra y autonomía universitaria¹⁶⁵. El autoritarismo propugnado por Juan Carlos Onganía, al cercenar esos derechos y conquistas históricas -vinculadas a la participación política del estudiantado-, generó una dura reacción por parte del movimiento estudiantil: esto terminó por impulsar el compromiso político de los estudiantes y crear conciencia de una necesidad de unión con el movimiento obrero¹⁶⁶.

Progresivamente se fue construyendo la unión obrera-estudiantil, que si bien es anterior a la Revolución Argentina, se vio fortalecida desde 1966 y fue reivindicada a partir del Cordobazo. Es necesario remarcar que esta unión cristalizó en torno a dirigentes sindicales, y fue favorecida por las concepciones sobre el “pueblo” y la “juventud” como puros e incontaminados. Por otra parte, tanto la participación obrera como la estudiantil, se apoyaron muchas veces en la Iglesia, vinculándose con los sectores renovadores del clero. En este sentido la Iglesia ofreció canales de participación allí donde la participación política había sido dificultada por la dictadura: “Incapaces de participar abiertamente en política, los estudiantes pudieron encontrar un foro para la discusión y el debate políticos en los grupos de estudio católicos que surgieron en diversas facultades después de 1966”¹⁶⁷.

¹⁶⁵ GORDILLO, Mónica, *Córdoba en los '60: la experiencia del sindicalismo combativo*, Córdoba, Dirección de Publicaciones de la UNC, 1996. Pág 210

¹⁶⁶ BRENNAN, James y GORDILLO, Mónica (2008): *Op. Cit.*, pp. 76-78.

¹⁶⁷ BRENNAN, James y GORDILLO, Mónica (2008): *Op. Cit.* Pág. 88.

REPRESENTACIONES SOBRE EL PAPEL DE LA FAMILIA

Para hacer referencia a las representaciones de la Iglesia argentina y cordobesa acerca de la familia, creemos necesario remitirnos en primer lugar –dada la naturaleza verticalista de la organización eclesial– a la postura sostenida oficialmente desde el Vaticano y sus variaciones o permanencias a lo largo del siglo XX. Si bien el presente estudio enfatiza sobre las representaciones en un momento puntual (realizando un corte sincrónico) antes que en los cambios de dichas representaciones a lo largo del tiempo, sí consideramos necesario trazar el recorrido de la posición oficial de la Iglesia a fin de poder comprender las bases sobre las que se asienta el discurso eclesial.

El conocimiento de la postura del Vaticano durante el siglo XX nos permite comprender mejor la implicancia, significados y límites del Concilio, hito fundamental del período. Así, analizamos a través del discurso papal, aquellos tópicos que resultan centrales para apreciar esta dimensión del vínculo Iglesia-sociedad. No llevaremos a cabo una revisión exhaustiva de la doctrina y declaraciones sobre la familia¹⁶⁸ ya que tal tarea excede los límites del presente trabajo, sino que enfatizaremos en señalar aquellos ejes que resultan claves para comprender la mirada e ideas de la Iglesia sobre lo familiar y para analizar el significado del Concilio en este sentido.

Sin embargo debemos recordar que estas representaciones no tienen su origen en el siglo XX. Por el contrario, como han señalado Mónica Ghirardi y Antonio Irigoyen, tanto la concepción sobre lo familiar como sus aplicaciones en territorio iberoamericano, hunden sus raíces en el modelo matrimonial y familiar confirmado a partir del Concilio de Trento.¹⁶⁹ La indisolubilidad del matrimonio, la regulación de la sexualidad destinada exclusivamente a la reproducción y prohibida por fuera del ámbito matrimonial, la exaltación de la castidad y la autoridad del padre en el hogar, fueron elementos centrales que tanto la Iglesia como el Estado (a través de legislación secular y

¹⁶⁸ Contamos para el análisis del discurso papal con el *Enchiridion Familiae*, obra que constituye una imprescindible recopilación y sistematización de la doctrina sobre familia y matrimonio, abarcando de igual modo importantes documentos sobre género. Cfr. SARMIENTO, A. y ESCRIVÁ-IVARS, J. (1992): *Enchiridion Familiae. Textos del Magisterio Pontificio y Conciliar sobre el Matrimonio y la Familia*. Madrid: Rialp.

¹⁶⁹ GHIRARDI, Mónica e IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio (2009): *Op. Cit.*

eclesiástica) intentaron imponer sobre la sociedad colonial con el objetivo de regular la sociedad. Así, las preocupaciones que colocaban a la familia en el centro del accionar de la Iglesia y la Monarquía, derivaban de su carácter de célula básica, capaz de garantizar el orden social. Pero tal proceso no fue automático ni lineal: su análisis revela que la aplicación del modelo tridentino estuvo plagada de adaptaciones y resistencias, de una permanente tensión entre el paradigma hegemónico y la multiplicidad de prácticas y representaciones familiares.¹⁷⁰

Familia y orden social

Cambios y permanencias en la mirada de las jerarquías

Ahora bien, los siete papas que encabezaron la Iglesia entre el último cuarto del siglo XIX y fines de la década del setenta¹⁷¹ produjeron numerosos documentos que hacen referencia a las principales problemáticas que involucraban lo familiar, enmarcadas en los cambios sociopolíticos que marcaron el siglo. El discurso de los Pontífices mantuvo, durante todo este período, la característica de reafirmar el insustituible rol de la familia en la sociedad.

El modelo de familia monógamo, heterosexual, basado en el matrimonio indisoluble y destinado a la reproducción se reforzó desde el discurso de los Pontífices preconciarios como única forma válida de constituir una familia. El carácter heterosexual y monógamo, especialmente, se dieron por sentado, sin que la Iglesia tuviera la necesidad de defender su legitimidad. El rol de la familia en la sociedad y su importancia, por el contrario, sí fueron enfatizados en los discursos.

La familia fue definida como la institución fundamental de la sociedad: la constitución de un hogar a partir del matrimonio cristiano permitía la correcta educación

¹⁷⁰ GHIRARDI, Mónica (2004): *Op. Cit.*, pp. 40-44.

¹⁷¹ León XIII (1878-1903), Pío X (1903-1914), Benedicto XV (1914-1922), Pío XI (1922-1939), Pío XII (1939-1958), Juan XXIII (1958-1963) y Paulo VI (1963-1978).

de las nuevas generaciones¹⁷². Esto definía su relación con la Iglesia y con la sociedad: el hecho de que lo familiar estuviera fundado en la voluntad divina, situaba a la Iglesia en el rol de madre, encargada de velar por el bienestar y correcto desarrollo de la familia.¹⁷³ Del mismo modo, si lo familiar constituía el fundamento de lo social¹⁷⁴ y aseguraba el bien del Estado¹⁷⁵ (por su rol formador y por su impacto en las buenas costumbres), la institución eclesiástica, al proteger a la familia, aseguraba el bienestar de la sociedad.¹⁷⁶ La relación entre familia y orden social (una concepción del orden en la que se resaltaba la armonía como fin) resultaba así establecida en tanto vínculo inescindible y dotaba a la Iglesia de un rol central sobre el mantenimiento de dicho orden, para cuya conservación resultaba imprescindible garantizar el cumplimiento del modelo familiar y de las buenas costumbres, determinadas por la Iglesia y transmitidas a través de la familia.

El matrimonio constituía la base de la organización familiar: como momento y rito que consagraba la conformación de una nueva familia, tenía como finalidad principal el rol reproductivo, por lo que era necesario garantizar las condiciones óptimas del matrimonio para asegurar que el nuevo hogar se atuviera a los preceptos católicos. Asimismo, su indisolubilidad, recuperada en el discurso eclesiástico toda vez que existió una iniciativa de divorcio,¹⁷⁷ remitía a su fundación por Dios y a su carácter de sacramento. Como institución revestida de santidad, no perteneciente al ámbito de “las cosas profanas” y ajena al hombre,¹⁷⁸ constituía más que un simple contrato y por ello debía estar sancionado por la Iglesia. La injerencia del Estado en el terreno matrimonial, fue vista como una invasión indebida, y hasta como una manifestación de ateísmo,¹⁷⁹ en

¹⁷² La cuestión de la formación y educación de los hijos, especialmente en la doctrina católica, adquirió un rol central en las representaciones, dado que se vinculaba estrechamente con la reproducción del catolicismo. Por esta razón, profundizamos el tema en el Capítulo III.

¹⁷³ SARMIENTO, A. y ESCRIVÁ-IVARS, J. (1992): *Op. Cit* Pág. 579. Pág. 602.

¹⁷⁴ Cabe señalar nuevamente la importancia que para la Iglesia tenía la familia como garante del orden social. Volvemos a remitirnos aquí a los trabajos de Ghirardi, Irigoyen López y Chacón Jiménez: GHIRARDI, Mónica e IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio (2009): *Op. Cit.*; GHIRARDI, Mónica e IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio (2008): “Familia, iglesia y estado. El traspaso de jurisdicciones. Notas para el ejemplo de Argentina a fines del orden colonial y comienzos de la república”, en CELTON, Dora (ed.), *El nexa entre Ciencias sociales y políticas: migración-familia y envejecimiento*, Córdoba: UNESCO-UNC.; CHACÓN JIMENEZ, Francisco (2009): *Op. Cit*

¹⁷⁵ SARMIENTO, A. y ESCRIVÁ-IVARS, J. (1992): *Op. Cit* Pág. 578. Pág. 680.

¹⁷⁶ SARMIENTO, A. y ESCRIVÁ-IVARS, J. (1992): *Op. Cit* Pág. 584. Pág. 595 Pág. 612. Pág. 678.

¹⁷⁷ SARMIENTO, A. y ESCRIVÁ-IVARS, J. (1992): *Op. Cit.*, pp. 583-584, pp. 587-593.

¹⁷⁸ SARMIENTO, A. y ESCRIVÁ-IVARS, J. (1992): *Op. Cit* Pp. 578, 601.

¹⁷⁹ SARMIENTO, A. y ESCRIVÁ-IVARS, J. (1992): *Op. Cit* Pág. 594 “...y nada digamos de la prole inocente descuidada y pervertida por los malos ejemplos de los padres o por el veneno que le ha proporcionado el Estado oficialmente laico.” SARMIENTO, A. y ESCRIVÁ-IVARS, J. (1992): *Op. Cit* Pág. 595

la medida en que dejaba en manos del Estado la celebración de un contrato con consecuencias civiles, por lo que el poder regulador de la sociedad y su organización a partir del matrimonio (momento de constitución de una familia) pasaba a éste, dejando de ser atribución exclusiva de la Iglesia.

“Y también es verdad que el Estado, obligando bajo pena de negar a los cónyuges los efectos civiles del matrimonio, obligándoles a todos indistintamente a contraer en forma por él establecida, dado el divorcio, comete una enorme injuria contra la libertad de conciencia”¹⁸⁰

Por esta razón, se concebía al divorcio como una consecuencia del matrimonio civil y se subrayaban sus nefastas repercusiones para la sociedad. Las numerosas referencias presentes en los discursos papales son un claro ejemplo de este constante rechazo de la Iglesia preconiliar al avance del poder estatal sobre la regulación de las uniones matrimoniales y su potencial disolución. Ya a principios del siglo, León XIII señalaba que “*el divorcio repugna intrínsecamente a los principios de la moralidad y de la justicia*”,¹⁸¹ afirmando que era causa de infelicidad de los individuos, implicaba la destrucción de la célula familiar¹⁸², y por lo tanto, atentaba contra el orden social. En un contexto de avance del matrimonio civil, el Pontífice sostenía que la sanción del divorcio traería consigo matrimonios inestables, infidelidad, discordia entre las familias, perjuicios a la dignidad femenina y al bienestar de los hijos. Aun así, durante el siglo XX la Iglesia debió adaptarse al hecho de que algunos países sancionaron leyes de divorcio, aunque presentó una férrea oposición a todas las iniciativas divorcistas¹⁸³. Prueba de ello son los discursos de Pío XI y Pío XII que –manteniendo lo sostenido por León XIII– denunciaban la generalización del divorcio, sostenido por propaganda favorable en la prensa¹⁸⁴ “*sembrando así –junto con la intentada disolución de la sociedad doméstica– los gérmenes de las más dolorosas ruinas en la vida social*”.¹⁸⁵ En la encíclica *Casti connubi*, Pío XI denunciaba la existencia de un neopaganismo y

¹⁸⁰ SARMIENTO, A. y ESCRIVÁ-IVARS, J. (1992): *Op. Cit* Pág. 592

¹⁸¹ SARMIENTO, A. y ESCRIVÁ-IVARS, J. (1992): *Op. Cit* Pág.591

¹⁸² “...y nada digamos de la prole inocente descuidada y pervertida por los malos ejemplos de los padres o por el veneno que le ha proporcionado el Estado oficialmente laico.” SARMIENTO, A. y ESCRIVÁ-IVARS, J. (1992): *Op. Cit* Pág. 595

¹⁸³ Como lo demuestran las numerosas referencias presentes en los discursos de León XIII, Pío X Pío XI y Pío XII

¹⁸⁴ SARMIENTO, A. y ESCRIVÁ-IVARS, J. (1992): *Op. Cit* Pág.1310

¹⁸⁵ SARMIENTO, A. y ESCRIVÁ-IVARS, J. (1992): *Op. Cit* Pág.802

enumeraba los argumentos e ideas de los defensores del divorcio para luego rechazarlos, recuperando el discurso de León XIII, mientras que Pío XII afirmaba:

Verdad es que en nuestros tiempos, en los que el desprecio o la negligencia de la religión han hecho revivir el espíritu de un nuevo paganismo tan gozoso como soberbio, se manifiesta en no pocos lugares como una manía por el divorcio ansiosa de contraer y disolver los matrimonios con una facilidad y una ligereza mayores que las acostumbradas en los contratos de alquiler y de servicios.¹⁸⁶

Esta constatación es sintomática del conjunto de cambios sociales, que provocaban desajustes entre lo sostenido por la doctrina y la realidad, en un proceso que sentaría las bases para que la Iglesia se planteara institucionalmente la necesidad de reflexión sobre su papel en la sociedad. El discurso eclesiástico revela incomodidad, un desfase entre lo que sostiene la Iglesia y lo que hace la sociedad, sobre todo en el caso europeo.

Ahora bien, frente a esta inmutabilidad de las representaciones sobre familia – que sólo y con reticencias se adaptaban a los cambios en las costumbres – ¿Qué significado tuvo el Concilio Vaticano II? ¿Qué sentidos adquieren las representaciones de lo familiar en un contexto de cambios culturales y una Iglesia en proceso de renovación?

Ya se ha hecho referencia al impulso de renovación que llevó al Concilio y a los cambios que trajo aparejados, tanto a nivel doctrinario como institucional: mucho se ha dicho sobre los debates en el interior de la Iglesia con respecto a su rol sociopolítico. Como ha señalado Lila Caimari, el cambio en el papel de la Iglesia latinoamericana a fines de los sesenta, especialmente a partir de Medellín, motivó a los historiadores a replantearse las limitaciones de los enfoques sostenidos hasta el momento, especialmente aquellos que ligaban a la Iglesia con las elites sociopolíticas y la defensa del *statu quo*. Un corolario de esta crítica es el surgimiento de una nueva línea de investigaciones que profundizaban sobre el rol de la Iglesia posconciliar en el cambio social y obligaban a la definición y el análisis de las formas en que la institución influye en lo social.¹⁸⁷ La influencia del clero argentino y cordobés en la dinámica social y

¹⁸⁶ SARMIENTO, A. y ESCRIVÁ-IVARS, J. (1992): *Op. Cit* Pág.1022

¹⁸⁷ Una descripción de estos debates puede encontrarse en CAIMARI, L. (2010). *Perón y la Iglesia católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé [1994]; LIDA, M. (2005).

política de fines de los sesenta –aspecto que ha sido tratado desde diversos puntos de vista, sea el de la radicalización de los católicos, del integrismo de izquierda, del cambio religioso - es indudable. Sin embargo, aun reconociendo la profundidad y relevancia del proceso de renovación, su complejidad y las tensiones a las que dio lugar, creemos necesario analizar críticamente sus alcances, poniendo en el lugar central a lo familiar y cotidiano.

Los numerosos textos de los Papas del Concilio nos dan una guía para comprender este proceso. Aquí contamos no sólo con la postura del sumo Pontífice durante los años sesenta, sino que además podemos rastrear representaciones en los Documentos que son producto de la renovación conciliar, y que se originan a partir del debate en el interior de la Iglesia. Cabe recordar la importancia de la participación de miembros de las Iglesias del Tercer Mundo en este proceso, que aportaban a la discusión sus problemáticas específicas. A partir de la lectura de los documentos pre y postconciliares podemos ver que las concepciones sobre lo familiar no se modifican sustancialmente del discurso predominante en el siglo XX. Esto no implica que no existiesen, en el seno de la Iglesia, posturas disidentes y prácticas divergentes, en la medida en que al referirnos a la Iglesia no hablamos de una institución monolítica. Pero por encima de estas tensiones, prevalece un discurso hegemónico que defiende el modelo familiar.

Tanto Juan XXIII como Paulo VI, desde fines de la década del cincuenta y hasta avanzada la década del setenta, se expresaron sobre la importancia de la familia como célula de la sociedad. De los numerosos documentos en los que se aborda el tema, se obtiene una idea definida, recurrente, de la importancia de lo familiar en lo social, de la necesidad de que la familia sea cristiana y del lugar de la Iglesia en la defensa de esa familia frente al mundo moderno.

“Toda familia, en efecto, fundada sobre la laboriosidad, el respeto mutuo, el temor de Dios, es la fuerza y robustez de las aldeas, de las ciudades, de las naciones; es núcleo y fundamento de toda virtud, defensa contra todo peligro de corrupción, manantial de sanas y

“Catolicismo y peronismo : debates, problemas, preguntas” En *Boletín del Instituto de Historia Argentina Y Americana* “Dr. Emilio Ravignani,” (27), 139–148.

siempre nuevas energías para el bien de los individuos y de la sociedad civil.”¹⁸⁸

Las relaciones dentro del núcleo familiar, esto es, los vínculos paterno-filiales y el matrimonio resultaban básicos para la misión de la familia y por ende para la patria y la humanidad. Así, la necesidad de proteger a la familia era expresada por el Pontífice¹⁸⁹ en 1959, en un mensaje al Congreso Nacional de la Familia Española: a tono con las preocupaciones que llevaron a la realización del Concilio, el discurso marcaba la importancia de recuperar el sentir cristiano en la familia, considerando las circunstancias y el contexto de la época, pero sin que esto hiciera perder los principios substanciales en los que debía apoyarse la familia. Esta relación con la realidad contemporánea estuvo marcada por ambigüedades y límites que persistieron aun en el proceso de renovación conciliar. La adaptación a las nuevas épocas, que venía a reemplazar al tradicional rechazo hacia la modernidad, no implicó transformaciones fundamentales en las concepciones sobre lo familiar. Comprender estas limitaciones de la renovación resulta fundamental para analizar las representaciones de la Iglesia de Argentina y de Córdoba, aun en un contexto de cambios y división al interior del clero.

Por otra parte, la posición sobre el papel de la familia quedó plasmada en la constitución *Gaudium et Spes*. En este documento conciliar también aparecía la idea de que muchos elementos de la modernidad atentaban contra la familia:

Sin embargo, la dignidad de esta institución no brilla en todas partes con el mismo esplendor, puesto que está oscurecida por la poligamia, la epidemia del divorcio, el llamado amor libre y otras deformaciones; es más, el amor matrimonial queda frecuentemente profanado por el egoísmo, el hedonismo y los usos ilícitos contra la generación. Por otra parte, la actual situación económico, social-psicológica y civil son origen de fuertes perturbaciones para la familia. En determinadas regiones del universo, finalmente, se observan con preocupación los problemas nacidos del incremento demográfico. Todo lo cual suscita angustia en las conciencias¹⁹⁰.

Las referencias al matrimonio como sacramento indisoluble continuaron siendo constantes, recuperando incluso discursos previos. Pero el ámbito que más refleja las permanencias y muestra las reticencias de la institución ante el avance de las nuevas

¹⁸⁸ SARMIENTO, A. y ESCRIVÁ-IVARS, J. (1992): *Op. Cit.*.Pág.1711 y ss.

¹⁸⁹ SARMIENTO, A. y ESCRIVÁ-IVARS, J. (1992): *Op. Cit.* Vol. II.Pág.1713.

¹⁹⁰ Paulo VI: Constitución Pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual, 7 diciembre de 1965

costumbres y del individualismo, una de las esferas en donde se pone en juego la influencia eclesiástica sobre la sociedad, es el referido al rol reproductivo del matrimonio. Como ha demostrado el estudio llevado a cabo por Karina Felitti, quien ha abordado la problemática de la contracepción durante los años sesenta, la cuestión de la anticoncepción ocupó un lugar central a partir del surgimiento de la píldora anticonceptiva, que ocupó el centro de los debates en materia familiar e involucró a diferentes actores¹⁹¹.

El rol reproductivo de la familia fue defendido como cuestión central, justamente por hallarse amenazado gracias a las nuevas concepciones que posibilitaban la disociación entre sexualidad y reproducción. El rechazo a estos cambios, que fue tratado en dos encíclicas (*Mater et Magistra* y *Humanae Vitae*), estuvo íntimamente ligado al señalamiento del rol de la familia en la como única institución capaz de dictaminar las directrices de la vida familiar y al rechazo del materialismo contemporáneo. Si Juan XXIII ya marcaba en MM, recurriendo al Génesis, la necesidad de atenerse a las leyes divinas y de solucionar los problemas de relación entre población y recursos sin violar el orden moral ni intervenir sobre la procreación humana¹⁹², siete años después Paulo VI llega más lejos y en una encíclica centrada en la finalidad procreadora del matrimonio, condena explícitamente el aborto y el uso de métodos anticonceptivos – todos aquellos que den lugar a “*actos conyugales intencionalmente infecundos*”, (a excepción del uso de períodos agenésicos) así como las políticas que los propician. Ni el arbitrio de los hombres en el ámbito individual y familiar, ni el de los gobiernos en el social, resultaban legítimos ni debían permitirse en materia de reproducción: la regulación de la natalidad quedaba así limitada a aquellos casos de pobreza y ligada indisolublemente a la castidad. La encíclica post conciliar muestra hasta qué punto, la adaptación de la iglesia a los cambios modernos plantea limitaciones insuperables: después de un prefacio en el que se reconocen y se explicitan los planteos acerca de los problemas económicos, la posibilidad de regular la fecundidad basada en una renovada visión de la misma y vinculada con el nuevo rol femenino –y reconociendo la necesidad de reflexión por parte de la Iglesia-, el Pontífice termina rechazando esta posibilidad.

En este punto, además, se planteaban limitaciones a las tendencias renovadoras en materia familiar en el seno de la misma Iglesia: después de analizar las conclusiones de

¹⁹¹ FELITTI, Karina (2012). *La revolución de la píldora*. Buenos Aires: Edhasa.

¹⁹² Juan XXIII: Carta Encíclica *Mater et Magistra*, 15 de mayo de 1961.

la Comisión de Estudio creada por Juan XXII en 1963, Comisión cuyos juicios habían resultado divididos, Paulo VI afirma que:

“No podíamos, sin embargo, considerar como definitivas las conclusiones a que había llegado la Comisión, ni dispensarnos de examinar personalmente la grave cuestión; entre otros motivos, porque en seno a la Comisión no se había alcanzado una plena concordancia de juicios acerca de las normas morales a proponer y, sobre todo, porque *habían aflorado algunos criterios de soluciones que se separaban de la doctrina moral sobre el matrimonio propuesta por el Magisterio de la Iglesia con constante firmeza.*

...

En la misión de transmitir la vida, los esposos no quedan, por tanto, libres para proceder arbitrariamente, como si ellos pudiesen determinar de manera completamente autónoma los caminos lícitos a seguir, sino que deben conformar su conducta a la intención creadora de Dios, manifestada en la misma naturaleza del matrimonio y de sus actos y constantemente enseñada por la Iglesia”

...

La Iglesia, sin embargo, al exigir que los hombres observen las normas de la ley natural interpretada por su constante doctrina, enseña que cualquier acto matrimonial (*quilibet matrimonii usus*) debe quedar abierto a la transmisión de la vida”¹⁹³

Ahora bien, cabe destacar que el Documento Conclusivo de Medellín, si bien no cuestionaba el rol de la familia en la sociedad y sostuvo la división de género al interior de la misma, sí insertaba a la familia en la problemática social específica de Latinoamérica: los problemas de salarios y vivienda fueron señalados como preocupaciones principales en tanto imposibilitaban o dificultaban la conformación de núcleos e iban en detrimento de la vida familiar. Esta concepción se enmarcaba en la ya mencionada reflexión sobre los problemas sociales y económicos de América Latina, que si bien fueron objeto de debate en el Vaticano, adquirieron en este espacio un lugar central: es necesario mencionar que temas como la justicia, la violencia y la paz, fueron puestas en indisociable relación con la situación del pueblo latinoamericano.

“la familia cumplirá su misión si "promueve la justicia y demás obras buenas al servicio de todos los hermanos que padecen necesidad". De aquí que "el bienestar de la persona y de la sociedad humana esté ligada

¹⁹³ Paulo VI: Carta Encíclica *Humanae vitae*, 25 julio de 1968

estrechamente a una favorable situación de la comunidad conyugal y familiar, pues es esta un factor importantísimo en el desarrollo.”¹⁹⁴

Los límites de la renovación siguieron estando presentes en el análisis sobre el control de la natalidad, pues aun cuando se otorgaba centralidad al problema de la pobreza y se subrayaba el rol de compromiso de la Iglesia hacia los pobres, se mantuvo el rechazo a los actos y políticas directamente tendientes a limitar los nacimientos, aunque con otros fundamentos. A diferencia de la encíclica precedente, el documento Conclusivo de Medellín no se centraba en la cuestión de la castidad y los límites que la finalidad procreadora del matrimonio imponía a la libertad de los esposos, sino que abordaba el problema reproductivo en su dimensión demográfica y social, indisolublemente ligado al desarrollo y a las condiciones socioeconómicas estructurales. Así, basándose en la mencionada encíclica, el episcopado negaba tanto la legitimidad como la validez y eficacia de las políticas de control de la natalidad.

“Aparece como particularmente dañosa la adopción de una política demográfica antinatalista que tiende a suplantar, sustituir o relegar al olvido una política de desarrollo, más exigente, pero la única aceptable. "Trátase en efecto, no de suprimir los comensales sino de multiplicar el pan" En este sentido la Encíclica *Humanae vitae*, con el carácter social que en ella ocupa un lugar prominente y que la coloca al lado de la *Populorum progressio*, tiene para nuestro continente una importancia especial.”¹⁹⁵

Ahora bien, teniendo en cuenta las dificultades que generó la aplicación del Concilio en Latinoamérica y Argentina debido a su imbricación con las problemáticas políticas ¿cómo se recibe este discurso proveniente del Vaticano entre la Iglesia argentina y específicamente en el clero cordobés?

En el período que nos ocupa, los arzobispos Ramón Castellano y Francisco Primatesta transmitieron al clero cordobés los mensajes del Vaticano y se enfrentaron a los desafíos que planteaba la renovación conciliar y el surgimiento del clero renovador. En una relación que estuvo marcada por entendimientos y conflictos con el Estado y con

¹⁹⁴ Consejo Episcopal Latinoamericano: *Documentos finales de Medellín.*, Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.

¹⁹⁵ Consejo Episcopal Latinoamericano: *Documentos finales de Medellín.*, Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.

distintos sectores de la sociedad y el clero, la jerarquía local puso límites a lo que el concilio y Medellín habían propuesto en materia social y política.¹⁹⁶

En aquellos aspectos referidos a lo familiar, como era esperable, la jerarquía católica argentina y cordobesa se atuvo a lo promulgado por el Concilio y Medellín. Esto es visible no sólo en los comunicados sino también en la prensa católica. Al igual que el discurso Vaticano, la jerarquía católica expresó su postura sobre el matrimonio cuando surgían a nivel parlamentario iniciativas divorcistas:¹⁹⁷ era en los momentos en los que ésta institución se consideraba amenazada, cuando su defensa obligaba a reafirmar y definir la importancia del matrimonio y la familia como pilares básicos de la sociedad. Si en 1966, la nueva disciplina sobre los matrimonios mixtos reproducida en el Boletín Oficial señalaba la necesidad de cumplimiento de las formas del matrimonio y de proteger la fe católica en la familia y (en el cónyuge católico y en los hijos)¹⁹⁸, en 1973, una pastoral colectiva del Episcopado Argentino defendía nuevamente el carácter natural, católico e indisoluble del mismo:

“El matrimonio arraiga en la naturaleza humana. Además hay una cosa más profunda en ella que la diferenciación de los sexos. Apenas una tendencia más honda que el amor. El amor no es una pura polarización biológica, no es sólo una atracción emocional: existe una depravación del amor. El amor del hombre y de la mujer lleva a una comunión integral, cuya base coronamiento es el espíritu.”¹⁹⁹

La misma pastoral defendía la relación entre matrimonio y sociedad:

“El matrimonio está estrechamente relacionado con todo el contexto social. Es la primera sociedad que el hombre hace y en la que nace. Es la de más fuerte cohesión natural. Es la que gravita como ninguna en la sociedad civil. Por eso es de orden público.”²⁰⁰

En este y otros aspectos, pero fundamentalmente en lo referido al rol social de la familia, las representaciones sobre el “bienestar de la sociedad” se identificaban con los objetivos de la Iglesia: la institución se representaba a sí misma como defensora de la

¹⁹⁶ Esta temática ha sido trabajada por varios autores. Ver TOURIS, Claudia (2012): *Op. Cit.*, ZANCA, José (2012): *Op. Cit.* MORELLO, Gustavo (2003): *Op. Cit.*

¹⁹⁷ Isabella Cosse ha señalado la existencia de frecuentes iniciativas divorcistas que generaron preocupación en los sectores eclesiales. Trabajamos en profundidad sobre el rechazo al divorcio en el siguiente apartado.

¹⁹⁸ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*. Mayo-junio de 1966. Página 82.

¹⁹⁹ Carta pastoral colectiva del Episcopado Argentino, sobre matrimonio y familia, 1973.

²⁰⁰ Carta pastoral colectiva del Episcopado Argentino, sobre matrimonio y familia, 1973

sociedad cordobesa y del orden necesario para el bienestar. En esto se marcaban coincidencias con el gobierno de facto: una editorial de 1968 que versaba sobre las afirmaciones del interventor Carlos José Caballero destacaba esta centralidad de la familia:

“Muy concreto ha sido [el gobernador] al decir que “queremos un pueblo fuertemente asentado en el matrimonio indivisible, integrado en el derecho de los padres a educar a sus hijos.” Mejor hubiera sido decir que quien lo quiere es la familia argentina... es una sola, indivisible en el espacio y en el tiempo, porque nuestros antecesores también lo quisieron así. El concepto representa uno de los fundamentos de la tradición argentina. La familia es para ellos, el núcleo de la sociedad y el matrimonio viene a ser el vínculo indivisible de la familia.”²⁰¹

También la llegada de las elecciones en 1973 motivó pronunciamientos sobre los proyectos políticos de los partidos. Muestra de ello es un mensaje de la CEA en el que Monseñor Tortolo expresaba sus dudas, surgidas de la indefinición de muchos candidatos en materias como el matrimonio, la familia y la libertad de enseñanza.²⁰²

Las jerarquías católicas defendían así la importancia de la familia y el matrimonio como elementos fundantes de la sociedad, en una definición que mostró permanencias a pesar de la renovación conciliar. Esto se hallaba en estrecha vinculación con las ideas de amenaza a ambos pilares, parte de un cuadro de crisis mayor que afectaba a la sociedad en su conjunto. Antes de detenernos en los tópicos y diagnósticos que configuraban esta imagen “crisis social y de la familia”, opuesta a la representación de un orden ideal, conviene analizar las representaciones de otros sectores para apreciar las continuidades y rupturas.

La visión de los diferentes actores

Desde la visión de los laicos, un caso particular de defensa del modelo tradicional fue el del Movimiento Familiar Cristiano, asociación de laicos justamente creada con ese propósito. La revista *Vínculo* contiene numerosas referencias a la

²⁰¹ *Los Principios*, 10 de enero 1968. Pág. 6.

²⁰² *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, febrero-marzo de 1973

importancia de la familia en la sociedad, reproduciendo el discurso del Arzobispo en muchos casos.

El discurso de *Vínculo* a lo largo de la década se centró en diferentes aspectos de la conformación familiar, y la preponderancia de lo familiar en la sociedad fue uno de los más importantes. Encontramos numerosas referencias a este tópico:

“Esta misión la ha recibido de Dios la familia misma para que sea la célula primera y vital de la sociedad. Cumplirá esta misión si, por la piedad mutua de sus miembros y la oración dirigida a Dios en común, se presenta como un santuario familiar de la Iglesia; si la familia entera toma parte en el culto litúrgico de la Iglesia; si por fin la familia practica activamente la hospitalidad, promueve la justicia y demás obras buenas al servicio de todos los hermanos que padezcan necesidad.”²⁰³

Aun partiendo de diversas fuentes, vemos una importante continuidad en la exaltación del matrimonio como institución fundamental destinada a crear familia. Desde mediados y fines de los sesenta se remarcaba la importancia de la “misión matrimonial”, no sólo por su origen divino, sino también por su carácter necesario para la educación católica de la prole.²⁰⁴ El matrimonio, que simbolizaba la unión de la humanidad a Dios, se fundaba así en un plan divino, por lo cual constituía el mejor plan posible para la humanidad. Este constituye uno de los numerosos casos en lo que el discurso de *Vínculo* equiparaba a la comunidad humana a la familia divina.²⁰⁵ En 1975 aparecía un ejemplo claro de dicha asimilación:

“El FIAT de María fue la respuesta de la humanidad a la declaración de amor-de Dios al hombre. La novia -la humanidad- en la persona de María, aceptaba y contestaba el Si de las bodas eternas. Dios - la cabeza- propuso el plan; María -el corazón- lo aceptó y lo hizo suyo.”²⁰⁶

“En el compromiso conyugal, el elemento institucional manifiesta que el proyecto de los dos esposos no es únicamente la creación intimista de una obra puramente privada; los novios proclaman ante la comunidad su conciencia de haberse comprometido, gracias a la comunidad que los ha educado, en una obra en la que la sociedad participa y de la que se aprovecha: la edificación de un hogar radiante y creador.”²⁰⁷

²⁰³ *Vínculo*, N°55, abril-junio de 1973. Pág. 26

²⁰⁴ *Vínculo*, N°30, mayo-junio de 1968. Pág. 7

²⁰⁵ *Vínculo*, N°55, abril-junio de 1973. Pág. 5

²⁰⁶ *Vínculo*, N°63, abril-junio de 1975. Pág. 3

²⁰⁷ *Vínculo*, N°54, enero-marzo de 1973. Pág. 53

Ahora bien, queda por ver la recepción de este modelo entre los católicos, a partir de diversas fuentes, principalmente testimonios orales que nos han permitido acercarnos a las representaciones sobre la importancia de la familia en la sociedad desde el punto de vista de los practicantes.

La familia aparece como un objetivo vital de los católicos, cuyo incumplimiento se sentía como un fracaso. La idea de tolerancia en el matrimonio, de “aguantar”, evitar las separaciones, que Paula Lehner identifica para Buenos Aires en las décadas previas²⁰⁹, seguía vigente hacia los sesenta en Córdoba. Aún en la actualidad, aceptando los cambios recientes y aunque muchos se han alejado de la Iglesia, la idea de que la familia es central en la sociedad sigue siendo insustituible. Desde un punto de vista que identifica a la familia con los roles de paternidad y la convivencia en el hogar, con fuertes lazos entre sus miembros, persiste la representación de que la correcta vida familiar resulta central en la sociedad.

“La familia tiene el lugar sagrado, porque es sagrado ¿verdad? de la creación del hombre ¿Dónde estaría el hombre si no tuviera familia? ... Cuando yo formé familia la formé con esa convicción... La familia es una entidad que agrupa al ser humano para que sea ser humano. Creo que está desestabilizada la familia... se tiró al abandono... La familia debe ser cuidada, no por un amorío, sino porque es la célula madre, una institución que está generando beneficios a la sociedad.”²¹⁰

El matrimonio se mostraba como un destino necesario especialmente entre las mujeres y algo de lo que escapar entre los hombres²¹¹. Pero la idea de conformar una nueva familia se hallaba ligada al matrimonio, el divorcio constituía un estigma. El testimonio de esta entrevistada da sugerentes indicios sobre la vigencia social del modelo familiar y la importancia de su cumplimiento:

“Yo tuve una infancia muy feliz, fuimos dos hermanas. Tuve padres que no se llevaban bien entre sí, porque en aquella época el divorcio era una mala palabra y no podían dar ese mal ejemplo a los hijos, con lo cual nos dieron otros peores, pero no importa [risas] este, pero fue feliz pese a eso, eso era un ingrediente de la composición o de la situación familiar. Viví en la

²⁰⁹ LEHNER, Paula (2011): “Respetar y aguantar. Nupcialidad y condición femenina en sectores medios urbanos. Buenos Aires, 1930 – 1960”, Ponencia presentada a las *III Jornadas Nacionales de Historia Social*.

²¹⁰ Entrevista a Juan, realizada el 20/12/2014

²¹¹ Ejemplo de ello es una historieta en la que se representa a Tarrino (un personaje caracterizado por su suerte), con un noviazgo de varios años, cuyos padres nunca le han insistido en que se case.

ciudad, estudié en Córdoba... y me puse de novia muy joven, a los 19 años, y me casé a los 21 ... en aquella época los noviazgos eran en la casa, muy cuidados, salías con alguien, fuimos muy estúpidas ... yo me acuerdo que una vez, antes de que me pusiera de novia con el que sería mi marido, tenía que ir a una reunión ... iba con un muchacho, que, en aquella época era, un amigo, que podía ser otra cosa ... y bueno, no venía el tranvía entonces este muchacho para un taxi. Y, no [énfasis], como voy a subir a un taxi, no ¡qué va a decir mi mamá! Pasaron los años y cuando me lo cruzaba por la calle me daba una vergüenza!”²¹²

La mayoría de los entrevistados –especialmente las mujeres- asumió, de modo más o menos explícito, el objetivo de formar una familia según el modelo católico, de hecho, todos relatan haberse casado jóvenes, muchos entre los 20 y 22 años. Datos demográficos, bibliográficos y fuentes muestran que el matrimonio no era cuestionados como “destino”, sino aceptado, aun en las generaciones más jóvenes. Sin embargo, lo que sí aparece como opresivo es lo referido a la sexualidad prematrimonial y a la anticoncepción. El noviazgo como etapa preparatoria al matrimonio requería en muchos casos de mujeres “castas” que no debían desear relaciones y hombres que debían, por el contrario, buscarlas, aunque las mujeres empezaban a tener un papel más activo en la sexualidad. Asimismo, la utilización de métodos anticonceptivos se difundió entre muchas mujeres. La dificultad que implicaba no contar con políticas de educación sexual y la falta de diálogo entre generaciones con respecto a este tema –que constituía un tabú- obstaculizaban, sin embargo las decisiones sobre la sexualidad. Esto se manifestó también en casos de embarazos no deseados, que se constituían en toda una problemática familiar. Las decisiones tomadas por los padres en estos casos muestran el valor atribuido al matrimonio, especialmente entre las generaciones mayores. Asimismo, el hecho de que el embarazo suscitara auténticos “dramas” familiares, Mientras muchas parejas no deseaban casarse, o vivían estos embarazos como traumáticos, las decisiones paternas apuntaban a conformar una familia en un proceso en el cual el matrimonio no sólo era un paso cuya necesidad no se discutía, sino que además tenía el objetivo de ocultar el embarazo prematrimonial. La convivencia sin matrimonio o la figura de la madre soltera, resultaban estigmatizantes.

“Por ejemplo mi hijo cuando se casó, su novia estaba embarazada. Y yo, me dolía, la verdad me dolió cuando me lo dijo mi hijo; y me acuerdo que mi

²¹² Entrevista a Blanca, realizada el 30/10/2014

marido me dijo: ¿y que problema te hacés? Si él se va a casar, ya te ha dicho que va a preparar todo para casarse, así que ¿para qué te hacés problema, para que vas a llorar? Y bueno, uno lloraba que se yo, porque lo que te pasaba en aquella época. Hoy es común, yo no lo condeno ni lo juzgo... Y aquella época sí, era feo. Mi consuegra, por ejemplo, cuando se casó mi otro hijo, que también se casó su novia embarazada, mi consuegra casi le da un ataque. Yo ya como era el segundo dije que se arreglen...²¹³

El ocultamiento de la homosexualidad por parte de muchos hombres tuvo el mismo sentido: se trataba de amoldarse al paradigma familiar hegemónico²¹⁴. El modelo familiar basado en el matrimonio indisoluble, heterosexual, monógamo y de fines reproductivos, alcanzaba incluso a aquellos que no lo definían como horizonte en sus vidas. Quienes se adaptaban, se escondían o terminaban conformando familias según este modelo, aunque no hubiesen tomado esa decisión con total libertad o consentimiento, lo hacían por razones que iban más allá de lo religioso: no fundaban sus decisiones en su carácter de católicos o en sus creencias (como desarrollamos en el capítulo 4, las nuevas formas de vivir el catolicismo implican la adopción de prácticas contrarias al catolicismo sin que esto supusiera necesariamente un abandono de la religión), sino que intentaban evitar los problemas sociales que este incumplimiento acarrearía. Esto es, el modelo familiar, un modelo que no se limitaba al ámbito del catolicismo sino que se reproducía en otros espacios y por otros agentes²¹⁵, constituía un paradigma que no se limitaba a lo discursivo, sino que tenía incidencia en lo socialmente aceptado.

Los ejemplos antedichos muestran que las variedades, formas alternativas y prácticas disidentes quedaban estigmatizadas, por fuera de los destinos sociales considerados válidos, deseables y esperables. La Iglesia católica utilizó su influencia social como institución para construir representaciones colectivas acerca de lo familiar, sostenidas a través del tiempo, replicadas en otros discursos no necesariamente católicos, que finalmente se independizaron de su origen eclesiástico para establecerse en la sociedad como lo “natural” (cabe recordar que la referencia a la familia católica

²¹³ Entrevista a Norma, realizada el 11/12/2013

²¹⁴ Entrevista a Tadeo, realizada el 28/06/2015

²¹⁵ Como bien sostienen Mónica Ghirardi para Córdoba y Antonio Irigoyen López para Murcia, la connivencia de la Iglesia con otros actores y la importancia de la familia como garante del orden social, llevaron a que la esfera religiosa y la secular estuviesen ligadas en la legislación. Como agentes de peso en el orden social, los clérigos buscaban ejercer un férreo control sobre las conductas, aunque esto no siempre fuese posible.

como natural es un elemento central del discurso eclesialístico). El rechazo a formas diversas de conformar familias, la idea de crisis social y familiar y las representaciones acerca de los enemigos comunes,²¹⁶ fueron los mecanismos utilizados, que analizamos a continuación.

Época de cambios y tensiones. La “crisis de la familia”

Familia, fecundidad, anticoncepción

Ahora bien, si el discurso eclesialístico permaneció casi inmutable en lo referido a lo familiar, y si muchos buscaban escapar a la estigmatización asociada a salirse del modelo, o simplemente se resignaban a obedecer a sus padres, esto no significa que las transgresiones estuvieran ausentes. Muy por el contrario, a las permanencias en el discurso católico se oponen las múltiples formas de conformación de familias y la difusión de prácticas contrarias al ideal. Ya a fines de la década del cincuenta, una Carta Pastoral del Arzobispo sobre la organización de una misión extraordinaria, reconocía esta situación:

“No pretendemos con la misión organizar manifestaciones espectaculares que sorprendan por su concurrencia y entusiasmo. Ni siquiera intentamos como fin primario regularizar no pocas uniones ilegítimas, obtener varios miles de comuniones y bautizar niños que, por incuria de sus padres, no recibieron aún este sacramento. Todo eso vendrá como consecuencia.”²¹⁷

En cuanto a algunos indicadores demográficos que pueden brindar una pista sobre la realidad familiar, Córdoba presentaba hacia 1960 un 52% de personas mayores de 12 años casadas, seguidas por un 42,2% de solteros: la proporción de casados había aumentado con respecto a 1947, disminuyendo la de solteros. En un contexto de

²¹⁶ VERÓN, Eliseo (1987): “La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política”, en VERÓN, Eliseo, ARFUCH, Leonor, y CHIRICO, María: *El discurso político: Lenguajes y acontecimientos*, Buenos Aires: Hachette.

²¹⁷ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, septiembre-octubre de 1958.

prohibición del divorcio, los divorciados y separados conformaban apenas el 1,5% de la población, siendo en su mayoría mujeres. Aunque este porcentaje era muy reducido, mostraba un aumento con respecto a 1947 (año en el que encontramos 0,3% de divorciados y 0% de separados), es posible pensar que esta diferencia se debe a la breve vigencia del divorcio vincular entre 1954-55. Si bien la tasa de nupcialidad se mantuvo constante, experimentó una tendencia a la baja a lo largo del siglo XX.

Por otra parte, el rechazo posconciliar a la anticoncepción, chocaba con la realidad de numerosos matrimonios que buscaban limitar su fecundidad, con católicos que tenían relaciones prematrimoniales y utilizaban métodos anticonceptivos, con la difusión del aborto²¹⁸, e incluso con católicos a favor de la anticoncepción.

“La hipocresía.. Y las otras veces era algo más que la colocación del DIU. Bueno, hay que operarla a esta señora. ¿Qué pasa? Tiene un fibroma. Y yo lo palpo... ¿cómo un fibroma? Sí, pero la mujer tiene pérdidas y... Que era una forma de, no cierto, velada de anticoncepción. Y después estaba el tema de la ligadura de trompa. O sea, 3 hijos, por ejemplo..., que, dicho sea de paso, no estaba permitido. Ahora no sé desde cuándo está permitida la ligadura de trompas. Pero en ese momento era punible, pero claro, como se hacía durante la cesárea... ¿Quién iba a ir a averiguar adentro de la panza si tenía una ligadura de trompas?”²¹⁹

La constatación de que la *Humanae Vitae* era percibida como una carga para muchos practicantes aparece en Vínculo con frecuencia. Esta situación se enfrentaba en muchos casos a la falta de conocimiento y al hecho de que la sexualidad seguía siendo un tema tabú, del que no se hablaba. El ideal no era la familia numerosa, pero el desconocimiento sobre temas relativos a salud sexual y reproductiva hicieron que en muchos casos las parejas no tuvieran control, en la práctica, sobre su fecundidad.

Las cifras, que ya han sido muy estudiadas por los demógrafos²²⁰ pero que vale la pena recordar, muestran que el país y Córdoba no fueron una excepción, con un descenso sostenido de la fecundidad. Un primer vistazo a la natalidad de la provincia de Córdoba nos muestra que el mayor número de nacimientos se sitúa entre los 25 y 29 años de edad, seguidos por los correspondientes al tramo 20-24. Más del 50% de los

²¹⁸ Entrevista a Esther, realizada el 13/03/2015

²¹⁹ Entrevista a Osvaldo, realizada el 18/12/2014

²²⁰ Ver trabajos de TORRADO, Susana (2000a): *Op. Cit*, MASCIADRI, Viviana (2006) y CELTON, Dora (2008): “Formación de la Familia en Argentina. Cambios y continuidades. El caso de Córdoba”, en *Temas Americanistas*, 21.

nacimientos totales corresponde a estos dos grupos etáreos. Si se toman los indicadores de fecundidad el resultado es el que se muestra en la Tabla 1

Tabla 1. Indicadores de fecundidad- 1960		
	Provincia de Córdoba	Capital
TBN	22,56	24,22
TFG	87,13	87,37
TGF	2,88	2,81
TNR	1,39	1,36

Fuente: Elaboración propia en base al Censo 1960

Córdoba es una región con baja fecundidad, resultado del proceso de transición demográfica anteriormente referido. La tasa de natalidad y la TNR quedan por debajo de la divisoria de 30 por mil y 2,0. Asimismo, la fecundidad es tardía, ya que hay una mayor concentración entre 25-29 años de edad.

Por otra parte, resulta interesante comparar estos niveles de natalidad y fecundidad con lo que ocurre en el total del país: en 1960 la Provincia de Córdoba presenta una TBN y TGF inferiores a las nacionales, que son de 24,3 y 3,1 respectivamente. Esto puede deberse a varias razones: en primer lugar, es necesario considerar la gran diversidad de realidades que abarca el territorio nacional: junto con los grandes centros urbanos como la ciudad de Buenos Aires, se encuentran importantes espacios rurales, comunidades originarias, etc. Al mirar sólo el cálculo nacional se pierden de vista las variaciones regionales, en las cuales podrían encontrarse tasas de natalidad y fecundidad muy diferentes entre sí. Asimismo, teniendo en cuenta las dificultades para obtener datos en muchas regiones, puede estarse produciendo una omisión de ciertas áreas. De igual modo, dada la concentración poblacional en Buenos Aires, el total puede tener mucha incidencia de la situación de esa provincia.

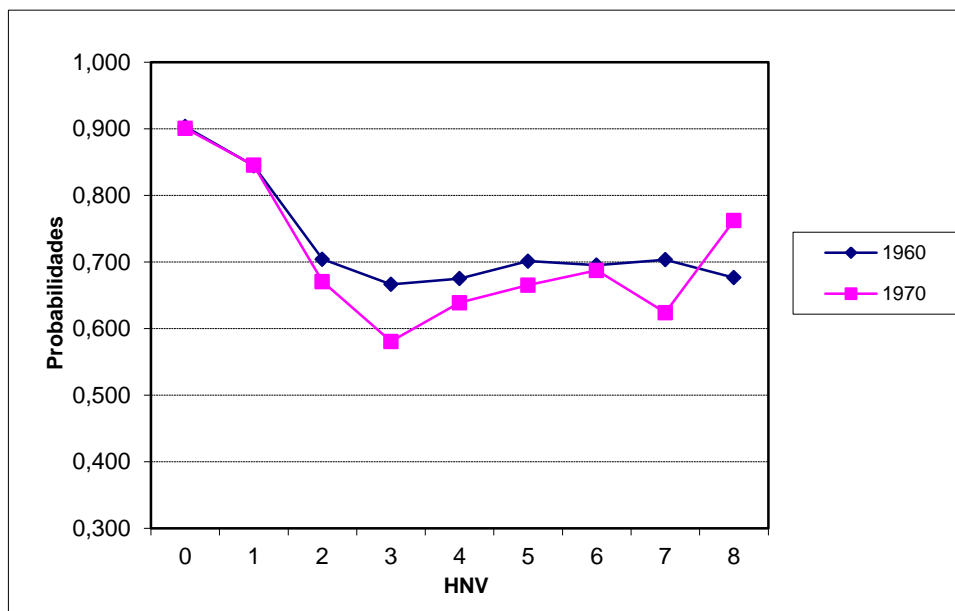
Asimismo, la provincia de Córdoba concentraba casi la mitad de su población en la Capital, a lo que se suma el hecho de que, como ya se mencionó, casi el 70% de la población residía en centros urbanos. En estos espacios es más probable que la

sexualidad –fundamentalmente la femenina- haya sido objeto de regulación, es posible que la “revolución sexual” y la liberalización de ciertas costumbres que se ha descrito para otras regiones, no hayan tenido la misma difusión en Córdoba.

Igualmente, los datos demográficos corroboran una disminución del tamaño de la familia. El Gráfico 3 y la Tabla 2 fueron elaborados usando el método de Probabilidades de Agrandamiento de la Familia (PAg), que nos resulta especialmente útil para apreciar cambios en la fecundidad y que aquí utilizamos para conocer el tamaño de la familia, habida cuenta de los escasos datos disponibles. Este indicador muestra la fecundidad de las mujeres casadas o en unión que han terminado su período reproductivo para el momento del censo, “mide la probabilidad de tener al menos un hijo más entre mujeres que han alcanzado una determinada paridez”²²¹. Para la cohorte 45-49 se habla de familias completas, es decir, aquellas que permanecen casadas, en las que la mujer ya no puede procrear. En este caso se midieron las PAg de mujeres entre 45 y 49 años en la Provincia de Córdoba y se compararon los valores entre 1960 y 1970.

Gráfico 3

**Probabilidades de agrandamiento de la familia de mujeres en unión según número de Hijos Nacidos Vivos.
Cohorte 45-49 años**



Fuente: elaboración propia a partir de los censos de 1960 y 1970

²²¹ TORRADO, Susana (1993): *Op. Cit.* Pág. 162

Tabla 2

Probabilidades de agrandamiento de la familia y Estimación del Tamaño medio final de familia de las mujeres de 45-49 años. Provincia de Córdoba. Censos de 1960 y 1970						
Número de HNV	Valores mj		Valores mj+		Valores aj	
	1960	1970	1960	1970	1960	1970
0	4.065	5.800				
1	5.901	8.150	37.930	52.600	0,903	0,901
2	9.480	14.650	32.029	44.450	0,844	0,845
3	7.525	12.500	22.549	29.800	0,704	0,670
4	4.885	6.250	15.024	17.300	0,666	0,581
5	3.030	3.700	10.139	11.050	0,675	0,639
6	2.167	2.300	7.109	7.350	0,701	0,665
7	1.466	1.900	4.942	5.050	0,695	0,687
8	1.125	750	3.476	3.150	0,703	0,624
9	839	850	2.351	2.400	0,676	0,762
10 y +	1.512	1.550	1.512	1.550		
Total	41.995	58.400				
ETMFF					3,23	2,96

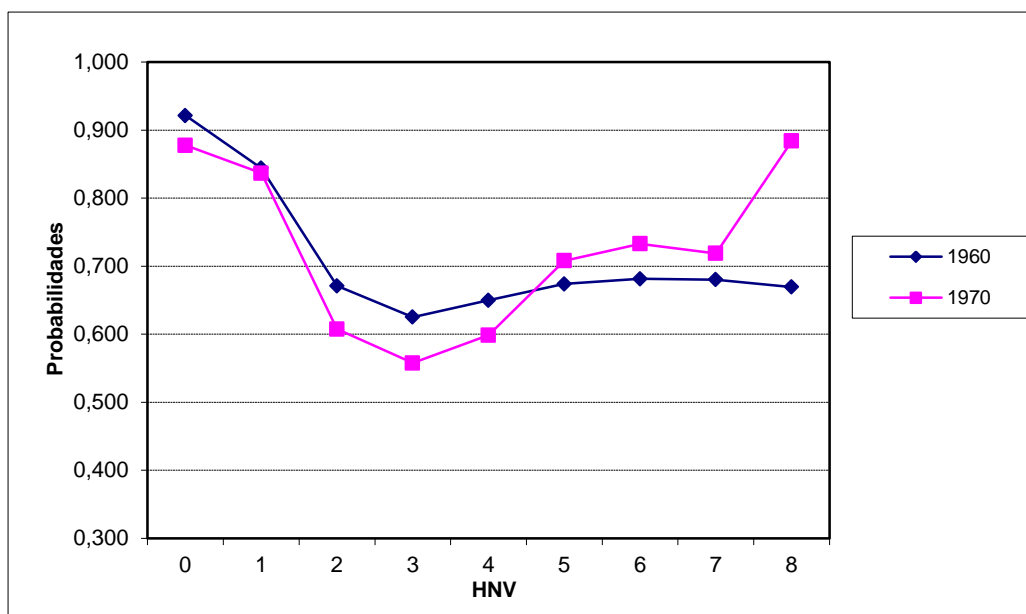
Fuente: elaboración propia a partir de los censos de 1960 y 1970

Como muestra el gráfico para 1960, entre las mujeres sin hijos hay una alta probabilidad de desear tener otro (0,9), lo mismo ocurre cuando se tiene un hijo, los valores son similares (0,84). Las probabilidades de tener un tercer hijo una vez que se ha tenido el segundo (0,7) disminuyen abruptamente en ambos censos. Esto puede interpretarse como una manifestación del interés por conformar una familia acorde al ideal. Lo mismo ocurre, con un descenso menos marcado, en las mujeres que tienen tres hijos: la posibilidad de querer un hijo más alcanzan el punto más bajo. El leve aumento de los valores a partir del cuarto hijo, creemos que tiene dos explicaciones posibles. Una es el interés por formar familias numerosas entre matrimonios católicos. La otra tiene que ver con la falta de acceso a métodos anticonceptivos, fundamentalmente en mujeres que no ingresaban al mercado de trabajo ni a la universidad. Los datos correspondientes al tamaño medio final de la familia (ETMFF) muestran una disminución entre ambos censos.

Los datos correspondientes a generaciones más jóvenes, como muestran el Gráfico 4 y la Tabla 3, corroboran estas impresiones. Vemos que en este grupo etario las posibilidades de tener un tercer hijo después del segundo son aun más bajas.

Gráfico 4

Probabilidades de agrandamiento de la familia de mujeres en unión según número de Hijos Nacidos Vivos, cohorte 40-44 años



Fuente: elaboración propia a partir de los censos de 1960 y 1970

Tabla 3

Probabilidades de agrandamiento de la familia y Estimación del Tamaño medio final de familia de las mujeres de 40-44 años. Provincia de Córdoba. Censos de 1960 y 1970						
Número de HNV	Valores mj		Valores mj+		Valores aj	
	1960	1970	1960	1970	1960	1970
0	3427	7600				
1	6278	8900	40214	54500	0,921	0,878
2	11159	17900	33936	45600	0,844	0,837
3	8537	12250	22777	27700	0,671	0,607
4	4984	6200	14240	15450	0,625	0,558
5	3018	2700	9256	9250	0,650	0,599
6	1988	1750	6238	6550	0,674	0,708
7	1359	1350	4250	4800	0,681	0,733
8	956	400	2891	3450	0,680	0,719
9	685	1250	1935	3050	0,669	0,884
10 y +	1250	1800	1250	1800		
Total	43641	62100				
TMFF					3,11	2,74

Fuente: elaboración propia a partir de los censos de 1960 y 1970

Los datos corroboran así una disminución de la fecundidad no sólo a través del tiempo -verificada en los Censos de Población- sino también entre generaciones. El

hecho de que esta diferencia sea aún más marcada en el segundo caso puede tomarse como indicio de cambios progresivos en las generaciones más jóvenes, para quienes la maternidad y la familia numerosa dejan de ser objetivos primordiales. Esto es consistente con otras fuentes cualitativas, que hacia los setenta se hacen eco en los cambios en materia reproductiva²²².

Los estudios de Dora Celton, Mónica Ghirardi, José Luis Moreno, Isabella Cosse y otros historiadores de lo familiar muestran que la alta ilegitimidad, lejos de ser un problema contemporáneo, fue una constante a lo largo de los últimos siglos. Los debates, abiertos desde fines del siglo XIX, reeditados durante el peronismo y cerrados recién durante la recuperación democrática de los ochenta, muestran las dimensiones sociales de esta problemática. Así lo demuestra el revuelo causado por la tesis de Cárcano. Como sostiene Juan Vaggione, la existencia de hijos nacidos de relaciones prohibidas por parentesco, por castidad o por adulterio, ponía de relieve el hecho de que el orden sexual no resultaba monolítico, sino que poseía fisuras.²²³ Este rechazo no se detuvo sino que continuó apareciendo en la prensa católica durante el siglo XX²²⁴.

Aun en 1954, el proyecto de equiparación de los hijos presentado por diputados peronistas generaba encendidas respuestas por parte de la Iglesia. El llamado a “salvar la familia” –restringida, por supuesto, al modelo ideal nuclear, monogámico, heterosexual, exogámico e indisoluble- veía a esta iniciativa como un embate más que continuaba el camino abierto en 1888 con la sanción del matrimonio civil. Igualmente, condenaba la intención de actuar sobre las consecuencias de las conductas inmorales (especialmente el adulterio) en vez de desarrollar medidas que las evitaran, a la vez que advertía sobre las peligrosas consecuencias sociales que se derivaban del perjuicio al matrimonio y a los hijos legítimos.

²²² Profundizamos en el problema de la maternidad y su relación con los nuevos objetivos de vida entre la población femenina en el siguiente capítulo.

²²³ Para Vaggione “Es frecuente que la defensa de un orden sexual hegemónico se haga por medio de enclosetar y silenciar las prácticas que lo contradicen. Así, las regulaciones no parecen destinadas a controlar las prácticas sexuales privadas sino más bien a conservar el control sobre un orden simbólico público.” VAGGIONE, Juan (2011): «Notas a la reedición de la tesis de Cárcano», en CÁRCANO, Ramón, *De los hijos adulterinos, incestuosos y sacrílegos*, Córdoba, EDUCC [1884]. Pág. 176.

²²⁴ En 1902, *Los Principios* reproducía un discurso de Félix Garzón Maceda acerca de la necesidad de proteger la infancia. Analizando las causas de la mortalidad infantil en una ciudad moderna, el disertante cargaba contra la ilegitimidad, concebida como una de las principales causas del abandono de niños y de las dificultades en su crianza. “La natalidad ilegítima es un mal, 1º porque es efecto y a la vez causa de decadencia en las costumbres y 2º porque crea una raza débil, mal conformada y singularmente dispuesta a las enfermedades constitucionales; trae a la vida una herencia física e intelectual a menudo reprochable, criada anormalmente fuera de la familia, que hace pesar sobre la sociedad cargas que esta no puede rehusar pero que son excesivas y que amenazan su seguridad aumentando existencias sin raíces, naturalmente impulsadas a la improductividad y al desorden”. *Los Principios*, 30 de septiembre de 1902

“La ley proyectada en nuestro país va contra la familia, contra su organización, contra su mismo espíritu. Al declarar la igualdad absoluta entre los hijos legítimos y los ilegítimos desaparece una de las razones fundamentales del matrimonio. Más aun, equipara a este con el concubinato (...) es una prueba más del peligro de encomendar al Estado cuestiones que pertenecen a la Iglesia.”²²⁵

Como queda claro a partir de la lectura del fragmento precedente, la distinción legitimidad/ilegitimidad tenía su sustento en la defensa del matrimonio heterosexual y monógamo como sacramento: lo que el proyecto hacía era poner en jaque la importancia del mismo en la sociedad, en tanto único método válido para crear una familia verdadera.²²⁶ El reconocimiento de la ilegitimidad, la aceptación de las relaciones extramatrimoniales y la desaparición del estigma que recaía sobre los hijos ilegítimos, eran vistos por la Iglesia cordobesa como una desintegración y desvalorización de la familia, cambio frente al cual oponían el modelo ideal, postulado como único deber y como única forma de vida familiar posible y beneficiosa para la sociedad. La idea de que era el caos y la inmoralidad lo que seguía al reconocimiento de la diversidad de formas familiares, constituía uno de los principales argumentos esgrimidos para rechazar los cambios.

Asimismo, como han demostrado los estudios de Isabella Cosse²²⁷, Adriana Valobra y Verónica Giordano²²⁸, la existencia de una cultura divorcista chocó con la realidad de imposibilidad del divorcio. Aunque el divorcio vincular que permitía volver contraer matrimonio debió esperar hasta 1987, esto no impidió las separaciones de cónyuges por vía judicial, muchas veces complementadas con divorcio y nuevo casamiento en Uruguay o México. Las investigaciones previas han visto en estas tendencias un interés por mantener la legalidad y volver a conformar familias aun en

²²⁵ *Los Principios*, 24 de septiembre de 1954.

²²⁶ Sobre la cuestión de la ilegitimidad durante el gobierno peronista, es insoslayable la lectura del trabajo de COSSE, Isabella (2006): *Op. Cit.*

²²⁷ COSSE, Isabella (2010a): *Op. Cit.* Cap. 3: “El ideal conyugal y su crisis”

²²⁸ VALOBRA, A. y GIORDANO, V. (2013). “Absolute divorce in Argentina, 1954–1956. Debates and practices regarding a short-lived law”. *The History of the Family*, 18(1), 3–25. Ver también: GIORDANO, Verónica y VALOBRA, Adriana (2014). “El divorcio vincular a través de los fallos judiciales, 1955-1956”, en *Derecho y Ciencias Sociales*, (10), 24–55. GIORDANO, V., RAMACCIOTTI, K. y VALOBRA, A. M. (eds) (2015): *Contigo ni pan ni cebolla. Debates y prácticas sobre el divorcio vincular en Argentina, 1932-1968*, Buenos Aires: Biblos.

caso de separación. Los proyectos de ley de divorcio presentados en varias ocasiones durante los sesenta son muestra de la relevancia social de este tema²²⁹.

En este sentido, las fuentes judiciales dan cuenta de las razones por las que las que las parejas recurrían al divorcio y las implicancias que dicho proceso tenía para los matrimonios. Hasta 1968, todos los casos involucran causales como abandono del hogar, malos tratos (casi todos los casos denunciados por mujeres) y adulterio. La imposibilidad de divorciarse por decisión de ambos cónyuges, favorecía la exageración de los conflictos y estrategias tendientes a lograr evidencia para los juicios. Estas actitudes eran denunciadas por algunos maridos cuando sus esposas recurrían a las autoridades policiales, pero uno de los casos que ejemplifica con más claridad dicha tendencia es un conflicto que llegó hasta la Cámara de Apelación.

En 1966, un hombre entablaba demanda de divorcio contra su mujer por abandono del hogar. Los cónyuges estaban separados desde hacía seis años y existía una demanda de divorcio previa, entablada por la mujer, quien aducía malos tratos y que había sido rechazada. Al momento de iniciarse el segundo juicio, que duró más de dos años, tanto el hombre como la mujer vivían con sus respectivos padres, a escasos cien metros de distancia. En su demanda, el hombre relataba los conflictos que había tenido con su esposa, destacando que a pesar de todos los desacuerdos y problemas había intentado reconstruir el hogar conyugal, para lo cual había alquilado una casa en una localidad situada a aproximadamente 40 kilómetros de la ciudad de Córdoba. Una vez alquilada la vivienda, había invitado a su esposa a reintegrarse al hogar a fin de reconstituir la familia. El medio elegido para la reconciliación rezaba:

“A MERITO RESOLUCIÓN JUDICIAL INTIMOTE 48 HORAS REINTEGRARTE HOGAR. CASA INSTALADA LA BOLSA. MAYOR INFORMACIÓN Y AJUSTE DETALLES EN ... COLACIONESE”²³⁰

A este telegrama siguieron sucesivas contestaciones que dejaban inequívocamente expresada la negativa de la mujer y que eran reproducidos en la

²²⁹ COSSE, Isabella (2010b): “Una cultura divorcista en un país sin divorcio: la Argentina de 1956 a 1975”, en COSSE, Isabella, FELITTI, Karina y MANZANO, Valeria (eds.): *Los' 60 de otra manera: vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina*, Buenos Aires: Prometeo.

²³⁰ A.H.T.C., 1972, Cám. 3ra. Civil y Comercial, Leg. 2 Exp. 13. Mayúsculas en el original.

demanda de divorcio. Por esta razón, el abogado de la cónyuge afirmaba que tal “invitación al hogar” no constituía otra cosa que una maniobra para dejar constancia escrita de “...la falta total de interés por parte de mi mujer para superar la difícil situación”: al expresar su negativa, la esposa se rebelaba contra la sentencia judicial de 1960 que había rechazado su demanda por malos tratos (y por lo tanto la obligaba a cohabitar con su marido). Así, los cinco telegramas que el hombre presentaba servían de evidencia para fundamentar su demanda en el argumento de que era la mujer quien había hecho abandono del hogar.

Pero si el divorcio contencioso fue la norma casi absoluta durante prácticamente la totalidad de los años 60, el divorcio por mutuo consentimiento no ocasionó su desaparición: los archivos judiciales registran casos posteriores a 1968 de pleitos de divorcio. Las causales predominantes eran los malos tratos, el abandono del hogar y el adulterio. En algunos casos estas causales aparecían combinadas -como en los casos de conyugues que formaban otro hogar y se mudaban con su nueva pareja- o contrapuestas, ya que en algunos juicios, la contestación a una demanda incluía otras causas de divorcio. Así, una mujer acusada de adulterio por su marido denunciaba que en realidad era la violencia ejercida por el hombre la causante de los problemas de convivencia.²³¹ Otro caso detallaba la situación inversa: a la demanda inicial de la mujer, quien afirmaba que había sido objeto de golpes, el marido contestaba afirmando que tal maltrato era inexistente y que en realidad era la mujer quien había cometido adulterio²³².

Hasta 1968, la decisión de divorciarse implicaba no sólo un fuerte estigma social sino también un proceso judicial que no todas las parejas podían afrontar. Esto se hacía visible en las fuentes: los discursos de quienes decidían divorciarse enfatizaban en los intentos de superar los conflictos en la pareja. La tolerancia²³³, el “aguante”, la resignación, aparecen en las fuentes como instancias previas, ya agotadas y como valores de un matrimonio.

“...declaro que no he promovido antes una demanda de esta naturaleza, porque no me resolvía a dar un paso tan decisivo –que concluye con sueños y anhelos profundamente acariciados, abrigando una íntima esperanza de

²³¹ A.H.T.C., 1962, Juzg. 1ra. Civil y Comercial, Leg. 6 Exp. 9.

²³² A.H.T.C., 1962, Juzg. 1ra. Civil y Comercial, Leg. 17. Exp.5

²³³ LEHNER, Paula (2011): *Op. Cit.*

lograr, -por lo menos- la comprensión conyugal, pero he llegado a la conclusión de que ni esto será posible.”²³⁴

La mujer iniciaba la demanda luego de años de malos tratos por parte de su pareja: al juicio concurrieron una decena de testigos que afirmaban haber visto golpes y amenazas hacia la demandante, tanto en el espacio público como en la casa del matrimonio. Iniciar una demanda implicaba pues, no sólo luchar contra prejuicios sociales fuertemente arraigados, sino también contra los propios. El fracaso matrimonial, ya fuera por el proceso de divorcio o por el hecho de vivir en un hogar que no se correspondiera con el ideal de familia, generaba angustia y preocupación, como muestran algunos de los testimonios referidos previamente y como puede verse en este fragmento:

“Además de ello, mi esposo tuvo una deserción total a toda normal disciplina de familia; no conocía horario para comer ni dormir, permaneciendo todas las madrugadas en el Jockey Club de Cruz del Eje (y luego en el de esta ciudad) jugando o insumiendo tiempo que es propiedad de la familia, para la compenetración afectiva de sus miembros... mis días transcurrían contemplando la felicidad de otros matrimonios, mientras mi esposo insumía su tiempo en el Jockey Club o en algún otro lugar.”²³⁵

Las demandas fundadas en malos tratos, fundamentalmente femeninas, suelen mostrar que pasaban varios años antes de que se tomara la determinación de romper el vínculo, años en los que se acumulaban violencias sucesivas, sufridas por la esposa e hijos. Por otra parte, la “demonización” del conyugue, exagerando sus caracteres negativos, resultaba frecuente y respondía a la intención de dar fuerza argumental al pedido de divorcio. Muchos de estos rasgos negativos no se probaban durante el juicio o no eran tenidos en cuenta por los funcionarios, pero servían para brindar un panorama general desolador, que contrastaba con la imagen ideal del matrimonio y hacía ver a la separación como la única solución posible.

En este sentido, si el divorcio contencioso favoreció la “magnificación” de los conflictos, su contraparte tendía a ocultarlos. Los expedientes de divorcio por mutuo consentimiento hacen aparecer a esta decisión como producto de un acuerdo pacífico, más vinculado a los deseos de felicidad de cada uno de los cónyuges. Los episodios de

²³⁴ AHTC, 1962, Juzg. 1ra. Civil y Comercial, Leg. 5, Exp. 14.

²³⁵ AHTC, 1974, Juzg. 1ra. Civil y Comercial, Leg. 5, Exp. 14.

violencia, las negociaciones, las discusiones y demás manifestaciones del conflicto quedan relegados al recuerdo de los actores y testigos, sin dejar rastros escritos, salvo la declaración de “que la vida en común resulta imposible”²³⁶, constatación cuya homogeneidad invisibiliza las particularidades de cada caso. Asimismo, es necesario tomar en cuenta la mayor sencillez del proceso por mutuo consentimiento comparado con un litigio, lo que podría haber inducido a las parejas a buscar y negociar acuerdos a fin de evitar un juicio más costoso y demandante.

Aunque el divorcio por mutuo consentimiento no fue tan vehementemente resistido por la Iglesia, sí implicaba un cambio cualitativo importante ya que desaparecía la necesidad de probar ante funcionarios la existencia de una situación límite y la culpa de un cónyuge. Aun así, la ley no creaba realidades, y la mayor simplicidad en el proceso no implicaba que la idea del matrimonio como objetivo de vida siguiera presente con fuerza en la sociedad. La imagen del divorciado, con su carga estigmatizante, seguramente desalentaba la ruptura del vínculo, especialmente en sociedades como la cordobesa, donde la mirada social adquiría gran importancia. Como puede verse en siguiente fragmento, la condición de divorciado se señalaba como rasgo negativo

Es comprensible, entonces, que la Iglesia rechazara con tanta vehemencia las iniciativas divorcistas. En primer lugar, los conflictos no sólo se planteaban por fuera del ámbito eclesiástico, sino que además ponían en juego ideas que sacaban al matrimonio católico del lugar sagrado, central en el que la institución lo pretendía. Si en la tensión entre el modelo familiar católico –que imponía la tolerancia- y las aspiraciones centradas en el bienestar personal²³⁸ –que justificaban la separación- los matrimonios en conflicto elegían la segunda de estas opciones, entonces el catolicismo perdía importancia en la sociedad como principio y guía de las prácticas. El divorcio eclesiástico mantenía a la Iglesia como actor central y a la discusión en términos del sacramento católico. En segundo término, el divorcio, especialmente cuando permitía conformar una nueva unión, legalizaba otras formas de familia y les daba visibilidad.

Si entre 1946 y 1955 la Iglesia había pasado de tener un vínculo armónico con el peronismo a tener una relación tensa y plagada de conflictos, ello se debía en gran

²³⁶ AHTC: 1974, Juzg. 1ra. Civil y Com. Leg. 4, Exp. 11

²³⁸ Ver: COSSE, Isabella (2010a): *Op. Cit.*

parte a las iniciativas del gobierno en materia de familia. En efecto, el divorcio sancionado en 1954, los mencionados intentos de equiparación de los hijos ilegítimos con los legítimos y la supresión de la enseñanza religiosa, constituyeron algunos de los disparadores del conflicto.²³⁹ Las iniciativas del gobierno peronista en lo relativo a la familia fueron percibidas por la Iglesia como una intromisión del Estado en un ámbito que correspondía a su exclusiva competencia y como un impedimento para lograr el objetivo de que el catolicismo constituyese el principio ordenador del cuerpo social²⁴⁰.

El proceso de radicalización de numerosos sectores al que hicimos referencia, no sólo implicaba un desafío en términos de orden social: la agitación del movimiento estudiantil que aunaba fuerzas con el movimiento obrero e incluso la radicalización de sectores católicos²⁴¹ ponía de relieve la emergencia transformadora de la juventud como actor social de peso.

En el marco de las ideas sobre la familia, los jóvenes quedaban en una situación incómoda²⁴². Sus prácticas transgresoras se hallaban en los márgenes del control de la autoridad paterna y surgían frecuentes conflictos vinculados a su pensamiento y accionar político e ideológico. En una diversidad de actos de rebeldía en mayor o menor medida explícita, los cuestionamientos al modo de vida de los adultos llegaban a poner en tensión algunos elementos del ideal familiar hegemónico, aunque terminaban por reproducir sus aspectos fundamentales. La radicalización de muchos sectores generaba preocupaciones que trascendían el ámbito familiar y se convertían en problemas de la Iglesia y del Estado.

²³⁹ La relación entre la Iglesia y El Estado durante el gobierno peronista y los conflictos originados en torno a la familia y la religión han sido abordados por Susana Bianchi. Ver BIANCHI, Susana: *Catolicismo y peronismo. Religión y política en la Argentina 1943-1955*. Tandil, Instituto de Estudios Histórico-Sociales “Prof. Juan Carlos Grosso”, 2001. Asimismo, la investigación llevada a cabo por Isabella Cosse demuestra las consecuencias que tenía la equiparación de los hijos para el modelo de familia y los debates suscitados en torno al divorcio. Ver COSSE, Isabella (2006): *Op. Cit* y (2010a): *Op. Cit.*.

²⁴⁰ BIANCHI, Susana, “Catolicismo y peronismo. Iglesia católica y Estado en Argentina 1946-1955”, en *Trocadero. Revista de Historia moderna y contemporánea*. Número 8-9, 1996-1997.

²⁴¹ La radicalización estuvo vinculada a los jóvenes pero no corresponde exclusivamente a ellos. Ver: GORDILLO, Mónica (1996): *Op. Cit.*; MORELLO, Gustavo (2007): *Op. Cit.*; PUJOL, Sergio (2002): *Op. Cit.*

²⁴² En su trabajo sobre Mafalda, Isabella Cosse (2014) 45-48) ha señalado la ausencia de los jóvenes en la tira, figura conflictiva, cuyos cuestionamientos hacia el mundo adulto y divergencias ideológicas son suavizadas al estar planteadas por niños. Desde los inicios de la tira, Mafalda era un personaje que cuestionaba el mundo de los adultos, con una lógica de discusión que contrastaba con la ternura asociada a la imagen de los niños. Ver COSSE, Isabella (2015): *Mafalda: historia social y política*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Muestra de ello son las palabras de una especialista en educación entrevistada en 1969 por *Los Principios*, quien reconocía que existía entre los adultos cordobeses una preocupación por las actitudes, conductas y especialmente por las modas de vestimenta en colores fuertes y melenas largas (en hombres) de esta generación: “una vez que un grupo de alumnos de un profesorado criticaba *agresivamente* a los jóvenes melenudos, yo les recordé que los cuadros que representan La Última Cena, nos muestran a los Apóstoles con sus hermosas melenas”²⁴³.

El hecho de que *Los Principios* haya incluido esta entrevista y otras de similar tenor entre sus páginas puede ser analizado en el marco de un intento por reapropiarse de algunos elementos de los cambios generacionales (lo que puede verse en la afirmación de que la ropa unisex no tenía consecuencias en la conducta de los jóvenes, o de que el problema de la homosexualidad ha existido siempre y que el aumento de homosexuales correspondía a un aumento poblacional). Esto no implicaba dar una visión positiva sobre las nuevas tendencias juveniles, pero sí tendía a mostrar una imagen *aggiornada* y a minimizar ciertas preocupaciones. Esto junto con el tratamiento de las noticias que involucraban el accionar político de los jóvenes, muestran que la prioridad en este sentido era la radicalización política. El discurso interpelaba directa o indirectamente a los padres de familia y a la sociedad en general, construyendo la imagen negativa del joven revolucionario, equiparado a un delincuente y a un comunista subversivo.

Crisis de la familia, crisis social

Todos estos elementos, que evidencian aspectos de cambios en algunas prácticas y representaciones familiares, o tendencias ya presentes con anterioridad, fueron interpretados como elementos constitutivos de una crisis moral que afectaba a la sociedad. Los años finales de la década del cincuenta muestran a Mons. Castellano conservador, preocupado por cuestiones como la crisis de la familia y el matrimonio, así como los problemas que afectaban al clero. En 1962 la llegada del Concilio se

²⁴³ *Los Principios*, 3 de marzo de 1969. Pág. 12

presentaba para las jerarquías como un tema de vital importancia para solucionar esta crisis, más que como una posibilidad de aggiornar la Iglesia a la sociedad moderna. La llegada de Primatesta se mostraba como un mayor compromiso con el Concilio y se enfrentaba a la necesidad de adaptarlo a la realidad argentina, esto cambiaría con el gobierno de facto y su crisis a fines de los sesenta. La familia, junto con las costumbres, se hallaba en el epicentro de ese terremoto que amenazaba con destruir los cimientos del orden social.

Asimismo, el discurso de la jerarquía durante este período fue abundante en referencias a la base católica de la sociedad, como sustento fundamental de la misma: se sostenía sistemáticamente al catolicismo como fuente, como base de la construcción social. Se afirmaba que en nuestra sociedad se basaba en la conformación de una matriz católica, sin la cual no era posible pensar la nación. Este catolicismo reconocía raíces históricas profundas, una prolongada tradición que reforzaba aún más su centralidad; constituía un componente fundamental de la comunidad y le daba su cohesión, su identidad como tal. La identidad católica de la nación constituía así un tema recurrente en los mensajes del Arzobispo.

Desde *Los Principios* se reforzaba la idea de que la identidad se definía a partir de vínculos primordialmente espirituales: una de las dos características que, según el periódico, eran constitutivas de los “habitantes de las naciones hispánicas” era la de *rezar el Padre Nuestro*, asimismo, la imagen de una identidad católica se fortalecía al diferenciar estas comunidades, afirmando que no eran equiparables a la sociedad de consumo capitalista ni a la “sociedad colectivista y marxista”²⁴⁴. Así, la noción de sociedad cristiana se unía a la idea de Nación, destacando el vínculo entre la pertenencia a ésta y al catolicismo. La postura de *Los Principios* recalcaba no sólo el rol de la Iglesia, sino también el de la jerarquía:

“Es indudable la gravitación de la Iglesia en la vida del país. Está vinculada a sus orígenes desde el momento que la obra civilizadora de España tuvo en ella un factor decisivo (...) Y esa vinculación no ha cesado de existir a través del tiempo porque su Jerarquía está presente en los acontecimientos decisivos de nuestra realidad cultural, social y económica.”²⁴⁵

²⁴⁴ *Los Principios*, 1 de julio de 1970. Pág. 14.

²⁴⁵ *Los Principios*, 14 de marzo de 1973. Pág. 10.

La reducción de la familia no fue combatida en sí misma, pero se asociaba desde el punto de vista de la jerarquía a concepciones hedonistas e individualistas. Frente a la anticoncepción, concebida como deseo que atentaba contra la ley de Dios, se contraponía y priorizaba el rol reproductivo de lo familiar. El divorcio, por su parte, fue señalado como uno de los males contemporáneos²⁴⁶. El rechazo a las iniciativas de divorcio se apoyaba fuertemente en el discurso del Vaticano.

El comunismo y el materialismo se señalaron como causas de estos males²⁴⁷. Aun así, este rechazo no significaba adhesión ciega al capitalismo. Por el contrario, si el comunismo ateo planteaba un desafío a los valores considerados basales por el catolicismo (y más aun con la adhesión al socialismo de ciertos sectores del clero), la situación moral de los países occidentales capitalistas no era, para estos sectores, menos alarmante.

Durante el arzobispado de Monseñor Castellano, las referencias a esta crisis social y familiar fueron frecuentes en las cartas pastorales. Se denunciaba la descatalogización de la sociedad cordobesa, la cual ya no podía jactarse de una presencia fuerte de la Iglesia

“...con dolor hemos de confesar que la realidad actual de Córdoba no responde a su fama de católica, ni a su trayectoria del pasado. Sus esencias cristianas se han diluido y el contenido virtuoso y austero de otro tiempo se ha vaciado, empujado por un paganismo deletéreo y corruptor. Nos encontramos invadidos por un modernismo de mala ley, que está arrasando los valores substanciales del Evangelio para dejarnos un cierto barniz espiritual y unas cuantas apariencias ilusorias que a nada conducen.”²⁴⁸

El alejamiento de las buenas costumbres constituía otro síntoma de decadencia moral contra el que la institución luchaba. La llegada del Concilio Vaticano II fue interpretada por el discurso del arzobispo como necesidad de respuesta a esta crisis: en este sentido, aparecen planteados con claridad los objetivos de la Iglesia:

“... recristianizar la familia, volviéndola a su quicio natural y lógico, aureolado por la gracia del sacramento... Y a fe que es arduo el camino para

²⁴⁶ *Los Principios*, 9 de marzo de 1964. Pág. 4.

²⁴⁷ “Con pena constatamos, hermanos e hijos carísimos, que muchos no comprenden aún la intrínseca perversidad del comunismo ateo” *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, septiembre de 1960, p. 48

²⁴⁸ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, mayo-junio de 1959. Pág. 2.

sanear, fortalecer y santificar el hogar, desarticulado hoy y profanado por las rebeldías y los egoísmos más desenfrenados. Porque muchísimos hogares han dejado de ser templos de respeto y honestidad para convertirse en guaridas de vicios nefandos; y en tales condiciones tampoco pueden ser escuelas de virtud y vida cristiana sino semilleros de frutos amarguísimos y desastrosos no solo para la Religión, sino también para la Patria, como lo palpamos a diario en todos los sectores de la escala social.”²⁴⁹

Por esta misma razón, la llegada del gobierno de facto en 1966 causó una respuesta esperanzada de la Iglesia, como posibilidad de resolución de conflictos y de una política que privilegiara la guardia sobre las costumbres, frente a un mundo en transformación modernizadora. A pesar del Concilio Vaticano II y Medellín, la Iglesia seguía sosteniendo modos de participación religiosa tradicionales y condenando diversas expresiones políticas en aras del mantenimiento del orden. Esta cuestión se convirtió en un elemento central del discurso de la jerarquía eclesiástica y se vio reforzado en la medida en que otros sectores del clero expresaban fuertes críticas hacia el accionar gubernamental y eclesiástico. La preocupación del gobierno era coincidente con el interés de la jerarquía eclesiástica. En este sentido, el gobierno militar, al mantener una postura autoritaria, constituía un aliado, especialmente luego de que la insurrección popular ocurrida en Córdoba en mayo de 1969 diera comienzo al debilitamiento de la Revolución Argentina y profundizara la radicalización política.

Esto se vuelve particularmente relevante en el contexto de la Revolución Argentina. El discurso de la jerarquía tendió a legitimar y apoyar a un gobierno de facto que se proponía entre sus objetivos la defensa de la moral y las buenas costumbres. Un gobierno que mostró su adhesión a un modelo católico, de elites ligadas al catolicismo y cuya unión puede verse en la prensa y en discursos de ambos actores.

“Este mundo inmenso de la creación material que no terminaremos jamás de conocer y que es como una palabra misteriosa y estupenda que nos lleva e invita a descubrir a Dios; esa humanidad devastada por el pecado pero amada por Dios que le ofrece la salvación en la sangre redentora de Cristo; también ese otro “mundo hostil esclavizado por el pecado, por la negación y rebelión al Reino

²⁴⁹ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, septiembre de 1962. Pág. 48.

de Dios, en una concepción de la vida deliberadamente ciega sobre su verdadero destino y sorda a la vocación de su encuentro con Dios, con su espíritu egocéntrico, drogado por el placer, la fatuidad y la incapacidad del verdadero amor, arrastrado por la seducción de los valores efímeros e inadecuados para colmar las aspiraciones profundas y esenciales del hombre...²⁵¹

Los discursos emitidos por el Arzobispado o expresados a través del periódico católico *Los Principios* la necesidad de retornar a los valores católicos a fin de superar la crisis espiritual;

“El pecado es una realidad concreta y cercana (...) En una u otra medida, por nuestra propia decisión y voluntad, esa triste realidad ha entrado en cada uno de nosotros y en nuestra comunidad (...) Pensemos en los pecados contra la verdad y la veracidad: mentira en las relaciones humanas más variadas, en el trato comercial, en la actividad profesional (...) Las cosas no son mejores si nos referimos al ámbito de la vida y de las fuentes de la vida: asesinatos, abortos, drogas, borracheras, impureza, prostitución, perversión sexual, infidelidad matrimonial y abuso del matrimonio, divorcio y concubinato, anticonceptivos, masturbación, escándalos, relaciones prematrimoniales, indecencia, falta de pudor, sensualidad exhibicionista

Todos estos pecados pueden parecer de poca monta a quien los cometa o incluso, en razón de su más directa referencia al orden de la intimidad personal, ser minimizados o relegados (...) Pero ¿quién deja de ver que todo esto va constituyendo una situación general de pecado, un clima de inmoralidad y deshonestidad que nos envuelve por todas partes? Lo más grave es que se va debilitando en la comunidad el sentido moral...²⁵²

El texto precedente resulta sumamente ilustrativo: el Arzobispo listaba, no separadamente sino tomándolos en tanto conjunto, los pecados contemporáneos. Es destacable la imagen del pecado como algo que superaba la acción individual y generaba un *estado de cosas general*, afectando a toda la comunidad. Así, la crítica excedía lo meramente religioso, ya que estos pecados eran identificados con los males que la Iglesia denunciaba como amenazas al espacio sagrado de lo familiar. Lejos de

²⁵¹ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, julio de 1967. Pág. 41.

²⁵² *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, febrero de 1972. Pág. 89.

una visión que se desinteresara por lo privado, la Pastoral veía en estas nuevas costumbres el origen de un clima moralmente tóxico: desterrarlos significaba sanear el ambiente de la sociedad. De este modo, si los valores católicos se defendían vinculándolos con el orden y con el bien de la sociedad, los pecados se asimilaban a las amenazas, especialmente en el ámbito privado.

La cuestión de la “pérdida de valores” estuvo además atravesada por los procesos políticos que marcaron al período: se denunciaba el desplazamiento de la vida espiritual hacia el materialismo, el hedonismo y una sobrevaloración de lo económico. Era necesario poner límites a este proceso, que se presentaba como una amenaza al orden que debía regir la sociedad:

“La transgresión de las leyes que rigen la existencia humana, deja la puerta abierta a cualquier vicio por más degradante que sea. Para prevenir el mal, junto al hogar y a los centros educativos, han de asumir su responsabilidad los medios de comunicación social respecto de los cuales se ha advertido que todo lo que conduce a la excitación de los sentidos y al desenfreno de las costumbres, debe ser resistido enérgicamente...”²⁵³

La superación de la crisis moral implicaba revalorizar el rol de obispos y sacerdotes, como se mostraba en esta editorial, que criticando la indiferencia hacia los mensajes de los gobernantes afirmaba: “...es lástima que ese actual hábito ciudadano haga que caigan en el vacío las enseñanzas de quienes son los maestros de la verdad, como en el caso del Papa y de los obispos.”²⁵⁴ Igualmente, se reforzaba la necesidad de mantener la moralidad y las buenas costumbres:

“Es peligroso pregonar una pureza de corazón que desdican nuestros vestidos, nuestros modales, nuestras palabras, nuestras reuniones... es urgente, extremadamente urgente tener la pureza de inteligencia y la rectitud de voluntad que acepte íntegramente las exigencias del Evangelio: una exigencia que somete la materia al espíritu, el cuerpo al alma, el sentido a la razón... la destrucción de la guerra es una purificación del abuso de la materia: quien desmoraliza al pueblo está poniendo una premisa de la guerra.”²⁵⁵

Los vínculos de legitimación con el gobierno militar se fortalecieron en la medida en que la “decadencia moral” también constituyó una preocupación central para

²⁵³ *Los Principios*, 15 de marzo de 1972. Pág. 6

²⁵⁴ *Los Principios*, 6 de enero de 1968. Pág. 6.

²⁵⁵ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, diciembre de 1966 “Alocución de Navidad”. Pág. 116.

este actor, especialmente luego del Cordobazo. En la misma línea del discurso del Arzobispo, Juan Carlos Onganía afirmaba luego del asesinato de Pedro Eugenio Aramburu en 1970

“Si persistimos en ignorar la crisis de valores de la humanidad, si creemos que la violencia, la sensualidad, la destrucción de la familia y el asesinato constituyen el precio de ser libres, debemos aceptar al menos que esta no fue la libertad de mayo, por la cual pelearon en América los padres de la patria. Este es el grave panorama de nuestros días.”²⁵⁶

Si en 1960 la discusión sobre la instalación de casinos²⁵⁷ había generado un fuerte rechazo desde el arzobispado y la prensa católica, las medidas que se tomaron durante el gobierno de Onganía, que tenían el objetivo de resguardar la moralidad y las buenas costumbres, eran acordes al pensamiento eclesiástico. El Estado Burocrático Autoritario²⁵⁸ tuvo numerosas intervenciones en defensa de las buenas costumbres, con la prohibición de los pálpitos de turf, censura de publicaciones y gráficos obscenos y otras medidas similares²⁵⁹ que buscaban resguardar la “moralidad”, amenazada por los cambios culturales.

Esta defensa constituía un deber para con la patria, ya que las Fuerzas Armadas se concebían a sí mismas como garantes del orden y defensores de la Nación: en este sentido, las amenazas contra la moral y los valores católicos constituían una amenaza contra la Nación y la comunidad. Durante el período de gobierno militar, el vínculo entre Iglesia y Fuerzas Armadas fue así armónico, en la medida en que ambas instituciones se concebían a sí mismas como defensoras de la Nación –en diferentes formas - y cada una respetaba el ámbito de acción de la otra.²⁶⁰

²⁵⁶ Discurso de Onganía el día posterior al asesinato de Aramburu. En RIZZI, Analía Dilma [En línea], “Enemigo al acecho. La construcción del contradestinatario en el discurso de los presidentes militares (1930-1982)” Disponible en internet. URL <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/rizzi.pdf>. Fecha de consulta 7/1/2012.

²⁵⁷ Los Principios

²⁵⁸ O'DONNELL, Guillermo (1983): *El estado burocrático autoritario, 1966-1973*, Buenos Aires: CELA

²⁵⁹ PONS, Emilse (2005): “El onganiato cordobés: de Martínez Zuviría a Ferrer Deheza (1966-1967)”, Documento de Trabajo N° 8, Córdoba, CEA.

²⁶⁰ A pesar de que esta decisión provocó tensiones, no hubo fuertes críticas por parte de las jerarquías

El gobierno militar no incidía sobre espacios que la Iglesia consideraba propios, sino que, por el contrario, defendía los valores católicos. Un aspecto fundamental de este proceso fue la defensa de la familia numerosa, en el marco del debate abierto por el surgimiento y difusión de nuevos métodos anticonceptivos. Esta postura era concordante con lo expresado por el Papa en la Encíclica *Humanae Vitae* y con el Episcopado que había dado a conocer su adhesión²⁶¹. Así, en consonancia con la postura eclesiástica, el gobierno sostenía una posición contraria a la planificación familiar, argumentando que una población extensa contribuía a la Seguridad Nacional, por lo que era necesario fomentar la familia numerosa²⁶².

De este modo, ambos actores afirmaban defender el orden social frente a las amenazas del mundo externo, y esto representaba una importante coincidencia de intereses²⁶³. En este marco, la familia representaba una piedra basal del orden que se intentaba defender, y que se veía seriamente cuestionado por los rechazos de grandes sectores de la población hacia el autoritarismo del gobierno de facto. Los ataques al orden familiar suponían desde el punto de vista eclesiástico, embates contra los fundamentos morales de la sociedad, que debía tener como principio organizador al catolicismo²⁶⁴.

La jerarquía cumplió así un rol importante en la legitimación del gobierno de facto. El apoyo al golpe, la presencia eclesiástica en el gobierno de Onganía y la crítica hacia los actores políticos radicalizados, se basaban en la creencia de que el gobierno militar defendería los intereses eclesiásticos²⁶⁵. Entre 1955 y 1973 se profundizó esta legitimación: esto puede verse en la actitud tomada frente a la acción política tanto desde el arzobispo y sus comunicaciones oficiales como en las notas de la prensa, que

²⁶¹ FELITTI, Karina, “La Iglesia Católica y el control de la natalidad en tiempos del Concilio: la recepción de la encíclica *Humanae Vitae* (1968) en Argentina”, en *Anuario IEHS*, N°22, 2007.

²⁶² TORRADO, Susana, *Historia de la familia en la Argentina Moderna 1870-2000*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 2000. Pág. 156.

²⁶³ A pesar de que en 1968 se sancionó la posibilidad de divorcio por mutuo consentimiento, iniciativa que despertó la oposición de las jerarquías, el conflicto generado por esta decisión fue relativo, ya que el gobierno logró llegar a un acuerdo con la jerarquía, estableciendo que fuera el juez quien debía conceder o no el divorcio. Asimismo, la iniciativa se fundaba en la intención de proteger a las familias y evitar los juicios contradictorios y mantenía la indisolubilidad del vínculo. Ver COSSE, Isabella (2010b): “Una cultura divorcista en un país sin divorcio”, en COSSE, Isabella, FELITTI, Karina y MANZANO, Valeria (eds.): *Los' 60 de otra manera: vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina*, Buenos Aires: Prometeo.

²⁶⁴ BIANCHI, Susana (1994): *Op. Cit.*

²⁶⁵ Si bien existieron críticas del Episcopado hacia el gobierno militar luego del Cordobazo, estas se vincularon con el contexto de agitación y debilitamiento de la Revolución Argentina que caracterizó los años posteriores a 1969. Asimismo, los cuestionamientos estuvieron ligados a la renovación del Vaticano II. Véase GHIO, José María, *La Iglesia Católica en la política Argentina*, Prometeo, 2007, pp. 175-176.

especialmente desde 1969 ponen a la violencia en el centro de sus preocupaciones. Claro ejemplo es esta editorial de *Los Principios*, que marcaba el carácter antagónico entre subversión y vida en sociedad

“La subversión tampoco profesa principios compatibles con la convivencia civilizada. Es anárquica y destructora. Y siendo así, no puede de ninguna manera crear un orden, aspirar a establecer un Estado de derecho. ¿Y cómo habría de ser de otro modo si la subversión es nada más que el desorden? ... la acción disociadora de los grupos que amparan su ineluctable vocación por el delito en falsos argumentos de índole política.”²⁶⁶

Esta legitimación mutua encontró en la relación familia-sociedad, una de sus piedras basales. En el contexto de las luchas obreras y estudiantiles, de la violencia adquirida por los reclamos y del intento de conciliación entre el catolicismo y el socialismo²⁶⁷ que promovían algunos sectores del clero, la crítica al materialismo trascendía la discusión religiosa y se constituía en elemento fundamental de la tensa relación entre el clero renovador, el gobierno militar y la jerarquía de la Iglesia.

En la revista del Movimiento Familiar Cristiano de Córdoba también aparecen representaciones sobre la crisis de la familia, mientras que en el movimiento renovador no sucede lo mismo: este es uno de los aspectos que sí muestra cambios. En el discurso del MFC se señalaban los males que afectaban a la sociedad, la familia y al hombre en general.²⁶⁸ Se sostuvo que tanto las formas de colectivismo totalitario, el individualismo, y las diferentes formas de discriminación constituían importantes afrentas a la sociedad, llegando incluso a afirmarlas como “herejías contra el hombre”²⁶⁹, ya que negaban los principios de originalidad, igualdad y comunidad que, fundadas en un origen divino, caracterizan al hombre. Se establecía un paralelismo entre

²⁶⁷ *Los Principios*, 28 de marzo de 1972. Pág. 8.

²⁶⁷ Una declaración del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo afirmaba: “Nosotros, hombres cristianos y sacerdotes de Cristo que vino a liberar a los pueblos de toda servidumbre y encomendó a la Iglesia proseguir su obra, en cumplimiento de la misión que se nos ha dado nos sentimos solidarios de ese tercer mundo y servidores de sus necesidades. Ello implica ineludiblemente nuestra firme adhesión al proceso revolucionario, de cambio radical y urgente de sus estructuras y nuestro formal rechazo del sistema capitalista vigente y todo tipo de imperialismo económico, político y cultural; para marchar en búsqueda de un socialismo latinoamericano que promueva el advenimiento del Hombre Nuevo; socialismo que... incluye necesariamente la socialización de los medios de producción, del poder económico y político y de la cultura”. MANGIONE, Mónica (2001): “El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo”, Disponible en la web: URL: http://www.archivochile.com/Mov_sociales/iglesia_popular/MSiglepopu0029.pdf, Bs. As.

²⁶⁸ *Vínculo*, N°30, mayo-junio de 1968. Pág 6

²⁶⁹ *Vínculo*, N°55, abril-junio de 1973. Pp. 4-5

las herejías “hacia Dios” y aquellas ideas que contrariaban el orden social, basado en un orden divino.

En 1967, *Vínculo* reproducía las palabras del Obispo de La Plata, quien a través de una carta pastoral en la que exaltaba el matrimonio cristiano, reconocía las limitaciones y problemas por los que atravesaba la institución. “Por otra parte, el panorama de muchos matrimonios contribuye a oscurecer la visión de sus grandezas: infidelidad, rupturas, separaciones, egoísmo, estabilidad precaria, incapacidad educativa.”²⁷⁰

Esta lectura, que desde el MFC se consideraba necesaria para los novios, resaltaba la necesidad de recuperar la dimensión cristiana del matrimonio, lo cual hacía de la correcta preparación un requisito ineludible. En contra de la perspectiva hedonista que ponía en primer plano la felicidad de la persona individual, la perspectiva católica anteponía el deber y la entrega. Una enumeración de los problemas cotidianos y frecuentes de la vida conyugal, mostraba que la realidad se imponía y resultaba necesario darle respuesta, pero también defendía la obligación de mantener la indisolubilidad del vínculo aún en casos de problemas.

La asociación de laicos se alineaba así con la jerarquía, reforzando representaciones sobre lo familiar. A pesar de su no participación en el terreno político –en tanto sus fuentes no abordan directamente los problemas al interior de la Iglesia, ni refieren al Estado–, el MFC compartía las visiones sobre el orden, el rol familiar en el sostenimiento de la armonía y la idea de crisis. Dicha postura resulta importante, ya que al tratarse de una asociación de laicos, resultaba central la cuestión de la participación y la pérdida de catolicismo de la sociedad en crisis. Ambos son pilares fundamentales del discurso jerárquico, vinculados a la aparición tanto de este movimiento, como a la actividad del clero renovador, por lo que ponían en tensión diferentes modos de relación entre los fieles y la Iglesia. La importancia dada a la juventud por el MFC, a través de los grupos para novios de preparación al matrimonio y de los grupos de juventud, dan cuenta de ello.

“No se pueden silenciar los peldaños inferiores hacia los que se dirige nuestra sociedad resbalando sobre la llamada libertad de los sentidos y de las costumbres. Son las grandes cuestiones que no la hacen ni fuerte ni

²⁷⁰ *Vínculo*, N°28, noviembre-diciembre de 1967. Pág. 15.

gloriosa: la anticoncepción, el aborto, la infidelidad al amor conyugal, el Divorcio... Luego, tras de la iniciación en el placer sensual, brota la droga ... Es la vida del hombre la que está en juego; es el amor verdadero el que va a la decadencia. Problemas graves y actuales, de los cuales tanto se habla; y aún se debería hablar más”²⁷¹

Los límites del movimiento renovador

El movimiento renovador entabló en el país, como ya hemos mencionado, complejas relaciones con las jerarquías, marcadas por tensiones recurrentes, sobre todo hacia fines de los sesenta²⁷². A pesar del carácter muchas veces disruptivo de sus discursos, las publicaciones más importantes no se centran en las críticas al modelo familiar. Aquí es necesario recordar que la renovación católica argentina fue heterogénea aun teniendo puntos de contacto y consenso. Una investigación sobre el accionar del clero en diversos ámbitos en el contexto local mostraría que estas transgresiones existieron. Es decir: si bien el clero renovador pudo en casos puntuales, establecer prácticas disidentes que cuestionaran el rol de la familia en la sociedad, la indisolubilidad del matrimonio o la anticoncepción –tema más controvertido-, como movimiento no generaron un discurso alternativo que se contrapusiera al hegemónico, la ruptura en las prácticas y representaciones sobre el rol social de la Iglesia no estuvo acompañada por una ruptura en las representaciones sobre lo familiar. Esto se ve en la ausencia de “conflictos” que involucren a lo familiar, en contraste con la gran cantidad de conflictos sobre el papel político y social del sacerdote, como en la ausencia de debates sobre lo familiar. Los veintiséis números del Boletín Enlace y los 29 de la Revista Cristianismo y Revolución, muestran que lo familiar no estuvo en el centro del discurso renovador, que sí es abundante en referencias a las injusticias y desigualdades sociales, a la violencia y al carácter social del catolicismo. Esto se entiende en el marco de las preocupaciones por el rol sacerdotal que surgieron a la luz del Concilio y de los problemas del desarrollo y la pobreza como preocupaciones primordiales de la Iglesia Latinoamericana. Sin pretensiones de simplificar, puede sostenerse que frente a sectores

²⁷¹ *Vínculo*, N°54, enero-marzo de 1973. Pág. 25.

²⁷² Recientes trabajos han señalado la necesidad de no simplificar (expresándolas sólo en términos de conflicto) las relaciones entre los distintos sectores del clero. Vease ZANCA, José (2006): *Op. Cit.*

de la jerarquía más conservadores, cuyas preocupaciones se centraban en la armonía del orden social y en conservar el lugar social de la Iglesia (cuyo discurso defendía a la familia católica y las costumbres como base de estos objetivos), el movimiento renovador, centrado en las desigualdades estructurales del continente²⁷³, dejaba de lado estos temas, ya que la preocupación principal no era conservar el orden, sino hacerlo más justo. Así, la relación entre familia y sociedad pasaba a segundo plano: las representaciones de los sectores renovadores giraban en torno a las ideas de clase y al rol político de los católicos en relación con otros movimientos. Si la familia aparecía en el discurso, era fundamentalmente en su condición de pobreza²⁷⁴, especialmente la familia numerosa defendida por otros sectores, se hallaba asociada a los problemas económicos, como lo mostraba una carta de reclamo de sacerdotes de villas a Onganía, que denunciaba las dificultades y carencias materiales que afrontaban padres de familia con varios hijos²⁷⁵.

En el caso en el que coincidieron con las jerarquías, el de la anticoncepción, lo hicieron desde un punto de vista de rechazo al imperialismo²⁷⁶. Aun así, la libertad de decisión individual, cuestionada en el discurso jerárquico en aras de la misión familiar de reproducción y la prohibición de llevar a cabo actos sexuales en los que se buscara impedir la fecundación, pasaron a segundo plano en los cuestionamientos del clero renovador, que encaraba la discusión desde el problema de la pobreza, dejando de lado la diversidad familiar.

²⁷³ En los números de las revistas *Enlace* y *Cristianismo y Revolución*, aparecen constantemente referencias a las desigualdades y problemas sociales en otros países latinoamericanos.

²⁷⁴ *Cristianismo y Revolución*, N°12 1969. Pág. 16

²⁷⁵ *Cristianismo y Revolución*, N°12 1969. Pág. 17

²⁷⁶ TORRADO, Susana (2003a): *Op. Cit.*

MUJERES Y HOMBRES: LOS ROLES DE GÉNERO

La construcción de lo femenino y lo masculino en el discurso eclesiástico

Las representaciones sobre la importancia de la familia en la sociedad, especialmente aquellas que diagnosticaban una crisis y advertían sobre sus consecuencias, no remitieron exclusivamente a los cambios que afectaban la conformación familiar. Por el contrario, el matrimonio como ideal, el problema del divorcio y la limitación de la fecundidad se vinculan estrechamente con otra de las dimensiones que resultan centrales a lo familiar, a saber, las representaciones sobre los roles de género. Consideramos que este aspecto – que bien podría ser tomado como objeto de estudio exclusivo dada su importancia tanto en el ámbito público como en el privado-, merece un análisis detallado. Esta dimensión atraviesa las ideas sobre la relación entre familia y sociedad que abordamos en el capítulo previo, incide en las formas de participación de los católicos y resulta igualmente esencial en las representaciones sobre el rol socializador de la familia.

Especialmente en las últimas décadas y a partir –entre otras razones- de la relevancia que han cobrado los movimientos feministas, el campo sobre los estudios de género ha crecido exponencialmente, dando como resultado una enorme profusión de investigaciones en todas las disciplinas sociales y humanas. Desde los trabajos que recuperan la voz de las mujeres en la historia hasta los abordajes sociodemográficos sobre la situación de hombres y mujeres en diversos espacios, pasando por estudios que proponen miradas críticas en el arte o el lenguaje, encontramos diversas líneas de investigación que incluyen a esta dimensión de lo social como elemento imprescindible del análisis.

En un artículo ya clásico, en el que exploraba la necesidad y la forma de incluir al género en los estudios históricos, Joan Scott sostenía que era necesario buscar una explicación significativa de cómo actúa el género, prestando atención al individuo en su interrelación con la organización social. Desde una definición que entendía al género como “elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias entre

hombre y mujer” y a la vez como “forma primaria de relaciones significantes de poder”,²⁷⁷ afirmaba la importancia de considerar los múltiples aspectos que involucraba el concepto de género, que remitían al mismo tiempo a la experiencia e identidad individual y a la organización y conflicto social. Así, el análisis sobre las representaciones de género constituye un elemento fundamental en la relación entre familia y sociedad.

Las representaciones de género aparecen con fuerza en las fuentes, inescindiblemente ligadas a la construcción de lo familiar. Al analizarlas no pretendemos hacer sólo una referencia descriptiva a los roles que varones y mujeres debían cumplir en (y para) la familia, sino que abordamos el conjunto de discursos como espacios en los que se disputan diversos significados e interpretaciones acerca de la masculinidad y la feminidad y las representaciones sobre las experiencias en las relaciones de género al interior del hogar. De modo similar a lo que sucede con la relación familia-orden social, las diversas fuentes nos muestran tensiones, conflictos, transgresiones que revelan los límites y alcances del modelo eclesial. Nuevamente nos interrogamos sobre los alcances y límites de la renovación conciliar, pero añadimos un nuevo elemento de análisis: la propia experiencia de los católicos como espacio de cambios y transformaciones, la apropiación y críticas hacia un discurso que comenzará a sentirse opresivo y que, por supuesto, debe ser analizado en el marco de cambios sociopolíticos y de realidades familiares concretas.

Las jerarquías y los roles de género: cambios y permanencias en el siglo XX

Desde el punto de vista de los pontífices, interesó definir especialmente el papel de la mujer en la sociedad. Esto cobra sentido en el marco de continuos y frecuentes debates sobre la situación de la mujer –y más aún, teniendo en cuenta los cambios acaecidos durante el siglo XX – que motivaron a la Iglesia a definir posiciones sobre lo

²⁷⁷ SCOTT, J. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *Historical Review*. Disponible en [http://www.iupuebla.com/tabasco/Maestrias/M_E_GENERO/MA_EGENERO/olamendi/EL_GENERO_UNA_CATEGORIA_UTIL_PARA_EL_ANALISIS_HISTORICO\[1\].pdf](http://www.iupuebla.com/tabasco/Maestrias/M_E_GENERO/MA_EGENERO/olamendi/EL_GENERO_UNA_CATEGORIA_UTIL_PARA_EL_ANALISIS_HISTORICO[1].pdf). Pág. 23.

femenino.²⁷⁸ Esto no significa que el hombre fuera dejado de lado en el discurso eclesiástico pre y post-conciliar, por el contrario, la presencia de un destinatario masculino en los discursos que refieren al ámbito público (políticos, sobre el trabajo, entre los principales) y la falta de referencias a cambios o crisis en el rol masculino, dan cuenta de la situación del hombre, de una hegemonía que no necesitó ser resaltada en el discurso (al igual que la monogamia o la heteronorma) y de que era el feminismo, como movimiento disidente, el que planteaba problemas. Aun así, se encuentran referencias al papel que el hombre desempeña en la familia.

Consideramos que uno de los elementos que persisten con más fuerza, incluso hasta la actualidad, dentro de las representaciones, es el rol femenino: esta persistencia llama la atención por ser transversal a diferentes discursos, que, con matices, asignan una correlación directa entre el hecho de ser mujer y características femeninas ligadas a lo maternal, al cuidado, la fragilidad y el hogar. Desde el punto de vista eclesiástico, podemos ver esta persistencia a lo largo de todo el siglo XX. Incluso contamos con diversos estudios que, resaltando los matices, no hacen más que confirmar esta característica²⁷⁹.

²⁷⁸ La importancia de la mujer en el discurso eclesiástico (así como la persistencia del ideal de domesticidad a pesar de los cambios) ha sido señalada por Diego Mauro para el período de entreguerras, en consonancia con el espíritu de “ciudadela asediada”. Ver MAURO, Diego (2014): “La “Mujer Católica” y la sociedad de masas en la Argentina de entreguerras. Catolicismo social, consumo e industria cultural en la ciudad de Rosario (1915-1940).”, en *Hispania Sacra*, 66(133), 235–262.

²⁷⁹ AGUADO, Ana (2011): “Familia e identidades de género. Representaciones y prácticas (1889-1970)”, en CHACÓN JIMENEZ, Francisco y BESTARD, Joan (2011): *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Madrid: Cátedra; BARRANCOS, Dora (2012). *Mujeres en la sociedad argentina: Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana; BARRANCOS, Dora (2012). *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Buenos Aires: Sudamericana. BONTEMPO, Paula y QUEIROLO, G. (2012): “Las “chicas modernas” se emplean como dactilógrafas: feminidad, moda y trabajo en Buenos Aires (1920-1930)”, en *Bicentenario, Revista de Historia de Chile Y América*, 11, 51–76; GHIRARDI, Mónica (2004). *Op. Cit.*; GHIRARDI, Mónica., Dora Celton, & Colantonio, S. (2008). Niñez, Iglesia y política social. La fundación del Colegio de Huérfanas por el obispo San Alberto en Córdoba, Argentina, a fines del siglo XVIII. *Revista de Demografía*, 26(1), 125–171. COSSE, Isabella (2010c). Argentine Mothers and Fathers and the New Psychological Paradigm of Child-Rearing (1958-1973). *Journal of Family History*, 35, 180–202. doi:10.1177/0363199010363352; GENE, M. (2012) «“Sisebutas” en Buenos Aires. Family strips de los años veinte», *Revista Antiteses*, 5, 9, pp. 181-204. NARI, Marcela (2004). *Políticas de Maternidad y Maternalismo Político. Buenos Aires, 1890-1940*. Bs. As.: Biblos.. ISBN 950-786-425-3.; SPINETTA, M. I. (2011). “Mujeres y participación política: los debates en torno a la ley de voto femenino en la prensa cordobesa (1946- 1947),” 1–18; WAINERMAN, C. (1981). La mujer y el trabajo en la Argentina desde la perspectiva de la iglesia Católica a mediados del siglo. *Desarrollo Económico*, 21(81), 71–92; GORZA, A. (2011). Línea Dura. Mujeres en la prensa peronista, entre rupturas y continuidades (1957- 1958). En *terceras jornadas nacionales de historia social* (p. 22); VASSALLO, Jaqueline (2006): "Delincuentes y pecadoras en la Córdoba tardo colonial.", en *Anuario de estudios americanos*, 63, 97-116.

El modelo familiar que se sostuvo a lo largo del siglo XX se defendía recurriendo al Evangelio. A partir de la diferencia de naturaleza, sancionaba la autoridad del hombre sobre la mujer. Así, la representación del matrimonio que lo equiparaba al vínculo entre Cristo y la Iglesia, justificaba la sumisión femenina en la familia. Durante el siglo XX la mujer deja de ser equiparada a un menor de edad, pero para el funcionamiento de lo familiar es necesario que esté subordinada al hombre. La división de espacios y ámbitos de acción se defendía no sólo en las diferencias de naturaleza femenina y masculina, sino también asemejando la familia a un cuerpo en el que los padres, como órganos, cumplían diferentes funciones, definidas e irremplazables.

“Ahora bien, toda familia es una sociedad de vida; toda sociedad bien ordenada requiere un jefe; toda potestad de jefe proviene de Dios. Por eso también la familia fundada por vosotros tiene un jefe investido por Dios de autoridad sobre aquélla que se le ha dado por compañera para constituir su primer núcleo, y sobre aquéllos que con la bendición del Señor vendrán a acrecentarlo y a alegrarlo, como vigorosos retoños alrededor del tronco del olivo. Sí; la autoridad del jefe de la familia viene de Dios, como vino de Dios a Adán la dignidad y la autoridad de primer jefe del género humano, dotado de todos los dones que había de transmitir a su proge; por eso él fue formado primero, y Eva después; y, como dice San Pablo, Adán no fue engañado, sino que fue la mujer quien se dejó seducir y prevaricó. La curiosidad de Eva al mirar el hermoso fruto del Paraíso terrestre, y su conversación con la serpiente, ¡cuánto daño causaron al primer hombre, a ella misma, a todos sus hijos y a nosotros! A ella, además de multiplicarle los afanes y los dolores, Dios le dijo que quedaría sometida al marido. ¡Oh esposas y madres cristianas! No cedáis nunca al afán de usurpar el cetro de la familia. Vuestro cetro –cetro de amor– debe ser el que os pone en las manos el Apóstol de las gentes; el salvaros, mediante la procreación de los hijos, sí os conserváis en la fe, en la caridad y en la santidad, con modestia.”²⁸¹

²⁸¹ Pio XII De la Alocución *Quando alcuni*, a unos recién casados, 10 septiembre 1941

La mujer y el hombre luego del Concilio

Los roles de género constituyen un ámbito en el que se marca otro de los importantes límites del Concilio. Estamos ante un proceso de renovación que no pretende subvertir los papeles de hombre y mujer, en tanto bases del orden social sobre el que se fundamenta el rol de la Iglesia. Así, los discursos de Juan XXIII y Paulo VI mantienen una consistente continuidad con respecto a lo sostenido por sus predecesores durante el siglo XX. Las diferencias intrínsecas entre el hombre y la mujer no sólo justificaron la división de roles sino que eran presentados como fundamentales para una familia armónica y para el correcto cuidado de los hijos. La organización social fundada en las diferencias de género requería, para su existencia y reproducción, de un adecuado cumplimiento de los papeles asignados a cada sexo. Su incumplimiento constituía una fuente de crisis –advertencia enfatizada en los textos eclesiásticos- que atravesaría y aun trascendería lo familiar para afectar a la sociedad en su conjunto. De este modo el Concilio, como proceso de renovación que no modificó la visión sobre lo familiar ni sobre la sociedad, mantuvo y reforzó la desigualdad de género, aun cuando el discurso intentó *aggiornarse* a las condiciones contemporáneas. Las palabras de Juan XXIII sobre el trabajo resultan esclarecedoras en este sentido, combinando la preocupación por los derechos con el sostenimiento del modelo familiar:

“A estos derechos va inseparablemente unido el derecho a trabajar en tales condiciones que no sufran daño la integridad física ni las buenas costumbres, y que no impidan el desarrollo completo de los seres humanos, y, por lo que toca a la mujer, se le ha de otorgar el derecho a condiciones de trabajo conciliables con sus exigencias y con los deberes de esposa y de madre.”²⁸²

Las ideas expresadas por Paulo VI discurrían en el mismo sentido. Aun reconociendo la igualdad entre hombre y mujer, los límites de la misma no dejaban lugar a dudas:

“La Iglesia está orgullosa, vosotras lo sabéis, de haber elevado y liberado a la mujer, de haber hecho resplandecer, en el curso de los siglos, dentro de la diversidad de los caracteres, su innata igualdad con el hombre. Pero llega la hora, ha llegado la hora en que la *vocación de la mujer se cumple en plenitud, la hora en que la mujer adquiere en el mundo una influencia, un*

²⁸² Juan XXIII: Carta Encíclica *Pacem in terris*, 11 abril 1963

peso, un poder jamás alcanzado hasta ahora. Por eso, en este momento en que la humanidad conoce una mutación tan profunda, las mujeres llenas del espíritu del Evangelio pueden ayudar tanto a que la humanidad no decaiga. Vosotras, las mujeres, *tenéis siempre como misión la guarda del hogar, el amor a las fuentes de la vida, el sentido de la cuna.* Estáis presentes en el misterio de la vida que comienza. Consoláis en la partida de la muerte. Nuestra técnica corre el riesgo de convertirse en inhumana. Reconciliad a los hombres con la vida. Vosotras, sobre todo, vírgenes consagradas, en un mundo donde el egoísmo y la búsqueda de placeres quisieran hacer la ley, sed guardianes de la pureza, del desinterés, de la piedad. Jesús, que dio al amor conyugal toda su plenitud, exaltó también el renunciamiento a ese amor humano cuando se hace por el Amor infinito y por el servicio a todos.²⁸³

Cabe señalar que el discurso eclesiástico cambia, pero dicho cambio es un intento de incluir lo femenino dentro de un discurso aggiornato, antes que una reflexión en torno a las desigualdades de género. La problemática de la mujer se incluye en la problemática social, así, el discurso se adaptaba pero terminaba sosteniendo la división tradicional. El cambio muestra más un interés por “ir con la sociedad” que por modificar sustancialmente la visión de género. Prueba que hay discursos que van dejando de ser sostenibles antes que una visión transformada. Señalamos esto porque entender los límites del Concilio es fundamental para analizar la visión católica, que lejos de restringirse al ámbito religioso caracteriza al discurso hegemónico. Así, los roles de género no fueron sostenidos exclusivamente por la Iglesia: trascendiendo lo eclesiástico, aparecían en la prensa, la publicidad, la medicina, el Estado.²⁸⁴

La cuestión de la igualdad comenzaba a aparecer entre las ideas católicas, sin embargo, la igualdad reconocida sólo alcanzaba a lo legal. Las diferencias en la naturaleza siguieron presentes, en este sentido, los cambios sociales planteaban un desafío a las mujeres, ya que debían conciliar las nuevas exigencias del “mundo moderno” con sus deberes tradicionales, cuyo abandono no era una opción.

Basándose en el discurso del Vaticano, la jerarquía argentina y cordobesa defendió la división de roles según género y lo vital que resultaba su cumplimiento para

²⁸³ Clausura del concilio ecuménico vaticano II. Pablo VI. Mensaje a las mujeres: http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/speeches/1965/documents/hf_p-vi_spe_19651208_epilogo-concilio-donne_sp.html

²⁸⁴ Ver PERROT, Michelle y DUBY, Georges, *Historia de las mujeres en Occidente. Vol. V*, Madrid: Taurus; CHACÓN JIMENEZ, Francisco y BESTARD, Joan (2011): *Op. Cit.*; CRESPO SÁNCHEZ, Francisco (2014b), *Creadores de Opinión Pública, Diseñadores de Comportamientos: Sociedad, Familia y Religión en la Prensa Ibérica (siglos XVIII-XIX)*, Universidad de Murcia.

la familia.²⁸⁵ La complementariedad de funciones entre hombre y mujer, basada en su naturaleza intrínseca, se defendió especialmente en momentos en donde se consideró amenazada por los cambios sociales y legislativos. La sanción del voto femenino en 1947, fue una de las situaciones que propició no sólo el debate sobre el lugar de la mujer en la sociedad y en la familia, sino también las consecuencias que estos cambios tenían sobre el papel del hombre como esposo y padre de familia. Sin embargo, los debates sobre lo femenino y lo masculino no aparecen sólo en momentos de cambios legislativos importantes: los hallamos también en la prensa católica y otras fuentes complementarias hacia finales de los años sesenta.

Debido a que era la mujer quien protagonizaba estos cambios, las discusiones se centraron más en ellas que en la definición del padre; sin embargo, hallamos indicios que nos permiten entender el rol masculino. Es necesario destacar también que, como sucede con las ideas sobre el lugar de la familia en la sociedad, las representaciones eclesióstáticas tradicionales sobre los roles de género se replican en otros espacios y discursos²⁸⁶.

Dora Barrancos ha señalado la persistencia a lo largo del siglo XX de las represiones morales hacia la sexualidad femenina, aun frente a realidades cambiantes.²⁸⁷ Para el caso de Córdoba, podemos constatar esta aseveración: a pesar de la necesidad de adaptación a los procesos contemporáneos, la imagen de la mujer ideal se hallaba bien definida. Este fragmento de una editorial de *Los Principios* resulta claro al respecto:

“... hay algo que debe respetarse y hasta defenderse. Y ello es el pudor de nuestras niñas. No faltan motivos que conspiran contra él. La vida diaria está llena de ejemplos. La moda es una constante descarga de atentados. Pero todo ello no dejaremos de combatirlo y pedir restricciones ... Es necesario insistir en la necesidad que hay de defender el pudor de nuestras niñas. No hay flor más preciada en la mujer. Y cuanto más difícil sea de conservar –si llegara a convertirse en un sentimiento de excepción- mayor valor logrará. La vida moderna está llena de peligros que asedian a la virtud. El ridículo es de los más eficaces. Para atentar contra la pureza hay armas

²⁸⁵ WAINERMAN, C. (1981): «La mujer y el trabajo en la Argentina desde la perspectiva de la iglesia Católica a mediados del siglo», *Desarrollo Económico*, 21, 81, pp. 71–92.

²⁸⁶ Susana Torrado señala la relevancia del género literario, el radioteatro y el teleteatro en la difusión de la ideología que mostraba a la mujer ligada al ámbito doméstico y privado. TORRADO, Susana (2003): *Op. Cit.* Pág. 162

²⁸⁷ BARRANCOS, Dora (1999): “Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras”, en DEVOTO, Fernando y MADERO, Marta (dirs.), *Historia de la vida privada en la Argentina. V. 3*, Buenos Aires: Taurus, 199-225.

poderosas y terribles. *Una de ellas, el afán de lujo y la desesperación por la belleza. Mujeres hay que por aquel y por esta pierden sus mejores batallas. Y todas nacieron puras.* Todas han sido puestas por Dios en la Tierra para que *sirvan de compañeras al hombre* y de elementos preponderantes en la obra de la salvación. Pero entre las mejores joyas, entre las diferentes formas de belleza, nada tan hermoso como el pudor.”²⁸⁸

En los años previos al Concilio, la modernidad era vista como fuente de desviaciones y problemas para la sociedad: del mismo modo en que el mundo moderno atentaba contra el orden y la familia, atentaba contra el modelo católico de feminidad. La editorial también da cuenta de algunos elementos que configuraban el ideario sobre la mujer, destacando no sólo su rol complementario al hombre sino también, la frecuencia de un carácter superficial. La defensa del pudor de las adolescentes (la editorial trata sobre la vestimenta para realizar actividades deportivas en establecimientos secundarios) tenía desde el punto de vista católico, un rol fundamental en su futuro como madres y amas de casa ideales.

No sólo en la prensa puede verse la importancia del pudor y la moralidad, especialmente femenina, vinculados a la vestimenta: estas preocupaciones también podían verse en normativas emitidas por el Arzobispo. Así, las disposiciones sobre la celebración del matrimonio indicaban que la novia debía usar ropa modesta, que no marcara el cuerpo, mangas largas que no mostraran los brazos y evitar el escote.²⁸⁹ Este tipo de prescripciones constituye un indicio de la importancia que revestía el control de la sexualidad, el recato y la moralidad en el modelo de mujer que se valorizaba, la mujer madre.

El cuerpo, especialmente el cuerpo femenino, debía ser controlado: esto implicaba, en el caso de la vestimenta, ocultar aquellas zonas sexualizadas como el escote o las piernas. El disciplinamiento femenino tenía así una doble dimensión, individual y social, ya que no sólo tenía por fin el condicionar la conducta femenina para que ésta se atuviese al modelo ideal de mujer sino que además ligaba la conducta individual a la decencia como valor social. En este sentido, una mujer que no respetara las normas de vestimenta, no sólo era una “mala” mujer, su accionar trascendía la esfera personal, afectando a la sociedad, ya que contribuía con su accionar al deterioro de los

²⁸⁸ *Los Principios*, 1 de agosto de 1955.

²⁸⁹ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, noviembre-diciembre de 1961. Pág.44.

valores morales. Como muestra esta editorial, aun en 1969 la cuestión de la decencia se consideraba vinculada al desarrollo o decadencia social:

“Una sociedad no puede renunciar a la custodia de una elemental decencia. Pues si no se preserva esa elemental decencia, muy pronto cierta gente se lo cree todo permitido y cunde la indecencia. Lo cual no es posible. La decencia pública es una forma de patriotismo, porque es una forma de conservar la Patria, y la indecencia general es uno de los medios más eficaces para destruir a los países corrompiéndolos”²⁹⁰

Por otra parte, Cecilia Moreyra, en su estudio sobre la cultura material en la Ciudad de Córdoba en el siglo XIX, ha hecho referencia a la vestimenta femenina. Moreyra señala la presencia de una gran variedad de prendas destinadas a cubrir la cabeza, los hombros y hasta el rostro de la mujer, destacando su función de ocultar partes del cuerpo. Esta tradición, cuyos fundamentos pueden rastrearse tanto en la cultura islámica como en la cristiana, está vinculada en el catolicismo a la sumisión femenina ante la autoridad del marido²⁹¹. Cabe señalar la persistencia en Córdoba de la costumbre de utilizar mantillas para la misa durante los sesenta²⁹², y los sentidos que adquirió tanto su utilización como el abandono de la misma hacia fines del siglo XX.

Con la sexualidad ocurría algo similar. En una editorial que hablaba sobre el libertinaje, a raíz de la difusión de revistas, sex-shops y clubes eróticos en países del primer mundo, se señalaba que:

“La gravedad de los hechos recién señalados constituyen manifestaciones alarmantes de una *civilización en decadencia*, pues es evidente que este bajo comercio prospera porque existe un medio social sin aspiraciones espirituales y ese vacío es ocupado por las exigencias instintivas sin freno al no existir el control de las leyes morales. Tal desenfreno es destructivo de la personalidad individual, porque entroniza el predominio de lo erótico con graves consecuencias físicas y morales. Y es destructivo también de las estructuras sociales, porque este obrar rompe lazos y normas que están en la esencia de las instituciones, como ocurre con la familia que se disgrega cuando se hace caso omiso de ellas.”²⁹³

²⁹⁰ *Los Principios* 17 de diciembre de 1969. Pág. 14

²⁹¹ Ver MOREYRA, Cecilia (2014): *Cultura material en la ciudad de Córdoba, 1810-1870. Una lectura socio-cultural de los objetos cotidianos*, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Córdoba-CONICET. Pp. 104-108

²⁹² Entrevista a Isabel, realizada el 11/04/2015

²⁹³ *Los Principios*, 14 de abril de 1971. Pág. 14

Al igual que sucedía con otros aspectos del mundo moderno, la prensa católica mostraba un aspecto no alcanzado por la renovación conciliar. La pornografía y el erotismo se concebían como causas de creciente vicio y desorden, que suplantaban a una vida espiritual. La sexualidad, cada vez que trascendía los límites del modelo católico, era fuente de desorden, un factor contaminante del ambiente moral.

El discurso de Monseñor Castellano a principios de los años sesenta vinculaba la sexualidad con la degradación moral que sufría el país. Lo sexual era otro aspecto del problema mayor, ligado a la crisis de familia y del orden. Las descripciones del problemas dejaban bien en claro cuál era la postura de la institución hacia los cambios:

“Lo sexual domina en el mundo de hoy, y el nefando ídolo de la carne ocupa un lugar de preferencia en la mente y el corazón del hombre moderno. El *ambiente que respiramos está saturado de miasmas infectos*. Ya no se puede salir a la calle sin tropezar con imágenes, actitudes o desnudeces provocadoras ... Los escaparates, los kioscos, la propaganda, todo chorrea sensualidad. Gran parte de las películas por su fondo y forma, los clubes nocturnos, las pistas de baile, constituyen una carrera frenética hacia lo malsano y prohibido... innumerables revistas, algunas francamente obscenas y muchísimas de un sentimentalismo sensual y enfermizo, novelitas inmorales y libros pseudo científicos sobre problemas sexuales.”²⁹⁴

La visión que realiza el arzobispo sobre su realidad contemporánea está cargada de pesimismo y expresa los sentidos asociados a la sexualidad. Como noción opuesta a la decencia, lo sexual (que debía restringirse al ámbito privado con fines reproductivos) se retrataba como un peligro omnipresente. Es destacable la comparación de la liberalización de la sexualidad con una amenaza patológica, suciedad y contaminación que amenazaba la “limpieza” y salud de la sociedad. En el mismo sentido podemos interpretar la idea de provocación, asociada a la exhibición del cuerpo.

Como consecuencia de la crisis moral que los arzobispos denunciaban en la sociedad, estaban las mujeres y los hombres que se alejaban del ideal. Ya en 1957, a pesar de la poca presencia de las mujeres en el mercado laboral, el Congreso de la Familia²⁹⁵, celebrado en Buenos Aires, remarcaba en una de sus comisiones, que el

²⁹⁴ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, noviembre-diciembre de 1960. Subrayado propio

²⁹⁵ Cabe destacar que el Congreso tuvo, según *Los Principios*, una marcada orientación católica, ya que fue promovido por las Ligas de Padres y Madres de Familia. Córdoba envió una delegación de las Ligas, que no sólo participó en el Congreso, sino que además fue recibida por el Nuncio Apostólico y por el Arzobispo de Córdoba, Fermín Lafitte.

trabajo femenino debía quedar supeditado al desempeño de las tareas domésticas y de crianza.²⁹⁶ Unos días después, una nota a propósito del Congreso, denunciaba, entre los problemas de la vida familiar, la alteración de las relaciones conyugales, entre otras razones, por la pérdida de la “jerarquización que debe existir dentro del matrimonio”²⁹⁷. Así, la crisis afectaba a la familia y aun sobre la sociedad al actuar negativamente sobre los roles de género.

Durante finales de los años cincuenta e inicios de los sesenta, esta postura se manifiesta con fuerza, no sólo en la prensa católica sino también en los comunicados oficiales

“Frutos malhadados de la molicie y lujuria reinantes son esos jóvenes y hombres *sin vigor mental*, fracasados, envejecidos y tristes; y esas mujeres egoístas *sin delicadeza*, *sin sentimientos nobles* llenas de *vanidad*, convertidas en meros *juguetes de placer*. Con elementos de esa catadura no se fundan verdaderos hogares ni se construye el edificio de la Nación...”²⁹⁸

Las definiciones sobre la naturaleza femenina y su rol no se modificaron, como ya mencionamos, a partir del Concilio. Si en años previos, los avances en materia de derechos femeninos habían suscitado críticas, expresadas solapadamente a través de Los Principios, los discursos de la jerarquía se encargaban de reforzar el modelo femenino y su estrecha vinculación con la familia y el orden social. El mensaje de navidad del Arzobispo constituye una muestra de ello.

“También nos dirigimos a vosotros mujeres de toda condición, a quienes el Evangelio libró de la antigua esclavitud: hijas, esposas madres, viudas, religiosas, también vosotras mujeres que estáis solas. Ha llegado la hora en que *la vocación de la mujer se cumpla en plenitud*; la hora en que la mujer adquiera en la ciudad una influencia una irradiación, un poder jamás alcanzado hasta el presente. Debéis ahora ser las *defensoras del hogar*, salvar las sanas tradiciones reconociendo y haciendo respetar vuestra dignidad y la de toda mujer. Madres o novias, tenés una misión decisiva: salvad la vida.”²⁹⁹

²⁹⁶ *Los Principios*, 7 de septiembre de 1957. Pág. 1

²⁹⁷ *Los Principios*, 8 de septiembre de 1957. Pág. 1

²⁹⁸ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, noviembre-diciembre de 1960. Subrayado propio

²⁹⁹ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, diciembre de 1965. Pág. 51. Subrayado propio.

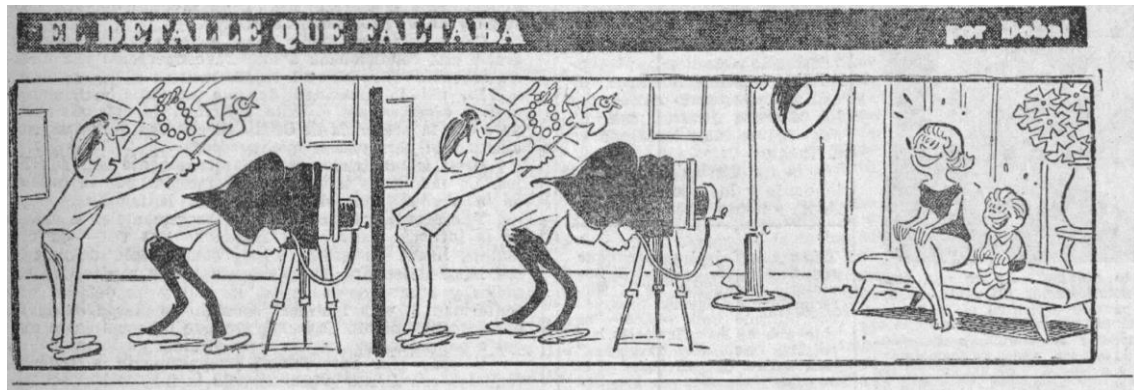
Así, es necesario resaltar la relación que el modelo establecía entre el correcto cumplimiento de los roles de género, la constitución (y mantenimiento) de una familia y el sostenimiento del orden. La preocupación por destacar este vínculo, asignando a las mujeres gran parte de la responsabilidad de mantenerlo, puede comprenderse como una preocupación política. En contextos de avances del feminismo que se veía como un fenómeno lejano, propio de Estados Unidos, pero cuya influencia se tenía en cuenta, los cambios en los roles de género se advertían como un peligro en el marco de importantes conflictos políticos y una progresiva radicalización. Esto, creemos, contribuye a comprender los discursos de rechazo y de reforzamiento de estereotipos de género.

Aunque en un principio el discurso católico no se opuso directamente a los avances en materia de derechos femeninos -lo cual muestra una necesidad de adaptación-, se señalaban los riesgos de tales cambios, a través de la parodia y el humor, para continuar insistiendo en la defensa del rol materno de la mujer. Se ridiculizaba a las mujeres que luchaban por sus derechos y se criticaba la masculinización. Estos cambios afectarían a la familia al alterar los roles tradicionales de los géneros.

Lo mismo ocurría con las referencias a la naturaleza femenina, que no sólo aparecían en notas y editoriales, sino que además encontraban espacio en algunas historietas³⁰⁰. Se sostuvo la imagen de la mujer inescrupulosa, irresponsable, poco racional, centrada en su belleza y coquetería, incapaz de realizar las mismas actividades que el hombre. La desigualdad femenina se expresaba así por medio del humor y pocas veces se afirmaba directamente. En la viñeta que se muestra a continuación, la mujer es puesta casi al mismo nivel que el niño: la idéntica reacción frente a los elementos que sostiene el hombre -encargado de hacer sonreír a ambos-, los equipara y diferencia de éste.³⁰¹

³⁰⁰ Marcela Gené ha destacado las representaciones de género y las críticas a los cambios en la situación femenina que aparecen en los family strips. Ver GENÉ, Marcela (2012): “«Sisebutas» en Buenos Aires. *Family strips* de los años veinte”, *Antítesis*, 5, 9. Pp. 181-204.

³⁰¹ *Los Principios*, 4 de abril de 1964. Pág. 6



Por supuesto que la presencia de referencias que señalan lo negativo de la naturaleza femenina no es propia de siglo XX. Michelle Perrot señala la abundancia de discursos negativos sobre la mujer, tendencia que identifica ya desde Aristóteles: hombre incompleto, defectuosa, amenaza para la comunidad, pasiva.³⁰² Asimismo, Mónica Ghirardi ha señalado para Córdoba la referencia a la histeria como condición patológica esencialmente femenina, ligada a la fragilidad natural de la mujer.³⁰³

Otro ejemplo de esta actitud es la postura con respecto al feminismo. Mientras que los mensajes oficiales señalaban el error en aquellas posturas que querían cambiar la situación de la mujer y el arzobispado sostenía el rol materno y de cuidado del hogar, una nota de Los Principios agradecía la falta de difusión del Movimiento de Liberación Femenina en Argentina. Desde una postura que interpretaba al feminismo como una doctrina cuyo fin último era promover la homosexualidad y el lesbianismo, realizaba una consulta entre las mujeres cordobesas, a propósito del feminismo, preguntándoles si ellas odiaban a los hombres. La exaltación de la naturaleza femenina y del (necesario) rol maternal y de esposa que se deducía de aquella, era la base de la argumentación en contra del feminismo y se completaba con la ridiculización de las feministas, a quienes el periodista sugería la lectura de textos de antropología o la maternidad.

“Difícilmente una mujer absolutamente femenina se postule en contra del hombre. A mayor femineidad mayor adhesión al sexo opuesto. Y una verdadera mujer jamás reniega de su femineidad. Lo que se deduce que

³⁰² PERROT, Michelle (2009): *Mi historia de las mujeres*, Buenos Aires: FCE [2006].

³⁰³ GHIRARDI, Mónica (2016): “Pasiones de mujer ¿histórica? en tiempos de avances tecnológicos, psicoanálisis y moral sexual burguesa. Córdoba, Argentina. Fines del siglo XIX.” Ponencia presentada al *III Congreso Internacional Refnmur: Construyendo Identidades y Analizando Desigualdades. Familias y trayectorias de vida como objeto de análisis en Europa y América. Siglos XVI-XXI*. Centro de Estudios Demográficos, Universidad Autónoma de Barcelona, 28-29 de enero, 2016

jamás renegará del hombre. Sufrirá, luchará por imponer su manera de pensar, sus ideales, pero llegado el caso de elegir se quedará con el hombre y con el hijo de ese hombre. Porque ese y no otro es el destino de la mujer. Y bendito sea. El resto es adorno o vocación.”³⁰⁴

Podemos ver que este no es un discurso aislado, sino que aparece repetidas veces, especialmente cuando se debatían cambios en la condición femenina. Así, este fragmento sobre el feminismo continúa la línea sostenida por los Principios a través de relatos, historietas y críticas que puede rastrearse desde principios del siglo XX.³⁰⁵

Por otra parte, si se atiende al público al que estaban idealmente dirigidas las noticias presentes en Los Principios, podemos ver que en términos generales, las noticias sobre política y sociales (incluyendo el rol de la familia como célula de la sociedad) presuponen un “universal masculino”: hacemos esta diferenciación ya que podemos ver que aquellas notas referidas al hogar, a lo cotidiano y al matrimonio, están específicamente dirigidas al público femenino. En efecto, la sección que englobaba estas notas era la “Crónica femenina”.

La prensa católica también exaltaba en positivo los valores femeninos: en diciembre de 1969, durante una campaña de Navidad que invitaba a las familias a pasar la nochebuena con un niño sin hogar, un periodista de los principios entrevistaba a dos familias que habían participado de esta campaña. En esta nota de tono reivindicativo y ejemplificador, el periodista rescataba el testimonio de una jovencita de 16 años (hija de un matrimonio humilde) quien relataba que concurría a la Casa Cuna para ayudar a las maestras en el cuidado de los niños, cuidado que incluía manualidades, juegos, paseos y velar por que “no les falte nada”. Asimismo, haciendo referencia al diálogo que había sostenido con una maestra jubilada que acogería a un niño, el periodista expresaba “La Señora de Sánchez, maestra jubilada, que ejerció durante 35 años esta digna profesión y a quien le enloquecen los chicos” Más adelante recogía las palabras de la propia mujer:

³⁰⁴ *Los Principios*, 14 de abril de 1969. Pág. 16

³⁰⁵ Ver CRESPO SÁNCHEZ, Francisco y MOYANO, Sara (2016): “Los discursos sobre la familia en la prensa religiosa de principios de siglo XX. La perpetuación de los modelos y las formas en dos territorios distantes”, en GHIRARDI, Mónica e IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio: *Nuevos tiempos para las familias, familias para los nuevos tiempos. De las sociedades tradicionales a las sociedades burguesas: perspectivas comparadas entre Argentina y España*, Córdoba: Ediciones del Boulevard.

“.... Yo estuve 30 años con chicos, 20 en Corrientes enseñando y queriéndolos, por que [sic] en esta profesión se aprende a querer a los chicos... Y como ahora he dejado la profesión acogiéndome a los beneficios de la jubilación y estoy sin chicos... [Cuando la mujer se entera por el periodista de que todos los niños han sido pedidos] sus ojos se humedecieron y nos dijo: esta es la noticia más linda que recibo esta navidad, usted se imagina todos los chicos en el hogar cristiano, realmente extraordinario.”³⁰⁶

Este fragmento da indicios de las representaciones expresadas en Los Principios, que, como ya mencionamos, valorizaban positivamente a las mujeres en tanto madres y a aquellas que cumplían roles asociados a la maternidad y al cuidado (más que a un desarrollo profesional o personal). Igualmente vemos la valorización de aquellos testimonios femeninos que expresaban representaciones coincidentes. Es decir, se valoraba a las madres y maestras, a las mujeres que formaban familia, pero también se valoraba a aquellas que decían que la familia era importante, y que se definían a partir de sus roles tradicionales.

Las agrupaciones católicas y los roles de género. El caso del Movimiento Familiar Cristiano

La defensa de los roles tradicionales de género fue un punto fundamental en el discurso del MFC. Pero no sólo lo vemos en esta agrupación: la Acción Católica, las Ligas de Padres y Madres de Familia, entre otras, dieron gran importancia a la división sexual dentro de sus filas.

El MFC defendió la división de roles de género como base para el desarrollo de la persona y la constitución de una familia. Las referencias a lo femenino y masculino, presentes tanto en las notas como en la sección de humor, combinaban los preceptos eclesiásticos con observaciones sobre la realidad contemporánea. Incluso entre las charlas prematrimoniales, se destacaba “la psicología del hombre y de la mujer” como conocimiento necesario para formar familia.

³⁰⁶ *Los Principios*, 24 de diciembre de 1969. Pág. 18

Vínculo dedicó varios artículos a abordar la cuestión de la feminidad, la masculinidad, la división de tareas dentro de la familia y la educación de los hijos para convertirlos en hombres y mujeres católicos. Aquí encontramos no sólo elaboraciones propias sino también otros discursos e incluso relatos bíblicos. La familia representa en este discurso un espacio de reproducción de los roles de género y –siguiendo al pie de la letra el discurso papal- una célula que sólo funcionará armónicamente si se cumplen estos roles. Como ya hemos visto en los discursos que expresan los pensamientos de las jerarquías, la división de géneros trasciende al orden familiar e involucra al orden social, la familia como ámbito de crianza reviste fundamental importancia en el mantenimiento del orden social y en su propia perpetuación.

“El varoncito debe ser educado para ser hombre y la niña para ser mujer, es decir, para desarrollar en cada uno todas las características esenciales de su sexo, ya que una mujer es mucho más que una simple hembra y un joven es más que un macho. Ambos deben apreciar las riquezas y las responsabilidades de su sexo y descubrir su verdadero puesto en la sociedad. La educación integral requiere abarcar tanto el alma como el cuerpo para capacitarlos, desde niños, a ocupar el lugar que les corresponde.”³⁰⁷

Las guías sobre educación sexual aparecieron a principios de los años 70 en *Vínculo*, aunque previamente sí pueden hallarse referencias al modo en que debe vivirse la sexualidad y la pareja. Por lo tanto, es de suponer que la preocupación por cómo los católicos vivían su sexualidad no era nueva, pero el interés por educar a los niños y adolescentes adquirió renovada fuerza. Podemos inferir que esta aparición tenía que ver con la difusión de las nuevas tendencias psicológicas, que de la mano del psicoanálisis proponían una educación sexual desde edades tempranas.

Los artículos que enseñaban a los padres a instruir en sexualidad a sus hijos se centraron en la educación entre los 3 y 12 años. Se recomendaba a los progenitores informar acorde a la edad del niño, la educación debía ser progresiva y recibirse a través del diálogo entre una madre amorosa y su hijo³⁰⁸. No se planteaba la necesidad de complementar esta educación con educación en las escuelas; por el contrario se afirmaba que estos temas no debían ser tratados por una maestra frente a muchos niños,

³⁰⁷ *Vínculo* N°50, mayo-junio de 1972. Pág. 21

³⁰⁸ A esto se sumaba la constatación, presente en la sección “Escuela para padres” de que muchos padres no hablaban de sexualidad con sus hijos, o por el contrario, lo hacían con excesiva libertad. *Vínculo*, N° 49, 1972

ya que se consideraba que las diferencias de crianza influirían negativamente. El diálogo no sólo se centraría en la reproducción, sino que debía incluir además la enseñanza del catolicismo. Los padres debían valerse primero de ejemplos utilizando animales y plantas, para luego pasar a la reproducción humana.³⁰⁹

A pesar de que se sugería nombrar a los órganos sexuales explícitamente utilizando los términos científicos, no se hacía referencia a las relaciones sexuales, ni siquiera al hablar a niños mayores (sólo se mencionaba en animales). Se recomendaba decir a los hijos que tanto los órganos genitales presentes en los cuerpos del padre y de la madre están preparados para la paternidad y la maternidad, pero advirtiéndoles en contra del “abuso” o del “vicio”.³¹⁰

Asimismo, la sexualidad no se trataba sólo en su aspecto biológico, sino que además hacía referencia a aspectos culturales y vinculados a la personalidad. En este sentido, la educación sexual no implicó sólo una acción tendiente al autoconocimiento y a la comprensión de la reproducción, también intentaba formar según pautas de género e inculcar normas morales respecto del comportamiento sexual considerado “correcto”.

Esto implicaba que, a pesar de que se intentaba difundir una imagen de adhesión a las nuevas tendencias, y de que se reconocía la importancia que tiene el conocimiento de la sexualidad, no se dejaba de lado que el objetivo esencial de la educación sexual para un integrante del MFC debía ser la contención. Esta postura no se asumía explícitamente como objetivo, sino que se presentaba como consecuencia positiva de una correcta educación:

“Así, cuando el hijo llegue a la adolescencia y las pasiones empiecen a hacer sentir su fuerza, el niño será capaz de comprender por qué debe ponerles freno... y la adolescente, conociendo la grandeza de la maternidad, sabrá respetarse y exigir respeto de los demás.”³¹¹

El tratamiento de la sexualidad en *Vínculo* muestra un intento de adaptación a las tendencias de la modernidad, pero sin dejar de criticarla. Sin embargo, el hecho de que se intente este diálogo es significativo en sí mismo, tratándose de un grupo de matrimonios que conforman una asociación de laicos, con vínculos con la jerarquía y

³⁰⁹ *Vínculo*, N° 57, noviembre-diciembre de 1973.

³¹⁰ *Vínculo*, N° 54, enero-marzo de 1974. Pp. 17- 20

³¹¹ *Vínculo*, N° 54, enero-marzo de 1974. Pág. 20

que contaba con asesores del clero. A partir de muchos elementos que aparecen en los artículos, podemos inferir que ni siquiera entre los mismos católicos se cumplían con exactitud las pautas de comportamiento pretendidas por la Iglesia.

La homosexualidad, la masturbación y la promiscuidad se mostraban – fundamentándose en las teorías psicoanalíticas- como desviaciones/perversiones surgidas de una incorrecta educación en la niñez. Una correcta educación sexual permitiría evitarlas, así como vincular la sexualidad al amor y al matrimonio monógamo.³¹²

Por ello, temas como la higiene personal, el orden, la responsabilidad y el control del ambiente en el que vivía el niño, así como de sus amistades, aparecen como parte integrante de la educación sexual. Sólo una ilustración sexual integral enseñaría a las niñas a ser mujeres y madres, y a los hombres a ser correctos varones. Estas ideas se difundieron por una parte a través de las guías para padres, y por otro lado, a través de las críticas a otras formas de educación. En este sentido, un artículo sobre la educación sexual sueca (obligatoria por ley), que describía las explícitas referencias a los métodos anticonceptivos y el diálogo sobre otros tipos de familia presentes en una escuela de Estocolmo, criticaba la separación entre sexo y amor que esta instrucción promovía:

“¡Qué confusión entre “educación” e “instrucción” sexual! Como si el ser humano sólo tuviera cabeza y no, también, corazón y voluntad. Estamos en el rousseaunianismo más craso: “basta que el ser humano sepa lo que es BUENO y lo hará”. ¡Menos mal que los católicos tenemos la “*Humanae Vitae*” para decirnos que Amor y vida no deben ser caprichosamente separados! [...] De 80 civilizaciones en 4000 años, todas han comenzado su decadencia cuando el Sexo se puso al servicio del Egoísmo y no del Amor.”³¹³

Así como las personas debían organizarse en familias (esta preocupación se vehiculiza en la estigmatización de los individuos que son criados o viven fuera del hogar y que no ven al matrimonio como destino social), la familia debía garantizar la reproducción de los roles de género. Por un lado, la representación de hombres y mujeres promovida por la Iglesia garantizaba la reproducción familiar y por otra parte,

³¹² *Vínculo*, Nº 54, enero-marzo de 1974.

³¹³ *Vínculo*, Nº 50, mayo-junio de 1972. Pág. 11.

la división sexual de la sociedad (no sólo en términos de masculinidad y feminidad, sino también en el sentido de la heteronormatividad) era fundamental para el orden. Los caracteres asignados a las mujeres en este relato dejan en claro la peligrosidad que se les atribuía.

El *desorden sexual* de Sansón lo coloca en trance de morir: a medianoche, en casa de una prostituta, tiene que eludir un complot contra su vida. Esto fue el anticipo de la tragedia con la cual había de terminar su existir. Y de nuevo vemos a Sansón sucumbiendo frente a la fruta prohibida al enamorarse y casarse con Dalila, una hermosa filisteo. Evidentemente que este hombre sólo miraba a las mujeres físicamente. Si le atraían carnalmente, las hacía suyas. No sabía regular su sexo. Para él su sexo era algo genital, que es lo que tristemente piensan muchos: *Sexualidad igual a genitalidad. Lo genital es sólo una de las manifestaciones de la sexualidad.*

Todo en nosotros es sexo: pensamiento, oración, sentimientos. Tenemos alma masculina o alma femenina y por eso nuestros cuerpos son masculinos **o femeninos.**

*Dalila es la mujer que lleva a Sansón a la ruina. Una mujer puede hacer o deshacer a un hombre. Puede hacer un hombre en su vientre, o puede abortar; puede hacer un hombre psicológicamente, o lo puede malograr. Siempre hay una gran mujer detrás de un gran hombre; o una mala mujer detrás de hombres que han causado tragedias: Mussolini, Castro, Lenin, Hitler y otros.*³¹⁴

Los tintes misóginos del relato ponen en evidencia que, de modo similar a lo expresado por el Arzobispo y la prensa católica, el rol de la mujer en complementariedad con el rol masculino era fundamental para un buen matrimonio y la conformación de una buena familia. Las imágenes de la madre angelical y la prostituta eran dos extremos de un ideal definido a partir del comportamiento sexual.

En la misma organización del MFC, la preparación al matrimonio tenía una importancia primordial. En 1964, el movimiento se contactó con grupos de novios preexistentes y los incluyó dentro de la organización. Estos grupos, llamados de Pre-Nazaret, no resultaban muy estables en el tiempo, a diferencia de los grupos matrimoniales, debido a que resultaban circunstanciales y muchos se disolvían cuando todos sus miembros se casaban. En menos de dos años se crearon seis nuevos grupos y varios de sus integrantes permanecieron en el MFC. A esto hay que agregar la

³¹⁴ *Vínculo*, N°55, 2do trimestre de 1973. Pág 41. Subrayado propio

existencia de los grupos juveniles, que si bien no eran los únicos grupos católicos³¹⁵, destacan por estar vinculados específicamente con la familia, antes que a sectores obreros o estudiantiles.

En 1961, durante el Arzobispado de Monseñor Castellano, éste había señalado que era indispensable la preparación al matrimonio y tres años después, un auto pastoral concretaba la obligatoriedad de los cursos de preparación, establecía una frecuencia semestral e indicaba al MFC como colaborador inmediato y directo³¹⁶. El hecho de que estaba prevista una difusión en parroquias, colegios, asociaciones y otros espacios, informando las fechas de realización de los cursos, dan cuenta de este objetivo.

Es de destacar la obligatoriedad de estos cursos para quien quisiera contraer matrimonio. Asimismo, como el MFC era, además de la Universidad católica, la única asociación encargada de los cursos prematrimoniales, tenía una presencia importante en la difusión de las ideas sobre el noviazgo y el matrimonio. Las directivas de la jerarquía sobre la preparación para el casamiento dan cuenta del apoyo al MFC cordobés y de la relevancia que el noviazgo tenía como etapa preparatoria.

Hacia finales de la década del sesenta comienza a surgir como sección frecuente en Vínculo la preparación al matrimonio y los mensajes a los novios. Se realizaban también charlas, que iban dirigidas no sólo a los novios sino también a los suegros.³¹⁷

Aunque no hay datos para todo el período, resulta interesante destacar algunas cifras informadas por el MFC. Los primeros informes sobre los cursos de preparación, relataban que los cursos habían llegado a 10 centros en 1964 y, en 1965, en tres etapas se había llegado a 2, 13 y 12 centros. Así, entre 1964 y 1965 habían realizado el curso 1798 parejas³¹⁸. Este número se mantendría en aumento: en 1966 se dictaron 35 cursos, para 2480 novios, en 12 centros, al año siguiente se dictaron 30 cursos en 11 centros, para más de 3005 novios. Entre 1964 y 1967 se contabilizaban en total más de 9100

³¹⁵ Destacamos la presencia de asociaciones como la Juventud Obrera Católica, ver BLANCO, Jessica (2011). *Mundo sindical, esfera política y catolicismo en Córdoba, 1940-1955. La Juventud Obrera Católica durante el peronismo*, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Córdoba.

³¹⁶ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, septiembre de 1964.

³¹⁷ Dado que estos cursos debían realizarse seis meses antes del casamiento, y teniendo en cuenta que en enero y julio los mismos no se dictaban, podemos suponer que una gran parte de los novios que contrajeron matrimonio durante la primera mitad del año (en los 4 primeros meses se concentraba casi el 50% de las uniones) realizó los cursos el año anterior.

³¹⁸ *Vínculo*, N° 17, noviembre-diciembre de 1965. Pág. 18.

novios asistentes a los cursos, con más de 100 matrimonios participantes por parte del MFC.³¹⁹

En 1969 el número de parejas que habían realizado el curso ascendía a 1800³²⁰, habiéndose dictado 35 cursos en 11 centros y durante 1970 se llevaron a cabo 37 cursos más de 250 charlas y realizaron este curso casi 2500 novios.³²¹ Si bien esto constituía menos de las tres cuartas partes de los matrimonios totales para estos años, resulta importante tener en cuenta que los cursos constituían un eficaz medio de difusión de las ideas del MFC, y por lo tanto, un canal de vinculación entre la jerarquía y los matrimonios. En aquellos casos en los que los novios no podían realizar el curso, se buscaba proveer el material de estudio, siempre con autorización previa del párroco.

Los cuadernillos con el material del “curso de preparación de los novios al matrimonio” eran editados en forma de folletos por el MFC, las parejas debían adquirirlo al inscribirse al curso y además del material de lectura, contenían cuestionarios sobre los principales temas. Algunos folletos complementarios contenían instrucciones para los matrimonios del MFC encargados de dar las charlas. Los temas sobre los que debían leer los novios eran “Amor y felicidad”, “Psicología femenina y masculina”, “Relaciones conyugales”, “Moral conyugal”, “Paternidad y maternidad” y “Espiritualidad conyugal”.

En los cuadernillos, especialmente en la parte informativa hacia los propios matrimonios del MFC aparecen indicios de las experiencias previas con los cursos prematrimoniales. Entre otras cosas, el material advertía que muchos novios iban con prejuicios negativos a los cursos, con una idea errada de los mismos, que muchas veces eran reacios a realizarlos. Por esta razón, se aconsejaba crear un ambiente que no fuera excesivamente formal, sino amigable, que permitiera superar el distanciamiento y la timidez inicial de las parejas:

“El lugar de la reunión será elegido con todo cuidado y esmero. Convendrá acomodar las sillas en semicírculo para no dar la impresión de “venir a clase”... Dar permanentemente la impresión de que tanto los sacerdotes como los conferenciantes y organizadores están a entera disposición de los novios”³²²

³¹⁹ *Vínculo*, N° 30, mayo-junio de 1968. Pág. 22.

³²⁰ *Vínculo*, N° 39, abril-mayo de 1970. Pág. 34

³²¹ *Vínculo*, N° 43, agosto-septiembre de 1971. Pág. 42.

³²² MFC: *Curso de Preparación de los Novios al Matrimonio*, 1966. Pág.4.

Estas recomendaciones se hacían extensivas al momento del cobro de la contribución que se solicitaba para los cursos, recomendando que los matrimonios encargados de la inscripción tuvieran un trato amable y cordial, sin contrariarse por los “protestones” que pudieran cuestionarles el hecho de tener que pagar.

La primera “clase” debía centrarse en una exposición en la que se explicitaran brevemente los temas a tratar en las conferencias. Posteriormente correspondía al Párroco una exposición de instrucción catequística, se recomendaba no saltar esta charla, que constituía una inmejorable oportunidad de evangelización. Luego se debía comenzar con los temas, en el orden estipulado, destacando la necesidad de que las charlas fueran impartidas por miembros del MFC o por personas con una seria formación. Los temas “Psicología masculina y femenina” y “Moral conyugal” se daban a hombres y mujeres por separado, siendo los cuestionarios diferentes.

Los expositores debían tratar los temas con seriedad pero sin rigidez: evitarían leer, utilizarían ejemplos o anécdotas, respetarían las preguntas (evitando por todos los medios reírse). Estas recomendaciones a los organizadores y expositores de las charlas daban cuenta de que existía en muchos jóvenes una tendencia a pensar en estos cursos como una mera obligación que les era impuesta, y que veían a la Iglesia como un espacio rígido, formal. Así, las recomendaciones buscaban amenizar los cursos, buscando desprenderse de la imagen de mojigatería y distanciamiento.

Cada exposición debía dar lugar al posterior debate y a la evaluación de los temas a través del cuestionado, que era respondido por los novios luego de cada conferencia y entregado en la reunión siguiente. Esta actividad era obligatoria, y se calificaban las respuestas, incluyendo la felicitación pública durante el curso a quienes hubieran obtenido calificaciones más altas. Se afirmaba que dicha calificación había aumentado el interés de los novios por las respuestas que brindaban. Los oradores debían contabilizar cuales eran las preguntas con mayor cantidad de respuestas erróneas e informar esto a los encargados, además de aclarar los errores al grupo de novios que realizaban el curso. Finalmente, la sesión de clausura, en la que se entregaran diplomas y certificados debía tener alguna solemnidad, se recomendaba que se invitara a familiares.

Si bien había un tema explícitamente referido a lo masculino y a lo femenino, la cuestión de género atravesaba todo el material: un ejemplo es la recomendación práctica a los matrimonios de que no se admitieran novios o novias solos, “sueltos”

(necesariamente debían concurrir al curso en pareja), para evitar que terminaran asistiendo sólo mujeres. Asimismo, otros temas como la moral conyugal incluían distinciones de género. En efecto, cabe destacar que esto no sólo sucede en este tipo de publicaciones, las diferencias y los estereotipos de género también aparecen vinculados en otros discursos, especialmente los referidos a la educación y la crianza.

A los novios que deseaban casarse se les enseñaba que una correcta comprensión de las diferencias de género permitiría un matrimonio feliz y un correcto ejercicio de la paternidad. Se señalaban asimismo, los problemas más comunes del matrimonio y la crianza, vinculados a las características de cada sexo: ni el hombre podría comprender a su esposa, ni ésta a su marido, según su propia manera, femenina o masculina, de pensar. Los cónyuges debían tener en claro la vocación del hombre de ser jefe y la de la mujer, de ser madre (para ser dichosa, debía orientar su vida hacia el bien de los que la rodean); la capacidad para el razonamiento del primero y la facilidad de la intuición, para la segunda. Para la comunicación, “la mujer debe aceptar lo que el hombre dice, el hombre debe tratar de comprender lo que la mujer quiere decir.” La falta de comprensión de las diferencias de género, así como el actuar por fuera de lo que correspondía a cada cónyuge, eran para el MFC, causa frecuente de desavenencias. El aspecto religioso también podía ser causa de conflicto, al mostrar el hombre una fe más razonada, frente a la religiosidad más sensible y propensa a la oración de la esposa. Las consideraciones sobre la sexualidad, descriptivas del acto sexual y de sus objetivos, así como de los métodos anticonceptivos, mostraban un intento de adaptación, aun cuando se sostenían ideas tradicionales.

Asimismo, estos cursillos partían de la idea de que para formar una familia había que formarse previamente. Es posible que además de las tendencias a comportamientos de los fieles que respondieran a ideas de la modernidad (síntomas de una crisis del modelo familiar), el Arzobispo tuviera en consideración la concurrencia al matrimonio como “solución de urgencia” para muchas parejas que habían tenido relaciones prematrimoniales resultadas en embarazo. Este tipo de matrimonios no implicaba una vida profundamente católica ni una decisión real de formar *en ese momento* una familia, lo que hacía más imperiosa la necesidad de una preparación previa.

La familia y el hogar: recepción, apropiación y uso del género

Los católicos, la sexualidad y el matrimonio.

Como hemos visto a través de distintas fuentes, si para la Iglesia el matrimonio constituía la base indiscutible sobre la cual se edificaban la familia católica y la sociedad, la interiorización y cumplimiento de los roles de género eran primordiales para una vida matrimonial que se adaptase a los preceptos eclesiásticos. Así, la preparación durante el noviazgo buscaba formar buenos cónyuges católicos. Incluso muchos discursos que no pertenecían al catolicismo reforzaban estas ideas. Como ha señalado Mariano Plotkin incluso en los principales divulgadores de las corrientes psicoanalíticas, tanto a nivel académico como popular, es marcada la persistencia de los roles tradicionales.³²³

Ahora bien, la vida de los practicantes no necesariamente discurría por los mismos caminos, especialmente en lo que refiere a la visión que algunas mujeres católicas comenzaron a tener sobre su propio rol. Las disgresiones con respecto al paradigma católico se ven fundamentalmente en el trabajo como horizonte futuro. Si bien la maternidad y el matrimonio no llegaban a cuestionarse como deseo, sí comenzaron a postergarse en aras de la obtención de un título universitario. La idea de *complementar* la maternidad con un trabajo, también fue ganando terreno en las generaciones más jóvenes, si se la compara con sus madres y padres.

Aun así, es importante señalar las persistencias. La muestra entrevistada carece de representatividad estadística con respecto al total de la población, no obstante resulta sugestivo analizar este dato: todos los entrevistados formaron familias tradicionales basadas en el matrimonio monógamo heterosexual, incluso un hombre homosexual. Del mismo modo, todas las mujeres, trabajaran o no, afirmaban encargarse de las tareas domésticas y de crianza.

En el mismo sentido, un aspecto que surgió en los testimonios orales es la tendencia de los hombres a relatar sus vivencias de esta época circunscribiéndolas a la

³²³ PLOTKIN, Mariano (2003): *Freud en las Pampas. Orígenes y desarrollo de una cultura psicoanalítica en la Argentina (1910-1983)*, Buenos Aires: Sudamericana.

vida política y religiosa, mientras que las mujeres encauzaban el discurso hacia su cotidianidad familiar. Si analizamos el discurso en términos de lo que el entrevistado considera como valioso, relatable, acerca de su vida, el género y la edad establecen una diferenciación importante. Las mujeres mayores (madres, nacidas antes de 1945) destacan su rol en el hogar y la vida de sus hijos, y aunque los testimonios de las más jóvenes incluyen referencias a su vida política y estudiantil, la cuestión de la maternidad y el matrimonio sigue siendo central en el relato.

Otro de los sentidos en los que el discurso se diferencia según el género es la relación entre la Iglesia y la sexualidad. El rechazo a lo que se consideraban expresiones de una destructiva cultura hedonista, centrada en lo material y que borraba los límites entre libertad y libertinaje se replicaba tanto en los discursos arzobispaes y la prensa como en los confesionarios. Sin embargo, los intentos de control y represión de lo sexual parecían expresarse de modo mucho más marcado hacia las mujeres. De allí que en los testimonios femeninos aparezca la Iglesia como asociada a la represión y en algunos casos el sacerdote como figura negativa:

“... Mi madre era muy creyente, pero no era practicante. Pero nosotras hicimos nuestra... ya habíamos hecho a los 7, 8 años, ya habíamos hecho nuestra primera comunión. Y en realidad nosotras sí íbamos bastante a la Iglesia. Íbamos a la Iglesia desde el cine de los domingos, que la daban acá en Las Pías, que era una función doble, en blanco y negro pero era amoroso. O sea, tipo la doctrina y el cine. Íbamos al cine. Íbamos al cine. Yo recuerdo haber tenido mi primera rebeldía con algún confesor, entonces, de pronto, por una cuestión de una, a ver, como te diré, de preguntas medio sibilantes en un algo que vos no terminabas de escuchar y vos decías ‘sí, sí, sí, sí’, porque no sabías qué hacer... Vine y le dije a mi madre, y realmente le dije ‘y no voy a volver a misa’.”³²⁴

Mientras que en los testimonios masculinos, el relato y la crítica (en caso de haberla) se dirigían al accionar político de la institución. Para las mujeres, la cuestión del sexo estaba fuertemente cargada del concepto de pecado, asociación que en algunos casos generó un profundo descontento.

La sexualidad femenina, fuertemente asociada a la culpa, fue asimismo un factor determinante en algunos noviazgos.³²⁵ La idea de que la mujer debía resistir y evitar las relaciones sexuales prematrimoniales comenzaba a ser transgredida y dejada de lado

³²⁴ Entrevista a Ana, realizada el 21/02/2015

³²⁵ Entrevista a Esther, realizada el 13/03/2015

como valor, contando en ocasiones con la complicidad de la familia del novio. Lo que se buscaba evitar y generaba preocupación, era el embarazo como consecuencia visible que delataba la relación prematrimonial. Los intentos por esconder, evitar y disimular las relaciones prematrimoniales y sobre todo los embarazos no deseados evidencian el estigma hacia las expresiones de la sexualidad de las mujeres.

Por el lado masculino, la Iglesia no aparece como institución represora de las pulsiones. La sexualidad masculina era más libre, por ser concebida como más natural, y su control era mucho más laxo. Los varones contaban a menudo con la complicidad de sus progenitores para vivir su sexualidad, siempre dentro del marco heterosexual. Los mismos discursos eclesiásticos que señalaban al juego como decadencia moral por las actividades masculinas, omitían las referencias a las mismas cuando se trataba de burdeles.

Otra de las características de la vida de pareja tenía que ver con los espacios de participación y grupos de sociabilidad. Consolidando las tradiciones de una clase media vinculada a la universidad, muchos de los mecanismos de elección del cónyuge tenían que ver con este espacio. El concepto de *homogamia* aquí no refiere tanto una tendencia a intentar reproducir la condición social, antes bien muestra una característica de la socialización, que hacia entrar en contacto a universitarios y –hacia finales de los sesenta- a militantes³²⁶.

Pero sin restar importancia a los vínculos políticos de la Iglesia, consideramos que los cuestionamientos a los roles de género y familiares deben buscarse en los cambios en la vida cotidiana de las mujeres durante el siglo XX. Especialmente, en el progresivo incremento del acceso de las mujeres al mercado de trabajo y a la educación.³²⁷ Aun cuando el ingreso de las mujeres a la Universidad fue progresivo y tardó en desprenderse de aquellas carreras ligadas a la “naturaleza femenina”³²⁸ Los testimonios orales nos permiten ver que para muchas familias, y en particular, para muchas madres, la educación de sus hijas constituyó un objetivo fundamental. La

³²⁶ Ver COSSE, Isabella (2014): “Cotidianeidad guerrillera: vidas intensas, implicación afectiva y sexualidad en la izquierda armada en la Argentina”, en GHIRARDI, Mónica (dir) (2014): *Territorios de lo cotidiano. Siglos XVI-XX. Del antiguo virreinato del Perú a la Argentina contemporánea*, Rosario: Prohistoria.

³²⁷ WAINERMAN, Catalina (2007): “Conyugalidad y paternidad ¿Una revolución estancada?”, en GUTIÉRREZ, Alicia (comp), *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*, Buenos Aires: CLACSO.

³²⁸ Una recopilación sobre las primeras egresadas de cada carrera en la Universidad Nacional de Córdoba puede verse en CORTÉS, Nuria y FREYTES, Alejandra (2015): *Índice de las primeras mujeres egresadas en la Universidad Nacional de Córdoba. 1884 – 1950*, Córdoba: Editorial de la UNC.

expectativa de una formación universitaria que permitiera a las mujeres tener herramientas para defenderse adquiere tanto más valor en aquellos casos en los que uno o ambos progenitores carecían de estudios. Esto no significaba un abandono del rol materno, por el contrario, en ocasiones la maternidad y el estudio se presentaban como irreconciliables:

“Estaba haciendo abogacía. Y no llegué a terminar porque yo me casé en el ‘73 y tuve mi primera hija en el ‘74, nació a los catorce meses la segunda, y ahí hubo que hacer la opción porque era familia o estudio... a los 28 años ya los tenía a todos, fue una elección de la que no me arrepiento”³²⁹

En el caso de esta entrevistada, también se constata que sus hijas (cuya educación transcurrió en las décadas del setenta y ochenta) concurren a escuelas religiosas, mientras que los varones fueron a colegios no confesionales. Esta situación también se repite en otro caso (el entrevistado corresponde al grupo de los padres, nacidos antes de 1945), en donde las mujeres concurren a colegios religiosos y los varones a escuelas técnicas, con objetivos diferenciados, hacia la maternidad y el trabajo respectivamente.³³⁰

Aunque la maternidad y el matrimonio siguieron prevaleciendo como horizonte principal para la vida de las mujeres³³¹, sí favoreció una mayor independencia y reforzó la tendencia creciente de mayor participación en la vida pública, en lo académico y en el mercado laboral, ya que aquellas que lograron acceso a estudios, fundamentalmente las de clase media, vieron en la educación y el trabajo una oportunidad de independencia para sus hijas. Asimismo, las mujeres destacaron la importancia que tuvo en sus vidas la posibilidad de contar con educación universitaria, no sólo por las posibilidades laborales que implicó, sino porque la Universidad se constituyó en un ámbito de sociabilidad y de participación política.

³²⁹ Entrevista a María, realizada el 06/02/2015

³³⁰ Entrevista a Pedro, realizada el 22/05/2014

³³¹ Alejandra Martínez ha señalado la persistencia de representaciones de género tradicionales para varones y mujeres, aunque matizada, especialmente en la clase media. Ver MARTINEZ, Alejandra (2010), *Normatividad y género. La construcción discursiva de las definiciones de la masculinidad y la femineidad y su vinculación con las condiciones objetivas de existencia*. 2010. 250 f. Tesis de Doctorado Universidad de Buenos Aires – CONICET.

Al promover y defender un modelo de familia, el catolicismo negaba y condenaba todas aquellas prácticas que quedaban por fuera del mismo. La estigmatización que quienes se salían del paradigma hegemónico –que durante mucho tiempo no permaneció en el ámbito de lo católico sino que constituía lo socialmente aceptable y esperable- generaba conflictos y tensiones entre padres e hijos, entre cónyuges y en multiplicidad de ámbitos. En este sentido, el discurso no se limitó a expresar ideas, sino que tendió a reforzar la vigencia en la sociedad y el Estado, normativas sobre lo familiar: el discurso no sólo mostraba un modelo de familia, también dividía aguas entre aquellos que cumplían con lo esperable, y quienes quedaban por fuera de lo aceptado como legítimo y válido.

Es necesario además destacar que la estigmatización generada por prácticas familiares disidentes debe analizarse en el marco de un contexto de clase y género, condiciones objetivas que inciden (o son influenciadas) por las prácticas familiares. Un análisis de los conflictos entre cónyuges puede revelar la apropiación y presencia del modelo de familia incluso entre los no practicantes.

Las demandas de divorcio, así como sus contestaciones y reconvenções ponen en juego estereotipos de género como argumentos esgrimibles y válidos a la hora de señalar al cónyuge como culpable de la imposibilidad de la convivencia matrimonial. Si bien como ya dijimos, la necesidad de encontrar una causal y un culpable tuvo como consecuencia la tendencia a magnificar el conflicto y demonizar al cónyuge,³³² no es menos cierto que a pesar de los tamices discursivos, las expectativas creadas en torno al género constituían fuente de conflictos. Esto se hace visible en declaraciones de testigos, apreciaciones de funcionarios, y en la misma decisión de llegar al divorcio, contra todas las presiones sociales. Asimismo, los conflictos entre cónyuges confirman lo advertido por nuestras otras fuentes y por la bibliografía sobre los estereotipos de género, operando como causales de conflicto o argumentos utilizados en la defensa de la propia imagen.

En 1955, una mujer interponía una demanda de divorcio contra su marido, un hombre de nacionalidad italiana, con el que había contraído matrimonio en 1953,

³³² Un ejemplo claro lo constituye el siguiente fragmento: “Supongo señor Juez, que al afirmar la actora que he llegado a privarle hasta la posibilidad del cumplimiento de sus deberes religiosos [la mujer había denunciado que no le permitía salir del hogar] habrá pasado por un momento de amnesia, no recordando absolutamente nada de su vida porque ninguna religión puede merecer semejante castigo. El catecismo de doña... fue la traición, su oración predilecta, el adulterio... separarme del hogar entregando provisoriamente a mis hijos en manos de esa arpía” AHTC: 1962, Juzg. 1ra Civil y Com., Leg. 17, Exp. 4

argumentando, entre otras cosas, la “anormalidad” del cónyuge. ¿En qué consistía dicha anormalidad, el desorden psíquico que la mujer no había sabido ver en un principio? En la demanda se relataba que:

“Durante la época del noviazgo ... se presentó como una persona normal, demostrándome su afecto y resultando, en ciertas ocasiones, hasta relativamente obsequioso. No obstante mi formación cultural superior - estudios de música, idiomas, etc.- decidí formalizar enlace con él, en la creencia de que podía ser feliz a su lado. Celebradas las nupcias, bien pronto se reveló la verdadera personalidad de mi cónyuge. Pese a la solícita atención que le ofrecía, mi esmero en comportarme como esposa amable y cordial, el cuidado en tener siempre arreglado y en orden el hogar, mi esposo observó, desde los comienzos de nuestra vida en común, una conducta que no puede calificarse menos que de *extraña, inhumana y antinatural*. En este momento expreso mi satisfacción -a pesar del instinto maternal congénito en toda mujer- de que de esta unión no haya surgido hijo alguno, porque ellos hubieran padecido igualmente el insólito carácter de su padre.”³³³

Luego de afirmar que durante el matrimonio el hombre se había mostrado hosco y hasta violento, la demandante continuaba haciendo referencia a su peculiaridad:

“Si a este cuadro lamentable, que no se puede prolongar más, se le añade la ausencia de vida marital efectiva desde hace aproximadamente un año, comprenderá V.S. la justicia de mi petición. Este último aspecto que acabo de hacer mención se vincula a ciertas características -que conocí recién después de casarme- de la psicología de...: En la vida de hogar manifiesta su predilección por tareas desempeñadas generalmente por la mujer, como coser, almidonar, planchar, etc. en cuyos menesteres demuestra una rara habilidad.”³³⁴

La velada referencia a la homosexualidad del cónyuge, manifestada en su desviación de los roles de género tradicionalmente asignados al varón, era asimilada a lo anormal, lo extraño, lo antinatural. Contrastaba en el relato, con la actitud “perfectamente femenina” de la mujer, quien cumplía adecuadamente con su rol de madre y esposa. En este sentido, su “formación cultural superior”, no entraba en conflicto con el estereotipo femenino, ya que sus estudios, en música e idiomas, y su profesión no ejercida de educacionista, quedaban dentro de lo aceptable para una mujer. La lectura del expediente y de los testimonios que le acompañan revela que la causa de la separación era, en realidad, la violencia ejercida por el marido sobre la mujer, que

³³³ AHTC: 1962, Juz. 1ra Civil y Comercial, Leg. 5 Exp. 14. Subrayado propio.

³³⁴ AHTC: 1962, Juz. 1ra Civil y Comercial, Leg. 5 Exp. 14

quedaba demostrada no sólo por haber sido presenciada en la vía pública, sino también por las constancias de exposiciones policiales. No obstante, resulta llamativo que en una demanda de divorcio aparezcan los roles de género familiares como argumento esgrimible, aun resultando innecesarios: la demanda resultaba sólida en demostrar los malos tratos, causa suficiente para conceder el divorcio. La réplica del marido confirma esta idea, ya que incluía críticas al desempeño de la mujer como ama de casa, como justificativo de su accionar y negando su anormalidad.

Encontramos aquí no sólo indicios sobre lo que podía significar el abandono o incumplimiento de los roles de género: el caso también nos revela que a pesar de estar sometidas a situaciones de violencia, las mujeres desarrollaban estrategias tendientes a mitigar su posición subalterna dentro del hogar. En este sentido, algunos ejemplos extraídos de la prensa también muestran la existencia de agresiones físicas por parte de mujeres a hombres. Estos casos, aunque minoritarios y excepcionales, revelan que algunas mujeres desafiaban con sus prácticas el mandato de la femineidad. Contrariamente a la idea que las desvinculaba de la agresión y la fuerza física, y desmintiendo el estereotipo, tantas veces reforzado, que caracterizaba a la mujer como sumisa, dulce, tierna y pacífica, existían mujeres que discutían con sus maridos y llegaban a golpearlos (fuera agrediendo directamente o defendiéndose de agresiones).

Puede verse además en la prensa católica, la referencia a la violencia conyugal como algo cotidiano y natural. En efecto, en julio de 1970, *Los Principios* reproducía el texto “Las cinco reglas del Box conyugal”, acompañada por un dibujo que representaba a una pareja boxeando³³⁵. La reproducción de las ideas de Paul Andreota dejaba en evidencia que las peleas y discusiones entre cónyuges resultaban algo cotidiano. Las noticias que hacían referencia a agresiones masculinas señalaban el comportamiento femenino como causa de las agresiones. En uno de los casos mencionados, la noticia advierte que un hombre había encontrado a su mujer en estado de ebriedad y por esa razón la había golpeado.³³⁶

Por el lado de los reclamos iniciados por las mujeres, estos revelan el desamparo económico en el que muchas veces se hallaban al no tener el mismo acceso al mercado laboral que los hombres y por las dificultades que suponía la crianza de los hijos. Es el caso de una mujer, madre de dos hijos, quien iniciaba demanda de divorcio contra su

³³⁵ *Los Principios*, 17 de julio de 1971. Pág.7

³³⁶ *Los Principios*, 26 de abril de 1964. Pág.18

marido tras trece años de matrimonio. La mujer, hija de madre soltera y sin instrucción, había conocido con 15 años al que luego sería su marido –un estudiante de medicina de 19 años- y habían comenzado a tener relaciones. Al momento de casarse, el matrimonio había tenido un hijo natural, legitimado en el casamiento; posteriormente había nacido una niña, anotada como hija legítima. La mujer denunciaba el abandono del hogar por parte de su marido, quien además la privaba de todo apoyo económico. Las descripciones de los testigos corroboraban la precaria situación económica en la que se encontraba. Una mujer que había alquilado una habitación al matrimonio, al ser interrogada sobre el tema manifestaba que:

“...con respecto al dinero no sabe porque esas son cosas muy particulares, pero que debía ser muy poco porque a veces la pobre [se refiere a la demandante] tenía que recurrir a la deponente, que a veces en los alquileres se atrasaba. Que durante las enfermedades de los niños era la señora... quien los atendía exclusivamente.”³³⁷

Otra testigo, que conocía a la esposa, relataba las dificultades a las que esta se enfrentaba:

“Que sabe de las relaciones... que empezaron siendo la señora muy niña... Que [el marido] se casó con ella pero nunca vivió como debe vivir un matrimonio, o sea juntos... Que después de haber nacido la nena la señora le fue a pedir dinero [a su marido, quien pasaba largos períodos en una vivienda que compartía con otros estudiantes]... y lo encontró en la pieza con otra mujer. Que lo sabe porque la señora vino a la deponente y se lo contó llorando. Que le contó que en esa oportunidad en vez de darle dinero, cuando ella se hizo conocer ante la otra mujer como la esposa y mostró la cédula, se la hizo pedazos y le pegó dos cachetadas y la echó que se vaya de la casa... Que la señora ha tenido que trabajar hasta de sirvienta... para solventar las necesidades de sus hijos. Que la separación definitiva de los esposos vino con motivo del embarazo de la nena, que [su marido] quería que la tirara.”³³⁸

Una vecina además atestiguaba que “le consta que la señora lleva una conducta ejemplar y sacrificada y que nunca ha visto nada irregular en su casa”³³⁹

El marido compareció una sola vez ante el Juez y luego dejó el juicio en manos de su abogado. Este sostenía que luego de casarse el hombre había continuado haciendo

³³⁷ AHTC: 1962, Juzg. 1ra Civil y Com., Leg. 19, Exp. 4

³³⁸ AHTC: 1962, Juzg. 1ra Civil y Com., Leg. 19, Exp. 4

³³⁹ AHTC: 1962, Juzg. 1ra Civil y Com., Leg. 19, Exp. 4

vida de soltero y que por lo tanto no podía denunciarse abandono del hogar cuando no se había constituido el mismo. Las estrategias argumentales del letrado son claras: a la afirmación de que el primer niño no era hijo de su representado –afirmación que cuestionaba la conducta moral de la mujer- se sumaba la aseveración de que el hombre, en la práctica, le había negado el status de esposa, queriéndola solo para “tener acceso carnal”, y que había continuado haciendo vida de estudiante.³⁴⁰

En contraste con el desamparo económico y de clase que evidenciaba la mujer, el hombre demostraba no solo solvencia económica sino también una posición superior: trabajaba como médico en la localidad de Dean Funes. El completo desinterés por su esposa e hijos quedaba evidenciado en el hecho de que en la partida de defunción (ya que fallece antes de dictarse sentencia), lo declaraba como casado con otra mujer. Asimismo sus empleadores al ser requeridos por el juez informaban que el demandado había declarado ser soltero. Los testigos, finalmente, señalaban que aun siendo médico jamás se había ocupado de la salud y el bienestar de sus hijos.³⁴¹

Las demandas femeninas también evidenciaban desigualdades cotidianas y violencias, que no siempre llegaban a los golpes. Una mujer que iniciaba pleito de divorcio contra su marido, un hombre alemán veinte años mayor, por malos tratos, señalaba que además de la violencia ejercida contra ella y su hijo, su marido “come solo en el comedor servido a todo lujo, mientras nosotros lo hacemos en la cocina”, era un “tirano que impuso siempre su voluntad, máxime considerándose de una raza superior privilegiada, lo que repetía a menudo en nuestras conversaciones”. Agregaba que debido a que su esposo llegaba ebrio con frecuencia, acostumbraba a dormir junto con su hijo, cerrando la puerta, y que en una ocasión el hombre había abierto la misma a patadas. Completaba el relato el incidente que había tenido una noche, cuando al volver de la casa de una familia amiga (aclarando que sólo salía acompañada por su hijo), su marido no les había abierto la puerta, afirmando luego que “en su casa, nadie entraba ni salía después de las diez de la noche”.³⁴²

Otro caso similar, mostraba un contexto distinto, pero señalaba esta misma diferencia: que una mujer madre de ocho hijos, quien habitaba en un entorno rural en

³⁴⁰ AHTC: 1962, Juzg. 1ra Civil y Com., Leg. 19, Exp. 4

³⁴¹ AHTC: 1962, Juzg. 1ra Civil y Com., Leg. 19, Exp. 4

³⁴² AHTC: 1962, Juzg. 1ra Civil y Com., Leg.3 Exp. 4

Cosquín, iniciaba juicio de divorcio contra su marido porque esta era afecto a la bebida, la agredía y la amenazaba de muerte. La mujer señalaba que estaban separados de hecho, “ocupando mi esposo dos habitaciones de la casa y en las otras dos me las arreglo yo con mis chicos, no aportando mi esposo para gastos del hogar... Me amenaza con echarnos de la casa pues dice que él es el dueño y que va a vender lo que tenemos, unos animales: caballos, chivos, sulki, etc. para no dejarnos nada.”³⁴³

En otros casos, aun cuando la condición social del matrimonio no fuera humilde, se cuestionaba la falta de interés en el matrimonio por parte de varones y la desafección al trabajo, que muchas veces generaba la necesidad indeseada de que la mujer trabajase, como puede verse en el siguiente fragmento:

“Se había visto precisada a trabajar circunstancialmente para subvenir sus necesidades propias y las de su hija. Tal actividad debió ser desarrollada necesariamente por mi representada so pena de carecer de lo más elemental para sus subsistencia y, lo que es más grave, para la de su pequeña hija. Mi parte manifestó en ambas oportunidades que lo había hecho porque el señor... había abandonado el hogar y faltaba a los deberes de asistencia familiar... Ante tan insólita actitud, lo natural y lógico fue que mi conferente buscara transitoriamente un medio de vida... Es intolerable, señor juez, que el demandado venga a invocar a su favor en esta oportunidad un hecho circunstancial que fue resultado de su propia y maliciosa torpeza.”³⁴⁴

En otro caso en que la mujer iniciaba juicio por abandono del hogar y rapto del hijo, podía también verse la desaprensión masculina hacia su familia. Durante el juicio un testigo afirmaba que el hombre: “no tenía vocación por el trabajo preocupándose únicamente por su buen pasar personal sin preocuparse de su esposa y posteriormente de su hijo”. Estas afirmaciones eran confirmadas cuando el testigo relataba que se había encontrado con el demandado, quien “le manifestó que estaba cansado de su familia y que no veía las horas de quedar libre”. Posteriormente, el testigo había vuelto a encontrarse con el hombre, quien le afirmó que “por fin se había podido desprender de sus familiares”.³⁴⁵

La bebida también constituía una demanda frecuente en las iniciativas femeninas de divorcio:

³⁴³ AHTC: 1972, Cam. 3ra Civil y Com., Leg. 1, Exp. 3

³⁴⁴ AHTC: 1974, Juzg. 1ra Civil y Com., Leg. 4, Exp. 20. Subrayado en el original

³⁴⁵ AHTC: 1974, Juzg. 1ra Civil y Com., Leg. 5, Exp. 15

“...la ebriedad consuetudinaria del demandado, procedente de una familia honorable y respetada, ha afectado la reputación y el merecimiento social de nuestra poderdante, de familia también acomodada y merecedora del mejor concepto de la comunidad. La ebriedad permanente, que puede quizás explicarse en capas sociales de pobres recursos y baja instrucción - aunque no se justifique -, adquiere en el medio social en que por nacimiento y por cultura actuaba el matrimonio, proporciones notoriamente ofensivas para la moral y para los firmísimos principios religiosos de nuestra mandante.”³⁴⁶

Vemos en este caso algo que ya se esbozaba en otros relatos: la cuestión de clase, de formación o religiosa incidía en las desigualdades de género. Si en algunas ocasiones las profundizaba, también ser utilizada por las mujeres para mitigarlas. En el caso citado, a las malas actitudes del esposo se contraponían actitudes de “resignación cristiana”, y “buena madre”:

“Esposa y madre cristiana, la señora... luchó por su hogar y recurrió al consejo y a la ayuda de parientes, encontrándolo especialmente en cuanto al trabajo que sucesivamente se le fue proporcionando al demandado, y que éste no supo conservar, prefiriendo malos ambientes y peores compañías. Cómo expresar la terrible humillación...”³⁴⁷

Otro episodio de conflicto conyugal que llevaban al divorcio es el que un hombre entablaba contra su mujer en 1966, por adulterio. El relato del esposo realizaba un nítido contraste entre sus expectativas matrimoniales y su posterior decepción, producto de la mala conducta de la esposa:

“Imaginé señor Juez que nuestro hogar sería lleno de dicha y felicidad no solo por el cariño inmenso que le profesara a mi esposa-desde los diez y ocho años se encuentra a mi lado-, sino también por el advenimiento de los dos hijos y contar el suscripto con un ingreso de dinero mensual suficiente para atender a todas las necesidades del hogar en mi condición de empleado ferroviario, -Pero la realidad fue muy diferente, puesto que desde hace un tiempo a esta parte mi esposa se mostraba para con el suscripto bastante retraída, intolerante en todo el sentido de la palabra, por lo cual no tarde en comprender que ella había perdido el cariño que alguna vez tuvo para mi, y como corolario mantenía relaciones amorosas e íntimas con otro hombre. En síntesis que este cambio de posición de mi esposa me hizo pensar con toda seguridad que la misma andaba en malos pasos, y no escatimando ni tiempo ni sacrificio alguno opté por descubrir la verdad... he descubierto que mi señora tiene relaciones con otros hombres, y llegando a comprobar

³⁴⁶ AHTC: 1972, Cam. 3ra Civil y Com., Leg. 1, Exp. 5

³⁴⁷ AHTC: 1972, Cam. 3ra Civil y Com., Leg. 1, Exp. 5

que hace entrar a alguno a mi hogar, aprovechando las lógicas ausencias del actor del mismo. Con motivo de esta vida irregular de la señora, los incidentes del actor con la misma son muy frecuentes, dañan la vida de los hijos y no es posible nunca augurar la terminación de los mismos. El actor como jefe responsable de su hogar se ve obligado a pedir la inmediata exclusión del hogar de la demandada y la tenencia provisora de los dos hijos...”³⁴⁸

Aparecen tanto en la demanda como en la contestación, los roles de hombre y mujer. Si el marido señalaba la desviación de su esposa como inmoralidad, al tener amoríos con otros hombres, y a partir de ello aludía a sus deberes y responsabilidades como proveedor, sostén y jefe de familia para justificar su pedido, la mujer también recurría a su condición femenina, enfatizando en su vulnerabilidad frente al carácter de su esposo, y desestimando la acusación de adulterio como una estrategia del hombre para lograr su cometido:

“...desde hace ya varios años se han venido manifestado en mi esposo ciertas anormalidades que en un principio no llegaron a alarmarme porque eran fugaces en su duración y en sus exteriorizaciones, desapareciendo rápidamente, y mi esposo recobraba su equilibrio normal; pero a medida que fue corriendo el tiempo tales estados dejaron de ser pasajeros para convertirse en un estado de enfermedad o desequilibrio permanente que por momentos le hacían perder totalmente la razón y el juicio, convirtiéndolo en un individuo hostil y peligroso que, dominado por celos inmotivados me acechaba constantemente, hasta que un día llegó a exigirme imperiosamente que nos separáramos y que yo me retirara inmediatamente de la casa porque le resultaba ya imposible vivir a mi lado y me odiaba. Consideré su actitud como un acto de locura, como un arranque súbito de alienación o de una forma parecida y traté por todos los medios de disuadirlo de sus propósitos y de calmarlo, pero a partir de ese momento su idea de una separación se convirtió en una obsesión [sic] o acaso en una manía y constituía el tema obligado de todos los días, insistiendo ya en que debíamos separarnos de común acuerdo simulando ante la justicia cualquier pretexto. (...) No tardó en ponerse en manos de abogados, llevándome a peregrinar por varios Estudios Jurídicos y como los abogados le dijeron que no era posible obtener el divorcio por mutuo consentimiento y que debía mediar una causa o motivo grave y cierto que lo justificara, mi esposo no encontró nada mejor que someterme al escarnio más ruin y vil para conseguir sus propósitos.”³⁴⁹

³⁴⁸ AHTC: 1973. Juzg. 1ra Civil y Com., Leg. 2, Exp. 13

³⁴⁹ AHTC: 1973. Juzg. 1ra Civil y Com., Leg. 2, Exp. 13

No es este el único caso de adulterio que hemos podido identificar. Lo llamativo en esta situación, era la denuncia reiterada de que su mujer tenía no uno sino varios amantes. El hombre recurrió a varios medios para probar el adulterio de su esposa: informes de una empresa privada de investigación que había vigilado a la mujer comprobando el ingreso de un hombre a la casa, declaraciones de testigos que habían visto en ocasiones a la esposa con amantes, algunos de ellos residentes en Mendoza, y una denuncia policial, realizada con motivo de haberla hallado en un hotel junto su amante, muestran el esfuerzo llevado a cabo por el actor por evidenciar la infidelidad.

Por otra parte, la mujer aludía a su ignorancia, relatando que desconocía la posibilidad de contar con un abogado:

“...y cuando salimos a la calle con mi esposo, éste me amenazó nuevamente con el encierro en la cárcel si yo no cumplía en la audiencia las indicaciones que se me acababan de hacer en el Estudio del Dr... Concurrimos a la anunciada audiencia en el Tribunal y bajo la permanente amenaza de mi esposo que no se apartó un momento de mí, debí prestar el asentimiento que el mismo me exigía, admitiendo la veracidad de hechos que nunca sucedieron y que fueron toda una maquinación de mi esposo, tal como lo he referido precedentemente... En el Tribunal me tuvieron lástima al verme llorar, convertida en un dócil instrumento de mi marido, tal vez comprendieron mi tragedia y me hicieron saber que me asistía el derecho de elegir y nombrar abogado para que ejerciera mi defensa...”³⁵⁰

En su defensa, afirmaba además que el incidente policial había sido orquestado por su esposo para poder acusarla de adulterio:

“Después de aquel triste episodio regresamos a Córdoba con mi esposo y al requerirle explicaciones de su actitud me respondió que esa era la única forma de liberarse de mí y que “ya me tenía liquidada”, pues de inmediato iniciaría el divorcio, “me haría meter a la cárcel” y me “quitaría los hijos... que los hijos en ninguna oportunidad tuvieron un mal ejemplo de su madre lo que nunca vieron y que en ningún momento se quiere separar de los mismos ya que ninguna madre querría separarse de sus hijos”³⁵¹

³⁵⁰ AHTC: 1973. Juzg. 1ra Civil y Com., Leg. 2, Exp. 13

³⁵¹ AHTC: 1973. Juzg. 1ra Civil y Com., Leg. 2, Exp. 13

La estereotipación femenina era frecuente: el “uso” de los hijos³⁵², las argucias para ponerlos en contra del padre, las mentiras eran ideas utilizadas en las argumentaciones masculinas, frecuentemente contrapuestas a una imagen de moralidad, preocupación y cuidado. Incluso en algunos casos, eran las mismas mujeres quienes denunciaban que “otras” se interponían en su felicidad marital

En el caso que nos ocupa, el marido, había pedido se agregase al expediente un documento en el que su esposa prometía “no salir más con otros hombres” y “no mentirle al niño a fin de ponerlo en contra de su padre”. La mujer denunció en contestación que el acuerdo escrito firmado por ella, que el hombre presentaba como prueba, no era válido, ya que había sido inducida a través de engaños y posteriormente de amenazas.

La cuestión económica constituía otro motivo importante de disputa, y nuevamente, las representaciones de género eran estratégicamente adaptadas. Sorprende aquí el demandante, al manifestar que

“...mi esposa es una mujer joven de 34 años y de perfecta salud y que puede, si el dinero mensual que le paso no le alcanza, trabajar en algo que le reditúe una pequeña entrada más y no pretender vivir exclusivamente de mi trabajo.- El trabajo no es deshonor para nadie y ella bien puede lavar ropa, planchar, recibir en la casa una huésped etc.”³⁵³

A pesar de haber remarcado en un principio, su rol de proveedor y de presentarse como padre preocupado por la salud moral de sus hijos y la situación económica de su familia, el hombre interpretaba el pedido de alimentos como un capricho de su esposa. Así, el trabajo aparecía como una opción viable para la mujer, aunque con limitaciones. Las tareas que recomendaba para la esposa se mantenían dentro de lo tradicionalmente aceptado para una mujer. Esta no negaba la posibilidad de trabajar, pero se resguardaba en su condición femenina al afirmar que

³⁵² “El comportamiento de mi esposa no conseguirá, como se quiere hacerlo, ponerme en enemistad con mis hijos... Rechazo el ultraje moral que quiere mostrarme como indolente a la suerte de los mismos.” AHTC: 1974, Juzg. 1ra Civil y Com., Leg. 4, Exp. 24

³⁵³ AHTC: 1973. Juzg. 1ra Civil y Com., Leg. 2, Exp. 13

“... no ha contado para ello con la autorización de su marido, que estima indispensable por la situación existente en este juicio y que deberá otorgarla por escrito, para que no se constituya mañana en un pretexto más convertido en causal de divorcio, de la misma manera corresponde que el actor, en los espacios libres que le queden después de cumplido el horario habitual de sus tareas como empleado Ferroviario, los dedique a otras actividades laborales que le procuren mayores ingresos que permitan a la familia vivir decorosamente.”³⁵⁴

Finalmente, se recurría al desempeño como madre, demostrado en los logros escolares de los niños, al que se contraponía la indiferencia paterna:

“Ya se decrete el divorcio por culpa de uno u otro de los esposos, o por la de ambos, la tenencia definitiva de los hijos corresponde a la madre por haber ésta demostrado un interés permanente e insistido en ello, contra la indiferencia demostrada por el padre que abandonó el hogar y la familia sin preocuparse por la salud moral y física de los mismos, ni por su formación intelectual, que estuvieron siempre a cargo de la madre, quien ha puesto de manifiesto sus excelentes condiciones y aptitudes de tal, conduciendo y dirigiendo a sus hijos hasta el grado de instrucción que actualmente ostentan: 5° año del bachillerato comercial el varón y primer año normal la nena, lo mismo que la salud física y moral que exhiben, fruto de las esmeradas atenciones y cuidados y vigilancia prodigados exclusivamente por la madre, cuya consagración al hogar y a sus hijos es permanente y exclusiva, sin contar con la más mínima colaboración del padre, quien ya prácticamente ni se comunica con sus hijos.”³⁵⁵

Lo llamativo de este caso es que luego de las declaraciones de varios testigos, de discusiones sobre los hijos y de una sentencia de divorcio que es apelada por la mujer, los cónyuges se reconciliaban en 1969 y desistían del juicio.

Encontramos, no sólo en este sino en otros juicios, la mención a un aspecto de la vida cotidiana femenina que resulta interesante, y es la costumbre de alquilar habitaciones de la casa para que habitara otra familia –a veces matrimonios, a veces mujeres con hijos- en ellas. Igualmente, en las descripciones de la vida matrimonial aparecen con frecuencia matrimonios humildes, que o bien permanecían en casa de alguno de los padres, o bien alquilaban una habitación para poder iniciar su vida en común hasta lograr mudarse a una casa. En uno de los pleitos relevados, una mujer relata que la locadora de su nuevo hogar conyugal se mostraba demasiado solícita hacia

³⁵⁴ AHTC: 1973. Juzg. 1ra Civil y Com., Leg. 2, Exp. 13

³⁵⁵ AHTC: 1973. Juzg. 1ra Civil y Com., Leg. 2, Exp. 13

su marido y no le permitía tener atenciones hacia el hombre, lo que había derivado en conflictos y había terminado por hacer insoportable la convivencia.³⁵⁶

El adulterio femenino representaba para el hombre una afrenta grave, como signo de conducta moral reprobable de su mujer, que ocasionaba una vergüenza para el marido. Mientras que en los casos de adulterio masculino, las demandas iban acompañadas con denuncias de maltrato y falta a sus deberes de proveedor, o con el abandono del hogar, para los varones el adulterio femenino no vinculado a lo romántico resultaba una injuria grave.

Los expedientes muestran que la estrategia de simular un conflicto para obtener el divorcio estaba presente en algunos sectores de la sociedad, especialmente en las clases medias. Parece haber sido, según nuestro relevamiento, una estrategia masculina y utilizada por personas con posibilidades de realizar viajes (o recurrir a estudios jurídicos) y con conocimiento de la ley.

Hogar, trabajo y militancia

A fin de obtener indicios sobre las actividades de hombres y mujeres, recurrimos a la complementariedad de fuentes que nos ilustraran sobre algunas diferencias mediatizadas por el género y la crianza.

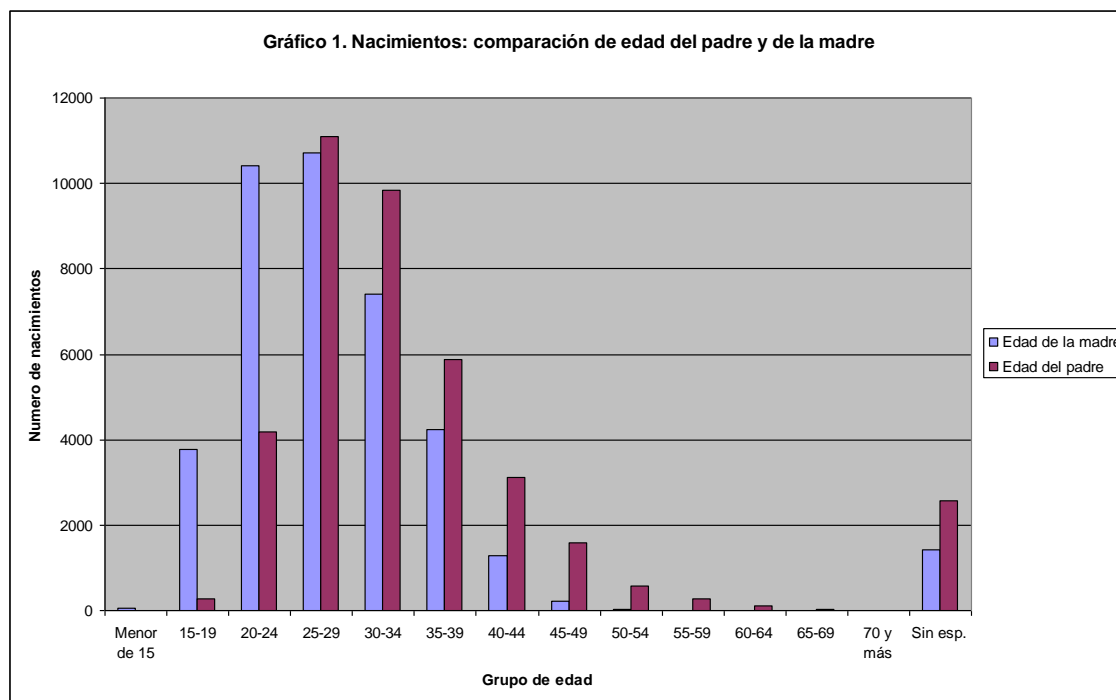
Dada la disponibilidad de los datos para 1961, resultó de interés hacer una comparación entre los nacimientos por edad de la madre y del padre. Se consideró que el análisis de ambas edades (que las Estadísticas Vitales presentan en forma combinada) es relevante ya que posibilita una aproximación al estudio de las uniones y puede ser complementada con otros datos para profundizar el conocimiento sobre nupcialidad y su vínculo con la reproducción.

En este sentido, se pueden visualizar dos características centrales. En primer lugar, los hombres se convierten en padre más tardíamente que las mujeres en madres, como lo muestra el gráfico 6. Según la edad paterna, la mayor parte de los nacimientos

³⁵⁶ AHTC: 1972, Cám. 3ra Civil y Com., Leg. 2, Exp. 14

se concentran en los grupos 25-29 años (lo mismo sucede para las mujeres) y en segundo lugar entre los 30-34 años. Allí se marca una diferencia con respecto a la población femenina, que registra más nacimientos entre los 20-24 años.

Gráfico 6

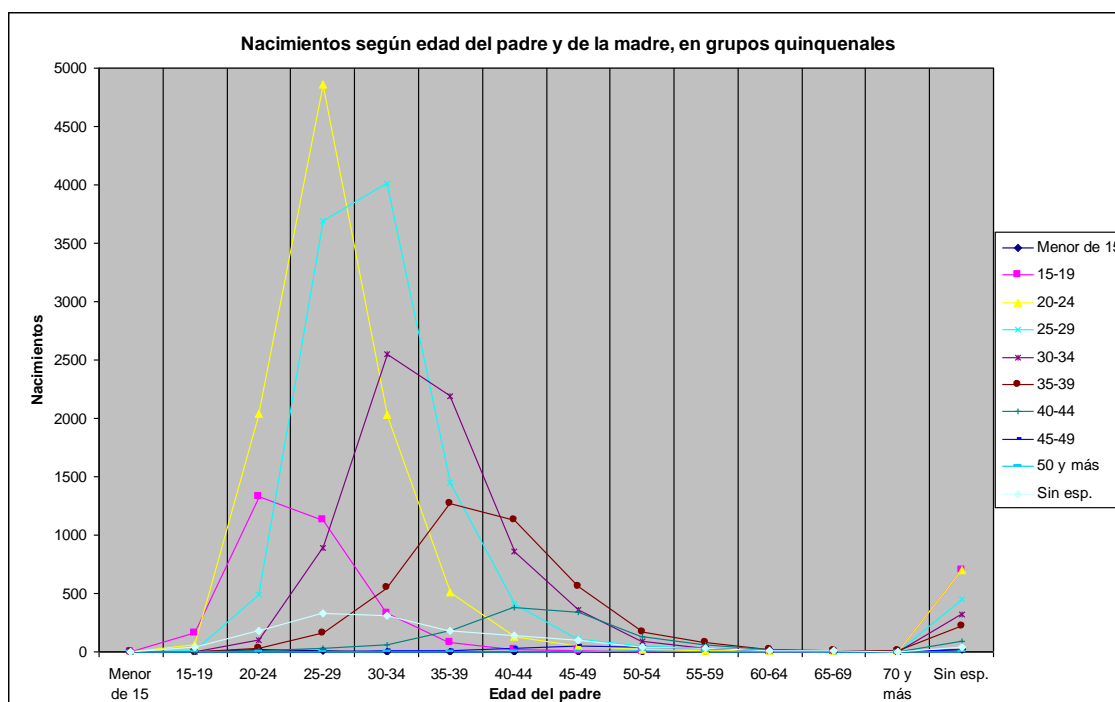


Fuente: elaboración propia en base a EE.VV.

En segundo lugar, un hecho que resulta llamativo es que si se toman ambas edades conjuntamente (gráfico 7), la mayor parte de nacimientos se produce en hombres de entre 25 y 29 años con mujeres del grupo etario anterior (de entre 20 y 24), y en segundo lugar, en hombres de 30-34 con mujeres de 25-29. Ésta es la tendencia predominante, seguida en importancia por los nacimientos cuyos padres pertenecen al mismo grupo etario. En tercer lugar, encontramos diferencias de entre 5 y 10 años en la edad de los progenitores a favor del padre, y finalmente, son escasos los nacimientos en donde la madre es mayor que el padre. Es probable que esta tendencia a unirse con personas de similar o idéntico grupo etario sea más marcada en los ámbitos urbanos y se deba a la existencia de ámbitos de socialización como la escuela o la universidad, lo

cual reforzaría la hipótesis del principio de homogamia que nos mostraron los testimonios orales.

Grafico 7



Fuente: Elaboración propia en base a EE.VV.

Si se piensa en estas variables en el contexto de 1960, en el marco de la vigencia de un modelo de familia “de clase media” que recién comenzaba a cuestionarse y teniendo en cuenta que es en esta época en donde se produce el masivo ingreso de las mujeres al mercado de trabajo y a la educación superior; es posible pensar que la situación civil/conyugal (la cohabitación “de prueba” comienza a difundirse en este período³⁷⁸) resultaba sumamente importante y poseía una gran influencia en la fecundidad, especialmente en el marco de una sexualidad femenina regulada y de un pensamiento que veía al matrimonio como único destino para las mujeres. Así, la población femenina inactiva que estaba casada o cohabitaba probablemente tuviera una fecundidad mayor que las activas. Esto podría haber empezado a modificarse en las

³⁷⁸ COSSE, Isabella (2010a): *Op. Cit.*.

cohortes más jóvenes, con mayor influencia de las nuevas pautas culturales y en la década siguiente.

Esto reforzaba la desigualdad al interior del hogar en dos aspectos: por una parte, la promoción de roles de género tradicionales reforzaba el lugar de dependencia de la mujer, que al no poseer ingresos monetarios veía limitada su independencia económica y desvalorizado su trabajo³⁷⁹ (se concebía al ama de casa como alguien que no trabaja, alejando, al mismo tiempo, a los varones de las tareas del hogar).

En otro sentido, al reproducirse en diferentes espacios y por parte de diversos actores, estos estereotipos impulsaban la participación política activa, la educación y la toma de decisiones por parte del varón, mientras que estas esferas se concebían como ajenas a la naturaleza femenina y desalentaban aquellas actividades que no estuvieran relacionadas con el hogar y el cuidado. El hecho de que la mayor cantidad de nacimientos se produjese entre los 20 y los 24 años y la constatación de que la maternidad aparecía antes que la paternidad, como muestran los datos estadísticos consignados anteriormente, evidencia esta centralidad de la maternidad en la vida de las mujeres, que podía obstaculizar el acceso a otros espacios en la población femenina.

Así, la incipiente incorporación de las mujeres al trabajo debe ser relativizada: las intenciones contrastaban con la persistencia de las ideas tradicionales, limitando las pretensiones de las mismas mujeres. La estigmatización hacia las mujeres que trabajaban, especialmente aquellas que lo hacían en ámbitos masculinos, iba en contra de estas aspiraciones³⁸⁰. Por otra parte, los censos muestran que el acceso de los hombres al espacio doméstico era nulo: en 1960, no hay en Córdoba hombres que declaren dedicarse a las tareas domésticas. Esto no quiere decir que no los hubiera, sino que el rol masculino de proveedor tenía un fuerte arraigo. La descripción de la rutina de mujeres y hombres también da pistas sobre el tiempo dedicado al hogar y la relación con los hijos, especialmente entre las generaciones mayores:

³⁷⁹ Antoine Prost ha señalado para el caso francés las consecuencias de la especialización de los espacios (diferenciando el trabajo fuera de la casa y el doméstico) y la monetarización de la economía (que otorga más valor al dinero ganado que al que se evita gastar). El trabajo asalariado, desempeñado por el varón adquiere dignidad y consecuentemente se desvaloriza el trabajo femenino: “la mujer que permanece en su casa se convierte en la criada de su marido: lo importante no es tanto que trabaje en su casa como que lo haga para otro. La segregación de los espacios productivo y doméstico transforma el sentido de la división sexual de las tareas e introduce en la pareja la relación de amo servidor que antaño caracterizaba a la burguesía.” ARIÉS, Philippe y DUBY, Georges (1992), *Historia de la vida privada*. Vol. 9 *La vida privada en el siglo XX*, Madrid: Taurus [1987]. Pág. 40.

³⁸⁰ Entrevista a Héctor, realizada el 16/03/2015

“Era levantarme a la mañana temprano, vestirlos, que fueran al colegio, darles el desayuno, lo que quería cada uno ... mamá se encargaba de malcriarlos ... vivía con nosotros, ya cuando los chicos fueron un poquito más grandes ... Yo siempre he sido ama de casa, nunca he salido a trabajar ...”³⁸¹

Si se compara el fragmento anterior con el testimonio de un hombre que fue padre ya a principios de los sesenta, las diferencias son claras:

“Y con respecto a la distancia laboral, también muy difícil porque los primeros pasos, los primeros años del médico, implican forzosamente guardias y las guardias son un alejamiento muy fuerte de la familia. Ni hablar por teléfono podía mientras estaba de guardia, lo cual a veces una dos o tres guardias por semana. La primera infancia de los tres primeros, no las viví. Lo cual me hace llevar a un arrepentimiento de que no volvería a estudiar medicina.”³⁸²

Las publicidades de productos del hogar presentes en periódicos y revistas, dirigidas a mujeres en exclusividad, nos dan otra pista sobre la presencia que en la sociedad tenían las representaciones sobre el lugar de la mujer. Asimismo, en 1970, la revista cordobesa *Aquí y Ahora*, en una nota en la que se buscaba “ensayar la perspectiva de la mujer cordobesa”, se hacía referencia a los principales cambios, en la vida femenina, fundamentalmente en lo laboral. Es destacable la cantidad de cartas de lectores que dice haber recibido la revista tras abocarse a este tema, lo cual evidenciaría un interés social por el mismo.

A pesar de ser una revista más moderna, si se la compara con *Vínculo*, y que trata una variedad de temas sociales, los estereotipos sobre la naturaleza femenina estaban presentes. La creencia de que todas las mujeres deseaban el matrimonio y “soñaban con el vestido blanco”, el interés por la coquetería, la valorización de la figura maternal, la intuición como característica natural, son algunos de los rasgos que encontramos asociados a la figura femenina.

Incluso cuando se hablaba de trabajo femenino en ámbitos tradicionalmente masculinos, se hacía referencia a las habilidades naturales de la mujer.

³⁸¹ Entrevista a Norma, realizada el 11/12/2013

³⁸² Entrevista a Osvaldo, realizada el 18/12/2014

“Hacemos nuestra incursión en una planta que produce una línea de accesorios para automotores cuya elaboración requiere minuciosidad y precisión. «El ingenio práctico, la particular ductilidad para trabajos manuales que ofrece la mujer hace que sea casi insustituible en la elaboración de determinados productos que exigen atención, limpieza y precisión» manifestaba el gerente de Producción cuando le indagamos sobre la eficacia de la mano de obra femenina”³⁸³

Por otra parte, el trabajo femenino en fábricas planteaba la problemática de los hijos, ya que según el cronista, las mujeres obreras veían una incompatibilidad entre ese trabajo y la maternidad. Resulta llamativa en este marco la sugerencia de que fueran las fábricas las que brindaran soluciones, a través de la creación de establecimientos para atender a los hijos, en vez de proponerse una reducción en el número de horas de trabajo femenino. No obstante, la comprensión a las madres trabajadoras por necesidad no invalidaba las fuertes críticas a las madres profesionales o empresarias (abogadas, arquitectas, etc) que decidían llevar a sus hijos a guarderías.

Del mismo modo, los testimonios satisfechos y positivos de las trabajadoras – que optaban por el trabajo fabril por sobre otros, y que en muchos casos lo veían como superior de sus ocupaciones previas- da indicios de que la visión de las mujeres se modificaba progresivamente y que las ideas de independencia y desarrollo personal comenzaban a ocupar un lugar central en los objetivos femeninos. Finalmente, el testimonio de una niña de 11 años evidenciaba la reproducción de estereotipos, así como sus transgresiones: “Mi mamá hace muchas cosas, no es como otras mujeres que viven arreglándose las uñas y ya está... Me gustaría ser todo lo que es mi hermana: maestra, escribir a máquina y trabajar en la facultad de Psicología como ella”³⁸⁴.

Entre las actividades desempeñadas por los católicos practicantes, una particularmente problemática fue la militancia. Aunque nos detendremos en este aspecto en el capítulo 4, cabe destacar que en los testimonios de la juventud, la militancia femenina aparece como algo característico y ligado en mayor medida al ingreso a la universidad.

Los estudios sobre la militancia y participación política femenina en este período han destacado la participación creciente, no exenta de dificultades, en un ámbito

³⁸³ *Aquí y ahora*, N° 3, 1970

³⁸⁴ *Aquí y ahora*, N° 13, 1971

eminentemente masculino.³⁸⁵ La radicalización femenina es otra cuestión central, especialmente porque en muchos casos se hallaba ligada a la vida en clandestinidad. No es tan marcada su presencia en el mundo fabril, entre otras razones porque la industria automotriz se caracterizaba sobre todo por la presencia masculina. De este modo, la militancia femenina estuvo condicionada por su presencia universitaria

Hacia los años setenta, las mujeres jóvenes, herederas del derecho al voto conseguido hacía apenas dos décadas, daban relevancia a su participación política. Además, en un contexto en el cual el compromiso político gozaba de una difusión amplia, la militancia masculina constituía un elemento de valor para el hombre.

La cuestión de género atravesaba los espacios de participación católica: mientras que los testimonios hacen referencia a prácticas de religiosidad fundamentalmente femeninas, el mayor peso institucional, incluso entre el clero renovador, estaba en manos de los hombres.

³⁸⁵ Ver: ANDÚJAR, Andrea et. al (comp.), A. (2005). *Historia, género y política en los ' 70*, Buenos Aires Feminaria Editora; ANDÚJAR, Andrea et.al. (comp.) (2009): *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los setenta en la argentina*, Buenos Aires: Ediciones Luxemburg

FAMILIA, EDUCACIÓN Y HOGAR

Si la familia tenía desde la perspectiva eclesiástica una función social como célula básica, para cuya consecución dependía de un matrimonio católico y del cumplimiento de los roles de género, esto se debía a que su misión principal era la educación y la protección de la infancia. En este sentido, el discurso jerárquico ahondó en la dimensión formativa de la familia frente al Estado, enfatizando en la necesidad de respetar dicha función. Los vínculos intergeneracionales que se establecían en las familias debían contar con niños y adolescentes en sus hogares bajo la autoridad paterna y con madres y padres católicos que fomentaran el catolicismo. Así, se reivindicó el ideal de hogar, como solución y prevención a los problemas que afectaban a la infancia.

Estado, familia, sociedad, Iglesia: el problema de la educación

Familia o escuela

“... se hacía necesario, sin doblegarme un instante en mi postura política, que declarara ante esta H. Cámara que soy católico, que he recibido la enseñanza católica desde mi niñez y que *mi hogar no es un cubil de serpientes ateas*”³⁸⁶.

Tales eran las palabras con las que el senador Sánchez se defendía de las críticas recibidas durante un encendido debate legislativo en 1964. El tenor de las expresiones

³⁸⁶ AHLC: *Diarios de Sesiones. Cámara de Senadores*. Marzo de 1964. Pág. 429. Subrayado propio

deja en claro el nivel de conflictividad que se había suscitado en torno a la enseñanza y la presencia del catolicismo como actor central de ese debate. Es que la educación, especialmente la educación infantil, constituía un “campo de conflicto” -utilizando la expresión de Susana Bianchi- entre la Iglesia y el Estado. En medio de estos dos actores, aparecía la familia, como institución formativa, y los padres, como autoridades capaces de decidir el camino de vida de sus hijos.

Para ahondar en las raíces de este conflicto, que eclosionó en 1964 con el debate sobre la libertad de enseñanza, es menester analizar las ideas católicas sobre el lugar de la familia en la sociedad, añadiendo otra dimensión a las que ya hemos mencionado hasta ahora, a saber, la educación de los niños.

El Estado compartía con la Iglesia la preocupación por el desarrollo de la infancia³⁸⁷. La educación de los niños y la necesidad de que crecieran en un ambiente sano que permitiera desarrollar sus potencialidades era uno de los ámbitos en los que ambos actores coincidían. Sin embargo, las coincidencias no eran plenas ni carentes de conflictos. ¿Correspondía la educación -y las decisiones relativas a la misma- a las familias? ¿Era un deber del Estado formar a sus ciudadanos garantizando un nivel de enseñanza?

Para la Iglesia, este actor debía garantizar el derecho de la infancia a una educación adecuada, proveyendo de los medios necesarios para que todos los niños pudieran acceder a ella. El papel del Estado en la formación no se negaba, por el contrario, se reconocía y se demandaba. Pero mientras que el primero reivindicaba su carácter de autoridad principal en materia de enseñanza pública y oficial, la Iglesia reclamaba que se respetara su rol de institución educadora. Desde el punto de vista eclesiástico, el respeto por su rol implicaba dos condiciones.

Por una parte, el Estado debía permitir y reconocer las instituciones de enseñanza religiosa. Estas escuelas, en mano de la Iglesia, cumplían la función de educar en el catolicismo, inculcando valores que la institución defendía como centrales para la sociedad. Así, desde el discurso eclesiástico, respetar el pluralismo implicaba

³⁸⁷ En su trabajo sobre adopción de niños en los años sesenta, Carla Villalta ha señalado las preocupaciones que impulsaron los proyectos de ley de adopción, entre las que se encontraba el brindar a los niños un hogar y una familia adecuados, como condiciones indispensables para su sano desarrollo. Ver VILLALTA, Carla (2010): “La adopción de niños en los años sesenta. Entre ficciones legales y prácticas consuetudinarias”, en COSSE, Isabella, FELITTI, Karina y MANZANO, Valeria (eds.): *Los' 60 de otra manera: vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina*, Buenos Aires: Prometeo.

necesariamente permitir a la Iglesia desempeñar esta función. Excluirlo, dejar sin reconocimiento a las instituciones no oficiales de enseñanza, constituiría un atropello a la libertad. Una pastoral del Episcopado en 1973 se expresaba con claridad al respecto, citando las reflexiones del Concilio (más precisamente la Declaración sobre la educación cristiana de la juventud) y afirmando que debía rechazarse por autoritario todo intento estatal de monopolizar la educación.

“Por lo demás, el Estado debe procurar que a todos los ciudadanos sea accesible la conveniente participación en la cultura y que se preparen debidamente para el cumplimiento de sus obligaciones y derechos civiles. Por consiguiente el mismo Estado debe proteger el derecho de los niños a una educación escolar conveniente, vigilar la capacidad de los maestros y la eficacia de los estudios, mirar por la salud de los alumnos y promover, en general, toda la obra escolar, teniendo en cuenta el principio de la obligación subsidiaria y excluyendo, por tanto, cualquier monopolio de las escuelas, que se oponen a los derechos natos de la persona humana, al progreso y a la divulgación de la misma cultura, a la convivencia pacífica de los ciudadanos que hoy predomina en muchas sociedades.”³⁸⁸

Por otra parte, reconocer el derecho a la educación católica implicaba respetar la libertad de elección de los padres de familia. Esto se sustentaba en la idea de que era la familia, y específicamente los padres como autoridades, quienes elegirían cuál era el mejor establecimiento educativo para enviar a sus hijos. Así, el reconocimiento de los institutos de enseñanza privados daría a los padres la posibilidad de elegir entre un mayor número de opciones. El discurso eclesial asumía a priori que esta demanda de educación católica existía; en este sentido, se presentaba como una necesidad que debía ser garantizada.

“El poder público, a quien pertenece proteger y defender las libertades de los ciudadanos, atendiendo a la justicia distributiva, debe procurar distribuir las ayudas públicas de forma que los padres puedan escoger con libertad absoluta, según su propia conciencia, las escuelas para sus hijos.”³⁸⁹

La cuestión de la educación, y fundamentalmente de la infancia, quedaba así en medio del debate. Si era el Estado el principal actor social encargado de las decisiones relativas a la educación, esto es, si la educación le correspondía como interés prioritario

³⁸⁸ *Declaración GRAVISSIMUM EDUCATIONIS sobre la educación cristiana de la juventud*, citado en Primera declaración de la Comisión Episcopal de Educación, 1972

y quedaba en su ámbito de competencia, entonces tanto la Iglesia como la familia debían respetarlo. Si era en cambio la familia, el Estado sólo debía garantizar una base común, sin avanzar sobre la libertad de los padres y dejar que las decisiones educativas quedaran en manos de cada familia.³⁹⁰

El tema central de este debate era la discusión sobre el papel de la Iglesia en la sociedad, a través de la educación, tanto en las familias como en las instituciones. Excluida la Iglesia misma de la discusión a partir de la enseñanza laica, la contraparte al Estado era la familia. Así, poner el foco en la decisión de los padres de familia significaba, en un país católico, ampliar las posibilidades de que una parte de la población fuera educada en escuelas religiosas.

Un momento fundamental de la relación Estado – familia en lo relativo a la educación, fue la iniciativa de ley 4733, que buscaba derogar el decreto-ley 928, promulgado en 1963 por el interventor federal Nores Martínez (decreto que había favorecido a la Iglesia). El proyecto presentado por los legisladores Fernando Mauhum y Carlos Conti proponía la supresión del Consejo de Enseñanza Privada, dejando en manos del Estado el control de la misma. Fue aprobada en el año 1964, luego de generar un amplio debate que incluyó las voces de múltiples actores, entre los cuales la Iglesia católica tuvo protagonismo. Aquí, las fuentes legislativas muestran una gran riqueza a la hora de conocer la postura de diversos actores políticos, ya que el debate se enriqueció con la argumentación de legisladores, docentes, obispos, padres de familia y especialistas.

Cabe aclarar que de acuerdo a los datos presentados durante el debate legislativo, la enseñanza primaria se encontraba mayoritariamente en manos estatales: en 1962 las escuelas primarias estatales congregaban a 232.218 alumnos, con el 64,76% de ellos (es decir 150.376 estudiantes) en escuelas provinciales, mientras que las privadas constituían un 13,46% del total, con 36.114 alumnos. El informe del Consejo de Enseñanza privada contabilizaba 162 establecimientos privados que recibían

³⁹⁰ “Es preciso que los padres, cuya primera e intransferible obligación y derecho es el de educar a los hijos, tengan absoluta libertad en la elección de las escuelas.” *Declaración GRAVISSIMUM EDUCATIONIS sobre la educación cristiana de la juventud*, citado en Primera declaración de la Comisión Episcopal de Educación, 1972

aporte estatal: el número reducido de alumnos secundarios (1330)³⁹¹ pone en evidencia que el principal problema lo planteaba la educación primaria, es decir, la discusión remitía a la educación infantil, momento de la vida en el cual la familia tenía vital importancia.

Asimismo, se expresaba preocupación ante el hecho de que gran parte de la población infantil no concurría a las escuelas. La preocupación por los niños que quedaban por fuera del sistema escolar³⁹² era otro de los argumentos esgrimido para defender al Estado. Así, se recurría al papel de redistribución como fundamento para defender la educación pública.

En consonancia con este diagnóstico, los legisladores que defendían el cambio sostenían que no podía haber escuelas privadas que se manejaran con absoluta autonomía³⁹³. Este y otros argumentos, afirmaban que el control del Estado no sólo era necesario, sino que además revestía fundamental importancia para garantizar el acceso a la educación.

Formar ciudadanos

Algunos defensores de esta ley señalaban igualmente la existencia de un vínculo entre la educación de la persona en tanto ciudadano y el mantenimiento del orden social. Del mismo modo que la familia, la enseñanza pública centralizada en el Estado resultaba imprescindible para garantizar la armonía y evitar el desorden.³⁹⁴ En este sentido el Senador Felipe Celli afirmaba que la formación de niños y jóvenes constituía la base para la formación del sentimiento cívico, y para evitar la manipulación que

³⁹¹ AHLC: *Diarios de Sesiones. Cámara de Senadores*. Marzo de 1964. Pág. 612.

³⁹² “El 64,4% de niños cordobeses no cumplen con la obligación de ir a la escuela. Toscamente hablando, podemos decir que estamos viviendo en un pueblo semianalfabeto. El 70% de ese 64,4% no pasa de segundo grado” AHLC: *Diarios de Sesiones. Cámara de Senadores*. Marzo de 1964. Pág.

³⁹³ “... en lo que no estamos de acuerdo es en que el Estado se cruce de brazos ante la escuela privada, le de dinero y le deje hacer lo que se le de la gana” AHLC: *Diarios de Sesiones. Cámara de Senadores*. Marzo de 1964. Pág. 440.

³⁹⁴ AHLC: *Diarios de Sesiones. Cámara de Senadores*. Marzo de 1964. Pág. 428.

podrían sufrir sus mentes, era deber del Estado controlar que nadie pudiera aprovecharse de la falta de madurez de los educandos.³⁹⁵

Así, por encima de los intereses particulares y las libertades de las escuelas privadas se priorizaba el interés de la nación, que requería de una formación común de sus ciudadanos. Se señalaba además que en muchos casos las escuelas privadas ajenas al control estatal habían llegado a promover “ideas contrarias a nuestras instituciones”³⁹⁶

En medio del debate acerca de la ley, el Senador radical, Juan F. Herrera sostenía:

“Cuando se proclama, con el ostensible propósito de derribar al Estado docente, que la educación es función inalienable de los padres, se debe entender que se alude a la educación doméstica, la cual les corresponde por naturaleza y no en forma alguna a la educación sistemática, la cual no puede corresponder sino a los que se preparan especialmente para darla. Es decir que ese derecho de los padres alcanza solamente a la que ellos pueden dar en los primeros cuatro años de vida de sus hijos, o sea, mientras el niño está bajo su tutela inmediata y directa.”³⁹⁷

Aunque se reconocía su importancia y sus competencias en la educación inicial de los niños durante la primera infancia, la familia perdía terreno frente a la escuela, única institución capaz de garantizar “un sentido de unidad, de dirección universal y común, que asegure y cree un fuerte lazo de verdadera nacionalidad”³⁹⁸ Esta visión consideraba imprescindible la homogeneidad: era necesario que las directrices y los fundamentos de la enseñanza fueran los mismos para todos. Dicho requisito era presentado como condición ineludible para la unidad nacional y el progreso, razón por la cual la educación impartida en el ámbito público debía estar a cargo del Estado³⁹⁹.

Esta visión implícitamente reconocía la diversidad familiar: a pesar de las influencias sociales que se le reconocían, la familia constituía un agente de cambio, que no se adaptaba automáticamente a las estructuras sociales. La afirmación de que sólo la

³⁹⁵ “Todos quienes se ocupan del problema, coinciden que de la educación depende la formación del espíritu nacional, como así también la unidad nacional” AHLC: *Diarios de Sesiones. Cámara de Senadores*. Marzo de 1964. Pp. 403-404.

³⁹⁶ AHLC: *Diarios de Sesiones. Cámara de Senadores*. Marzo de 1964. Pág. 432.

³⁹⁷ AHLC: *Diarios de Sesiones. Cámara de Senadores*. Marzo de 1964. Pág. 414.

³⁹⁸ AHLC: *Diarios de Sesiones. Cámara de Senadores*. Marzo de 1964. Pág. 433.

³⁹⁹ “...delegar la función docente es correr el riesgo de que caiga en manos de aventureros sin patria y en la avidez de las potencias imperialistas.” AHLC: *Diarios de Sesiones. Cámara de Senadores*. Marzo de 1964. Pág. 404.

escuela era capaz de garantizar una “educación uniforme” implicaba un reconocimiento tácito de la familia como espacio de diversidad y reproducción de desigualdades. Ejemplo de ello son los discursos que resaltaban el carácter heterogéneo que la inmigración había conferido al país, o señalaban las desiguales condiciones de vida de origen tanto económico y social como regional, frente a las cuales la educación común constituía una solución.⁴⁰⁰ El sociólogo de la educación Juan Carlos Agulla llegaba a postular la posibilidad de una ruptura, antes que una continuidad, entre la familia y la escuela

“... he llegado a la conclusión de que una de las causales más importantes de la deserción escolar, no es, como se piensa, la limitación económica sino un conflicto cultural creado por clases sociales o por grupos determinados frente a los valores del sistema educativo. Es decir que la familia, en cierta medida, entra en conflicto con los valores del sistema educativo”⁴⁰¹

Asimismo, sus defensores negaban que tal control constituyese un ataque a la libertad de enseñanza⁴⁰², sino que por el contrario, al estar reconocida en la Constitución esta sería respetada y promovida.⁴⁰³ La derogación de la anterior ley respondía así a la necesidad de que no fueran las propias escuelas privadas quienes se controlasen a sí mismas. Algunos legisladores incluso afirmaban que detrás de las críticas había una “predica capciosa”⁴⁰⁴ y una presión que buscaba defender intereses.

Llama la atención, en este sentido, que aun pronunciándose a favor de una ley que había suscitado los más encendidos cuestionamientos por parte de la Iglesia, muchos legisladores se empeñaron en afirmar que la modificación de la norma no constituía un ataque religioso. Creemos que este interés por desvincular las ideas de control estatal de la enseñanza y de ataque a la religión, resulta indicativo de un importante nivel de legitimidad de la Iglesia como institución relacionada con el Estado.

El catolicismo, en su carácter de religión nacional no resultaba cuestionado, aun cuando se señalaba que debía subordinarse al Estado, actor que debía tener mayor incidencia sobre la sociedad a través de la educación. Sin embargo, el conflicto estaba

⁴⁰⁰ AHLC: *Diarios de Sesiones. Cámara de Senadores*. Marzo de 1964. Pág. 418, 420, 427, 439.

⁴⁰¹ AHLC: *Diarios de Sesiones. Cámara de Senadores*. Enero de 1964. Pág. 543.

⁴⁰² AHLC: *Diarios de Sesiones. Cámara de Senadores*. Enero de 1964. Pág. 403.

⁴⁰³ AHLC: *Diarios de Sesiones. Cámara de Senadores*. Marzo de 1964. Pág. 424,426.

⁴⁰⁴ AHLC: *Diarios de Sesiones. Cámara de Senadores*. Marzo de 1964. Pág. 396

presente: el avance estatal que reivindicaba a este actor como el responsable de controlar la educación había chocado con los intereses eclesiásticos. Los mismos legisladores, aunque evitaban utilizar una retórica anticlerical, terminaban cargando contra la Iglesia:

“... la resonancia pública y la repercusión social que rodean este asunto... no nacen de su real contenido sino de que deliberada o maliciosamente se le ha querido dar el carácter de una lucha religiosa, ignorando las derivaciones y perjuicios que ello puede ocasionar a la comunidad.”⁴⁰⁵

Finalmente, desde el punto de vista de los educadores primarios y secundarios que participaron en el debate, resultaba fundamental atender no sólo a los problemas de control de la enseñanza privada, sino a la situación general de la enseñanza en la Provincia. Recurriendo a ejemplos concretos, casos de escuelas rurales o situadas en la misma capital, que se hallaban en condiciones de precariedad, las cuales resultaban incompatibles con el cuidado, la educación y el desarrollo de la infancia. Los problemas económicos debían ser atendidos para dar una respuesta integral al problema educativo, no sólo por la situación de los maestros o las escuelas, sino también porque era imposible una buena educación cuando las familias pasaban problemas económicos: el trabajo infantil constituía el mayor obstáculo en este sentido.⁴⁰⁶

A pesar de todos los cuestionamientos que el radicalismo como bloque mayoritario realizó al decreto que había sido sancionado durante el gobierno de facto, y aun cuando se defendía el rol del estado en la educación, la familia como institución educativa no fue cuestionada. Por el contrario, los discursos legislativos le reconocían la exclusividad de la educación infantil, pero sólo durante los primeros años de vida del menor. El hecho de que los senadores coincidieran en que la familia era la primera institución educativa, no entraba en contradicción con el rol estatal, ya que se definía un límite a partir del cual la familia, sin perder su potestad, debía compartirla con el Estado. Lo que queremos resaltar aquí es que el tono confrontativo y las críticas a las presiones del catolicismo, no implicaban negar las bases mismas del argumento sostenido por la Iglesia. Más allá de los debates y las diferencias, los legisladores compartían las ideas fundamentales del catolicismo sobre la relación entre infancia y familia.

⁴⁰⁵ AHLC: *Diarios de Sesiones. Cámara de Senadores*. Marzo de 1964. Pág. 401

⁴⁰⁶ AHLC: *Diarios de Sesiones. Cámara de Senadores*. Marzo de 1964. Pág. 493-495.

Proteger el derecho de la familia

No resulta necesario aclarar que este debate incluyó una preocupada y enérgica participación por parte de la jerarquía eclesial. La visión de la Iglesia fue expresada a través del Boletín Oficial y el diario Los Principios, pero otros actores vinculados al catolicismo también hicieron oír sus voces en el debate legislativo. Asimismo, los obispos de la provincia se dirigieron directamente al presidente de la Cámara para manifestar las razones de su desacuerdo. La iniciativa se consideraba como un ataque directo a los colegios católicos⁴⁰⁷ y por su intermedio, a la Iglesia, a la que se negaba su derecho a educar:

“El crecimiento y la vida misma de la comunidad eclesial de Córdoba está en peligro. Agentes extraños a su fe, cultura e idiosincrasia quieren impedir que Cristo nazca en el alma de nuestros niños y nuestros jóvenes.”⁴⁰⁸

Frente a la iniciativa que trasladaba el poder de control desde las propias escuelas privadas hacia el Estado, uno de los argumentos sostenidos por el Arzobispo y replicados por otras voces católicas fue el de la potestad de las familias para elegir libremente la enseñanza de sus hijos. La Iglesia se erigió en vocera de la voluntad de las familias católicas al afirmar que un gran número de padres demandaba para sus hijos una educación religiosa, voluntad que debía ser oída por el Estado a la hora de resolver el problema educativo. El fundamento que sostenía esta potestad era la definición de la familia como la educadora por excelencia:

“... los educadores natos del niño son sus padres, a quienes asiste el derecho inalienable de formarlos integralmente... El Estado no puede desconocer ese derecho so pena de incurrir en un avasallamiento que se convierte en verdadero totalitarismo.”⁴⁰⁹

⁴⁰⁷ “Los ataques vertidos contra la libertad de enseñanza han quedado circunscriptos a los solos colegios católicos, haciéndolos objeto de una crítica tendenciosa”. *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, noviembre-diciembre de 1963. Pág. 146.

⁴⁰⁸ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, noviembre-diciembre de 1963. Pág. 148.

⁴⁰⁹ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, noviembre-diciembre de 1963. Pág. 138.

El rol educativo de la familia era así priorizado frente a la potestad del Estado de controlar la sociedad a través de la educación: la familia se definía como la principal institución educadora, el derecho y deber de formar a los niños correspondía de modo inalienable, a los padres. Contrariamente a lo que se sostenía en ámbitos como el control de la natalidad o las costumbres –en donde se señalaban los límites a la libertad de los matrimonios y las familias – la elección de cada familia sobre la educación de sus hijos aparecía como atribución a defender, basado en la idea de que el rol educativo de la familia (católica) era primordial para la sociedad, ubicándose por encima del derecho del Estado: “La gestión del Estado en materia educacional es eminentemente subsidiaria de la familia.”⁴¹⁰

Creemos que el hecho de que se defendiese la libertad en este caso particular, se debía a la identificación entre catolicismo e intereses de los padres de familia: para la Iglesia, respetar la libertad significaba respetar la posibilidad de elegir una educación católica. La familia pasaba a ser el principal ámbito de reproducción del catolicismo, rol fomentado y promovido por la institución. Los intereses del niño se verían resguardados con una educación católica, a través de sus padres y de la Iglesia.

El mismo argumento esgrimido por los legisladores radicales –que reafirmaba la importancia de la educación en la vida social- era recuperado por la Iglesia en el sentido inverso. Si los primeros consideraban que un asunto de tal centralidad para el futuro de la sociedad y la nación no podía sustraerse al Estado, desde el catolicismo se invocaba esta misma razón para advertir sobre los peligros de una excesiva intervención estatal⁴¹¹. En cualquier caso, el debate sobre educación involucraba demasiados intereses en juego, lo cual deja en evidencia su carácter de piedra angular sobre la que se asentaba el futuro de la sociedad.

La crítica eclesiástica consideraba que las disposiciones contenidas en el proyecto, no sólo atentaban en contra de la libertad de acción de los establecimientos privados, sino que además creaban condiciones desventajosas, que tendrían el efecto de impulsar a los padres de familia a elegir la escuela oficial por sobre la privada⁴¹². Esto

⁴¹⁰ AHLC: *Diarios de Sesiones. Cámara de Senadores*. Marzo de 1964. Pág. 468.

⁴¹¹ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, noviembre-diciembre de 1963. Pág. 146.

⁴¹² “Establece disparidad de exigencias en la promoción de alumnos, coaccionando moralmente de esta manera a las familias, para que prefieran las escuelas estatales”. AHLC: *Diarios de Sesiones. Cámara de Senadores*. Marzo de 1964. Pág. 468

demostraba que los establecimientos de educación privada eran vistos como un elemento fundamental para asegurar la presencia del catolicismo en la sociedad.

El tono de la crítica del diario *Los Principios* era mucho más encendido y directo que el del Arzobispo. El periódico dedicó gran cantidad de noticias, que a veces ocupaban planas completas y aparecían en primera página, a cuestionar lo que se consideraba un ataque frontal a la familia y a la Iglesia. Se refería a los promotores del proyecto como “instigadores”, al mismo como “burla” y aseveraba que tenía una estructura falaz, en la que primero se afirmaba la libertad para después negarla. Para no dejar dudas, el rechazo aludía a la infiltración del marxismo y a intereses contrarios al sentir nacional:

“Nunca se ha presentado en este país un proyecto en el que los tentáculos del totalitarismo sean aplicados con más voracidad sobre el espíritu de nuestro pueblo... ¿con qué palabras habrá de reaccionar una comunidad que se siente sorprendida, en la grave materia de la educación de sus hijos, por una adulteración oficial de los derechos inalienables?”⁴¹³

El rol de la familia se presentaba como insustituible por la enseñanza que pudiese impartir el Estado. A la idea de que una educación común era necesaria para el bien de la sociedad toda, los defensores del catolicismo contraponían la necesidad de que los padres de cada niño decidiesen sobre su formación, decisión que se hacía imposible con una educación estatal, criticada por su uniformidad. En ese sentido, más que al menor, a quien se respetaba en su poder de decisión era a los progenitores:

“La obra de los padres, lejos de ser mecánica, tiende a desarrollar las particulares aptitudes del menor, a quien como nadie conocen por proximidad y semejanza, en quien ven proyectada su propia personalidad, sus propias aspiraciones y el propio ideal. Lejos pues, de redundar en la educación en serie, procura como ninguna otra el perfeccionamiento de la auténtica personalidad del menor, tiende a perpetuar las virtudes familiares y afianza en definitiva la libertad en el proceso social de la educación”⁴¹⁴

En 1973, en el marco del conflicto por la inclusión de los docentes privados en el régimen de la docencia oficial, otra editorial de *Los Principios* nuevamente aludía al

⁴¹³ *Los Principios*, 6 de marzo de 1964. Pág. 4. Cabe destacar que en los diarios de sesiones se reproduce el texto completo de esta editorial.

⁴¹⁴ AHLC: *Diarios de Sesiones. Cámara de Senadores*. Marzo de 1964. Pág. 471.

tema educativo a través del caso de una familia danesa en conflicto con el Estado. El matrimonio, que había recurrido a una demanda judicial, reclamaba que se les excluía, ya que al no respetarse sus convicciones, debían educar a su hija en el hogar. El Estado no podía imponer ninguna enseñanza que contrariase los intereses de la familia, visión que entraba en conflicto con el interés estatal por garantizar ciertos conocimientos. El contenido particular de la educación no puede dejarse de lado en este análisis: lo que generaba polémica era la educación sexual que el Estado impartía en las escuelas públicas.

No era casual que Los Principios citara este ejemplo (en el marco de un conflicto similar al que se planteara en 1964) y menos aun que se utilizaran en la editorial referencias al socialismo. Como puede apreciarse en *Vínculo*, en el Boletín Oficial y en otras editoriales, la educación sexual era un tema sumamente relevante para la Iglesia. En efecto, en el marco de un creciente interés por regular la natalidad y con los ecos de la revolución sexual que comenzaban a hacerse oír en el país⁴¹⁵, el contenido y orientación de la educación sexual era algo que debía controlarse. Países como Dinamarca, en los que la misma estaba en manos del Estado (cabe recordar que en Argentina la ley de Educación Sexual Integral debió esperar hasta 2006), eran criticados por socialistas. Esto explica el cambio argumental con respecto a 1964, ya que aquí no se defiende la libertad de enseñar a través de escuelas privadas, sino que se critica la inclusión de contenidos en escuelas públicas:

“En la filosofía colectivista o socialista el hombre sirve al Estado. En este caso los derechos de los hombres desaparecen y es el Estado el que se arroga, entre otros derechos, el de formar la mentalidad de los hijos. ... Es de esperar pues que el caso en litigio se resuelva no a favor de las pretensiones de un Estado que quiere entrar en las conciencias sino en el respeto a las mismas...”⁴¹⁶

Como bien puede apreciarse en los argumentos esgrimidos, el trasfondo de este conflicto era la potestad de controlar a la sociedad a través de la educación. El control de la enseñanza por parte del Estado, que impedía a las escuelas privadas dictar sus propios programas analíticos, privaba a la Iglesia de uno de los espacios de difusión

⁴¹⁵ Sobre el tema ver COSSE, Isabella (2010a): *Op. Cit.*; FELITTI, Karina (2012b): Difundir y controlar: Iniciativas de educación sexual en los años sesenta. *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, 15–25.

⁴¹⁶ *Los Principios*, 18 de febrero de 1973.

fundamentales. La educación de la infancia quedaba así en manos del Estado y de la familia, sin injerencia directa de la institución.

Aun teniendo en cuenta las continuidades en la representación sobre la importancia de la familia y la necesidad de defender a la sociedad frente a la crisis moral, podemos observar un cambio en la postura de la institución en lo referido a la educación y la familia, que dan indicios de la disputa de intereses que subyacía a estos debates. En efecto, en 1884 en el contexto de la ofensiva liberal de fines de siglo, la enseñanza laica había generado encendidas críticas por parte de la Iglesia. Las argumentaciones señalaban que la educación del pueblo era potestad de esta institución dado el carácter católico de la sociedad. Cabe recordar también que las críticas al matrimonio civil fueron en el mismo sentido: frente a una sociedad católica, el Estado debía reconocer la jurisdicción de la Iglesia.

En el contexto del debate por la ley 4733, ya no se acudía al carácter católico de la sociedad como argumento de peso, el carácter laico de la educación pública ya no podía cuestionarse. Por el contrario, eran los legisladores quienes reconocían la libertad de cultos y defendían la idea de una sociedad moderna, en la cual la formación de la persona se vinculaba con el progreso de la nación, a través de una educación científica y moderna. La presencia de educadores y pedagogos “científicos” en los debates es indicio de ello.

Paternidad y educación

En términos generales, la educación era una responsabilidad de la familia, que cada cónyuge debía cumplir hacia todo el grupo familiar⁴¹⁷. Desde la perspectiva eclesiástica, la educación brindada al niño por la familia era la principal, porque sólo ella desarrollaba la personalidad del menor. Igualmente, al ser la familia el espacio en donde se desenvuelven los primeros años de vida de una persona, su influencia era exclusiva durante mucho tiempo. Así, todo padre debía cumplir con la obligación de

⁴¹⁷ *Vínculo*, N°34, mayo-junio de 1969. Pág. 21.

formar correctamente a sus hijos, responsabilidad que trascendía lo individual para ser social:

“En las manos de los padres y educadores están las generaciones del mañana. De ellos depende en gran parte que nuestra sociedad retome el cauce austero del deber y de la virtud o que continúe barranca abajo, hacia la disolución y la muerte.”⁴¹⁸

A principios de los sesenta, la cruzada moralizadora de Castellano, quien veía en la difusión de los “vicios y placeres de la carne” el germen de la ruina social, también veía en la educación de los jóvenes y niños la solución a estos males. En un contexto en que la Iglesia percibía una “crisis” familiar, síntoma de la crisis social mayor, la educación de los niños por parte de sus familias debía ser defendida.

Ahora bien, aunque para la Iglesia era el principal deber (y derecho) de la familia educar a los hijos, esto no significaba que el contenido de esta educación podía dejarse, en modo alguno, librado al azar. A pesar de ser la familia la institución *natural*, encargada de la protección y educación de la infancia, -y remarcamos aquí el calificativo natural, ya que según la Iglesia esto la colocaba antes que el Estado- el conocimiento de este rol por parte de los padres no se daba por sentado. Era, por el contrario, algo que los mismos progenitores debían aprender, ya que una paternidad que se ejerciera sin una adecuada preparación resultaría perjudicial.

“Pero no siempre es suficiente la observación; es necesario hacerse ayudar: los libros, revistas especializadas, estas reuniones con ustedes, ayudan en esta tarea importante de la educación que es COMPRENDER al niño”⁴¹⁹

Enseñando a los padres formar católicos.

El rol de la familia se vinculaba fundamentalmente con su capacidad de actuar como agente de reproducción del catolicismo,⁴²⁰ no sólo en la vida cotidiana sino

⁴¹⁸ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, noviembre-diciembre de 1960. Pág. 5.

⁴¹⁹ *Vínculo*, N°39, abril-mayo de 1970. Pág. 20

también a través de una crianza que formara nuevos católicos. En este sentido, era vital que los padres fomentaran el catolicismo, la correcta educación infantil debía incluir educación religiosa. Así, además de bregar por la presencia del catolicismo en las escuelas, principalmente las escuelas privadas, la Iglesia se abocó a brindar formación a los padres para enseñarles a criar correctamente a sus hijos. El MFC constituyó un aliado en esta tarea, primero a través de *Vínculo* y posteriormente en asociación con el gobierno provincial de facto.

En 1969 el Gobierno de Córdoba⁴²¹ dejó exclusivamente en manos del MFC las “Escuelas para Padres”, desarrolladas en las escuelas primarias. Estas duraban un mes y contaban con la participación de matrimonios integrantes del Movimiento que se ofrecían voluntariamente para llevar a cabo la tarea.⁴²² La paternidad constituyó una preocupación común al Gobierno y a la Iglesia, como se mencionó anteriormente, pero el hecho de que se designara a un movimiento católico para llevar a cabo la tarea de la educación de los padres, constituye otra muestra de la valoración del catolicismo y el apoyo a la Iglesia por parte de las autoridades militares.

Hacia fines de los sesenta, las visiones sobre la paternidad católica señalaban las fallas y dificultades para conseguir que la familia fuera un ámbito de formación de católicos. Aún entre los mismos miembros del MFC se constataba este problema: un diagnóstico surgido de la reflexión en equipos de asesores del MFC expresaba su preocupación por las deficiencias de educación religiosa impartida desde la familia, incluso en los hijos de matrimonios del MFC. Se señalaba a los padres e hijos, no así a la Iglesia, como responsables de esta situación, afirmando que muchos padres no estaban bien formados teológicamente, que muchos hijos carecían de sensibilidad social o porque la educación cristiana era transmitida en forma tradicionalista.⁴²³ La escuela para padres se planteaba como necesidad primordial, por lo que el MFC decidió incluirla dentro de sus tareas apostólicas.

⁴²⁰ “Es maravilloso y a la par tremendo saber que los hijos tienen el primer encuentro personal con Dios a través de su padre y de su madre. Todas las relaciones del nuevo ser humano con el mundo, con Dios, se concretan en un primer momento en su madre” *Vínculo*, N° 28, noviembre-diciembre de 1967. Pág. 22

⁴²¹ Durante la dictadura militar de 1966 – 1973, los Gobiernos provinciales estuvieron en manos de interventores federales. En este período el interventor fue Carlos Caballero, (quien se mantuvo en su cargo hasta junio de 1969, cuando renunció a raíz del Cordobazo) mientras que Juan Carlos Onganía, un ferviente católico, era el presidente de facto.

⁴²² *Vínculo*, N°34, mayo- junio de 1969. Pág. 17.

⁴²³ *Vínculo*, N°35, julio-agosto de 1969. Pág. 12.

Las guías para padres que aparecen *Vínculo* trabajaban fundamentalmente en dos sentidos. Algunos artículos, sin ahondar en metodologías específicas de crianza o pautas de formación, sí señalaban el objetivo hacia el cual esta debía apuntar. Enfatizando en el rol protector, de cuidado y crianza de la familia, recordaban a los padres que su accionar era indispensable para que el niño creciese sano (con una concepción amplia de salud) y sobre todo, para que fuera un buen católico. Otros textos, generalmente enmarcados dentro de la sección “Escuela para Padres”, apuntaban las formas y contenidos de esa enseñanza. En todos los casos, se partía del diagnóstico de un mayor contacto entre padres e hijos, que tenía como consecuencia una mayor influencia de los progenitores sobre los niños.

En cuanto al primer grupo de textos, éstos enfatizaban en que sólo la familia podía generar en el niño el interés por Dios. La idea del niño como arcilla, que se moldea en los primeros años de vida, sumaba importancia a este rol. La familia no aparecía aquí sólo con signo positivo, también era objeto de críticas, ya que como única influencia en los primeros años de vida, cargaba con la responsabilidad de aquellos jóvenes que no habían seguido el camino católico.⁴²⁴ El MFC recurría a varios documentos que avalaban esta postura: incluso el documento de la comisión de Familia y Demografía de la Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Medellín, no sólo afirmaba la misión educativa de la familia, sino que enumeraba, entre los problemas contemporáneos, el hecho de que muchas familias no podían desempeñar adecuadamente ese rol:

“Sabemos que muchas familias en América Latina han sido incapaces de ser educadoras en la fe, o por no estar bien constituidas o por estar desintegradas, y otras porque han dado esta educación en términos de mero tradicionalismo, a veces con aspectos místicos y supersticiosos. De allí la necesidad de dotar a la familia actual de elementos que le restituyan su capacidad evangelizadora”⁴²⁵

Fragmentos como el precedente muestran que la renovación conciliar tampoco modificó sustancialmente las ideas en cuanto al rol familiar en relación a la paternidad y los hijos, aun cuando se incluyese el concepto de paternidad responsable. El deber de la

⁴²⁴ *Vínculo*, N° 28, noviembre-diciembre de 1967. Pág. 23.

⁴²⁵ “La Familia en América Latina”, en *Vínculo*, N° 32. Pág. 24

familia seguía siendo la reproducción del catolicismo. Lo que sí cambia es la orientación social que tomará este discurso, que otorga importancia a las condiciones materiales en las que vive la familia.

La familia debía inculcar valores morales que desde la Iglesia se consideraban centrales. Así, se debía educar para el sacrificio, para el adecuado cumplimiento de los roles de género, para la contención y el rechazo de las malas influencias del mundo moderno. Hacia fines de los sesenta, el arzobispo Primatesta también recalcaba la necesidad de educar para la paz. La formación debía ser integral, espiritual y comunitaria. Una educación integral debía necesariamente formar en valores religiosos, morales, estéticos, intelectuales, físicos, cívicos y económicos.

“Responder a su vocación de *hombre y de hijo de Dios*. Esta expansión del niño (alegría de vivir) debe ser buscada como un bien precioso a los ojos de Dios, la alegría de Dios es ver al hombre viviendo feliz... Los padres cristianos deben educar cristianamente a sus hijos y darles otras cosas además de alimentos terrenales.”⁴²⁶

Así, el rol formativo de la familia se cumpliría cabalmente sólo cuando la formación contemplara una eficaz enseñanza religiosa; cuando se enseñara al hombre, en sus diversos ámbitos de acción, a obrar con rectitud y al servicio de sus convicciones; cuando se cultivara la inteligencia que enseñase a pensar, razonar y decidir; cuando se promoviese el aprecio por el arte y se elevasen los gustos en la vida cotidiana (vestido, vivienda); cuando se fomentaran las actividades físicas que favorecen el desarrollo; cuando se enseñara a relacionar el trabajo, el sueldo y la vida de hogar; y finalmente, toda vez que se educase a las personas para ser ciudadanos preocupados por su comunidad.⁴²⁷

Por otra parte, los artículos comprendidos en la escuela para padres, definían cómo había que abordar específicamente la educación. Como ya nos hemos referido a la educación sexual y de género en el capítulo previo, abordamos en este apartado las directrices para una formación católica. Las recomendaciones de *Vínculo* enfatizaban en hablar de Dios a los niños pequeños (en los primeros diez años), presentando sus rasgos más destacados. Se debía hablar directamente con el niño:

⁴²⁶ *Vínculo*, N°39, abril-mayo de 1970. Pág. 22

⁴²⁷ *Vínculo*, N°37, diciembre de 1969. Pág 4.

“Es un error creer que el niño está hecho para las cosas pequeñas. Así como no debemos hablarles con medias palabras porque les dificultamos el aprendizaje del lenguaje. Así tampoco no podemos hablarle de Dios solo como “el niño Jesús” porque le ocultamos el Dios verdadero. El niño se siente atraído por la grandeza porque está destinado a crecer. Si él admira tanto a sus padres, es porque son grandes.”⁴²⁸

Se debían enseñar las conductas que un católico debía tener: el silencio, el rezo, la lectura de la Biblia. Vemos que así como los textos de la sección Novios, abundaban en explicaciones sobre las características del amor, del vínculo conyugal y del matrimonio como sacramento, del mismo modo las secciones de escuelas para padres eran profusas en explicaciones sobre Dios y el catolicismo. Se trataba de instruir correctamente a los padres, detallando aquellos conocimientos que debían tener, a los que se acompañaba con consejos sobre cómo transmitir esto a los niños. Así, explicar qué era lo que un padre debía decirle a su hijo acerca de Dios y cuál era el sentido de dicha enseñanza constituía el principal objetivo de los artículos, tendientes a garantizar los contenidos de la educación católica.

Los niños aprendían no sólo de lo que los padres les decían, sino también de los ejemplos concretos; es decir, no sólo de las enseñanzas explícitas, sino también de las actitudes y el comportamiento. Así, la vida cotidiana de los padres adquirió una relevancia central en cuanto mecanismo de enseñanza. Las guías sobre educación sexual, por ejemplo, ponían reiterado énfasis en lo perjudicial de ver a los adultos desnudos y se recomendaba no bañar a los niños juntos, ni con sus padres.⁴²⁹ De igual modo, Vínculo enfatizaba:

“Los niños nos observan, nos escuchan, aun cuando no lo advertimos, aun cuando los creemos absorbidos en sus juegos. Ellos aprenden a vivir con nuestro ejemplo y van calcando en sus actos los actos de las personas mayores, en especial de aquellas a quienes más quieren o admiran. De allí la grandísima importancia de vigilar nuestra conducta y nuestras conversaciones en su presencia”⁴³⁰

⁴²⁸ *Vínculo*, N°36, octubre-noviembre de 1969. Pág. 24

⁴²⁹ *Vínculo*, N° 50, mayo-junio de 1972. Pág. 22

⁴³⁰ *Vínculo*, N° 42, octubre-diciembre de 1970. Pág. 28

No sólo el accionar debía ser ejemplo de moralidad y cumplimiento de los preceptos del catolicismo. También se debía tener en cuenta lo que se decía, cómo se hablaba entre adultos frente a los infantes: los padres debían evitar las quejas excesivas, el prestar demasiada atención a lo material. Además, era necesario que hubiera coherencia entre el ejemplo y la prédica, todo ello redundaría en la formación de católicos.

“La familia bien integrada y cristiana es una fragua de cristianos auténticos. El cristianismo implica, por su esencia misma, la austeridad, el que los padres vivan austeramente y el que creen ese ambiente en su hogar.”⁴³¹

En cuanto a la formación integral que debía llevar a cabo la familia, Vínculo destacaba la necesidad de que los hijos fueran educados en un ambiente de amor y respeto. Sólo este clima propiciaría el diálogo familiar, permitiría ejercer una autoridad paterna flexible que se correspondiera con una obediencia libre y razonada por parte de los hijos. La imagen de la paternidad resultaba así bien definida.

Esto muestra por parte del MFC un intento de adecuación a los nuevos paradigmas sobre crianza que empezaron a difundirse en los sesenta.⁴³² El rechazo de la autoridad despótica y de la falta de afecto, si bien no cuestionaba la relación de obediencia de los hijos hacia sus padres, sí proponía una paternidad católica basada en el afecto, sobre todo por parte de la madre. Del mismo modo, se cuestionaban la excesiva rigidez o la falta total de autoridad sobre los hijos, señalando que en ambos casos las consecuencias eran negativas, ya que un exceso en el rol de autoridad paterna generaría distanciamiento y falta de diálogo, mientras que un exceso de libertad exponía a los hijos a peligros:

“Padres sofocados, endurecidos, cansados por las vacaciones porque han sido excesivamente estrictos en su papel de educadores:

- Han restringido al máximo los permisos a los hijos pequeños.
- Han vigilado continuamente a los hijos mayores.
- Han querido controlarlo todo.
- Han impuesto un horario riguroso.

Los hijos soportaron de mala gana o se sublevaron.

De vuelta están psicológicamente más alejados de sus padres. Vuelven, no descansados sino endurecidos, amargados.

El otro extremo, son los padres despreocupados: dejaron la brida suelta sobre el cuello de sus hijos, grandes y chicos. En vez de vigilar, cerraron los

⁴³¹ Movimiento Familiar Cristiano, *Cuadernos de Militancia. Espiritualidad Conyugal*. Pág. 117

⁴³² Un interesante análisis de estos nuevos paradigmas en Argentina puede hallarse en COSSE, Isabella (2010c): *Op. Cit.*

ojos, dejaron hacer, dejaron pasar... Quizás actuaron así como reacción a su propia infancia, demasiado sometida. ... Los jóvenes que durante dos meses se libraron a sus caprichos, que leyeron lo que quisieron, frecuentaron aquellas personas que las circunstancias, la curiosidad o la pasión pusieron en su camino, esos jóvenes también están desconformes consigo mismo. Juzgan severamente a sus padres. Califican no de benevolencia sino de cobardía su “liberalismo”.”⁴³³

La autoridad paterna, como se ha visto en el conflicto educativo, no era cuestionada: en efecto, la obediencia a los padres, fundada en el cuarto mandamiento, constituía un requisito fundamental en la relación padres-hijos, y se basaba en que eran los padres quienes podían decidir qué era lo mejor para sus hijos. Sin embargo, las nuevas ideas sobre la paternidad planteaban límites: la obediencia no debía ser absoluta ni habilitaba al autoritarismo por parte de los padres.

“Hay madres que, en su afán de mantener su dominio sobre sus hijas ya señoritas, no les permiten desarrollar su feminidad. Como consecuencia esas niñas no logran integrar su sexualidad en su vida y quedan mal preparadas para ser esposas y madres. Hay padres tan autoritarios que impiden el desarrollo de la virilidad de sus muchachos. Estos no llegarán jamás a ser jefes, capaces de iniciativa, aptos para conducir un hogar. Estos hijos crecen con una idea equivocada de lo que es su deber filial y serán adultos eternamente acomplexados en su relación con sus progenitores, de los que nunca terminarán de independizarse; por lo tanto, no serán miembros útiles a la sociedad, donde no sabrán asumir responsabilidad alguna, porque sin libertad progresiva, el hombre no madura, se infantiliza. Tampoco sus relaciones con Dios serán buenas, pues la vida de la Gracia debe apoyarse sobre las condiciones humanas y, si éstas fallan, aquellas serán como “casa construída sobre arena”, según la comparación evangélica. Este autoritarismo paterno denota realmente debilidad, pues si los padres fueran equilibrados y firmes no temerían las manifestaciones de la libertad filial. De allí que los padres interiormente débiles fácilmente se vuelvan déspotas y no acepten que su autoridad deba ir menguando a medida que los hijos vayan creciendo, para que éstos puedan ir ejercitando su libertad.”⁴³⁴

El amor paternal, manifestado en una autoridad firme pero tierna y afable, aparecía así como un componente necesario del desarrollo infantil. Se cuestionaba la visión tradicional sobre la obediencia que había derivado en una autoridad inapelable por parte de los padres y había impedido el correcto crecimiento y maduración de los niños y jóvenes. Una vez más, vemos que las ideas sobre el género tienen un papel relevante en el ejercicio de la paternidad: los padres debían actuar de modo tal que

⁴³³ *Vínculo*, N° 47, noviembre - diciembre de 1971. Pág. 19

⁴³⁴ *Vínculo*, N° 47, noviembre - diciembre de 1971. Pág. 19

favorecieran el desarrollo de los roles específicos. Cabe destacar en este sentido, la importancia que otorgaba al correcto ejercicio de la autoridad del padre sobre el hijo varón, ya que se corría el riesgo de afectar su masculinidad y por ende su capacidad de desempeñar el rol de jefe del hogar.

Cuando los hijos eran mayores y decidían sobre su vida futura, se rechazaba que los padres impusieran carreras o destinos a los hijos (del mismo modo en que se rechazaba la indiferencia), sino que los progenitores debían brindar consejo, respetando su libertad⁴³⁵. Aun así, los tres estados posibles que se reconocían como válidos eran el matrimonio, el sacerdocio o el celibato consagrado. El accionar y consejo de los padres dependía de la manifestación vocacional de los hijos y debía prepararlos para alguno de estos tres estados.

Las críticas presentes en las páginas escritas por integrantes del MFC pueden ser tomadas como indicios de que las prácticas e ideas cotidianas de los laicos buscaban adaptarse a dos influencias diferentes, la eclesiástica y la moderna, ambas de gran peso; del mismo modo, la publicación deja entrever pautas incipientes de cambio en las familias, incluso las católicas.⁴³⁶ Así, el hecho de plantear la necesidad de una educación “católica” impartida por la familia, que forme en normas morales, puede interpretarse, por un lado, como preocupación por la falta de formación católica que los padres daban a sus hijos, y por otra, como una crítica a los cambios culturales que comenzaban a cuestionar el modelo de familia.

Por parte de los católicos practicantes, también destaca la relevancia del ámbito familiar como el primer espacio en el que se desarrollaba la formación católica. La mayoría de los entrevistados reconoce no sólo haber tenido su primer contacto con el catolicismo por vía familiar (y fundamentalmente materna), sino también haber formado a sus hijos en el catolicismo:

“Las bases la tuve por mi madre que fue la que nos encargó, yo, cuando falleció ella yo ya tenía los sacramentos de la comunión y de la confirmación y después ya por eso seguí con el régimen, digamos, más que todo por, porque era lo correcto ... pero yo al perderla a ella un poco me alejé de la Iglesia; me alejé de la Iglesia por los medios que frecuentaba, el negocio, la escuela, entonces de ahí en más un poco alejado de lo que era vida de Iglesia hasta el matrimonio. Ahí con el matrimonio, empezamos de

⁴³⁵ *Vínculo*, N° 37, diciembre de 1969. Pág. 22.

⁴³⁶ *Vínculo*, N° 49, marzo-abril de 1972, Pág. 25.

nuevo, prácticamente, a llevar los hijos los hijos al bautismo, a llevar, así la práctica religiosa... Los dos más grandes, fueron ... su primera escuela fue al Sagrado corazón...después siguió, ya fue al colegio Espíritu Santo ...[su hijo] es el único que terminó el colegio secundario”⁴³⁷

Aun cuando los entrevistados matizaran su participación católica, esto no implicaba que dejaran de enseñar a sus hijos. Aunque como muestra el testimonio de esta entrevistada tal formación no estaba exenta de roces:

“Yo siempre he ido a la Iglesia, siempre, ya desde chica, que mamá nos inculcó, mamá era también, nos llevaba a misa, después yo los quería llevar a los chicos por ahí se me rebelaban y no querían, como todo chico, joven ... [uno de los hijos] tenía su lugar donde él tenía sus santos, [otro de los hijos] ha sido mucho de ir a la Merced, como nosotros estábamos cerca cuando eran chicos ... y bueno, y yo iba todos los domingos, fiestas, y los sabía llevar también a la procesión de la Virgen de la Merced y sobre todo también de la Virgen del Milagro, y esa ha sido la vida mía, rezar ... cumplía con las reglas de la Iglesia, de los domingos, etcétera, no he sido tampoco como santos, ni como velas, porque mamá tampoco, hemos sido de guardar y de cumplir.”⁴³⁸

El hogar, la familia y los niños

Como puede verse en lo desarrollado hasta aquí, el ideal familiar delineado por la Iglesia enfatizaba menos en el parentesco que en la coresidencia. Los vínculos de parentesco tenían importancia en función de los roles que desempeñaban, que se vinculaban tanto a las divisiones de género como a la paternidad. La dimensión de la coresidencia era referida al hogar correctamente conformado. En efecto, si la familia era un pilar de la organización social, que definía y estructuraba los roles que hombres y mujeres debían cumplir en el ámbito privado (y público) y en la que se ponían en

⁴³⁷ Entrevista a Roberto, realizada el 02/02/2015.

⁴³⁸ Entrevista a Norma, realizada el 11/12/2013

tensión diversos modos de ser católico, el hogar constituía el espacio de práctica y reproducción de la religión.

Desde la Iglesia, el hogar era definido en varias dimensiones: como espacio, en sus funciones y en su forma. Era el espacio de desarrollo de la vida familiar, un espacio físico, que diferenciaba lo privado de lo público. Para el catolicismo, este era el espacio por excelencia que cumplía la función de ser ámbito de protección y desarrollo de la infancia. Para ello, debía cumplir con requisitos de conformación (esto es, debía constituir una familia católica) y debía ser lugar de desarrollo de costumbres “sanas” que permitiesen el adecuado cumplimiento de su función. El modelo familiar se defendía así, aludiendo a las positivas consecuencias de un hogar que se constituyera bajo estas premisas.

En primer término, el hogar era el espacio de la contención, en donde el niño debía recibir el afecto y la protección de su familia. En contraposición al hogar se hallaba el exterior, las influencias negativas del mundo moderno: durante el arzobispado de Castellano la preocupación principal es la sensualidad, aunque esta se mantiene hasta mediados de los setenta, el lugar central de las preocupaciones eclesiásticas pasará a ocuparlo la violencia.

Es deber de los padres evitar todos los males que proceden de la calle, desde el erotismo que contaminaba y acababa con la inocencia, a la difusión de conductas delictivas. La calle no sólo representaba el espacio en donde los niños veían lo que no debían ver, sino que además, el tiempo transcurrido en la calle era tiempo durante el cual se escapaban al control paterno. Así, se reclamaba que el control estatal complementase al control de la familia, primero para evitar que los niños se vieran en situación de calle, y luego para evitar que una vez en ésta, vieran lo que no debían ver. El control público, complementario del privado, lograría salvar no sólo a la infancia sino también a la juventud “nadie puede negar que esa calle descontrolada es la cuna de tantos precoces delincuentes.”⁴³⁹

“El conocimiento sensible, único de que es capaz en ese momento el niño lo pone en contacto con un mundo que lo acepta cariñosamente o lo rechaza despiadadamente, con un mundo sensible que le brinda protección,

⁴³⁹ *Los Principios*, 29 de julio de 1971

seguridad, que sacia sus apetencias, o con un mundo que le abandona, descuida, insatisface.”⁴⁴⁰

La necesidad del hogar se fundamentaba así en la necesidad de acompañar a los niños y alejarlos de los peligros. La infancia abandonada y por fuera de la familia se presentaba como vulnerable, susceptible al contagio de malas costumbres, vicios, delincuencia y todos aquellos elementos que resultaban disfuncionales para el orden que el catolicismo pretendía.

Para que el hogar cumpliera con su función protectora, era necesario que se desarrollara en él una adecuada vida de familia. Además de la niñez excluida del hogar, también se hacía referencia a los peligros que implicaban los hogares que no estaban compuestos por la familia ideal, o aquellos en los cuales las conductas familiares se desviaban de las prescripciones católicas. Todo lo cual no sólo constituía un problema por las posibles consecuencias para la vida futura⁴⁴¹ (delincuencia, vicios, etcétera) sino también porque impedía la formación en el catolicismo.

Varios factores redundaban negativamente en la vida del hogar, el trabajo de la madre era uno de los aspectos fundamentales. La crítica al trabajo femenino aparece de modo permanente, aunque cambian las razones por las cuales las mujeres se alejaban del espacio doméstico: a principios de siglo XX, la ausencia de la madre se consideraba un flagelo típico de aquellos hogares carenciados, mientras que en los años sesenta la Iglesia ya reconocía el interés femenino por ingresar en el mercado de trabajo.

Por otra parte, en *Vínculo* se señalaban algunos problemas que podían aparecer en el hogar: constituían pruebas que los matrimonios debían superar. Las dificultades que podía atravesar un hogar eran variadas. La publicación señalaba además los peligros, entre los que destacaba la tendencia a dejar de lado la fe y la excesiva preocupación por lo material.

“Algunas pruebas son violentas, a veces repentinas:
—Duelos: muerte de los padres, de un hijo, del cónyuge.
—Enfermedades graves...
—Un nacimiento que puede parecer una catástrofe.
—Posición perdida...”

⁴⁴⁰ *Vínculo*, N° 28, noviembre-diciembre de 1967. Pág. 21.

⁴⁴¹ *Los Principios*, 15 de marzo de 1972. Pág. 6

- Otras son permanentes, a veces progresivas:
- Esterilidad, niño anormal.
 - Hijo o cónyuge que “va por mal camino”: intemperancia, pasión del juego, falta de honradez...
 - Enfermedad mental, enfermedad larga, invalidez.
 - Crisis de la Fe en un hijo o en el cónyuge.
 - Fracasos profesionales repetidos...⁴⁴²

Las conductas como el juego, la violencia, el alcoholismo y fundamentalmente, las familias disueltas, se veían como perjudiciales para los niños. Así, en la disolución de la familia y sus consecuencias para la niñez aparecía otra crítica al divorcio. Según esta idea, el divorcio no sólo era pernicioso para la sociedad como afrenta al matrimonio, sino que además, los niños que crecieran en hogares “disueltos”, serían más proclives al delito⁴⁴³. Incluso para el clero renovador, el hogar era fundamental. Sin embargo, a diferencia de la jerarquía y en consonancia con la renovación conciliar y los documentos de Medellín, el énfasis estaba puesto en las condiciones económicas del hogar.

La protección de la infancia era una cuestión vinculada fundamentalmente al hogar pero que, por sus consecuencias en el tejido social, lo trasciende ampliamente. Las críticas que se hacían desde *Los Principios* al desamparo en que se hallaban los niños pobres, vaticinaban un futuro aciago para aquellos privados de hogar. La falta de contención y de educación apropiada, los alejaban tanto del trabajo como de la religión y de una vida moralmente aceptable, era pues probable que terminasen en la cárcel. Así, la infancia desprotegida, privada de hogar y de una formación adecuada, terminaría engrosando las filas de los marginados, justamente aquellos que el discurso rechazaba por ser contrarios al ideal de familia y sociedad católica. El niño debía ser salvado de este ambiente que lo contaminaba, y para ello, era indispensable que los hogares cumplieren adecuadamente su rol.

En 1962, un abogado de 47 años iniciaba juicio de divorcio contra su esposa dieciséis años menor y solicitaba la tenencia del hijo del matrimonio.⁴⁴⁴ En la demanda, relataba los hechos que habían terminado por impulsar su decisión: “...circunstancias gravísimas de infidelidad, a las que por no darle estado público no las utilicé en una acción de divorcio, limitándome a aceptar que se fuera, separándonos de hecho... Al

⁴⁴² *Vínculo*, N°43, enero-febrero de 1971. Pág. 21 y ss.

⁴⁴³ *Los Principios*, 29 de julio de 1971. Pág. 8

⁴⁴⁴ AHTC: 1972: Cám.. 3era Civil y Comercial, Leg. 1, Exp. 1.

separarnos acepté que le niño quedara con ella por su edad de 4 y ½ años”. La condición que había impuesto el hombre era que el niño no fuese sacado de la Ciudad de Córdoba. La madre había realizado un primer viaje a Buenos Aires, sin el menor, pero luego retornó a Córdoba y quiso, en un segundo viaje, llevarse al niño. A pesar de la oposición del marido, la mujer logró llevarse al niño, por medio de una “falsa denuncia por lesiones”, en lo que el hombre calificaba como un rapto. A raíz de este hecho, pedía al juez la tenencia del menor.

Para fundamentar su pedido, el demandante recurría a consideraciones sobre la calidad moral de la madre y sobre el ambiente en el que se criaba el niño: “aceptó que el niño en la emergencia quedara en poder de la madre, siempre y cuando la misma mantuviera su domicilio en Córdoba, y tuviera una conducta irreprochable”. Al mismo tiempo, el hombre enfatizaba en su preocupación como padre. En efecto, la demanda afirmaba que:

“El niño no pude estar en poder de la madre porque *lo abandona con frecuencia*, confiándolo a distintas personas; en oportunidades que hube de estar ausente de Córdoba, mientras vivíamos en el hotel Victoria, dejaba por períodos bastantes largos al niño en poder de pasajeras del hotel; últimamente, en oportunidad de un viaje mío, *abandonó al niño por 10 días en poder de un amigo de la casa ... , hombre soltero, inhábil para cuidar un menor*, no dando cuenta a nadie de su paradero y no dejándole dinero para atender la subsistencia del mismo; pocos días después estuvo ausente dos días con sus noches, dejando el niño en poder de la sirvienta”

“... se lo dejó al niño en su casa de Guiñazú, y que el testigo tiene hornos de ladrillo y es conocida la catadura moral de los peones que trabajan en dichos hornos y viven junto a la casa de ... ¿Con quién queda el niño en Buenos Aires ...?”⁴⁴⁵

Asimismo, el hogar en el que vivía la mujer con el menor era fuertemente cuestionado como ambiente de desarrollo para un niño pequeño. Se trataba de un hotel frecuentado por personas de dudosa moralidad, como quedaba asentado en el relato de un testigo:

⁴⁴⁵ AHTC: 1972: Cám.. 3era Civil y Comercial, Leg. 1, Exp. 1.

“Que si que lo conoce, el concepto es regular, ya que está ubicado en un lugar donde hay muchas confiterías, de bajo fondo donde asisten mujeres en especial, para su entender de moral dudosa. -El hotel cuenta con muchas habitaciones, y vienen en él personas de trabajo, como así también en este caso, por haberlo presenciado también mujeres, de moral dudosa, asevero esto ya que he estado en el mismo, por espacio de una o dos horas, circunstancia en que dos mujeres, fueron llamadas, al teléfono y se presentaron vestidas de camisón, pero con un abrigo encima, y por lo que pudo oír en su conversación, se trataba de relación de programa.- Aclara amoroso.”

Al mencionado lugar se contraponía el hogar propuesto por el hombre, la casa de su hermano, “donde me trasladaré a vivir con mi hijo.- Se trata del hogar de un profesional acreditado de *serio y moral, con su familia constituida, padre de cuatro hijos a quienes educa con la disciplina más extricta [sic]de la moral cristiana.*”⁴⁴⁶

Sin embargo, si las condiciones morales en las que viviría su hijo parecían preocupar al padre, no sucedía lo mismo con su situación económica. A pesar de ser abogado y hombre de fortuna (según el relato de su esposa), había firmado con ésta un acuerdo en el que era ella quien debía mantener al hijo, aunque el esposo podía controlarlo y visitarlo:

“El padre de la criatura podrá visitar al niño periódicamente y cuando lo desee y a tal efecto se obliga la madre-tenedora del niño a comunicarle al (Dr.) en su domicilio; el domicilio del niño, y a notificarle de inmediato cualquier cambio que del mismo hiciese... por su propia voluntad y deseo, reconoce que no le corresponden alimentos ni otras expensas por lo que por este acto renuncia en forma irrevocable a las mismas; así mismo deja expresa constancia que corren a su cargo y de su peculio, los gastos de alimentación, vestido, educación y demás erogaciones que demande el cuidado del hijo de ambos.”⁴⁴⁷

En el expediente aparecen pruebas de la infidelidad de la mujer – fundamentalmente una carta escrita por ella- y testigos que confirmaban la afirmación de que dejaba al niño en manos de otras personas, así como la “fama” del lugar en el que vivía. Aun así, el juez decidió otorgar la tenencia a la madre. Cabe destacar las razones que fundaban la decisión del magistrado, quien sostenía que el otorgamiento de

⁴⁴⁶ AHTC: 1972: Cám.. 3era Civil y Comercial, Leg. 1, Exp. 1.

⁴⁴⁷ AHTC: 1972: Cám.. 3era Civil y Comercial, Leg. 1, Exp. 1.

la tenencia no constituía un premio a la virtud, sino que tenía como primordial objetivo el desarrollo del niño. Después de desestimar las consideraciones del esposo sobre el hotel, rescataba el hecho de que el niño sería cuidado no sólo por su madre, sino también por su hermana, casada, y su abuela, cuando la primera se encontraba trabajando. La conducta inmoral de la madre no iba en detrimento del niño⁴⁴⁸, siempre y cuando cuidara de no dar mal ejemplo: “Mientras la madre observe comportamiento adecuado frente a su hijo y lo libre de todo riesgo de ejemplo inmoral, ambos deben permanecer juntos”.⁴⁴⁹

Por esto, cuando el juez sentenció a favor de la madre, otorgándole la tenencia, el hombre apelaba la sentencia. En su escrito de apelación, sostenía haber demostrado

“...que la misma mantiene relaciones ilícitas con otro hombre, para tal prueba he aportado una carta y el recibo de la cuenta telefónica, con llamados a ..., sin que tal hecho despierte en el Juez el menor resquicio sobre la conducta moral de mi esposa.”

“...debió tener muy en cuenta lo manifestado por ella en la carta agregada, cuya copia corre a fojas 42 de autos, *de que su amante abraza y besa al niño; y la acaricia a ella frente al menor. ¿No es esto un ejemplo amoral? El inferior debió tomar alguna precaución para evitar el daño que puede recibir el niño al aceptar otros padres al lado de su madre...* Escapando a mi control en forma tan visible, puedo yo dudar que lo hace justamente para mantener amores ilícitos.”⁴⁵⁰

Este y otros casos revelan (hemos utilizado este por lo completo que resulta) la importancia de las concepciones sobre el ejercicio de la paternidad y la maternidad, así como la importancia que se daba al hogar, a las condiciones morales en que se desarrollaba la infancia, y a la presencia del rol materno, en este caso, decisivo en el criterio del juez.

⁴⁴⁸ En otro juicio hemos podido constatar el mismo criterio por parte del asesor letrado encargado de aconsejar sobre la tenencia de los menores, deslindando las condiciones de adúltera y mala madre: “...este Ministerio ha recogido la información directa de los hijos del matrimonio, el varón de 15 años y la mujer de 11 años -a quienes ha escuchado- y sus manifestaciones revelan que la actitud de comportamiento de la demandada en sus funciones y rol de madre, son las que corresponden a una madre afectuosa y solícita que demuestra preocupación por la atención y cuidado de sus hijos. Por todo ello, este Ministerio comparte la jurisprudencia que casi con uniformidad ha reconocido el derecho de la esposa de continuar en el domicilio conyugal mientras se sustancia el juicio” AHTC: 1973, Juzg. 1ra Civil y Com. Leg. 2 Exp. 13.

⁴⁴⁹ AHTC: 1972. Cam. 3ra Civil y Com., Leg. 1, Exp. 3

⁴⁵⁰ AHTC: 1972: Cám. 3era Civil y Comercial, Leg. 1, Exp. 1.

VIDA CATÓLICA Y PARTICIPACIÓN

En los capítulos anteriores nos referimos a los problemas que enfrentaba la familia y la relación de estos males con la sociedad toda, en una configuración discursiva que vinculaba a la solución con una mayor penetración del catolicismo en el tejido social, para lo cual era imprescindible contar con una familia que se atuviera al modelo católico. Ahora bien, ¿cómo garantizar que la familia viviera y transmitiera el catolicismo? ¿Cómo llegar a la familia para garantizar la reproducción de dicho modelo? En este apartado nos centramos en las respuestas que desde la jerarquía se intentaron dar a estas preguntas y en los obstáculos que dificultaban la vida católica de los hogares.

Vida de familia, vida católica

El deber ser de un practicante desde los discursos católicos

En relación con este punto, en los comunicados de la jerarquía eclesiástica y en editoriales del diario Los Principios se destacaba la importancia del catolicismo como fundamento moral de la sociedad y la nación. La vida debía, desde el punto de vista de la jerarquía eclesiástica cordobesa, adecuarse a esta base y otorgar un lugar central a la dimensión religiosa: “Este llamado de Dios exige una respuesta del hombre; pero no la respuesta fácil de las muchas palabras y buenas intenciones, sino la repuesta concreta y penitente de la vida cristiana”.⁴⁵¹ La percepción de que esto estaba lejos de la realidad cotidiana de gran parte de la población se integraba en la ya mencionada noción de

⁴⁵¹ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, junio de 1973. Pág. 76.

crisis, de pérdida de valores; como respuesta, los emisores de estos discursos planteaban el retorno a los valores católicos.

"Hoy que algunos de nosotros sienten la tentación de formarse por cuenta propia la idea de un cristianismo secularizado, sin un preciso contenido doctrinal y sin la corriente vital que es propia de nuestro cristianismo vivo, auténtico y sacramental; quieren un cristianismo adaptado y cambiante ante situaciones humanas, sociales y políticas... sólo con la fe, de que es maestra la iglesia... prudentes y seguros, humildes y alegres, seremos ciudadanos tanto más auténticos de la tierra y de victoria, cuanto más iniciados estemos en la ciudadanía del reino de los cielos"⁴⁵²

En 1972, un mensaje del Arzobispo de Semana Santa se preguntaba: ¿Podemos afirmar delante de Dios que nuestra vida es cristiana?⁴⁵³ Este cuestionamiento se completaba con una afirmación que, citando a Paulo VI, sostenía que la noción de "cristiano" se había vaciado de contenido, había perdido fuerza. Con frecuencia en las comunicaciones se criticaba la práctica de la fe como meras manifestaciones externas desprovistas de significado⁴⁵⁴.

En cuanto al comportamiento de los laicos se expresaba tanto en actitudes generales, como en hábitos concretos concernientes a la práctica del catolicismo. Aquí, es remarcable el discurso de las pastorales, ya que subyace al mismo un diagnóstico negativo acerca de la importancia del catolicismo para los fieles, podemos ver esto en la insistencia sobre la necesidad de llevar el catolicismo a la vida privada y cotidiana. Asimismo, en las fuentes aparecían críticas a estas actitudes:

"(...) los sacramentos no son medio de unión con Dios que suplan la fe, sino que la suponen y la expresan (...) Si se nos preguntara, que es lo que hace que alguien sea cristiano, que es lo que distingue a un cristiano de uno que no lo es, *algunos responderían: "el bautismo", otros agregarían: "los que van a misa los domingos", los que "cumplen" por Pascua, los que "están casados por la iglesia"... Sin embargo, se oye a veces decir: "si, fulano va a misa los domingos, pero de cristiano no tiene nada"._Incluso de algún*

⁴⁵² *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, abril de 1969. Pág. 31.

⁴⁵³ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, marzo de 1972. Pág. 92.

⁴⁵⁴ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, noviembre de 1969. Pág. 81.

*sacerdote se puede oír ese modo de hablar..._Pero, entonces ¿qué es un cristiano? ¡Cristiano es el hombre que cree en Cristo!*⁴⁵⁵

Así, la sociedad católica no sólo implicaba el sostenimiento de los fundamentos ideológicos o morales, sino que debía serlo también en la vida cotidiana y el respeto al lugar de la institución eclesiástica:

“La necesidad de realizar un trabajo coordinado de renovación pastoral que aliente la vida cristiana de la comunidad y de cada uno de los fieles a fin de lograr por la participación consciente y responsable de los sacramentos, *vivir plenamente la fe que profesamos sin peligro de irse relegando a una simple manifestación externa de sentimientos religiosos* ni mayores compromisos y sin ninguna base, exigió la publicación en la arquidiócesis de las directivas de pastoral...”⁴⁵⁶

La vida católica debía manifestarse no sólo en lo espiritual, sino también en el cumplimiento de los preceptos y en las manifestaciones exteriores. Al respecto eran frecuentes los llamados de atención presentes en cartas pastorales y comunicados, que se desarrollaban en torno a dos aspectos de la vida cotidiana de los fieles: en primer lugar, estos comunicados hacían referencia a la importancia de que la vida se adaptara a los valores católicos; por otra parte, se enfatizaba sobre el papel que debían desempeñar los ritos litúrgicos en la vida de un católico.

En Vínculo, eran frecuentes los planteos sobre la necesidad de que el MFC influyera sobre la sociedad. Especialmente a partir del Concilio Vaticano II, la misión de apostolado y el pedido a los matrimonios para que participasen en las actividades eran enfatizados en la revista:

“El lema “NI ESPIRITUALIDAD CONYUGAL SIN APOSTOLADO FAMILIAR; NI APOSTOLADO FAMILIAR SIN ESPIRITUALIDAD CONYUGAL” define adecuadamente el carácter irradiante, apostólico, del M. F. C. En los equipos se conocen, se cultivan y se viven las riquezas del matrimonio cristiano. Pero ese conocimiento, esa vida, no queda reservado para beneficio exclusivo de los matrimonios miembros del M. F. C., sino que debe ser llevado, transmitido por ellos a otras familiar, a la comunidad.”⁴⁵⁷

⁴⁵⁵ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, junio de 1970. Pág. 33. Subrayado propio.

⁴⁵⁶ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, noviembre de 1969. Pág. 81.

⁴⁵⁷ *Vínculo*, N°35, julio-agosto de 1969. Pág. 3 Mayúsculas en el original.

El resumen del encuentro arquidiocesano de 1967, que comenzó a publicarse hacia 1968, hacía referencia a que era necesario tomar conciencia acerca de la “gracia sacramental” y la “misión educadora de la familia y de los matrimonios”. La reiteración de la misión del Movimiento y de la necesidad de compromiso, dan indicios de que incluso en este ámbito la participación católica se veía como insuficiente.

“...es necesario contar con un mayor número de matrimonios generosos para poder ampliar en profundidad y en extensión nuestro campo de acción. Con cierto dejo de sinsabor, peor con toda sinceridad, debemos manifestar que de los 350 matrimonios del M. F. C. de Córdoba, solo un tercio se muestra totalmente decidido y generoso en su entrega apostólica, trabajando en los cursos de inmediata preparación al matrimonio, ya como oradores, ya como encargados de centros, ya como jefes de centros; en la Escuela para Padres en las charlas a estudiantes; en la integración de los diversos secretariados; en la jefatura de equipos; en la promoción de nuevos equipos, etc.”⁴⁵⁸

Del mismo modo, se señalaba que muchos miembros del MFC desconocían la mística y organización del movimiento, a pesar de tener clara su finalidad. Se cuestionaba que las reuniones de los grupos matrimoniales se convertían muchas veces en reuniones sociales y se instruía a los matrimonios con pautas para evitar esto. Haciendo humor sobre esta situación, un test sobre el conocimiento y participación en el movimiento finalizaba con caricatura en la que un sacerdote aparecía enojado ante un baile, mientras un miembro le interrogaba “¿Cómo padre! ¿No nos dijo que debíamos intensificar la agilidad y dinámica de las reuniones?”⁴⁵⁹

⁴⁵⁸ *Vínculo*, N°35, julio-agosto de 1969. Pág. 3

⁴⁵⁹ *Vínculo*, N°28, noviembre-diciembre de 1967. Pág. 43

El catolicismo en la familia y en la Iglesia

Gustavo Morello ha enfatizado en la importancia de los cambios en la liturgia durante el Concilio Vaticano, y en sus implicancias para el catolicismo, en este sentido, la renovación obedecía a la búsqueda de un mayor contacto con los fieles.⁴⁶⁰ La jerarquía católica y las agrupaciones de laicos partían de la misma preocupación. Con relación a la vida cotidiana familiar de los fieles, en especial en lo concerniente a la liturgia, se aludía a la necesidad de que las prácticas tuvieran un lugar de relevancia en la vida de un católico. Durante los años sesenta, dos ritos ocuparon el lugar de protagonismo entre los cuestionamientos de la jerarquía el bautismo y el casamiento. En efecto, por la importancia de estos sacramentos y por su resignificación –en virtud de su centralidad como eventos sociales- eran los casos más cuestionados por la jerarquía.

En el caso del matrimonio, esta celebración implicaba la constitución de una familia legítima, realización de la mujer como madre y ama de casa y del hombre como proveedor y autoridad. Por ello, el matrimonio no sólo tenía un valor religioso, sino que además constituía un evento social de relevancia en la vida de una persona, en el que se ponían en juego vínculos sociales y familiares y que implicaba la concreción del ideal normativo que separaba lo correcto de lo “desviado”. Así, el casamiento era una ceremonia que había adquirido un papel que excedía lo religioso. Como práctica, constituía una muestra del arraigo que poseía el modelo hegemónico de domesticidad⁴⁶¹ más que una evidencia de religiosidad católica.

En efecto, Martine Segalen ha situado la resignificación del ritual del matrimonio hacia su forma contemporánea, a partir de mediados de los setenta. Los cambios en el rito matrimonial, dice Segalen, han llevado a una ceremonia que pone en el centro de la escena a los novios⁴⁶² y al acto de contraer matrimonio como un espectáculo:

⁴⁶⁰ MORELLO, Gustavo (2007): *Op. Cit.*

⁴⁶¹ COSSE, Isabella (2010): *Op. Cit.*

⁴⁶² El poder de decisión sobre la celebración del matrimonio y la organización de la fiesta fue pasando de los padres a los hijos, quienes organizan la fiesta y deciden, por ejemplo, la lista de invitados.

“La conversión de la boda en un espectáculo, en el que la novia es la reina, aporta una nueva dimensión a los rituales, la de la autocelebración, en la que el video o las fotografías desempeñan un papel muy importante.”⁴⁶³

Desde inicios de los sesenta se insistió en la necesidad de recuperar el valor sacramental del matrimonio. Monseñor Castellano enfatizaba en la necesidad de preparación para este sacramento y veía en la falta de formación un síntoma de la descatalogación social. Mientras que a principios de la década encontramos en las fuentes una marcada preocupación por el desconocimiento de la dimensión religiosa del matrimonio, hacia principios de los setenta, la cuestión de la ceremonia también resultaba central. Del mismo modo, *Vínculo* también expresaba la necesidad de vivir católicamente el matrimonio. Para reforzar su tarea, además de los cursos de preparación al matrimonio MFC editó los cuadernos de espiritualidad conyugal, que guiaban a los equipos del movimiento en la reflexión de temas matrimoniales. El testimonio de un hombre que impartía estos cursos junto con su esposa, brinda indicios en el mismo sentido. Al preguntarle sobre su experiencia con estos cursos, el entrevistado contaba que:

“Por un lado, quedó muy en evidencia que la gente que hacía el cursillo con algún criterio, con alguna orientación, los contaba con los dedos. Generalmente eran 25, 30 parejas más o menos. La mayoría, algunos ni sabían hablar. Me acuerdo de unas chicas... Estaban en un rincón, así, con miedo. Bueno, es un extremo, por supuesto. Pero gente... digamos, que hubiere, que pasó por la Iglesia antes, que ahora conserva... No. Era un casamiento obligado, no existía las cosas que después se fueron imponiendo. El famoso vestido de novia de cola estaba en la mente de todas las chicas”⁴⁶⁴

En 1971, un comunicado que expresaba la decisión del Arzobispado de no consentir que se celebrasen matrimonios en Iglesias no parroquiales, mostraba que esa tendencia no hacía sino profundizarse:

“El porcentaje bastante elevado de abusos tanto en la declaración de las causales como en la violación de la condición de no publicidad, ha sido motivo que pesó en la determinación de este Arzobispado

Pero la Iglesia está empeñada en restituir al sacramento del Matrimonio su verdadero carácter de oración comunitaria, tratando de quitarle ese aspecto simplemente social, legítimo en otras partes, pero abusivo en el templo, que había venido tomando. Los contrayentes que se sustraen a la acción

⁴⁶³ SEGALÉN, Martine (2014), *Ritos y rituales contemporáneos*. Madrid, Alianza. Pág. 166

⁴⁶⁴ Entrevista a Osvaldo, realizada el 18/12/2014

parroquial en este sentido, y buscan diversos templos por motivos emocionales, de belleza arquitectónica o simplemente por motivos sociales, retardan y entorpecen esta labor.”⁴⁶⁵

Por otra parte, algunos testimonios corroboran los diagnósticos que preocupaban al Arzobispo. Si bien la vida en pareja y en familia era un destino esperado, el hecho de contraer matrimonio y de hacerlo por Iglesia se veía como una costumbre. Es el caso de este entrevistado, que a pesar de haberse independizado de sus padres a temprana edad, contrajo matrimonio al poco tiempo de noviazgo:

“...y yo elegí quedarme, a los 16 años. Y yo me quedé acá porque era, era digamos como una independencia que yo lograba, y yo no me gustaba mucho salirme del ambiente de mis amistades, de, en fin ... Nunca quise tener patronos, siempre me maneje solo, entonces fue una determinación ahí, bueno; después el ámbito familiar, se hizo el noviazgo, me casé joven, de veinte años, en el ‘66, formamos familia, nos casamos por Iglesia por tradiciones más que todo, que era del ámbito del conocimiento de todos...”⁴⁶⁶

El rechazo ante los cambios en el peso religioso de las ceremonias también se advertía en el caso de otros ritos como el bautismo, la comunión y el sacramento de la confirmación: las directivas imponían limitaciones o sugerencias sobre el vestido, la fiesta familiar, fotografía y música. Las advertencias acerca de la importancia que se le debía dar a estos actos se complementaban con diagnósticos negativos sobre las formas en que se llevaban a cabo los ritos y los significados que les atribuían los laicos, que despojaban a estas prácticas de su impronta religiosa. El hecho de que se insistiera sobre la necesidad de respetar el sentido religioso de las prácticas puede tomarse como un indicio de la apropiación que hacían los fieles, quienes otorgaban un sentido diferente a estas celebraciones litúrgicas.

Las palabras del Arzobispo muestran que en el bautismo ocurría algo similar a lo que sucedía con los matrimonios. Aquí, la preocupación ya mencionada confluía con

⁴⁶⁵ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, abril de 1971. Pág. 49.

⁴⁶⁶ Entrevista a Roberto, realizada el 02/02/2015

otra cuestión que preocupaba a la Iglesia: el rol de la familia en la educación de los niños, como espacio de formación en el catolicismo. Era necesario que los padres del bautizado mostraran compromiso de continuar con la educación religiosa de sus hijos, por lo que el bautismo debía ser asumido como el rito de inicio de educación en la fe, un acto por el cual los padres se comprometían a garantizarla. Inclusive en las directivas de pastoral se hacía referencia a los padrinos, quienes debían vivir católicamente, tener conocimiento de la fe, estar casados por Iglesia (si estaban casados)⁴⁶⁷ La responsabilidad del sacerdote era inculcar esta idea en los padres, evitando que se perdiera el “verdadero valor” del bautismo, como se advertía en los Esquemas de Predicación:

“...sólo una familia que forma parte conscientemente del pueblo de Dios, puede entender lo que significa el bautismo como entrada en la iglesia: puede realmente pedir para sus niños el bautismo cristiano y no otra cosa.

Hay quienes piden el bautismo para sus hijos, pero en realidad quieren otra cosa: cuando se les pregunta para qué quieren que se los bautice, explican: para qué crezca sanito; para que se cure; porque se acostumbra así; todos los hacen; porque a mí me bautizaron, porque quiero que el padre le dé una "bendición"; total mal no le va a hacer; porque los parientes quieren y después hacemos la fiesta; porque antes de que venga ya lo habíamos prometido a los padrinos, etc.”⁴⁶⁸

La pérdida de religiosidad y de apego a los preceptos de la Iglesia involucraba también otros elementos. En efecto, no sólo se cuestionaba la participación política amparada en el catolicismo promovida por el clero renovador, sino que además se cuestionaban los efectos del cambio cultural que había resignificado muchas prácticas, entre ellas, las litúrgicas. A pesar de esto, más que un desinterés de la sociedad y especialmente de los sectores populares, lo que preocupó a la jerarquía fueron los nuevos modos de participación, que se volvían indiferentes o incluso críticos hacia ella. Como ha señalado José Zanca, en relación a la situación de la jerarquía: “los unía la

⁴⁶⁷ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, mayo de 1969.

⁴⁶⁸ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, junio de 1970. Pág. 33.

común sensación de estar asediados, a partir del Concilio, sin poder respaldarse cómodamente en la autoridad romana.”⁴⁶⁹

El catolicismo en crisis

La problemática de la escasez del clero

Como legítimos funcionarios de la Iglesia, en los sacerdotes recaía la responsabilidad de mantener, afianzar y fortalecer el vínculo entre la institución y sus fieles. Así, a las preocupaciones eclesíásticas mencionadas hay que añadir una pieza clave, que es la preocupación por el clero: su escasez, y a partir del Concilio, su orientación, se vinculan con la capacidad de llegar a las familias y con los contenidos a difundir. Si a principios de los sesenta lo que preocupaba era la falta de vocaciones (a la vez síntoma y causante de la crisis de la familia), a fines del período el arzobispado verá en algunos sectores del clero a agentes de difusión de otro catolicismo, que llega a las familias, pero que las aparta de la jerarquía.

Por ello, desde el discurso eclesíástico de inicios de los sesenta, el problema de la escasez de sacerdotes se veía como un obstáculo fundamental al desarrollo y florecimiento de la fe: se constataba la existencia de parroquias en las que no había sacerdotes, zonas demasiado extensas o grandes cantidades de habitantes para un solo sacerdote. En el clima de crisis moral, de amenaza a la sociedad que el discurso describía, la necesidad de sacerdotes se presentaba como un imperativo necesario para poner freno al avance de los enemigos de la fe.⁴⁷⁰

“En esta hora de tremenda crisis moral, no podemos prestar un servicio más importante a la Diócesis y a la Nación misma que éste, porque nada hay más

⁴⁶⁹ ZANCA, José (2012), “La *nación católica* en perspectiva. El humanismo cristiano y la secularización interna del catolicismo argentino”, en TOURIS, Claudia y CEVA, Mariela, Los avatares de la “nación católica”. Cambios y permanencias en el campo religioso de la Argentina contemporánea. Buenos Aires, Biblos.

⁴⁷⁰ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, Enero-marzo de 1960. Pág. 1.

agradable a Dios, más honorífico a la Iglesia y más provechoso a la sociedad, que el don inestimable de muchos y santos sacerdotes.”⁴⁷¹

Frente a esta situación, surgían argumentaciones ambiguas: por una parte, se defendía la necesidad de sacerdotes aludiendo al fuerte catolicismo de la población, que desde el punto de vista eclesiástico, reclamaba una mayor presencia del clero en la sociedad. Otra muestra de esta situación es la revista *Sígueme* (editada por alumnos del Seminario), que exaltaba la figura del hijo sacerdote y afirmaba el orgullo que sentía una madre con la vocación religiosa de su hijo. Incluso en el MFC, uno de las principales figuras en los equipos de iniciación, era la del sacerdote asesor⁴⁷²

El sacerdote era concebido desde el discurso, como el miembro de la sociedad que posee la capacidad de actuar como guía -en virtud de su pertenencia institucional. Podemos ver un ejemplo de esta concepción en el siguiente fragmento de las directivas de pastoral sacramental:

“A los sacerdotes, *principales responsables de una auténtica celebración litúrgica* y de una pastoral de avanzada en iglesia, hoy, "se les ha de ayudar con todos los medios posibles a comprender cada vez más plenamente lo que realizan en las funciones sagradas, a vivir la vida litúrgica y comunicarla a los fieles a ellos encomendados". (...)

Es necesario tener en cuenta que la acción litúrgica es acción de toda la iglesia, por lo tanto, *"la reglamentación de la sagrada liturgia es de competencia exclusiva de la autoridad eclesiástica; ella reside en la Santa Sede apostólica, en la Conferencia Episcopal y, en la medida en que lo determine la ley, en el obispo"*⁴⁷³

Por otra parte, se hacía referencia al materialismo y a la crisis moral como causa de la escasez de vocaciones⁴⁷⁴. El reclamo constituía así una lectura certera de los cambios en la relación Iglesia- sociedad, cuyos síntomas incluían la progresiva pérdida

⁴⁷¹ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, septiembre-octubre de 1959. Pág. 4.

⁴⁷² *Vínculo*, N° 28, noviembre-diciembre de 1967. Pág. 19.

⁴⁷³ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, noviembre de 1969. Pág. 2.

⁴⁷⁴ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, septiembre-octubre de 1959. Pág. 1.

de la penetración e influencia eclesiástica a través del clero y la descatalogización de la vida cotidiana.⁴⁷⁵

Se interpelaba a las familias, para que se apoyara a quienes se inclinaban hacia el sacerdocio, también se hacía presente. A pesar de la exaltación de la figura sacerdotal, el arzobispo denunciaba la existencia, incluso en familias católicas, de oposición en el caso de que los hijos desearan ser sacerdotes. Asimismo, era necesario que los clérigos entrasen en la familia, cada vez que fomentaban la vocación religiosa de un niño. El clero contribuiría así a la reproducción del catolicismo en la familia y a su propia reproducción al asegurar que se encaminasen correctamente las vocaciones.

Una postura similar era expresada en Vínculo por un sacerdote asesor del MFC:

“Cuando yo ingresé al M. F. C., pensé para mis adentros: “he aquí la gran solución para el angustioso problema de las vocaciones sacerdotales y religiosas: formando familias cristianas, tendremos preciosas vocaciones en su seno”.

Pregunto: —“¿Cuántas vocaciones han dado nuestras familias del M. F. C. de Córdoba a la Iglesia?”. (El M. F. C. lleva veinte años entre nosotros).

Si ustedes conocen las suficientes como para llenar diez líneas (una vocación cada dos años), por favor, hángamelo saber: sería el mejor cuadro de honor de nuestro Movimiento.”⁴⁷⁶

El diagnóstico se acompañaba con un llamado a la reflexión por parte de las familias. Si el problema de la escasez de sacerdotes era grave en la población en general, se hacía aún más grave en el seno del MFC. Las familias pertenecientes al movimiento tenían que actuar de tal modo que su accionar contribuyese a fomentar la inclinación al sacerdocio. A la vez, la constatación de que este requisito no se cumplía, generaba inquietud como síntoma de la crisis del catolicismo en la familia, y por tanto, en la sociedad. Resulta sugerente además, el hecho de que el mismo artículo reconociera que existía, por parte de las familias del MFC, una crítica hacia el sacerdocio.

“...Sin entrar a juzgar detalladamente las causas que puedan motivar esta aridez vocacional, es evidente, por lo que se ve, que *en nuestras familias no se ha llegado a vivir el ideal cristiano.*

Es inútil hablar de él a los demás, si en nuestra propia casa...

⁴⁷⁵ “Somos cristianos por tradición, pero no por convicción; aceptamos el Evangelio más por inclinación sentimental que por un conocimiento ilustrado del dogma”.

⁴⁷⁶ *Vínculo*, N°39, abril-mayo de 1970. Pág. 18

Si mañana tu hija de 17 años te revelase que está decidida a abandonar el mundo para entregarse a Dios en un convento, recibirías la noticia con la misma disposición de ánimo que si te dijese que ama a un muchacho?...

—Por qué sí o por qué no?

—¡Por favor, piénsalo!

Muchas familias tienen aún hijos pequeños. No están en condiciones de poder elegir su vocación. Sabemos que la influencia del ejemplo y del consejo puede mucho en sus almitas.

¿Alguno de entre vosotros, mis queridos matrimonios, se está preocupando de inculcar en vuestros hijos amor al sacerdocio, presentándolo como la vocación más sublime a que puede aspirar un hombre?... ¿Oyen vuestros pequeños hablar con amor, con entusiasmo, con verdadera ansia, del ideal sacerdotal y religioso?...

“Es que en estos momentos el sacerdocio está en crisis y no se lo puede presentar como ideal de vida”.

Dos respuestas a esta dificultad:

—¿Qué no está hoy en crisis? ¿Acaso el matrimonio?...

—Si el sacerdocio está en crisis, ¿se resolverá ésta declarándolo desierto o, por el contrario, encaminando hacia él almas generosas que puedan ser los pilares de su ansiada estabilidad?...

Si las familias integrantes del M. F. C. no dan sacerdotes ni religiosos, ¿de cuáles familias tendremos derecho a esperarlos?...

(No quiero decir con esto que, por el hecho de integrar el M. F. C., una familia sea mejor que las demás; sino que, por todas las motivaciones recibidas en esta institución de Iglesia especialmente dirigida a la familia, debe haber una fundada esperanza de que sus matrimonios sean el más fecundo semillero de vocaciones).⁴⁷⁷

Aquí conviene volver sobre las conexiones entre orden social, familia e Iglesia. En primer lugar, la familia resultaba, como abordamos en el primer capítulo, una pieza clave, piedra basal del orden social. La familia contribuía a mantenerlo no sólo porque garantizaba la procreación y la vida en el marco de hogar y reforzando los roles de género, sino que además, una familia católica favorecía la reproducción del catolicismo.

Esta última función se cumplía a través de la formación de nuevos católicos y garantizando un ambiente propicio para el desarrollo de las vocaciones. A su vez, a través del desarrollo de las vocaciones y de la presencia (correcta) del clero, se reforzarían los vínculos entre la institución y la familia. Esto es fundamental para comprender la importancia de lo familiar en el discurso eclesial: como ámbito de influencia eclesial y a la vez de educación: la familia constituía una pieza

⁴⁷⁷ *Vínculo*, N°39, abril-mayo de 1970. Pág. 18-19

fundamental del engranaje cuyo funcionamiento permitía a la Iglesia mantener su lugar en la sociedad

La problemática de la escasez del clero no era nueva, especialmente si se la compara con otras regiones. Valentina Ayrolo señala la importancia de la percepción existente en el siglo XIX, de que la situación en Córdoba era de “suma escasez”. Sin embargo, Ayrolo relativiza esta percepción, afirmando que factores como la extensión territorial, la falta de ordenaciones, el abandono de las obligaciones y el incorrecto desempeño del rol sacerdotal incidieron sobre la percepción de escasez. Aun así, si se comparan las cifras de Córdoba con otros territorios, las diferencias son notables:

“... en el año 1795 había en la ciudad de Córdoba, un sacerdote cada 232 personas representando así el 0,45% de la población. Aceptando como válida la población calculada para 1810 podemos estimar que ese año había en la ciudad de Córdoba un sacerdote cada 181,6 habitantes (0,55%). Ese mismo año, en el total de la provincia habría un sacerdote cada 692 habitantes lo que equivaldría a suponer que el porcentaje de seculares sobre el total de la población hubiera sido de 0,14%.

Para entender la verdadera dimensión del problema conviene tener en cuenta la realidad de otros espacios en épocas cercanas. En Italia, entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, la proporción de clero por habitante era en algunas ciudades como Bolonia o Turín de un miembro cada 45 a 66 habitantes o sea un 2,2% y un 1,5% de la población, respectivamente. En otras como Bérgamo se contaba uno cada 10-15 habitantes (0,9%) En Francia, a mediados del siglo XVII, la relación habría sido de un miembro del clero cada 100 habitantes. Para el período comprendido entre los siglos XVII y XIX el porcentaje estimativo del clero en el total de la población española, según Vincens Vives, rondaría aproximadamente el 1,5% (un sacerdote cada 66 habitantes)”

En este sentido, algunos datos y trabajos sobre la Iglesia en la Argentina, nos permiten ver la situación de la institución y del clero hacia la década del setenta. Sobre la situación en Argentina, una obra publicación de la Oficina Internacional de Investigaciones de FERES (Bruselas) y del Centro de Investigaciones Sociales y Religiosas (CISOR) (Buenos Aires), describía la situación de la Iglesia y el clero, enfocándose en el período 1947-1960.⁴⁷⁸ Este trabajo publicado en 1965 constituye una importante fuente, en la medida en que muestra la visión de un observador

⁴⁷⁸ AMATO, Enrique (1965): *La Iglesia en Argentina*, Friburgo Buenos Aires: Feres-Cisor, 1965.

contemporáneo sobre la institución en Argentina, con referencias también hacia la vida familiar.

Hacia 1961, en Argentina había: 46 diócesis, 11 más que las existentes en 1957 y 35 más que las registradas en 1912. En los años sesenta la arquidiócesis de Córdoba abarcaba setenta mil kilómetros cuadrados de territorio y tenía a su cargo 1.047.076 habitantes, es necesario considerar también que era una de las regiones con mayor densidad poblacional del país (entre 15 – 29,9 habitantes por km²). En 1971 se había incrementado levemente el número de diócesis, a 53.

En cuanto a las parroquias, se destacó la división y creación de 25 nuevas parroquias, pasando de 92 en 1952 a 117 en 1961, de las cuales casi el 90% se hallaban a cargo de sacerdotes diocesanos. Sólo 16 eran atendidas por religiosos.

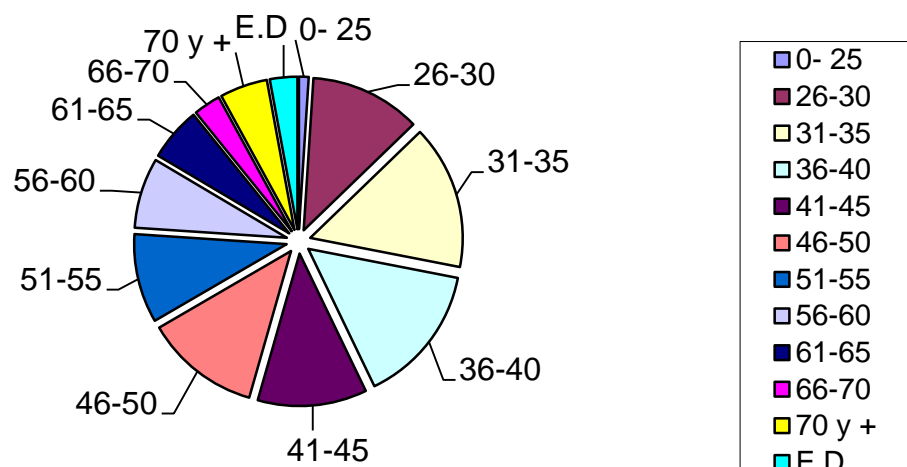
A pesar de que el clero había aumentado en un 34% (cifra elevada si se compara con el crecimiento poblacional del período, de 25%), el autor de estudio señalaba como un problema la escasez de sacerdotes, al que se añadía la gran extensión territorial de las parroquias (en 22 de las diócesis el promedio era de 2000 km² por parroquia y en algunas superaba los 20.000 km²) y la relación habitantes por parroquia, en promedio, 15.000. A esto se sumaba la mengua sostenida en el número de ingresantes al Seminario: una pastoral de Monseñor Castellano señalaba que desde 1955 habían entrado aproximadamente veinte seminaristas por año, número que se señalaba como insuficiente⁴⁷⁹

En 1960, en el país había 2238 sacerdotes diocesanos, de los cuales el grupo que tenía entre 30 y 40 años era el más numeroso, agrupando al 30% del total. En el mismo año, el número de religiosos ascendía a 2580, totalizando 4818 sacerdotes, es decir, uno cada 4153 personas. En Córdoba había 181 sacerdotes (uno cada 5784 personas), el 40% de ellos tenía entre 26 y 40 años (siendo el grupo de 26-30 el más numeroso, 17%), aunque también había un porcentaje importante de sacerdotes de más de 60 años, el 19,3% (en el resto del país este porcentaje es de 13,58%). Esto puede ayudar a comprender la importancia que adquirió la renovación Conciliar en Córdoba (ligada con la cuestión generacional), sin olvidar que el estudio no menciona a los seminaristas.

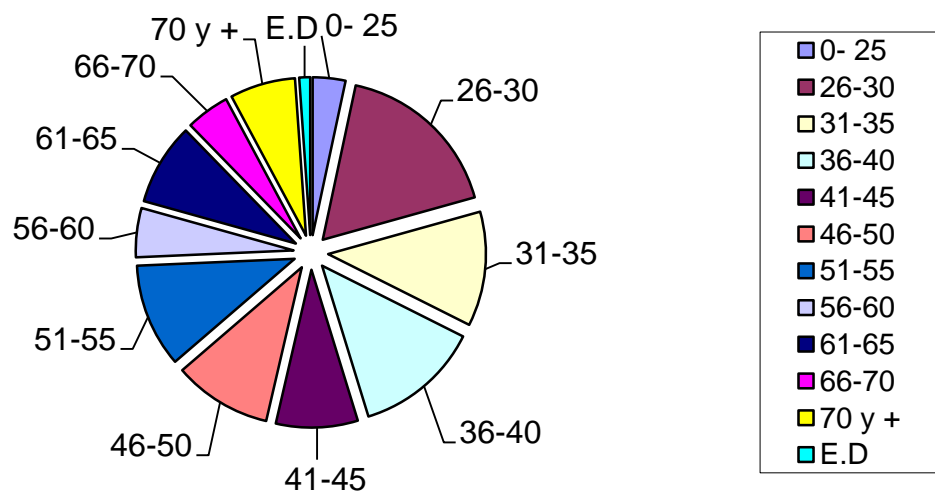
⁴⁷⁹ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, septiembre-octubre de 1959, pág. 1

Es necesario recordar también que esta sensación de crisis probablemente se haya agravado hacia fines de los sesenta, cuando luego del Concilio, y en el marco de los procesos políticos y sociales ya referidos, muchos curas abandonaron el sacerdocio al considerar que en el espacio eclesiástico no podían encontrar respuesta sus preocupaciones sociales. No tenemos datos precisos para 1970, pero sí hemos podido contabilizar 146 sacerdotes en funciones parroquiales para 1971.

Porcentaje de sacerdotes por grupos de edad - Total del país, 1960



Porcentaje de sacerdotes por grupos de edad - Córdoba, 1960



Los desafíos del clero renovador.

Se sostenía que el mal de la descatolización afectaba incluso a sacerdotes, por lo que en muchos documentos se destacaba el rol que debía cumplir el sacerdote como promotor de un auténtico catolicismo. En este sentido, muchos comunicados al clero advertían enfáticamente sobre el rol del sacerdote, criticando por una parte la tendencia a participar en el campo político, y por otro lado, la difusión de erróneas prácticas, tales como introducir en misa cambios personales, textos extrabíblicos u opiniones propias sobre la fe y la doctrina.⁴⁸⁰ Esta crítica argumentaba además que muchos sacerdotes habían caído en incorrectas o imprecisas interpretaciones de la doctrina promovida por el Concilio Vaticano II.

Así, desde el punto de vista de la jerarquía, la relación entre los problemas del clero y los problemas sociales fueron mutando a medida que el contexto político imponía sus ritmos. A principios de los sesenta, los discursos arzobispales veían en la falta de vocaciones y en la familia descatolizada, tanto la causa como la consecuencia de la crisis social. Hacia mediados y fines de los sesenta, estos diagnósticos fueron progresivamente suplantados por las críticas, no ya a la descatolización, sino a la incorrecta presencia del catolicismo y la radicalización de los católicos.

Las críticas hacia la participación política del clero, hacían referencia al rol del sacerdote, que debía restringirse a lo meramente religioso. La jerarquía afirmaba que las prácticas que salían de este ámbito iban en desmedro del papel que debía cumplir el sacerdote, ya que se basaban en “imprecisas o erróneas interpretaciones de la doctrina” y fomentaban la transmisión de esta visión errónea hacia el laicado. Asimismo, esto se enmarcaba en el rol que debía cumplir la Iglesia dentro de la sociedad, objetivo para el cual era indispensable el correcto cumplimiento del papel que le correspondía al clero. Incluso se sostenía que en realidad algunos miembros del clero tercermundista incurrían en una falla que derivaba de su falta de vocación por el sacerdocio:

⁴⁸⁰ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, junio de 1972. Pág. 139.

“No faltará quien pregunte sobre los así llamados sacerdotes del tercer mundo. ... habrá que tener en cuenta los diversos factores y situaciones individuales o de grupo o manifestaciones que si bien aunadas en una publicidad impactante, suponen sin embargo diferencias que van desde una legítima inquietud experimentada por sacerdotes que en razón de su ministerio tocan más de cerca las consecuencias de una realidad social muchas veces injusta, *hasta la problematización personal de algunos que proyectan su propia crisis de disciplina (con motivaciones parciales incluso más o menos justificables) o directamente de fe.*”⁴⁸¹

A pesar de las críticas, no encontramos ejemplos de sanciones a sacerdotes tercermundistas, excepto uno, que corresponde a los inicios de la Revolución Argentina, a un momento en el cual comienzan a esbozarse las primeras respuestas al autoritarismo promovido por Onganía. En 1966 un grupo de estudiantes ocupó el hospital de Clínicas, y al ser desalojados violentamente se refugiaron en la parroquia Cristo Obrero, en donde fueron recibidos y apoyados por los sacerdotes Nelson Dellaferrera y José Gaido. A partir de aquí se inició una huelga de hambre que duró más de veinte días, con una fuerte oposición del gobierno y de los sectores dominantes de la sociedad cordobesa. Luego de la huelga, la capilla fue cerrada y el Arzobispo Raúl Francisco Primatesta pidió la renuncia de los sacerdotes. La actitud del arzobispo estaba vinculada a la intervención del Nuncio apostólico, ya que en un principio Monseñor Primatesta no había tomado medidas contra estos sacerdotes.

Aquí se debe señalar un elemento importante, a saber, la crítica hacia las interpretaciones excesivamente libres y que, según argumentaba la jerarquía, partían de la individualidad, en la medida en que no respetaban a las voces autorizadas para decir qué debía entenderse en los documentos. Al revertir el orden vertical de circulación de las interpretaciones, los sacerdotes del Tercer Mundo desvirtuaban el mensaje del Concilio, y el evangélico en general e impedían una correcta difusión de la doctrina en la sociedad.

Enfatizamos en estas diferencias, dada la importancia que tenía el sacerdote, como encargado del contacto con las familias, y por tanto, como mediador fundamental en la solución de la crisis de la familia y la sociedad (crisis que, recordemos, estribaba en las malas influencias del mundo moderno y en la falta de catolicismo en la sociedad)

⁴⁸¹ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, abril de 1970. Pág. 22. Subrayado propio.

La intención en este discurso era la regulación de las prácticas de los sacerdotes, a fin de hacer más efectiva la difusión de la ideología y prácticas católicas en la comunidad, ya que el conjunto del clero, en virtud de sus funciones, tiene una relación más cercana y fluida con los laicos que la jerarquía.

Se sostuvo que la renovación propuesta por el Concilio tenía una interpretación correcta que no debía ser tergiversada. El corolario de esto, es que, entre las consecuencias de esas erróneas visiones sobre el Concilio, se había establecido una relación entre el catolicismo y el marxismo que no debía sostenerse. En este sentido la jerarquía afirmaba que la atención del clero renovador se había centrado excesivamente en las encíclicas vinculadas a los problemas sociales, y esto generó que se dejaran de lado otros documentos fundamentales.

“El Concilio fue una revolución en el genuino concepto de la palabra ... A partir de 1965 comienza la segunda época de este cambio, que se caracteriza por la difusión de los documentos conciliares; época de mentalización en que junto con la constante doctrina del magisterio eclesiástico, comienzan a proliferar las *interpretaciones individuales y parciales del Concilio, del que se usó y abuso según los propios y diversos criterios*, muchos documentos se difundieron con exceso, mientras que otros tan trascendentes como los primeros apenas tuvieron mención.”⁴⁸²

El mismo documento continuaba citando al Papa para criticar el posicionamiento que adoptaban los sacerdotes tercermundistas:

“Y no hay quien no vea qué peligro para la verdad religiosa y para la eficacia salvífica de nuestra religión constituye el hecho de considerar sólo su aspecto humano y social con perjuicio de su aspecto primario, sagrado y divino, que es el de la fe y de la oración... no corresponde ni es lícito a ningún grupo de sacerdotes ni por su carácter sacerdotal, ni por la doctrina social de la Iglesia a la cual se opone, ni por el carácter de revolución social que implica la aceptación de la violencia como medio para lograr cuanto antes la liberación de los oprimidos.”⁴⁸³

⁴⁸² *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, abril de 1970. Pág. 20. Subrayado propio.

⁴⁸³ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, agosto de 1970. Pp. 105-106.

En la declaración del Episcopado sobre la situación nacional se sostuvo también una postura de no intromisión, se remarcaba el rol de los sacerdotes como “Padres y Pastores” que acompañaran a los laicos. Se aclaraba aquí que “al sacerdote no le corresponde ser líder en el campo político. Su misión es religiosa. Desde su propia misión puede hacer mucho más para instaurar un orden secular más justo...”⁴⁸⁴

El sacerdote es quien debe llevar a los miembros de la comunidad por el camino correcto (en el caso del clero llano, esto se aplica a la comunidad de cada parroquia), asegurando que los fieles vivan conforme a las normas del catolicismo y evitando que caigan en incorrectas o imprecisas interpretaciones de la doctrina – lo cual, si bien no es algo nuevo, en este momento cobra gran importancia, ya que estas interpretaciones llevan a un sector del clero a radicalizarse-. Esto debe ser relacionado con lo anteriormente dicho acerca de los medios de difusión, que junto con estas directivas al clero constituyen estrategias mediante las cuales la Iglesia intenta influir la vida cotidiana y privada. En este caso, la regulación de las prácticas y comportamientos sacerdotales adquiere aún más relevancia por el hecho de tratarse de cuestiones de índole moral, que intentan incidir sobre el pensamiento y la práctica católica.

Hacia mediados de la década del setenta, Vínculo se hacía eco de estas posturas y –replicando los discursos de la CEA, del CELAM y del mismo Papa, condenaba tanto la “violencia revolucionaria” como las ideologías marxistas⁴⁸⁵. La transformación de las estructuras sería consecuencia de la transformación profunda del hombre a la luz del Evangelio, la importancia del cambio radicaba en la persona antes que en la sociedad como conjunto.

“Por tanto, cuando nuestros obispos hablan de liberación en Medellín, se refieren fundamentalmente a la liberación de nuestro egoísmo para seamos capaces de amar. Y el medio que proponen para esta liberación no es la violencia revolucionaria ni la subversión armada, sino la conversión interior, la transformación, el cambio de corazón de cada hombre. Esta conversión de cada hombre obrará luego el cambio de estructuras.”⁴⁸⁶

⁴⁸⁴ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, octubre de 1972. “Declaración sobre la situación nacional” Pág. 170.

⁴⁸⁵ Vínculo, N°55, 2do trimestre de 1973, pág 6-7

⁴⁸⁶ Vínculo, N°55, 2do trimestre de 1973. Pág 8

Nuevamente rescatando el discurso papal, el MFC defendía a la Iglesia como iluminadora, única capaz de marcar el camino correcto para la liberación. El anteponer la persona a la sociedad, enfatizando sobre el papel que desempeña en su espiritualidad y el priorizar la familia y su interés por sobre el bien personal (o mejor dicho, presentar la familia católica como condición de posibilidad del desarrollo espiritual de la persona) permitía a la Iglesia sostener su rol central como guía personal y social.

Las críticas a la institución en contextos de autoritarismo y radicalización.

“Nuestras palabras y actitudes transmitan siempre el gozo, el optimismo, la franqueza y la conciencia de nuestro sacerdocio; nunca la vulgaridad, la chabacanería, el chiste de mal gusto o la queja permanente. Una vida sacerdotal digna y ejemplar será el mejor estimulante y el argumento más poderoso para determinar una vocación al servicio del altar.”⁴⁸⁷

La exhortación al clero resulta sugerente, da indicios respecto del comportamiento sacerdotal y, especialmente, de las representaciones asociadas al mismo. El fragmento citado destacaba que la conducta sacerdotal ejerce una influencia preponderante en el ánimo de los niños. Pero no sólo éstos daban importancia al accionar del sacerdote, por el contrario, los testimonios y los propios discursos de la jerarquía muestran que para los católicos, la imagen de la Iglesia dependía en gran medida de la imagen del sacerdote. Así, no es esta la primera ni la única comunicación en la que se realizaban críticas –implícitas o explícitas- a las prácticas y actitudes de los curas, considerando el interés eclesiástico por sostener el carácter vertical de la institución.

Sin embargo, mientras que a fines de los sesenta, los cuestionamientos y amonestaciones de Monseñor Primatesta al clero cordobés estarían centrados en la participación política y en la diversidad de lecturas de la renovación conciliar, el

⁴⁸⁷ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, septiembre-octubre de 1959, pág. 3

discurso de Monseñor Castellano mostraba otros matices. Enmarcado en una coyuntura sociopolítica diferente, el llamado de atención da indicios tempranos de una tendencia que no haría sino profundizarse durante el transcurso de la década: las críticas de los mismos católicos hacia los sacerdotes y sus conductas, críticas con una importante influencia sobre la relación entre los practicantes y la Iglesia. Así, no resulta extraño que en estas exhortaciones se enfatizara en el alejamiento de la sociedad respecto de la institución.

El discurso evidenciaba asimismo que existía una crítica por parte de los católicos hacia la Iglesia, actitud que redundaba en una pérdida de respeto hacia la figura del sacerdote y cuestionamiento de su autoridad. La desconfianza y la percepción de que los sacerdotes no revestían las virtudes que se suponían en ellos, encontraba eco en las palabras del Arzobispo:

“Conocemos la objeción que está a flor de labios y que se nos echa en cara continuamente: <<Si los sacerdotes fueran lo que deben ser, nosotros los amaríamos y respetaríamos>>”⁴⁸⁸

Aunque no se cumpliera adecuadamente con el rol, esto se atribuía a la conducta puntual de algunos sacerdotes, que debía ser denunciada en concreto. Así, al diferenciar al clero en tanto conjunto de unos pocos casos específicos, se condenaban las críticas. Se trataba pues, de mantener el lugar de la Iglesia y sus funcionarios evitando tratar las críticas al clero como un problema general de descontento con la institución.

Como ya expresamos, la renovación eclesial, tan floreciente y polémica en el terreno político, no alcanzó a lo familiar. Sin embargo, lejos estamos de sostener que la práctica sacerdotal y las nuevas corrientes teológicas no impactaron en la vida cotidiana de las familias católicas. Por el contrario, aquí las dinámicas políticas deben ser tenidas en cuenta para comprender tanto los discursos del clero como los de otros sectores vinculados, especialmente el Estado y los laicos.

Uno de los aspectos más destacables del accionar del clero renovador, ya sea tomado individualmente o como movimiento, es el de haber impulsado, apoyándose en

⁴⁸⁸ *Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba*, septiembre-octubre de 1959. Pág. 4

la renovación vaticana, interpretaciones más libres del catolicismo, formas renovadas de vivir la espiritualidad y llevar a cabo la práctica.

El clero renovador partía de numerosas críticas hacia la sociedad, el gobierno de facto y la misma Iglesia. Estos sacerdotes criticaban la verticalidad de la Iglesia, afirmando que ésta no debía interpretarse en el mismo sentido que la verticalidad del ejército. Del mismo modo, criticaban al gobierno por sus políticas socioeconómicas y represivas y, sobre todo, criticaban la falsa religiosidad del gobierno. En un comunicado en el que respondían a Onganía (quien había agradecido a Dios por la paz que reina en la patria), afirmaban:

“Hace muy bien el señor Onganía en darle gracias a ese Dios. Porque ese Dios no es sino una creación mítica y ventajosa del sistema capitalista del cual él, como personero de turno, es solamente su “ángel de la guarda”. Ese es el Dios de la escasez y la miseria ... un cielo que se compra con la moneda vil de un paso silencioso y resignado por la tierra, “valle de lágrimas” y penoso invierno que hay que soportar. Soportar “con dignidad”, claro. Con la dignidad pasiva y humillante del esclavo para quien el sometimiento es: “ley natural y divina” y la autoridad que la tutela, un algo intocable que se ejerce con conciencia de elegido de la Providencia... un dios que exige atletas fogueados en las palestras legales, litúrgicas y sacramentales; atletas ejercitados en novenas, procesiones, ayunos y abstinencias con “empanadas de vigilia”. Un dios que cuenta con “directores técnicos” (llamados “espirituales”) altamente especializados, a los que hay que someterse para sobrellevar victoriosos los rigores de una lucha ardua, primordialmente dirigida contra el sexo y las ideologías no occidentales.”⁴⁸⁹

Resulta notorio que las inquietudes sobre un auténtico cristianismo que tanto preocupaban a la jerarquía aparecieran también en el clero renovador, aunque en estos sectores adquiriría otros sentidos, vinculados al accionar político. José Rivarola Acébal, de la parroquia de Villa Los Platanos (que poseía una importante actividad, en tanto concurrían estudiantes o dirigentes obreros que solicitaban la capilla) contaba que esa época había resignificado su práctica sacerdotal y su relación con los fieles:

“Buscaba un ejercicio sacerdotal más libre, sin tantas trabas. Recuerdo que una abuela mandó su nieto a confesarse porque tenía deseos sexuales. Le

⁴⁸⁹ *Enlace*, n°2, nov. 1968. Pág.9

dije que se fuera y me mandara a la abuela. Temas ridículos. No hay otra forma de ser cristiano que no sea social.”⁴⁹⁰

Si comparamos este testimonio con los discursos de principios de los sesenta, podemos apreciar un cambio importante, desde la preocupación por la inmoralidad y la destrucción de la familia, hacia un catolicismo que consideraba insignificantes esos temas. El clero renovador desligaba la verdadera cristiandad de “prejuicios burgueses”, moralismos, mojigatería. En consonancia con las nuevas ideas de juventud moderna, rechazaban la orientación moralizadora –que había sido un punto central del discurso preconiliar de Mons. Castellano- y situaban a la crisis social en otras coordenadas.

Por supuesto, estas prácticas no pasaban desapercibidas, ni por la jerarquía ni por los mismos cristianos. En ocasiones las nuevas ideas entraban en conflicto entre los mismos practicantes. El relato de esta entrevistada sobre su participación en grupos católicos, especialmente durante su adolescencia y juventud, resulta elocuente:

“Primero en grupos universitarios, primero en el secundario, en el secundario ya teníamos, que ahí es como te digo, en esa época que vos sos más rebelde, que querés hacer una pila de cosas que no te dejan hacer y ahí entrás como en conflicto con, eh, pero no tanto con los curas, porque los curas siempre son más abiertos que la gente. Hoy mismo, digamos, la dificultad, a la hora de preparar alguna cosa, es esto es algo personal... yo le digo el clero parroquial, que digamos es la gente que cada uno está en su quiosquito y no te vas a creer que es la gente vieja, gente joven pero que también está un poquito cerrada a ciertas innovaciones, y siempre está el conflicto entre la gente joven y el que ya está instalado en un grupo de la parroquia, y son, no tiene nada que ver con la edad, sino que tiene que ver con la mentalidad de cada uno... Hay gente que no crece a nivel religioso, que se va quedando un poquito estancada en una estructura, que no cambia. Hay gente, y hoy hay gente que es preconiliar. Hay gente que le encanta y le gusta buscar parroquias donde la misa se celebre en latín todavía, es inexplicable pero...”⁴⁹¹

Mientras que la postura del laicado se dividía entre aquellos que celebraban este renovado compromiso del clero y los que veían con mayor reticencia la participación política de los sacerdotes, la oposición de la jerarquía llevó a crecientes tensiones,

⁴⁹⁰ ETKIN, María Eugenia, “El pesebre rebelde”, En: *Política, Cultura y Sociedad en Los '70*, Extraído de Internet. URL: <http://www.los70.org.ar/n06/pesebre.htm>. Fecha de consulta: 07/01/2012.

⁴⁹¹ Entrevista a María, realizada el 06/02/2015

caracterizadas por sanciones, por acusaciones cruzadas que discutían la misión de la “verdadera Iglesia”, y por normativas que, intentando marcar el camino correcto y el accionar aceptable de un sacerdote, eran muchas veces desafiadas.

Sin embargo, a pesar de las diferencias, la crítica del movimiento renovador coincidía en varios puntos con la expresada por la jerarquía. Se pensaba que muchos actos estaban desprovistos de verdadero significado religioso. En 1970, el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo rechazó en un comunicado la decisión de Onganía de consagrar el país al Inmaculado Corazón de María, afirmando que “Dios rehúsa nuestros actos religiosos si falta en nuestra vida la justicia y la fraternidad”⁴⁹².

Este cuestionamiento se dirigía fundamentalmente contra una práctica religiosa que se consideraba vacía de contenido, debe entenderse como una crítica hacia un gobierno autoritario, que no impulsaba el desarrollo y la justicia, motivo por el cual no podía promover actos religiosos que fueran realmente relevantes. En contraparte, la jerarquía nacional brindaba un gran apoyo a esta iniciativa de Juan Carlos Onganía, mientras que el Arzobispado de Córdoba tomaba distancia con respecto a la misma. El día de la consagración de la Nación al Inmaculado Corazón de María, en la Catedral cordobesa se realizó una misa, pero desde el vicariato se aclaraba expresamente que ésta no tuvo relación con acto nacional, sino que correspondió a una celebración de la Colectividad Árabe de Córdoba, que festejó las bodas de oro de la Iglesia Católica Melquita de San Jorge.⁴⁹³

Asimismo, las intervenciones políticas del clero renovador se justificaban como respuestas a la llamada del Evangelio. Este accionar, es necesario recordarlo, se enmarcaba en una postura política del clero, que concebía la práctica católica como algo indisolublemente ligado al compromiso con los más necesitados y las luchas por justicia e igualdad.

Los ejemplos mencionados constituyen manifestaciones del interés por una sociedad católica, aun a pesar de las diferencias entre la jerarquía y el MSTM. Podemos sostener que en cierta medida el clero renovador fue exitoso en la prosecución de este objetivo, logrando una sociedad que participaba “a su modo” (mediante actividades

⁴⁹² *Cristianismo y Revolución*, N° 22, enero de 1970. “Sacerdotes para el Tercer Mundo. ¿Qué va a consagrar el presidente a Luján?”. Pág. 13.

⁴⁹³ *Los Principios*, 4 de diciembre de 1969. Pág. 13.

políticas, comunitarias, barriales), sin encuadrar su participación religiosa en los rígidos marcos impuestos por la jerarquía.

Así, en consonancia con los cambios operados a partir del Concilio, los sacerdotes renovadores democratizaron la participación cristiana a través de la participación activa de los fieles en las parroquias, intentando acercarla al laicado, sobre todo en los sectores populares. Sobre este tema, el sacerdote Erio Vaudagna de la parroquia de barrio Los Plátanos sostiene:

“Muchos se asustaron porque vieron que era otra Iglesia. Pero nos llegó mucha gente no creyente, agnósticos, o estudiantes desilusionados de la antigua Iglesia, militantes de izquierda. Nos abandonaron muchos cristianos tradicionales y hubo afluencia de nuevos cristianos, que eran menos pero más auténticos (...) En un primer momento iban los sectores más tradicionales del barrio pero cuando nuestra prédica se hizo cada vez más nítida, muchos cristianos tradicionales dejaron de asistir. "Estos curitas están haciendo política" decían y por eso se fueron. Llegaba mucha gente desde el centro para asistir a nuestras misas: universitarios, dirigentes obreros que pedían nuestra capilla para hacer reuniones.”⁴⁹⁴

Estos sacerdotes llevaban a cabo una práctica católica disidente, es decir, una práctica que aún siguiendo la doctrina, era independiente de las directivas emanadas desde la jerarquía, en las que se marcaba el correcto o incorrecto accionar del clero. Así, cuando hablamos de prácticas católicas disidentes, hacemos referencia a una nueva forma de entender el catolicismo, que se llevó a la práctica en las actividades parroquiales, barriales y de compromiso político desarrolladas por los sacerdotes, que tiene además la particularidad de no constituir una ruptura profunda en el plano de las ideas (en la medida en que no se propusieron cambios en la doctrina), pero sí implicaba un quiebre en relación al verticalismo que caracterizaba las prácticas de la Iglesia, desafiando de hecho el poder de la jerarquía, por lo cual se ubicaba en los límites de lo aceptado por la institución.

Los sacerdotes tercermundistas proponían nuevas interpretaciones de lo que debía ser el catolicismo. Estas prácticas católicas se caracterizaron además por el carácter explícitamente político que adquirían y promovieron. En este sentido, es imprescindible resaltar que los conflictos político-sociales que caracterizan al período

⁴⁹⁴ ETKIN, María Eugenia, “El pesebre rebelde”, En: *Política, Cultura y Sociedad en Los '70*, Extraído de Internet. URL: <http://www.los70.org.ar/n06/pesebre.htm>. Fecha de consulta: 07/01/2012.

atraviesan dichas prácticas. Otro ejemplo de la renovación de las formas de ser católico fue el polémico pesebre de 1969, que denunciaba los principales problemas sociales del país, e incluía representaciones de personajes destacados por su compromiso social.

"Al acercarse la fiesta de Navidad, la comunidad de Los Plátanos se planteó el problema de la significación en el occidente cristiano de esta fecha y llegó a la conclusión de que para la gente en general era una fecha más en el calendario (...) preveíamos que las grandes jerarquías, *empezando por el Papa*, iban a hablar de la paz, del amor, de la unidad, pero de forma muy abstracta. Ante estas dos formas que iba a tomar la realidad de la Navidad, *basándonos en los textos bíblicos descubrimos que Navidad era el nacimiento de Cristo, no de hace dos mil años, sino de hoy. El nacimiento de Cristo hoy como ayer opta por una clase, por los más pequeños, los más pobres.*"⁴⁹⁵

Un punto importante en este sentido, es la resignificación de la Iglesia como espacio de concurrencia. En efecto, en un momento histórico marcado por el autoritarismo, -que implicaba entre otras cosas la supresión de la actividad política partidaria y parlamentaria-, pero que también se caracterizó por un fuerte desarrollo de la actividad sindical y estudiantil, las parroquias se convirtieron en un espacio de sociabilidad muy importante. Los sacerdotes que adscribían a la corriente renovadora se volvieron así actores fundamentales, ya que promovieron esta resignificación del espacio de la parroquia –no como mero lugar físico, sino como punto de reunión, cargado de un significado simbólico- y fomentaron las nuevas formas de participación católica.

Entre los laicos, hacia 1970, el impacto del Concilio Vaticano II había cristalizado ya en reclamos de un mayor compromiso de la Iglesia con los pobres, y en nuevos modos de ser católico que reconfiguraron la participación religiosa. Así, el testimonio de una entrevistada recuerda como una práctica común a fines de los años sesenta, el haber realizado ayudas en hospitales junto con un grupo de mujeres que era coordinado por el sacerdote de la parroquia a la que asistía con frecuencia⁴⁹⁶.

⁴⁹⁵ *Cristianismo y Revolución*, N° 23, abril de 1970. Pág. 22. Subrayado propio.

⁴⁹⁶ Entrevista a Antonia, realizada el 01/06/2014.

Muchas de las críticas que el movimiento renovador hacía a las jerarquías y al gobierno, encontraron eco y apoyo en los laicos: los sacerdotes que vieron el acercamiento de nuevos cristianos como resultado de esta nueva praxis. Pero en ocasiones, las críticas surgían de los laicos y eran recuperadas por el clero en sus reclamos (sea en la experiencia directa o en sus fuentes). En el caso de las fuentes, vemos que muchos laicos se expresan desde su lugar de católicos.⁴⁹⁷

Pero fundamentalmente, las críticas eran las mismas. Encontramos en lo político, en el abandono de la insistencia sobre la castidad y el pecado, y en el rol social de la Iglesia, importantes puntos de coincidencia entre el clero y los laicos, en el que los últimos se sintieron representados por la institución. De este modo, al centrar su atención en cuestionar el orden social considerado injusto, el clero renovador no sólo se descentraba de las preocupaciones “tradicionales” de la Iglesia, sino que además se acercaba a los fieles y promovía otras formas de participación más horizontales.

A pesar de las limitaciones en la renovación, las cuestiones relacionadas a las buenas costumbres (decencia femenina, prácticas pecaminosas, cumplimiento de los ritos, represión de la sexualidad) ya no eran centrales al discurso, lo ético adquiría nuevos sentidos y la espiritualidad ya no estaba ligada a las ideas de moral defendidas por la jerarquía. Siguiendo el análisis sobre la disidencia en el interior de los campos planteada por Bourdieu –quien la describe como un retorno a las fuentes-, el “ser buen católico”⁴⁹⁸ se desvinculaba del correcto cumplimiento de los ritos y se replanteaba como un cristianismo social, discursivamente ligado a un “verdadero cristianismo.”⁴⁹⁹

Esta participación de un sector del clero en el cambio en las formas de ser católico, constituye una disidencia fuerte, rechazada, ya que a partir de este cambio surgía un sector de los laicos para quienes el catolicismo dejaba de estar ligado a costumbres e ideas (que la Iglesia sostenía para el mantenimiento del orden social y de su propio lugar, en las que la familia tenía un lugar fundamental), al mismo tiempo en que la espiritualidad se desinstitucionalizaba. A su vez, las críticas al accionar institucional de la Iglesia (tanto desde el clero como desde los fieles) y su rol de legitimación hacia el gobierno de facto (actitud que se repite con mayor gravedad durante la dictadura militar de 1976) favorecieron su pérdida de legitimidad, ergo, su

⁴⁹⁷ Enlace, n° 2, nov 1968. Pp. 7-8

⁴⁹⁸ ARCE, Natalia (2010), *Op. Cit.*

⁴⁹⁹ BOURDIEU, Pierre (1995): *Op. Cit*

pérdida de poder y capacidad de ordenar la sociedad, proceso que se intentó revertir buscando el apoyo de las autoridades estatales.

CONCLUSIONES

Resumiendo los principales aspectos de los resultados obtenidos, encontramos que aun en el marco de cambios políticos y culturales, las representaciones sobre lo familiar no se modificaron sustancialmente en el discurso de la Iglesia. El punto de partida, básico para comprender estas permanencias, es el Concilio Vaticano II, que siguió manteniendo las ideas tradicionales sobre familia, aun cuando llevó a cabo una renovación profunda en otros aspectos tan importantes como la liturgia⁵⁰⁰. La familia (católica, heterosexual, monógama, indisoluble) aparecía en el discurso de las jerarquías como elemento fundamental de la sociedad, como pilar de la armonía y el orden social. Por este motivo, se reclamaba como ámbito de la acción eclesial: esta cuestión generó tanto tensiones como avenencias con el Estado. El rol del matrimonio como sacramento que excedía a un simple contrato civil (a pesar de la vigencia del matrimonio civil desde 1888) resultaba esencial para la conformación y existencia de la familia, cuya misión primordial era la reproducción y la educación. Este modelo entró en tensión con prácticas concretas como la limitación de la fecundidad, el achicamiento de la familia y el uso de anticonceptivos por mujeres jóvenes. Prácticas que fueron adquiriendo mayor visibilidad y mostraban la diversidad social que el modelo buscaba ocultar.

En este contexto, cobró fuerza la idea de una crisis de la familia, manifestada en prácticas como el divorcio, concubinato y materialismo. Esta se vinculaba con la idea de una crisis moral, que afecta a la sociedad y que se relacionaba con ideologías como el comunismo. El hecho de que muchos sacerdotes renovadores se acercaran al comunismo, hacía aparecer a este sector del clero como una amenaza. A pesar de ello, el catolicismo renovador muestra limitaciones, ya que no se plantean cambios en la familia como problema u objetivo: no produjo en sus fuentes más importantes críticas al modelo familiar. Si bien el clero renovador pudo en casos puntuales, establecer prácticas disidentes que cuestionaran el rol de la familia en la sociedad, la indisolubilidad del matrimonio o la anticoncepción, como movimiento no generó un discurso alternativo que se contrapusiera al hegemónico, la ruptura en las prácticas y representaciones sobre el rol social de la Iglesia no estuvo acompañada por una ruptura en las representaciones sobre lo familiar.

⁵⁰⁰ MORELLO, Gustavo (2007): *Op. Cit.*

Las tensiones entre los sectores del clero adquieren importancia en el marco del gobierno de facto de 1966-1973. En este contexto de radicalización y autoritarismo político, la legitimación de la jerarquía hacia el gobierno (entre los principales elementos de coincidencia se encuentran la oposición a la planificación familiar, la defensa de la familia numerosa como garante de la seguridad nacional y la defensa de las buenas costumbres) genera el rechazo del clero renovador.

La persistencia de las representaciones tradicionales sobre lo familiar incluía también a los roles de género. La mujer como madre y ama de casa, cumplía un rol irremplazable, la maternidad y el matrimonio aparecían como destino incuestionable, mientras que el trabajo fue visto como un problema. El hombre se representaba en su rol de proveedor y autoridad en el hogar, alejado de los espacios domésticos. El trabajo masculino aparecía como vocación y se promovía la actividad política. Estos discursos fueron reproducidos no sólo por la Iglesia, sino también por la prensa, la publicidad, y las asociaciones de laicos.

Las familias constituían un espacio de reproducción de los roles de género, pero también de crítica. Este cambio apareció no sólo generacionalmente (asociado a la juventud y vinculado a los cambios políticos), sino que incluyó la búsqueda de nuevos horizontes para las mujeres por parte de madres que se plantearon como objetivo que sus hijas estudiaran. A esto contribuyó el aumento de la matrícula universitaria a partir de la segunda mitad de la década, el incremento progresivo del trabajo femenino, y la participación política. Los roles de madre, esposa y ama de casa continuaron siendo preponderantes, pero dejaron de ser exclusivos, especialmente entre las clases medias. La sexualidad constituye un tema “tabú”, pero comienza a ser tema de discusión entre las generaciones más jóvenes.

La Iglesia perdió progresivamente la capacidad de ordenar la sociedad, su centralidad para imponer costumbres; como parte de la crisis de valores advierte sobre una familia cada vez menos católica. Con respecto a la participación de los laicos, por una parte encontramos que muchas ideas y prácticas permanecen, aunque se despojen de su connotación católica, manteniendo su papel social. Los testimonios de los practicantes, así como las denuncias de los obispos muestran que las prácticas de religiosidad, sufrieron una pérdida de importancia en generaciones más jóvenes. Por otro lado, en sintonía con el compromiso social de la época, muchos católicos renovaron

su participación (con la posibilidad de vivir el catolicismo “a mi manera”): este cambio aparece acompañado de críticas a la Iglesia en tanto institución. Aquí encontramos un aspecto disruptivo del clero renovador: algunas iglesias se convirtieron en espacios de participación más horizontal, en donde los laicos vieron un ejercicio sacerdotal diferente, vinculado a los problemas sociales. Una doctrina que no cambió comenzaba a entrar en contraste con una realidad cambiante, en donde fueron principalmente las mujeres quienes empezaron a cuestionarse el rol que les había sido impuesto y aún sus propias prácticas como católicas, con una Iglesia que depositaba gran parte del “peso” de formar católicos en las mujeres.

Así, los progresivos cambios familiar, especialmente en algunas prácticas como la sexualidad prematrimonial, la decisión de tener hijos (y cuántos) los roles de género y la indisolubilidad del matrimonio, dejaron de estar tan fuertemente condicionados por el peso del catolicismo. Hay que señalar aquí, sin embargo, la ambigüedad de este proceso, debido a la permeabilidad del modelo familiar católico a otros discursos (como el de la publicidad, la prensa, el Estado), lo que favoreció su persistencia aun cuando se cuestionase a la Iglesia.

En las representaciones aparece con fuerza la importancia de la familia como formadora de católicos. El hogar se representaba como un espacio de contención, en el cual la infancia estaría protegida de los peligros que representaba el mundo externo. A pesar de que la familia se consideró como educadora por naturaleza del niño, se manifestó la necesidad de educar a los padres para que pudieran cumplir adecuadamente con este rol. Esto se hace particularmente relevante en dos aspectos: la formación en el catolicismo y la educación en sexualidad y género. La relación entre Iglesia, Estado y sociedad se planteó en términos de conflicto durante el debate sobre la enseñanza pública y privada: frente a una institución que defendió la potestad de la familia para decidir sobre la educación de sus hijos, los representantes del Estado reivindicaban la exclusiva competencia de éste para ordenar y controlar la educación pública, vinculada al interés nacional.

En los discursos eclesiástico y gubernamental fue central la idea de defensa del orden, un orden que se veía amenazado por el cuestionamiento de importantes actores sociales hacia el gobierno de facto y hacia la jerarquía eclesiástica. En ese orden adquiriría un rol central la familia: así, la regulación sobre los valores, la moralidad y las

costumbres constituían intentos de control de la sociedad civil, con el objetivo de reforzar la primacía de la Iglesia como actor social y del catolicismo como principio organizador⁵⁰¹. Este propósito configuró la relación Iglesia – Estado, vínculo en el que destacaron la familia, el orden y la nación como puntos de confluencia entre los intereses eclesiásticos y militares.

Por otra parte, existió un importante diagnóstico de crisis acerca de los valores morales y la práctica del catolicismo de los fieles por parte de la jerarquía eclesiástica. En este cuestionamiento se responsabilizaba en gran parte a los sacerdotes, quienes desde el punto de vista de la cúpula incumplían su deber de promover la auténtica fe. Esto se correspondía con la crítica hacia la interpretación del Concilio que habían hecho algunos sectores del clero y que había llevado a la radicalización de muchos católicos. Asimismo, se manifestaba preocupación ante la resignificación que se hacía de los ritos católicos. En gran medida, este interés estribaba en el objetivo de reforzar el papel de la familia como ámbito primordial de formación de católicos.

La visión sobre la familia y la vida católica estuvo atravesada por los cambios y acontecimientos políticos que a su vez estuvieron influenciados por el papel de la Iglesia católica como actor social. En el marco de una división del clero posterior al Concilio Vaticano II y Medellín, las prácticas del clero renovador, que se apartaban de las directivas jerárquicas y conjugaban lo religioso con lo político y social, promovieron la resignificación de las prácticas católicas y generaron importantes críticas hacia el accionar de la jerarquía. En este sentido, el problema planteado por este nuevo actor fue el de lograr encauzar el catolicismo hacia su “correcta” interpretación y práctica.

El análisis de las representaciones deja en claro la tensión entre un “deber ser” promovido por la Iglesia y una diversidad de prácticas que escapaban al control católico. Las críticas a otras formas de ser familia, al divorcio, y a las diversas maneras de vivir el catolicismo, la marcada preocupación por la inmoralidad primero y por la violencia después, ponen de relieve la preocupación por el orden. Pero si las investigaciones sobre España, Latinoamérica, Argentina y Córdoba, han demostrado la diversidad, la transgresión, la resistencia, la adaptación ¿a qué se debe la persistencia de los cuestionamientos eclesiásticos? La insistencia en las representaciones tradicionales buscaba una *jerarquización simbólica* del modelo tradicional católico. Cuando

⁵⁰¹ BIANCHI, Susana (1999): *Op. Cit.*

hablamos de jerarquización simbólica nos referimos a la estrategia discursiva de presentar al ideal católico no sólo como el mejor sino como el único posible. Esta estrategia identifica como amenazas hacia el orden, a todas aquellas expresiones de diversidad que ponen en cuestión la hegemonía del modelo católico de sociedad. Lo que se buscaba, al fin y al cabo, era mantener la posición social de la Iglesia, motivo por el cual los cambios son vistos como síntomas de que se está en camino hacia una crisis. La insistencia sobre las consecuencias negativas del divorcio y el concubinato, la afirmación de la formación católica en la infancia como modo de solucionar la crisis social, la demanda por una mayor presencia del clero y la insistencia sobre la pérdida de catolicismo en la sociedad, fueron las formas concretas que adoptó ese mecanismo en los sesenta.

Los testimonios muestran que en Córdoba la valoración social era un factor relevante que condicionaba muchas acciones y omisiones: para las mujeres jóvenes, el ser vistas con un novio, el divorcio como vergüenza, el casamiento por tradición, por embarazo o para amoldarse al ideal... A pesar de la hipocresía (señalada por Ghirardi para el siglo XIX⁵⁰²) durante mucho tiempo, lo socialmente valorado resultaba identificable con el catolicismo, el incumplimiento de las normas promovidas por la Iglesia implicaba asimismo un estigma social. Consideramos que la progresiva pérdida de poder eclesiástico en la sociedad se expresa en el distanciamiento entre lo condenado por el catolicismo y lo condenado socialmente. Incluso entre católicos, cuando el reconocimiento social y el catolicismo van por carriles separados, tiene más peso el primero. La resignificación de ritos como la comunión o el bautismo, que se seguían llevando a cabo pero desprovistos de significado religioso, con un mayor interés por la celebración en sí misma (de allí el interés por la fotografía, el video o la vestimenta que se denuncia en los textos arzobispales) es un síntoma de este incipiente cambio.

⁵⁰² GHIRARDI, Mónica y MOREYRA, Cecilia (2014): “Cerveza, ingleses y moral victoriana en la construcción del Estado-Nación. Córdoba, Argentina, a fines del siglo XIX”, en en CICERCHIA, Ricardo, BACELLAR, Carlos e IRIGOYEN LOPEZ, Antonio, *Estructuras, coyunturas y representaciones. Perspectivas desde los estudios de las formas familiares*, Murcia: EDITUM.

FUENTES

Publicaciones periódicas

Boletín Oficial del Arzobispado de Córdoba, 1955-1974

Vínculo: N°: 3, 4, 5, 12, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44-45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64.

Diario Los Principios, 1964, 1969, 1971 y 1973

Diario Córdoba, 1964

Boletín Enlace 1, 2, 3, 4, 5,6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26

Revista Cristianismo y Revolución 1, 2, 3, 4, 5,6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29

Documentos del Vaticano y Episcopado Latinoamericano

SARMIENTO, A. y ESCRIVÁ-IVARS, J. (1992): *Enchiridion Familiae. Textos del Magisterio Pontificio y Conciliar sobre el Matrimonio y la Familia. Madrid, Rialp.*

León XIII: “Carta encíclica *Arcanum divinae Sapientiae* sobre la familia”, 10 de febrero de 1880

Carta Encíclica *Nobilissima Gallorum gens*, a los Obispos y pueblo de Francia, 8 de febrero de 1884

León XIII: “Carta *Alla S.V.* del Santo Oficio –sobre la propuesta de ley de divorcio- a los Obispos de Italia”, 24 de diciembre de 1901

Pío X: “Catecismo Mayor”, 14 de junio de 1905

Pío X: “Carta Encíclica *Editae saepe*”, 26 de mayo de 1910

Pío XI: “Carta Encíclica *Casti connubi* sobre el matrimonio cristiano”, 31 de diciembre de 1930

Pío XI: “Carta Encíclica *Dilectissima Nobis* sobre la situación de los católicos en España”, 3 de junio de 1933

Pío XI: “Carta Encíclica *Divini Redemptoris* sobre el comunismo ateo”, 19 de marzo de 1937

Juan XXIII: “Carta Encíclica *Mater et Magistra*, 15 de mayo de 1961

Juan XXIII: Carta Encíclica *Pacem in terris*, 11 abril 1963

Paulo VI: “Constitución Pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual”, 7 diciembre 1965

Paulo VI: “Carta Encíclica *Populorum progressio* sobre el desarrollo de los pueblos”, 26 marzo 1967

Paulo VI: “Carta Encíclica *Humanae vitae*”, 25 julio de 1968

Consejo Episcopal Latinoamericano: *Documentos finales de Medellín.*, Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.

Otras fuentes

Archivo General de los Tribunales de Córdoba, Centro de Documentación Histórica del Poder Judicial: Fondo Civil.

Diarios de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Córdoba

Movimiento Familiar Cristiano (1968): *Cuadernos de Militancia. Espiritualidad Conyugal.*

ROSSI, Juan José (1969): *Iglesia Latinoamericana ¿Protesta o profecía?*, Buenos Aires: Búsqueda.

AMATO, Enrique (1965): *La Iglesia en Argentina*, Friburgo Buenos Aires: Feres-Cisor, 1965.

Censo Nacional de Población y Viviendas- 1960

Estadísticas Vitales

Entrevistas (todos los nombres son ficticios)

Entrevista a Sandra, realizada el 21/11/2013

Entrevista a Norberto, realizada el 03/12/2013

Entrevista a Norma, realizada el 11/12/2013

Entrevista a Álvaro, realizada el 10/05/2014

Entrevista a Pedro, realizada el 22/05/2014

Entrevista a Antonia, realizada el 01/06/2014

Entrevista a Marta, realizada el 10/06/2014

Entrevista a Graciela, realizada el 30/07/2014

Entrevista a Blanca, realizada el 30/10/2014

Entrevista a Osvaldo, realizada el 18/12/2014

Entrevista a Juan, realizada el 20/12/2014

Entrevista a Roberto, realizada el 02/02/2015

Entrevista a María, realizada el 06/02/2015

Entrevista a Ernesto, realizada el 08/02/2015

Entrevista a Ana, realizada el 21/02/2015

Entrevista a Héctor, realizada el 16/03/2015

Entrevista a Isabel, realizada el 11/04/2015

Entrevista a Alejandra, realizada el 12/05/2015

Entrevista a José, realizada el 26/05/2015

Entrevista a Tadeo, realizada el 28/06/2015

BIBLIOGRAFÍA

- * ACEVES, Jorge (1999): “Un enfoque metodológico de las historias de vida”, en *Proposiciones* (29).
- * ADAMOVSKY, Ezequiel (2012): *Historia de la clase media Argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*, Buenos Aires: Planeta.
- * AGUADO, Ana (2011): “Familia e identidades de género. Representaciones y prácticas (1889-1970)”, en CHACÓN JIMENEZ, Francisco y BESTARD, Joan (2011): *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Madrid: Cátedra
- * ALBERIGO, Giuseppe (dir.) (1999): *Historia del Concilio Vaticano II*, Salamanca: Sígueme.
- * ANDÚJAR, Andrea et. al (comp.), A. (2005): *Historia, género y política en los 70*, Buenos Aires Feminaria Editora.
- * ANDÚJAR, Andrea et.al (comp.) (2009): *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los setenta en la argentina*, Buenos Aires: Ediciones Luxemburg
- * ANGENOT, Marc (2010): *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- * ARCE, Natalia (2009). “De soldaditos a compinches de Jesús. Discursos y prácticas católicas sobre infancia, 1940-1970.”, en *Res Gesta*, (47).
- * ARCE, Natalia (2010): “Un católico bien. Prácticas religiosas y formas de distinción social de la clase media entre las décadas de 1940-1960”, *Segundo Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-1976)*.
- * ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges (1992): *Historia de la vida privada .Vol. 9 La vida privada en el siglo XX*, Madrid: Taurus [1987].
- * ARIÈS, Philippe (1987): *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Taurus, Madrid.
- * ARIÑO, Mabel (2007): “Familias tradicionales, nuevas familias”, en TORRADO, Susana (comp.), *Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario. Una historia social del siglo XX*, Buenos Aires, EDHASA.
- * ARIÑO, Mabel (2005): “La composición de la familia argentina actual: el allegamiento de núcleos conyugales secundarios”, en TORRADO, Susana (dir), *Trayectorias nupciales, familias ocultas (Buenos Aires, entresiglos)*, Buenos Aires: FCS-UBA, Miño y Dávila.

- * ARRIAGADA, Irma (coord.) (2007): *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*, Santiago de Chile: CEPAL-UNFPA.
- * ARRIAGADA, Irma (2003): “Cambios y continuidades en las familias latinoamericanas. Efectos del descenso de la fecundidad”, en *La fecundidad en América Latina. ¿transición o revolución?*, Santiago de Chile: CELADE/CEPAL.
- * AYROLO, Valentina (2009): “Reflexiones sobre el proceso de “secularización” a través del “morir y ser enterrado”. Córdoba del Tucumán en el siglo XIX”, en *Dimension Antropologica*, 16(46), 109–140.
- * AYROLO, Valentina (2007). *Funcionarios de Dios y de la república. Clero y política en la experiencia de las autonomías provinciales*, Buenos Aires: Biblos
- * BAILEY, Beth (2009): *Sex in the Heartland*, Harvard University Press [1999].
- * AYROLO, Valentina (2001): “Cura de almas. Aproximación al clero secular de la diócesis de Córdoba del Tucumán, en la primera mitad del siglo XIX”, en *Anuario IEHS*, 16, 421-443.
- * BAILEY, Beth (2009): *Sex in the Heartland*, Harvard University Press [1999].
- * BARRANCOS, Dora (2008): *Mujeres, entre la casa y la plaza*, Sudamericana, Buenos Aires.
- * BARRANCOS, Dora (2007): *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires: Sudamericana.
- * BARRANCOS, Dora (2001): *Iniciativas y debates en materia de reproducción durante el primer peronismo (1946-1952)*, Salta, SEPOSAL/Gredes/UNSA.
- * BARRANCOS, Dora (1999): “Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras”. En DEVOTO, Fernando y MADERO, Marta (dirs.), *Historia de la vida privada en la Argentina. V. 3*. Buenos Aires: Taurus. P. 199-225
- * BECKER, Howard (2010): *Trucos del oficio: cómo conducir su investigación en ciencias sociales*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- * BESTARD, Joan (2011): “Familia y transformaciones del parentesco”, en CHACÓN JIMENEZ, Francisco y BESTARD, Joan (2011): *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Madrid: Cátedra.
- * BESTARD, Joan (2010): “La familia, valores y representaciones” en BESTARD, Joan (Ed.) y PÉREZ GARCÍA, Manuel (comp), *Familia, valores y representaciones*, Murcia, EDITUM.

- * BIANCHI, Susana (2001): “Catolicismo y peronismo: la familia entre la religión y la política (1945-1955)”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3(19), 115-137.
- * BIANCHI, Susana (1999): “Catolicismo y peronismo: la religión como campo de conflicto”. *Boletín Americanista*, (44), 25–37.
- * BIANCHI, Susana (1997): “Catolicismo y peronismo. Iglesia Católica y Estado en la Argentina (1945-1955)”, *Trocajero. Revista Del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América Y Del Arte*, 8-9, 351–367
- * BINSTOCK, Georgina y VIEIRA, Joyce (2011): *Nupcialidad y Familia en América Latina actual*, Montevideo: ALAP.
- * BLANCARTE, Roberto (2008): “Laicidad y laicismo en América Latina”, en *Estudios Sociológicos*, 25 (1), 139–164
- * BLANCO, Jessica (2011). *Mundo sindical, esfera política y catolicismo en Córdoba, 1940-1955. La Juventud Obrera Católica durante el peronismo*, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Córdoba.
- * BLANCO, Jessica (2008): *Modernidad Conservadora y cultura política: la Acción Católica Argentina (1931 – 1941)*, Córdoba, Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades
- * BLANCO, Jessica “Componentes identitarios del imaginario de la Juventud Obrera Católica”, *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, , 83-118.
- * BONTEMPO, Paula, y QUEIROLO, G. (2012): “Las “chicas modernas” se emplean como dactilógrafas : feminidad, moda y trabajo en Buenos Aires (1920-1930)”, en *Bicentenario, Revista de Historia de Chile Y América*, 11, 51–76.
- * BOURDIEU, Pierre (1998): *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- * BOURDIEU, Pierre (1984): *Sociología y cultura*, México: Grijalbo.
- * BOURDIEU, Pierre (2007): *El Sentido Práctico*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- * BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, Loïc (1995): *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, México: Grijalbo.
- * BRENNAN, James y GORDILLO, Mónica (2008): *Córdoba rebelde: el Cordobazo, el clasismo y la movilización social*, La Plata, De la Campana.
- * BURKE, Peter (2006): *¿Qué es la Historia Cultural?*, Barcelona: Paidós.
- * BURKE, Peter (2000): *Formas de Historia Cultural*, Madrid: Alianza.
- * CAIMARI, Lila (2010): *Perón y la Iglesia católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires: Emecé [1994];

- * CAVAROZZI, Marcelo (2002): *Autoritarismo y democracia*, Buenos Aires: Eudeba
- * CELADE: *Demografía I*; México: PROLAP-IISUNAM, 1997.
- * CELTON, Dora (2008a): “Abandono de niños e ilegitimidad. Córdoba, Argentina, siglos XVIII-XIX”, en GHIRARDI Mónica (coord.), *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*, Rio de Janeiro: Asociación Latinoamericana de Población. Serie Investigaciones, 2, 231-250.
- * CELTON, Dora (2008b): “Formación de la Familia en Argentina. Cambios y continuidades. El caso de Córdoba”, en *Temas Americanistas*, 21, 16-33.
- * CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (2014): “Engaño o verdad de la familia. Nueva hipótesis de interpretación de la historia a partir del objeto familia”, en CICERCHIA, Ricardo, BACELLAR, Carlos e IRIGOYEN LOPEZ, Antonio, *Estructuras, coyunturas y representaciones. Perspectivas desde los estudios de las formas familiares*, Murcia: EDITUM.
- * CHACÓN JIMENEZ, Francisco (2009): “Reflexiones sobre la familia a partir de la explicación histórica de la organización social actual”, *Palobra*, N°9, pp. 200-206.
- * CHACÓN JIMENEZ, Francisco y BESTARD, Joan (2011): *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Madrid: Cátedra.
- * CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco; HERNÁNDEZ FRANCO, Juan y GARCÍA GONZÁLEZ (2007): *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*, Murcia: EDITUM
- * CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco; CICERCHIA, Ricardo (2012): *Pensando la Sociedad, Conociendo las Familias: Estudios de Familia en el Pasado y el Presente*, REFMUR, Murcia: EDITUM.
- * CHARTIER, Roger (2007): “¿Existe una nueva historia cultural?”, en GAYOL, Sandra y MADERO, Marta (eds.), *Formas de Historia cultural*, Buenos Aires: Prometeo.
- * CHARTIER, Roger (1996): “La historia hoy en día: dudas, desafíos, propuestas”, en CASPISTEGUI, Francisco y OLÁBARRI, Ignacio (coord.) *La "nueva" historia cultural, la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinarietà*, Madrid: Editorial Complutense.
- * CHARTIER, Roger (1992): *El mundo como representación, estudios sobre historia cultural*, Barcelona: Gedisa.
- * CICERCHIA, Ricardo (2001): *Historia de la vida privada en la Argentina. Desde la Constitución de 1853 hasta la crisis de 1930*, Buenos Aires, Troquel.

- * CICERCHIA, Ricardo; BACELLAR, Carlos e IRIGOYEN LOPEZ, Antonio (Coords.) (2014): *Estructuras, coyunturas y representaciones. Perspectivas desde los estudios de las formas familiares*, Murcia: EDITUM.
- * CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS (2004):, *Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos. "Apostolorum Successores"*. Disponible en línea:
http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cbishops/documents/rc_con_cbishops_doc_20040222_apostolorum-successores_sp.html.
- * CORTÉS, Nuria y FREYTES, Alejandra (2015): *Índice de las primeras mujeres egresadas en la Universidad Nacional de Córdoba. 1884 – 1950*, Córdoba: Editorial de la UNC.
- * COSSE, Isabella (2015): *Mafalda: historia social y política*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- * COSSE, Isabella (2014): "Cotidianeidad guerrillera: vidas intensas, implicación afectiva y sexualidad en la izquierda armada en la Argentina", en GHIRARDI, Mónica (dir), *Territorios de lo cotidiano. Siglos XVI-XX. Del antiguo virreinato del Perú a la Argentina contemporánea*, Rosario: Prohistoria.
- * COSSE, Isabella (2011): "La radicalización del Movimiento Familiar Cristiano (1968-1974): la diversidad familiar latinoamericana y la teología de la liberación" Ponencia presentada en las *II Jornadas de Religión y Sociedad en la Argentina contemporánea y países del Cono Sur* y *IV Jornadas de religión y sociedad en la argentina con el trabajo*, Buenos Aires,.
- * COSSE, Isabella (2010a): *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta. Una revolución discreta en Buenos Aires*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores
- * COSSE, Isabella (2010b): "Una cultura divorcista en un país sin divorcio", en COSSE, Isabella, FELITTI, Karina y MANZANO, Valeria (eds.): *Los' 60 de otra manera: vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina*, Buenos Aires: Prometeo.
- * COSSE, Isabella (2010c): "Argentine Mothers and Fathers and the New Psychological Paradigm of Child-Rearing (1958-1973)" en *Journal of Family History*, 35, 180–202.
- * COSSE, Isabella (2008a): "Familia, sexualidad y género en los años '60. Pensar los cambios desde la Argentina: desafíos y problemas de investigación", en *Temas y Debates* 12, 131-149
- * COSSE, Isabella (2008b): "El modelo conyugal en la ciudad de Buenos Aires de la segunda posguerra: el compañerismo de complementariedad y el impulso familiarista", en *Trabajos y Comunicaciones*, N° 34,., Pp.: 63-94.
- * COSSE, Isabella (2006): *Estigmas de nacimiento: peronismo y orden familiar 1946-1955*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica - Universidad de San Andrés.

- * COSTA, Ricardo y MOZEJKO, Danuta (2001): *El discurso como práctica. Lugares desde donde se escribe la historia*, Buenos Aires: Homo Sapiens
- * CRESPO SÁNCHEZ, Francisco (2014a). Un modelo de mujer en la prensa del Trienio Liberal: análisis a través del Periódico de las Damas. *El Argonauta*, 11.
- * CRESPO SÁNCHEZ, Francisco (2014b). *Creadores de Opinión Pública, Diseñadores de Comportamientos: Sociedad, Familia y Religión en la Prensa Ibérica (siglos XVIII-XIX)*. Tesis de Doctorado, Universidad de Murcia.
- * CRESPO SÁNCHEZ, Francisco y MOYANO, Sara (2016): “Los discursos sobre la familia en la prensa religiosa de principios de siglo XX. La perpetuación de los modelos y las formas en dos territorios distantes”, en GHIRARDI, Mónica e IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio: *Nuevos tiempos para las familias, familias para los nuevos tiempos. De las sociedades tradicionales a las sociedades burguesas: perspectivas comparadas entre Argentina y España*, Córdoba, Ediciones del Boulevard
- * DE CERTEAU, Michel (2007): *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*, México D.F.: Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- * DE RIZ, Liliana (2000): *La política en suspenso: 1966-1976*, Buenos Aires, Paidós.
- * DI STEFANO, Roberto (2008): “El pacto laico argentino (1880-1920)”, en *Revista Polhis*, 8.
- * DI STEFANO, Roberto (2004): *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- * DI STÉFANO, Roberto y ZANATTA, Loris (2000): *Historia de la Iglesia argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires, Grijalbo.
- * DOBBELAERE, Karel (1994): *Secularización, un concepto multidimensional*, México DF: Universidad Iberoamericana
- * DONATELLO, Luis (2010): *Catolicismo y Montoneros: religión, política y desencanto*, Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- * DONATELLO, Luis (2007): “Conflictividad política y conflictividad religiosa en la Argentina moderna: procesos de ‘teologización’ de la política”, en *Sí, somos americanos*, 8 (1), 83-104.
- * DONZELOT, Jacques (2008): *La policía de las familias. Familia, sociedad y poder*, Buenos Aires: Nueva Visión [1977].
- * DOSSE, François (1988): *La historia en migajas. De «Annales» a la «nueva historia»*, Valencia: Editions Alfons el Magnanim
- * DURKHEIM, Emile (2007): *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid: Akal [1912].

- * DURKHEIM, Emile (2000): *Sociología y Filosofía*, Miño y Dávila Editores, [1898].
- * ERGAS, Yasmine (1993): “El sujeto mujer: el feminismo de los años sesenta ochenta”, en PERROT, Michelle y DUBY, Georges, *Historia de las mujeres en Occidente. Vol. V*, Madrid: Taurus.
- * FELITTI, Karina (2012a), *La revolución de la píldora. Sexualidad y política en los sesenta*, Buenos Aires: EDHASA.
- * FELITTI, K. (2012b): “Difundir y controlar: Iniciativas de educación sexual en los años sesenta”, en *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, 15–25.
- * FELITTI, Karina (2007), “La Iglesia Católica y el control de la natalidad en tiempos del Concilio: la recepción de la encíclica *Humanae Vitae* (1968) en Argentina”, en *Anuario IEHS*, N°22,
- * FELITTI, K. (2010): “Sexualidad y reproducción en la agenda feminista de la segunda ola en la Argentina (1970-1986)”, en *Estudios Sociológicos*, 28(84), 791–812.
- * FLAQUER, Lluís (1998): *El destino de la familia*, Barcelona: Ariel.
- * FRASER, Ronald (1993): “La historia oral como historia desde abajo”, en *Ayer*, (12), 79-92.
- * FRIGERIO, Alejandro (2007): “Repensando el monopolio religioso del catolicismo en la Argentina”, en CAROZZI, María Julia y CERIANI, César (eds.), *Ciencias sociales y religión en América Latina: Perspectivas en debate*, Buenos Aires: Biblos/ACSRM, 87-118.
- * GEERTZ, Clifford (2003): *La interpretación de las culturas*, Barcelona: Gedisa [1973].
- * GENE, M. (2012) «“Sisebutas” en Buenos Aires. Family strips de los años veinte», *Revista Antíteses*, 5, 9, pp. 181-204.
- * GENTILLI, Agostina (2015): *Pequeños cuerpos. Familias, adopciones y justicia en Córdoba, 1957-1974*, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Córdoba.
- * GHIO, José María (2007): *La Iglesia Católica en la política Argentina*, Buenos Aires, Prometeo.
- * GHIRARDI, Mónica (dir) (2014): *Territorios de lo cotidiano. Siglos XVI-XX. Del antiguo virreinato del Perú a la Argentina contemporánea*, Rosario: Prohistoria.
- * GHIRARDI, M (2005): “Iglesia, sexualidades y estrategias familiares de selección matrimonial en Córdoba en el siglo XVIII”, en GHIRARDI, M. (comp.) *Cuestiones de familia a través de las fuentes*, Publicación del Programa

de Familia del Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.

- * GHIRARDI, Mónica (2004): *Matrimonios y familias en Córdoba. Prácticas y representaciones*, Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.
- * GHIRARDI, Mónica e IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio (2016): “De la familia del linaje a la familia de los individuos. Unidad y diversidad de los procesos de cambio histórico a ambos lados del Atlántico”, en GHIRARDI, Mónica e IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio, *Nuevos tiempos para las familias, familias para los nuevos tiempos. De las sociedades tradicionales a las sociedades burguesas: perspectivas comparadas entre Argentina y España*, Córdoba: Ediciones del Boulevard.
- * GHIRARDI, Mónica e IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio (2009): “El matrimonio, el concilio de Trento e Hispanoamérica”, en *Revista de Indias*, 69, 246, 241-272.
- * GHIRARDI, Mónica y CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (eds.) (2011): *Dinámicas familiares en el contexto de los bicentenarios latinoamericanos*, Córdoba: CIECS (CONICET y UNC).
- * GHIRARDI, Mónica y SIEGRIST, Nora (2012): *Amores sacrílegos. Amancebamientos de clérigos en las diócesis del Tucumán y Buenos Aires. Siglos XVIII-XIX*, Buenos Aires: Dunken.
- * GHIRARDI, Mónica, CELTON Dora, y COLANTONIO, Sonia (2008): “Niñez, Iglesia y política social. La fundación del Colegio de Huérfanas por el obispo San Alberto en Córdoba, Argentina, a fines del siglo XVIII”, en *Revista de Demografía*, 26(1), 125–171
- * GILLESPIE, Richard (1987): *Soldados de Perón. Los Montoneros*, Buenos Aires, Grijalbo.
- * GILMAN, Claudia (2012): *Entre la pluma y el fusil: debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*, Buenos Aires: Siglo XXI [2003].
- * GIORDANO, Verónica y VALOBRA, Adriana (2014). “El divorcio vincular a través de los fallos judiciales, 1955-1956”, en *Derecho y Ciencias Sociales*, (10), 24–55.
- * GIORDANO, Verónica, RAMACCIOTTI, Karina y VALOBRA, Adriana. (eds) (2015): *Contigo ni pan ni cebolla. Debates y prácticas sobre el divorcio vincular en Argentina, 1932-1968*, Buenos Aires: Biblos.
- * GONZALBO AIZPURU, Pilar (dir.) (2004): *Historia de la vida cotidiana en México*, México: Fondo de Cultura Económica.

- * GONZALEZ, Marcela (2011): “La ideología liberal en una ciudad religiosa. Contextualizando la tesis de Ramón J. Cárcano”, en CÁRCANO, Ramón, *De los hijos adulterinos, incestuosos y sacrílegos*, Córdoba, EDUCC [1884].
- * GOODY, Jack (2009): *La evolución de la familia y el matrimonio*, Valencia: Publicacions de la Universitat de Valencia.
- * GORDILLO, Mónica (2003): Protesta, rebelión y movilización: de la resistencia a la lucha armada, 1955-1973, en JAMES, Daniel (director), *Nueva Historia Argentina, Tomo IX. Violencia, Proscripción y Autoritarismo (1955-1976)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana,
- * GORDILLO, Mónica (1996): *Córdoba en los '60: la experiencia del sindicalismo combativo*, Córdoba, Dirección de Publicaciones de la UNC.
- * GUBER, Rosana (2011): “El proyecto de investigación en ciencias sociales: Aceptación, concepción y redacción”. Material correspondiente al Curso *Investigación cualitativa, acción social y gestión cultural*
- * GUINZBURG, Carlo (1994): “Indicios. Raíces de un paradigma de inferencias indiciales”, en GUINZBURG, Carlo, *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*, Barcelona: Gedisa.
- * GUTIÉRREZ, Alicia (2009): “Prólogo”, en BOURDIEU, Pierre, *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires: Eudeba.
- * GUZMÁN, J. (1998). *Fecundidad: métodos y técnicas*. Santiago de Chile: Centro latinoamericano de Demografía (CELADE).
- * HAJNAL, John (1982): “Two kinds of preindustrial household formation system”, en *Population and development review*, 8, 3, pp. 449-494.
- * HENRY, Louis (1983): *Manual de demografía histórica: Técnicas de análisis*, Barcelona: Grijalbo.
- * HOBBSAWM, Eric (1998): *Historia del Siglo XX*, Buenos Aires: Crítica.
- * IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio (2007): “Bajo el manto de la Iglesia: clero y familia e Iglesia en España durante la Edad Moderna” En CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y HERNANDEZ FRANCO, Juan, *Espacios sociales, universos familiares: la familia en la historiografía española*, Murcia: EDITUM.
- * JODELET, Denise (1986): “La representación social: Fenómenos, conceptos y teoría”, en MOSCOVICI, Serge, *Psicología Social II*, Barcelona: Paidós, pp. 469-494.
- * KELLEY, Donald (1996) “El giro cultural en la investigación histórica”, en CASPISTEGUI, Francisco y OLÁBARRI, Ignacio (coord.), *La "nueva" historia cultural, la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*, Madrid: Editorial Complutense.

- * KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine (1997): *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Edicial
- * KERTZER, David y Marzio BARBAGLI (2004): *La vida familiar en el siglo XX*, Barcelona: Paidós
- * LASLETT, P. (1987): *El mundo que hemos perdido explorado de nuevo*, Madrid: Alianza.
- * LAVRIN, Asunción (2001): “Los feminismos internacionales: alternativas latinoamericanas”, en *Anuario IEHS*, 16, 207-222.
- * LEHNER, Paula (2011): “*Respetar y aguantar. Nupcialidad y condición femenina en sectores medios urbanos. Buenos Aires, 1930 – 1960*”, Ponencia presentada a las III Jornadas Nacionales de Historia Social.
- * LEVI, Giovanni (coord.) y RODRIGUEZ PÉREZ, Raimundo (comp.) (2010): *Familias, jerarquización y movilidad social*, Murcia: EDITUM
- * LIDA, Miranda (2015): *Historia del catolicismo en la Argentina entre el siglo XIX y el XX*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- * LIDA, Miranda (2006): “Secularización. Un debate desde la historia sobre un viejo tópico de la sociología”, Ponencia presentada al Coloquio “Espacios y modos de la Modernidad”, Universidad Nacional de Córdoba.
- * LIDA, Miranda (2005). “Catolicismo y peronismo: debates, problemas, preguntas” En *Boletín del Instituto de Historia Argentina Y Americana “Dr. Emilio Ravignani,”* (27), 139–148.
- * LIDA, Miranda y MAURO, Diego (coords.) (2009): *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina: 1900-1950*
- * LOSADA, Leandro (2009): *La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Époque*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- * MALLIMACI, Fortunato (2000): “Catolicismos en sectores populares ante el quiebre del estado de bienestar”, en *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, VI(1),
- * MALLIMACI, Fortunato (1995): “El Catolicismo Latinoamericano a fines del milenio: incertidumbres desde el Cono Sur”, en *Nueva Sociedad*, (136), 164–176.
- * MALLIMACI, Fortunato (2008): “Nacionalismo católico y cultura laica en Argentina” en Blancarte, Roberto (Ed.), *Los retos de la laicidad y la secularización en el mundo contemporáneo*, México, El Colegio de México
- * MANGIONE, Mónica (2001): *El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo*, Buenos Aires: CEME.

- * MANZANO, Valeria (2010): “Juventud y modernización sociocultural en la Argentina de los sesenta”, en *Desarrollo Económico*, 50(199), 363–390.
- * MANZANO, Valeria (2009) “Blue Jean Generation: Youth, Gender, and Sexuality in Buenos Aires (1958-1975)”, en *Journal of Social History*, Spring 2009, pp. 103-122.
- * MARTIN, José Pablo (2010): *El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Un debate argentino*, Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- * MARTINEZ, Alejandra (2010): *Normatividad y género. La construcción discursiva de las definiciones de la masculinidad y la femineidad y su vinculación con las condiciones objetivas de existencia*. 2010. Tesis de Doctorado Universidad de Buenos Aires – CONICET.
- * MASCIADRI, Viviana (2006): *Tendencias en la constitución y disolución de las uniones en la Argentina (1947 – 2001)*, Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Económicas, UNC.
- * MAURO, Diego (2014): “La “Mujer Católica” y la sociedad de masas en la Argentina de entreguerras. Catolicismo social, consumo e industria cultural en la ciudad de Rosario (1915-1940)”, en *Hispania Sacra*, 66(133), 235–262
- * MAZZEO, Victoria (2008): “La importancia de las familias monoparentales en Argentina. Diferencias regionales, 1980-2001”, ponencia presentada en el *III Congreso Latinoamericano de Población ALAP*.
- * MAZZEO, Victoria (2004): “¿Qué pasó con la fecundidad de la Ciudad de Buenos Aires en los últimos veinte años?” en *Población de Buenos Aires*, 1(1), 43-54.
- * MIGUEZ, Eduardo (1999): “Familias de clase media: la formación de un modelo” en DEVOTO, Fernando y MADERO, Marta, *Historia de la vida privada en la Argentina. Tomo II*, Buenos Aires: Taurus.
- * MONTERO GARCÍA, Feliciano y CUEVA MERINO, Julio (2009): “Catolicismo y laicismo en la España del siglo XX”, en NICOLÁS MARÍN, Encarna y GONZÁLEZ MARTÍN, Carmen (eds.), *Mundos de ayer: investigaciones históricas contemporáneas del IX Congreso de la AHC*, Murcia: EDITUM
- * MORELLO, Gustavo (2008) “El catolicismo latinoamericano y la crisis de la modernidad occidental”. *Temas*, (54), 105–113.
- * MORELLO, Gustavo (2007): “El Concilio Vaticano II y su Impacto en América Latina: a 40 Años de un cambio en los paradigmas en el catolicismo”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas Y Sociales*, (199), 81–104

- * MORELLO, Gustavo (2003): *Cristianismo y Revolución. Los orígenes intelectuales de la guerrilla Argentina*, Córdoba: UCC.
- * MOREYRA, Cecilia (2014): *Cultura material en la ciudad de Córdoba, 1810-1870. Una lectura socio-cultural de los objetos cotidianos*, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Córdoba- CONICET.
- * MOSCOVICI, Serge (1979): *El psicoanálisis: su imagen y su público*, Buenos Aires: Huemul [1961]
- * NARI, Marcela (2003): *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires, Biblos.
- * NARI, Marcela (1996): “Las prácticas anticonceptivas, la disminución de la natalidad y el debate médico, 1890-1940”, en Mirta Zaida Lobato (ed.), *Política, médicos y enfermedades*, Buenos Aires, Biblos-Universidad de Mar del Plata.
- * O’DONNELL, Guillermo (1983): *El Estado Burocrático Autoritario 1966-1973*, CELA, Bs. As.
- * PANTELIDES, Edith (2006): “La transición de la fecundidad en la Argentina 1869-1947”, en *Cuadernos del CENEP*, 54.
- * PANTELIDES, Edith (1983): “La transición demográfica Argentina: un modelo no ortodoxo”, en *Desarrollo Económico*, 22(88), 511–534.
- * PLOTKIN, Mariano (2003): *Freud en las pampas: orígenes y desarrollo de una cultura psicoanalítica en la Argentina (1910-1983)*, Buenos Aires: Sudamericana.
- * PONS, Emilse (2005): “El onganíato cordobés: de Martínez Zuviría a Ferrer Deheza (1966-1967)”, *Documento de Trabajo N° 8*, Córdoba, CEA.
- * PUJOL, Sergio (2007): “Rebeldes y modernos. Una cultura de los jóvenes”, en JAMES, Daniel (dir.): *Nueva Historia Argentina. Tomo IX. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. Buenos Aires: Sudamericana [2003]
- * PUJOL, Sergio (2002): *La década rebelde. Los años sesenta en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé.
- * QUILODRÁN, Julieta (coord.) (2011): *Parejas conyugales en transformación*, México: El Colegio de México.
- * REHER, David (2001): “Lazos familiares en la Europa Occidental: una lección de contrastes perdurables”, en *Estructura y cambio social: homenaje a Salustiano del Campo*, Madrid: CIS
- * REHER, David (1996): *La Familia en España, pasado y presente*, Madrid, Alianza.
- * REVEL, Jacques (1998): “Prefacio a la edición japonesa de 1995”, en FARGE, Arlette y REVEL, Jacques, *La lógica de las multitudes. Secuestro infantil en París, 1750*, Rosario: Homo Sapiens [1988].

- * ROBICHAUX, David (comp) (2007): *Familia y diversidad en América Latina: estudios de casos*, Buenos Aires: CLACSO.
- * RODRÍGUEZ, Pablo (coord.) (2004): *La familia en Iberoamérica*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- * ROITENBURD, Silvia (2000): *Nacionalismo católico. Córdoba (1862 – 1943). Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo*, Córdoba: Ferreyra Editor.
- * ROUDINESCO, Elisabeth (2003): *La familia en desorden*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- * SANTILLAN, Marta y STREET, Constanza (2005): “La primera unión y la ruptura conyugal en el curso de vida femenino. Algunas evidencias a partir de la ESF” y “La pareja y el matrimonio en la percepción femenina”, ambos en TORRADO, Susana (dir), *Trayectorias nupciales, familias ocultas (Buenos Aires, entresiglos)*, Buenos Aires: FCS-UBA, Miño y Dávila.
- * SCOTT, J. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *Historical Review*.
- * SEGALEN, Martine (2014): *Ritos y rituales contemporáneos*, Madrid, Alianza.
- * SEGALEN, Martine (2013): *Sociología de la Familia*, Mar del Plata: Eudem [1981].
- * SPINETTA, M. I. (2011). “Mujeres y participación política: los debates en torno a la ley de voto femenino en la prensa cordobesa (1946- 1947),”
- * TCACH, César (1999): “La experiencia Nores Martínez: Entre la Córdoba de las campanas y la ciudad obrera.” *Estudios Sociales*, 9 (17), 69 – 89.
- * THOMAS, Jean-B (2009): “C’n’est qu’un debut. Continuons le combat” En AA.VV: *Cuando obreros y estudiantes desafiaron al poder*, Buenos Aires: Ediciones IPS.
- * TORRADO, Susana (2007): “Transición de la fecundidad. Los hijos: ¿cuántos? ¿cuándo?” en Torrado, Susana (comp.) *Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario. Una historia social del siglo XX*, Buenos Aires, EDHASA.
- * TORRADO, Susana (2007): “Transición de la nupcialidad. Dinámica del mercado matrimonial” en Torrado, Susana (comp.) *Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario. Una historia social del siglo XX*, Buenos Aires, EDHASA.
- * TORRADO, Susana (2007): “Transición de la familia: tamaño y morfología” en Torrado, Susana (comp.) *Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario. Una historia social del siglo XX*, Buenos Aires, EDHASA.

- * TORRADO, Susana (2000a): *Historia de la familia en la Argentina Moderna 1870-2000*, Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- * TORRADO, Susana (2000b): “Normas jurídicas e ideologías políticas relativas a la familia (Argentina, 1870-2000)”, Documento N° 4, *Serie Informes de Investigación*, FCS- Universidad de Buenos Aires.
- * TORRADO, Susana (1993): *Procreación en la Argentina: hechos e ideas*, Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- * TOURIS, Claudia (2012): “Conflictos intraeclesiales en la Iglesia Argentina posconciliar (1964-1969)”, en TOURIS, Claudia y CEVA, Mariela, *Los avatares de la “nación católica”. Cambios y permanencias en el campo religioso de la Argentina contemporánea*, Buenos Aires: Biblos.
- * TOURIS, Claudia (2004): “Neo-integralismo, denuncia profética y Revolución en la trayectoria del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM)”, *Jornadas: “Católicos en el Siglo”*.
- * TOURIS, Claudia (2007): “Tensiones en el campo católico: la cuestión del peronismo después de 1955”, *Anuario IEHS: Instituto de Estudios Histórico Sociales*, 22, 1–22
- * TOURIS, Claudia (2008): “Sociabilidad e identidad político-religiosa de los grupos católicos tercermundistas en la Argentina (1966-1976)” en MOREYRA, Beatriz y MALLO, Silvia (eds.): *Miradas sobre la historia social argentina en los comienzos del siglo XXI*, Centro de Estudios Históricos.
- * TWINAM, Ann (2009): *Vidas públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*, México: Fondo de Cultura Económica.
- * VAGGIONE, Juan (2014): “La politización de la sexualidad y los sentidos de lo religioso” en *Sociedad y Religión*, 24, 209 – 226.
- * VAGGIONE, Juan (2011): “Notas a la reedición de la tesis de Cárcano”, en CÁRCANO, Ramón, *De los hijos adúlteros, incestuosos y sacrílegos*, Córdoba: EDUCC [1884].
- * VAGGIONE, Juan (comp.) (2009): *El activismo religioso conservador en Latinoamérica*, Córdoba, Ferreyra Editor.
- * VALOBRA, Adriana y GIORDANO, Verónica (2013): “Absolute divorce in Argentina, 1954–1956. Debates and practices regarding a short-lived law”. *The History of the Family*, 18(1), 3–25.
- * VAN DIJK, Teun (1999): *Ideología, una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa
- * VASSALLO, Jaqueline (2006): "Delincuentes y pecadoras en la Córdoba tardo colonial.", en *Anuario de estudios americanos*, 63, 97-116.

- * VASSALLO, Jaqueline (2008) “La construcción de la feminidad y la masculinidad en la doctrina jurídica y su impacto en la legislación argentina del siglo XIX”, en Ghirardi, Mónica, *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*. Río de Janeiro, ALAP Editor, Serie Investigaciones n°2
- * VAZQUEZ LORDA, Lilia. (2012): *Intervenciones e iniciativas católicas en el ámbito familiar: las Ligas de Madres y Padres de Familia (Argentina, 1950-1970)* Tesis de Maestría, Universidad de San Andrés.
- * VERÓN, Eliseo (1987): “La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política”, en VERÓN, Eliseo, ARFUCH, Leonor, y CHIRICO, María: *El discurso político: Lenguajes y acontecimientos*, Buenos Aires: Hachette.
- * VILLALTA, Carla (2010): “La adopción de niños en los años sesenta. Entre ficciones legales y prácticas consuetudinarias”, en COSSE, Isabella, FELITTI, Karina y MANZANO, Valeria (eds.): *Los' 60 de otra manera: vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina*, Buenos Aires: Prometeo.
- * WAINERMAN, C. (1981). La mujer y el trabajo en la Argentina desde la perspectiva de la iglesia Católica a mediados del siglo. *Desarrollo Económico*, 21(81), 71–92;
- * ZANATTA, Loris (1996): *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- * ZANCA, José (2012): “La *nación católica* en perspectiva. El humanismo cristiano y la secularización interna del catolicismo argentino”, en TOURIS, Claudia y CEVA, Mariela, *Los avatares de la “nación católica”. Cambios y permanencias en el campo religioso de la Argentina contemporánea*, Buenos Aires: Biblos.
- * ZANCA, José (2006): *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad 1955-1966*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica - Universidad de San Andrés.

ANEXOS

Entrevista a Osvaldo, realizada el 18/12/2014 (fragmento)

Os.: Yo nací en un pueblito de la provincia de Buenos Aires en Marzo del 35. Así que en esa época como mi madre había fallecido y mi padre había vuelto a tener pareja, entonces él pensó que lo mejor para los hijos era hacerlos estudiar. Como buen gringo, como buen inmigrante. “Mi hijo el Doctor”, ¿no cierto? Famosas novelas, famosas obras de teatro.

Así fue que, bueno, primero mi hermano el que sigue hacia arriba conmigo porque en realidad fuimos cuatro en el primer matrimonio y otros cuatro en el segundo matrimonio. De los primeros cuatro yo era el más chico. Entonces fuimos a estudiar a Luján, en Buenos Aires. A Hacer el secundario allí y después pasamos a la Universidad de Córdoba. Primero vino él, después vine yo, porque en el año 47, perdón, en el año 43 se puso el examen de ingreso obligatorio en Buenos Aires. Entonces, como había algún riesgo para no entrar, mi hermano decidió venir a Córdoba. Él terminó la carrera de Bioquímico, yo seguí detrás de él con la carrera de médico. En el año 60 me casé o nos casamos.

...

Entré, ingresé en el año 53 y terminé en el 59. O sea que ya llevamos como casi 55 años de médico. Bueno, dentro de lo que es la facultad, primero se hacen no cierto ... se hace una especialidad, que yo hice la especialidad de ginecología y después me incliné hacia la docencia para lo cual empecé a hacer la carrera docente, después preparé y rendí la tesis, después hice los exámenes para profesorado adjunto y así hasta hace muy poco tiempo estaba en esa función.

Así que bueno uno se fue formando, integrando las sociedades científicas, tanto de ginecología, obstetricia como de mama, patología mamaria y en eso fue digamos a ver diría yo la dedicación digamos por igual digamos creciendo lentamente pero desarrollando la actividad asistencial, la actividad docente, la cirugía ... siempre uno tiene que estudiar siempre, porque bueno, hay que aggiornarse, para eso están los congresos, las reuniones, las publicaciones científicas, los ateneos, las juntas médicas,

los encuentros de distintas especialidades, y todo eso va aunando no cierto, va conformando una concepción de la medicina, de la enfermedad, del paciente, de lo que se puede y lo que se debe hacer. Así que eso sería con respecto a lo estrictamente así universitario.

E.: Vuelvo al inicio. Me contaba que en el '60 usted se casó.

Os.: En el año 60 nos casamos, exactamente. Eran épocas muy difíciles. Por supuesto fuimos a parar a una pensión a donde estuvimos unos seis meses aproximadamente hasta que decidimos alquilar un departamento. Gracias a eso nos llegó pusimos en contacto con una familia que nos acogió bárbaramente con la cual todavía hoy después de muchos años, ya estamos hablando de 55 años, mantenemos con algunos integrantes que aún sobreviven, digamos, mantenemos una muy buena relación.

Bueno, ya los primeros nueve meses nació la primera hija. En el mes de mayo del 61. En mayo del 62 nació la segunda. En el 64 nació el tercero. En el 66 la cuarta. Y en el 70 la quinta. Justo el día que yo rendí la tesis. El 29 de diciembre del 70.

Bueno, cada uno de los hijos despacito ha ido tomando su ritmo, sus elecciones, la mayoría por supuesto ya son casados. Han tenido los nietos. Y bueno, la vida familiar gracias a dios todavía se mantiene un poco alrededor de la casa paterna, no cierto?

... cuando yo vine a estudiar él estuvo un año, que fue en el año 55, casualmente, donde él termina su carrera y yo en ese momento estaba en segundo, tercer año. Así que él se vuelve a Pehuajó, donde se instaló y donde está todavía allí ya ahora jubilado. Y eso fue en el año 55. Él se recibió en la primera mesa de exámenes que hubo después del 55.

E.: Claro, después de todo ese momento convulsionado. Entonces usted todos estos años hasta que se casó vivió solo lejos de la familia paterna.

Os.: Siempre. Lo cual es algo muy difícil de digerir, visto a la distancia. Eso con respecto a la distancia física. Y con respecto a la distancia laboral, también muy difícil porque los primeros pasos, los primeros años del médico, implican forzosamente guardias y las guardias son un alejamiento muy fuerte de la familia. Ni hablar por teléfono podía mientras estaba de guardia, lo cual a veces una dos o tres guardias por semana. La primera infancia de los tres primeros, no las viví. Lo cual me hace llevar a un arrepentimiento de que no volvería a estudiar medicina.

E: claro, pero es complejo cómo se articula también la vida de trabajo con la vida de familia. Lo mismo la vida estudio, lejos de la familia.

Os.: exacto, sí, además de eso había que estudiar. Estábamos preparando la tesis y bueno, cuándo hacías la tesis... cuando se acostaba la familia yo me quedaba leyendo, escribiendo, corrigiendo, escribiendo a máquina. O sea, todo se logró gracias a dios, como la mayoría de los profesores, con mucho esfuerzo, con mucho esfuerzo... Y bueno, en alguna medida participando de algunos momentos gratos como es por ejemplo los congresos internacionales, incluso acá en Córdoba, Entre Ríos, compartir con gente de nivel internacional, etc., etc. Todo eso yo la integraba siempre a mi señora en la comisión de damas de los congresos así que ya pudo participar, gracias a dios pudo viajar, pudimos viajar a Italia, Alemania, Brasil, Chile, Uruguay. Traté también de que ella tuviera esas vivencias, a pesar de que era una mujer que tenía nada más que sexto grado. Pero suficientemente inteligente para integrarse hábilmente y desarrollarse culturalmente, lo cual es importante.

E.: usted cómo conoció a su esposa, en qué ámbito?

Os.: bueno, eso fue allá en el pueblo. El pueblito se llama 30 de agosto, que pertenece al partido de Trenque Lauquen, vecino al partido de Pehuajó. Lo que pasa es que mi familia después se trasladó a Pehuajó, pero yo nací en el pueblito Treinta de agosto. Me crié ahí hasta los 10, 11 años hasta que fui a estudiar a Buenos Aires. Y en uno de esos, estando ya en Buenos Aires, en una de esas vacaciones, andaba en bicicleta con un amigo, el primer amigo de la infancia. Entonces pasa una chica muy coqueta. Entonces le digo a mi amigo: ¿quién es esa?

Ah, esa es la hija del carpintero. Ah, bueno, cuando la veas dale saludos míos. Y pasa eso. Eso en el verano. Cuando vuelvo en el invierno... A mí me gustaba mucho el deporte, sobre todo el fronton, lo que se llama pelota a paleta, y estaba yo en el fronton viendo un partido de gente muy competente. Calcula que en esa época yo tenía 13, 14 años... Y el hermanito de ella, que hoy ya es un hombre, ya jubilado, me vino a hablar y me dice “che, te manda saludos mi hermana”. “Aah”, dije yo. Así fue, después otra vez de otra amiga de ellos y amiga nuestros, empezamos a conversar y bueno... A todo esto yo, y esto es importante, yo quería, digamos, cuando me vengo a Córdoba, quería romper la relación. Yo tengo 7 años por delante.

Yo vine a los 16, 17 años me vine para acá. Yo no quiero tener problemas allá. Hay muchas chicas en Córdoba, no quiero que el día de mañana digan que fulano porque se fue, no cierto, dejó, como se decía antes, la dejó colgada. No quiero que la gente diga eso, así que lo mejor que podemos hacer es ponernos de acuerdo. “No, por qué y no por qué y no por qué”. Yo te advierto: yo no voy a hacer nada para que las cosas se

interrumpan, pero son 7 años, podés creer? Y bueno, 7 años pasaron, con mucha pena, vos te das cuenta que yo estaba en Córdoba, ella estaba allá a 700 km. Y nos veíamos en las vacaciones de invierno y en las vacaciones de verano. Pero a pesar de todo, los años pasaron, hasta que llegó el momento en que pudimos casarnos. Pero sí, todo eso, estudiar acá implicó separarse de la familia, separarse de la novia, vivir muy modesta y escasamente, caminar mucho, colgarse de los tranvías

Yo termino la carrera y a los... eso fue en Noviembre y en Julio del año siguiente o sea en el 60, nos casamos. Nos vinimos a Córdoba y empezamos despacito a prosperar y hacer crecer la familia. Al año, nosotros nos casamos en julio y mi hija nació en mayo, o sea, nació 11 meses después del casamiento. La primera. Doce meses después, la segunda y así.

E: Y en este sentido me contó usted que las dificultades también de conciliar el trabajo, que era muy demandante, muy exigente aparte de la formación constante que uno trata de hacer y la casa. ¿Cómo se manejaban con su señora? ¿Ella trabajaba o se quedaba en la casa...?

Os.: No, ella fue siempre ama de casa. Febril lectora. Siempre muy bien informada. Los hijos para qué decirte, siempre bien atendidos, bien cuidados, bien educados. Y bueno, como se decía antes... El varón en la calle. En el hospital Córdoba me acuerdo cuando empecé mi formación y empecé a trabajar también en ayudante de cirugía en el sanatorio mayo después ...

E: Cómo era la práctica religiosa, digamos, en su familia, tanto en su familia de origen, paterna, su madre, sus hermanos, como después cuando se casó y ya formó usted su propia familia. Cómo fue para usted ser católico?

Os.: Bueno, del punto de vista religioso... Todo empieza por que mi padre le pide a las personas que se ocupaban de la primera comunión que me dieran las clases, etc. Conclusión, me empecé a ingresar allí, hice la primera comunión y todas las demás cosas que se estilan habitualmente. Durante la parte primera. En la secundaria estuve dentro de un colegio de Hermanos Maristas, es decir, digamos, una enseñanza de nivel secundario y con una tendencia bien dogmática, no cierto, bien... Lo cual es interesante mencionarlo porque, digamos, la enseñanza fue buena, pero el concepto humanístico y social no estuvo bien desarrollado, entonces uno llegó acá casi como un santito. O sea, por supuesto un gran respeto por la mujer, conductas intachables (espero que haya sido

así), correcciones de todo puntos de vista, integración a los grupos de acción católica ya acá cuando era estudiante universitario... Y bueno, ahí es donde tomo contacto con un poco lo que es religión, gobierno y familia, no cierto? Veníamos hablando del año 60 en adelante, veníamos de la problemática del año 54, 55. Nosotros estábamos, integrábamos un grupo no de ataque, pero sí de choque con el peronismo, que a raíz de la quema de las iglesias, se había puesto en abierta oposición con la Iglesia. En ese momento, el Superior religioso, cómo sería, el Arzobispo, la máxima autoridad religiosa en Argentina era Monseñor Caggiano, que era, digamos, simpatizaba con el gobierno, hasta que vino el problema de la quema de las iglesias. A partir de eso, o renuncia este hombre, no recuerdo bien, o falleció... se hizo cargo de la Iglesia Argentina el Monseñor Lafitte , que era casi diría un oligarca. Desde Córdoba fue... estuvo en Córdoba y de acá pasa a Buenos Aires. Pero Lafitte era contrera, no era peronista. Entonces nos encuentra el año ya llegando al año 60. Nosotros tenemos una vida familiar, religiosa, digamos normal, gente de comunión, gente de misa invariablemente, no cierto; los días domingos, festividades, etc., etc. Primero estaba lo religioso, lo exterior, lo que es la religión, y en parte lo interior también porque bueno, se leía, las hijas estaban todas en el colegio de Las Mercedarias. Entonces de un lado y del otro había siempre, no cierto, formación. Todo eso se continúa hasta... en el año 68 donde un poco hace crisis mi fe porque voy a Chile a hacer un curso sobre, o sea, para informarme cómo era el tema de la planificación familiar. Entonces, cuando voy a Chile, me pongo en contacto con unos muchachos... tenía recomendaciones varias, tuve unas entrevistas muy interesantes. ...pero el mayor contacto era con médicos que atendían los dispensarios de las callampas. O sea, de las villas miserias de allá. Y ellos mismos en algunas gentes, ellos mismos les ponían los dispositivos intrauterinos. Che, le decía yo, vos sos católico, practicante y le estás poniendo los dispositivos intrauterinos.

Bueno, te decía que ahí hubo una crisis de fe, porque yo decía pero si yo vengo desde la argentina donde el Monseñor Primatesta que lo sucede a Laffite, y que era considerado zurdo... Entonces... Te decía, cuando veo con los colegas decía 'Me extraña mucho, no entiendo'. Me decían 'Mirá, de la cordillera para acá, es una cosa, de la cordillera para allá, otra. Qué pasaba: que ellos tenían un gran problema de morbilidad por aborto. Complicado. Y consiguieron... Estaba en ese momento el presidente Frey Padre. Te acuerdas que el hijo también volvió a ser presidente. Frey a su vez era muy amigo del que era el arzobispo de Chile pero no... Espero acordarme porque los elogios y los homenajes que se recibió cuando se murió hará unos 10 años lo dicen todo.

Así que bueno, aprendo cómo era el mecanismo, veo cómo hacen ellos. Venía gente de Ecuador, de Perú, de otros lugares, Bolivia, a ver cómo trabajaban ellos. ¿Y dónde lo hacían? En hospitales de madera y vidrio que les pagaba Estados Unidos, que en esa época estaban en una fuerte, cómo te diría, lucha contra la reproducción descontrolada. Entonces, cómo acá había mucha morbilidad de mujeres por el tema... Frey y el Arzobispo aceptaron eso. Entonces organizaron muy bien todo, y tenían medios, tenían

medios. Fijate que cada consultorio tenía: el médico, la enfermera, la asistente social y una tercera que no me acuerdo qué funciones tenía. O sea que el médico tenía tres colaboradoras dentro del consultorio. O sea, estaba una cosa muy bien hecha. Lógicamente cuando se habla del tema y que resulta ser que bueno, estaba EE.UU. en el medio ahí... Pero lo cierto es que, digamos, la morbimortalidad disminuyó terriblemente o notablemente, porque cada familia tenía ocho, siete, ocho, nueve, diez, once, doce hijos, te das cuenta?

Entonces de la numerosa prole, no cierto... Entonces, bueno, el eterno problema de las comadronas, que con iniciativa, de una forma o de otra... Entonces qué pasa, es que el consultorio de guardia funcionaba a full, porque lo que se había hecho en la casa no alcanzaba a darle solución al problema. Entonces empezaba el cuadro de hemorragia, y bueno ya, y entonces ocurrió algo muy casi tragicómico. Los médicos tenían los guantes en el bolsillo. Entonces me dieron al paciente, tenía este problema, había que hacer un raspado, una limpieza, como se dice. Así que se ponían los guantes, se lavaban las manos, se ponían alcohol, usaban el instrumental, hacían lo que tenían que hacer, se volvían a lavar las manos, se ponían alcohol, se ponían talco, sacaban el guante, se lo ponían en el bolsillo... O sea, me refiero a que el movimiento, la cantidad... Entonces ¿qué pasó? que empezaron a tener, sobre todo desde Estados Unidos, mucha publicidad para todo lo que era la patología del aborto, de la intervención casera, de todo eso. Y aparecieron, me acuerdo, en México, una mortalidad por el problema, pero si Frey, no te quiero mentir, pero un año me parece que llegaron a tener 90.000 muertes por ese problema. Bueno, yo por supuesto estuve siempre de acuerdo desde todo punto de vista. O sea, interrupción del embarazo no, eso nunca estuve de acuerdo. Ahora, prevención, todo lo que sea necesario. ¿Te das cuenta? Lo que sea necesario.

Esa crisis tuvo su..., no sé cuál decirte... Empecé a buscar un poco la idea de que se pudieran modificar las cosas acá. Y eso, con otro médico, lo fuimos a hablar a Primatesta. Primatesta no nos recibió, pero sí nos recibió el que ahora es Obispo en Mendoza. Y nos dijo que lo que nosotros proponíamos pensábamos que no se justificaba, que Primatesta no nos iba a recibir. Entonces, había un congreso en Paraná. Fuimos con mi esposa, pero sobre todo porque uno de mis alumnos, que estaba instalado en Paraná, me iba alojar en la casa de él. Y lo primero que le dije: Che, le digo, quisiera hablar con el Obispo, que era Monseñor Karlic, amigo de la época de la Acción Católica acá. Bueno, fuimos con mi esposa. Un poco largo contarte el diálogo, pero yo le llevaba toda la argumentación y documentación de por qué no hacer anticoncepción y los inconvenientes que en tales y tales lugares ocurrían, problemas de mortalidad... Y él me escuchaba atentamente y en un momento dado así dijo “Tal vez deberíamos escuchar más a los científicos”. Entonces yo le dije “Mirá, Estanislao, te das cuenta que para poder hablar del tema, yo me tengo que venir de Córdoba para hablar con un Obispo, porque el Obispo de acá no nos recibe... O sea, se iba deteriorando la relación, te das cuenta, con lo exterior de la Religión. Eso a su vez fue aflojando, lentamente... Nos llegaba información bastante seguida, muchos años, sobre cómo era el problema a nivel mundial. Y bueno, como verás vos, y creo que para no alargarlo al

tema, las cosas de aquello extremo, no digamos que estamos en otro extremo, pero las han cambiado sustancialmente, desde todo punto de vista. Sin olvidar lo que dijo el Papa el otro día: “El pecado se perdona, pero el pecado de la corrupción no tiene perdón”. O sea, una cosa muy linda, muy sabia. Así que bueno, pero de cualquier manera fue un deterioro muy progresivo. Vino el Proceso después en el 76...

E.: Sí, hubo muchos conflictos con cierto sector de la Iglesia, grandes conflictos con la dictadura.

Os.: Por supuesto, de ese tema podemos hablar bastante, pero te decía, al padre Gorosito lo ponen de párroco acá en Fraguero al 2800. Pero el padre Gorosito era uno de los colaboradores de Angelelli, entonces, Primatesta lo sacó del... porque íbamos ahí, los que nos considerábamos tercermundistas íbamos ahí. ¿Entonces qué hizo? Lo sacó al padre Gorosito y lo puso de capellán de la Casa Cuna. Creo que fue en la época del Proceso, sí, sí, fue en la época del Proceso. Y después lo pusieron ahí al Cura Almada. Nosotros integramos una comisión que manejaba la economía de la Iglesia, la parroquia. Y el cura Gorosito lo único que nos pedía era para la comida. Cuando vino, que lo sacaron, cuando vino el Cura Almada, lo primero que hizo fue disolver esta comisión. O sea, se veía la manifestación, no cierto, de barrer, pasar la escoba. Bueno, todo eso ha hecho, viste, que uno... Yo sigo siendo creyente, trato que la familia, digamos, se mantenga en una línea, pero una línea propia de cualquier religión: lo que es la seriedad, lo que es el prójimo, lo que es la corrección... Los valores fundamentales. Pero ya hace mucho que no voy a la Iglesia. Sigo leyendo, me interesa mucho. Trato de informarme. Siento placer cuando leo las cosas... el Evangelio y todo lo demás. Pero claro, eso es una cosa, y lo que se ve y lo que se muestra es otra cosa. Así que, bueno, en este momento, como verás, hay un silencio religioso general impactante en la Iglesia. (...) Me hacés acordar a mi suegro. Como mucha gente que vino de Italia, digamos, conocía las triquiñuelas de algunos curas y demás cosas. Y mi suegro, que era italiano, decía ‘sí, en la Iglesia siempre es lo mismo, van a la Iglesia pero siempre escuchan los mismo: per me, per me, per me’. Era muy gracioso.

... En general lo poco que yo te podría hablar es religioso. Las mujeres posiblemente sí. Me estoy acordando de varios gringos y españoles de allá de mi pueblo, porque eran todos inmigrantes. Judíos, alemanes, turcos, portugueses, españoles, italianos, franceses, ingleses, irlandeses, rusos, judíos te dije. Así es che y bueno, lo que pasa es que, volviendo a los del... El 55 impactó mucho en la relación con la Iglesia y lo demás. A nosotros nos corrían y a veces con intenciones de golpear, obstruían todas las manifestaciones, no cierto, las peregrinaciones... Después del 55, que festejamos todos, o por lo menos mucha gente, como que entra un poco en calma la cosa. La vida familiar se fue... el antiperonismo fue aflojando, no cierto, porque tuvo muchas heridas el peronismo... Entonces el peronismo lo apoya a Frondizi, en el año 58. Hay una renovación general, empañada con algunas cosas, como por ejemplo que el rector de la

Universidad de Buenos Aires era el hermano de Frondizi, que era comunista. Silvio Frondizi. ¿Pero qué pasa? La Iglesia a través de los jesuitas y de vinculaciones con los belgas (¿?) empieza a bregar por la enseñanza libre. Y Frondizi, que era un hombre, yo diría de centro izquierda seguro, entendió que por qué no iba a haber libertad de enseñanza. Es decir, por qué el Estado tenía que ser el único capacitado para hacer enseñanza. Y... fueron unos líos mayúsculos. Porque las fracciones estudiantiles, estábamos los del centro, los que éramos de derecha, yo era de derecha porque éramos del grupo de católicos bien definidos, bien dogmáticos; y los de la izquierda, en donde había gente, digamos, desde trostkista hasta lo que vos quieras... Así que estaban en contra de la libertad de enseñanza. Así que nos encontramos varias veces, de boca y otras veces de puño. Una época de esas cosas. Hasta que se aprueba la ley de enseñanza libre.

... Ya en la época, siendo estudiante, integraba, llegué a ser vicepresidente del centro de acción católica de Medicina. Durante la época estudiantil, ahí tuvimos estrecha relación con Eladio Bordagaray, con Estanislao Karlic, con Angelelli, y otros que en este momento no me acuerdo. Y bueno, fueron varios años de Acción Católica, después todo eso se fue un poco diluyendo. Había mucha gente de Salta, Tucumán, gente muy capaz, gente de Río Cuarto. Era una cosa muy linda, de estudios y demás cosas, pero bueno. A Bordagaray, que era nuestro asesor, lo nombraron Obispo Auxiliar y lo pasaron al Arzobispado. Nosotros, porque a todo esto había muerto el Obispo de La Rioja, que era un cura de derecha muy jugada. Cuando muere este hombre, nosotros pensamos que lo iban a poner a Brdagaray, porque se hablaba de que lo iban a poner ahí. En lugar de ponerlo ahí, lo pusieron en el Arzobispado. Y lo pusieron a Angelelli, que era el asesor del Movimiento Obrero, como para ponerlo lejos. Resulta que fue allá y les hizo una revolución. Porque era un santo varón y lamentablemente le tocó pelear, porque estamos hablando de la época del Proceso...

Con mi esposa estuvimos muchos años en las charlas prematrimoniales. A su vez nos reuníamos todos los meses el grupo, que éramos 6, 7, con sus esposas y yo creo que dos veces al mes estaban las charlas prematrimoniales. Entonces el Padre Dalmiro Rodríguez o el Padre Gorosito, daban la parte religiosa puramente y nosotros dábamos... el abogado daba una cosa, el obrero daba otra cosa... Un dentista que había, me acuerdo, daba otros aspectos. Las mujeres también. Y yo daba un poco el aspecto de sexualidad de la pareja. Porque en un momento dado de la reunión que duraba unas 3 a 4 horas, se separaban los varones y las mujeres. Entonces ahí se daba oportunidad de preguntar... sí? Muchos años estuvimos en eso.

E: Recuerda algunas cuestiones particulares o anecdóticas de esa experiencia que le hayan llamado la atención, sobre las preguntas que le hacían, sobre qué le interesaban a los matrimonios, a la gente que estaba por contraer matrimonio...

Os.: Yo creo que dos cosas. Por un lado, quedó muy en evidencia que la gente que hacía el cursillo con algún criterio, con alguna orientación, los contaba con los dedos. Generalmente eran 25, 30 parejas más o menos. La mayoría, algunos ni sabían hablar. Me acuerdo de unas chicas... Estaban en un rincón, así, con miedo. Bueno, es un extremo, por supuesto. Pero gente... digamos, que hubiere, que pasó por la Iglesia antes, que ahora conserva... No. Era un casamiento obligado, no existía las cosas que después se fueron imponiendo. El famoso vestido de novia de cola estaba en la mente de todas las chicas. Las revistas, lo único que tenían eran vestidos de cola larga, de 3, 4 metros...

E: Usted me contó sobre lo que había vivido en Chile cuando vio estos problemas con la planificación familiar, etc. Ud. que ya ha practicado acá en Córdoba durante los años 60, principios de los 70, practicaba, estaba en contacto, digamos, desde la ginecología con las pacientes...

Dos aspectos: la sociedad en ese momento, conservadora, manejada, no gritar, no levantar, no protestar, no... Por un lado. Por otro lado, la postura de la Iglesia inflexible, el pecado y toda la... Así que era realmente, casi te diría... por más de que había gente que... hay indicaciones precisas para algunos casos de colocación del dispositivo intrauterino. Hay indicaciones. Entonces había casos donde era necesario la colocación y en otros casos era simplemente una práctica... Pero generalmente se refería a las familias numerosas. Después de 3 o 4 chicos, muchas veces la gente... Y como, digamos, de acuerdo a las... Se fue perfeccionando eso, porque la seguridad en el primer tiempo andaba alrededor del 92, 95%, pero después se le agregó un cobre y fue mejorando. Después se le dio más cobre y mejoró más todavía. La efectividad. Tan es así que se compara el DIU cobre de 250mg con la pastilla. El porcentaje de efectividad...

Os.: O sea la sociedad cordobesa digamos en esta época muy conservadora que no recurría tanto quizás...

Os.: La hipocresía.. Y las otras veces era algo más que la colocación del DIU. Bueno, hay que operarla a esta señora. ¿Qué pasa? Tiene un fibroma. Y yo lo palpo... ¿cómo un fibroma? Sí, pero la mujer tiene pérdidas y... Que era una forma de, no cierto, velada de anticoncepción. Y después estaba el tema de la ligadura de trompa. O sea, 3 hijos, por ejemplo..., que, dicho sea de paso, no estaba permitido. Ahora no sé desde cuándo está permitida la ligadura de trompas. Pero en ese momento era punible, pero claro, como se hacía durante la cesárea... ¿Quién iba a ir a averiguar adentro de la panza si tenía una ligadura de trompas?

E: las mujeres la demandaban?

Os.: sí, sí, claro. Es que era la forma más efectiva. Que no siempre resultaba efectiva. La misma ligadura no siempre resultó efectiva. Poco difícil de entender por qué. Había mujeres que se habían hecho la ligadura de trompas y quedaban embarazadas. Pocos, muy poquitos casos.

E: Y en tema de conocimientos... Usted que tenía las herramientas de la ciencia... En tema de conocimientos de la sociedad, porque vio que ahora está muy en boga el tema de la educación sexual... En esa época ni se hablaba...

Os.: No, no, palabra prohibida. Todavía hoy para muchos lugares es palabra prohibida.

E: Tema tabú. Las mujeres desconocían...

Os.: La sociedad estaba constituida por la familia del padre, la madre y dos o tres hijos. La madre en la casa, como buena cuidadora y el padre afuera, trabajando, etc., etc. Entonces, digamos, si el padre tenía ideas conservadoras, por decir algo, uno dos tres cuatro cinco seis siete...

Lamentablemente eso..., lamentablemente por suerte, digo, se ha ido corrigiendo y hoy por suerte las mujeres están en condiciones de opinar, de jugar un papel muy importante en todas estas decisiones.

Vos que sos joven, tenés más contacto con gente de tu edad, de esta etapa de la vida. Uno ya incluso por mi profesión ahora no veo nada más que gente mayor, con sus problemas. Así que ya pasó toda esa etapa...

E: Y notó muchos cambios en la familia, digamos, a lo largo del tiempo, usted que tuvo la posibilidad incluso de practicar la medicina en esa época hasta lo que es ahora. Notó muchos cambios?

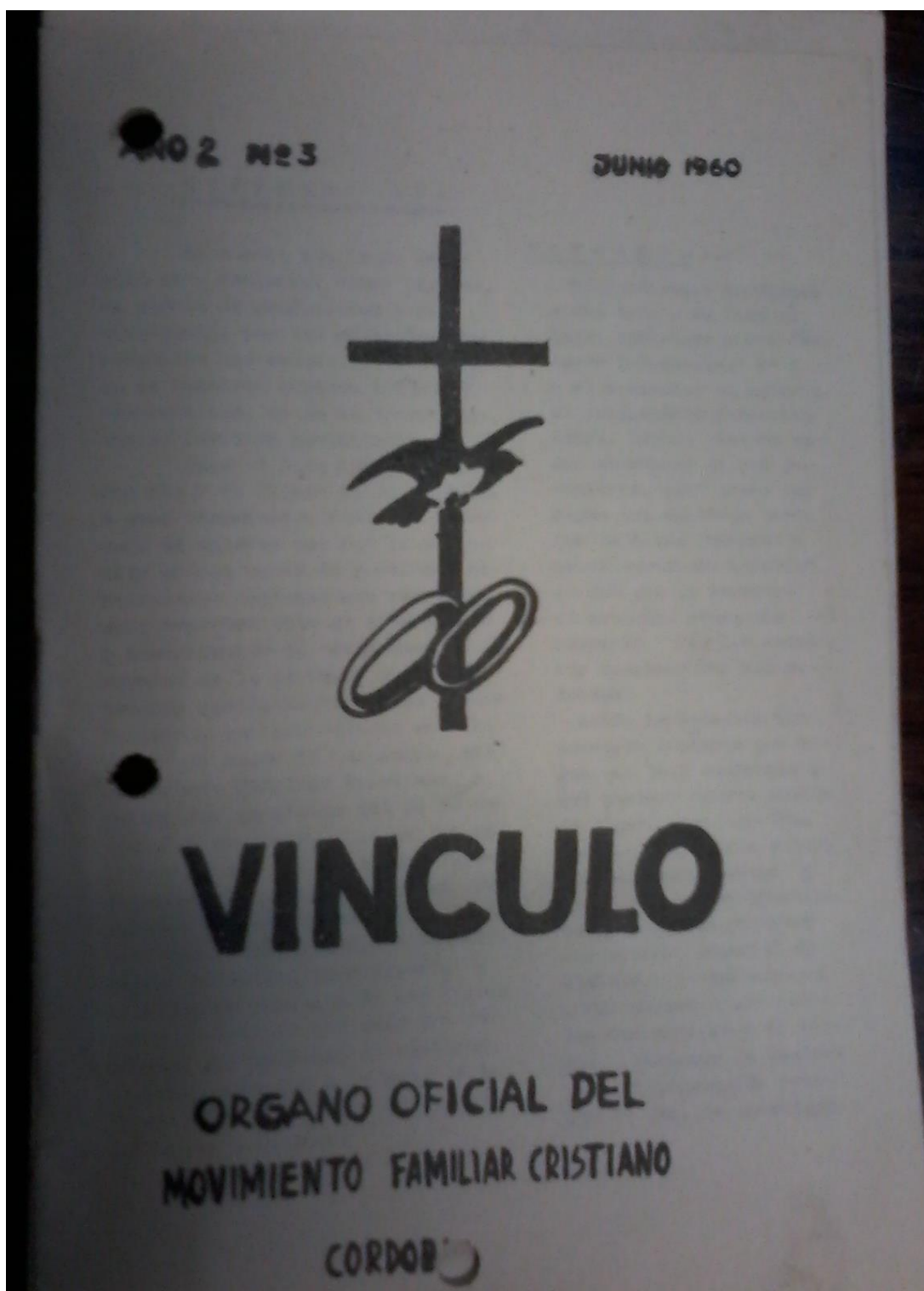
Os.: sí, había, en base al concepto global, digamos, el comportamiento de los padres era relativamente más fácil porque nosotros los hijos... estaban muy cercanos, muy

controlados, muy... por lo menos hasta cierta edad, ¿se da cuenta? Entonces como que no había... por ahí había algún problema de un no deseado, pero era casi la excepción. Y entonces a veces buscaban la solución por ahí en lugares que yo nunca conocí, pero que existieron y que deben existir. Nunca conocí, realmente. Porque una cosa es prevenir y otra cosa es tomar una conducta ... Entonces, digamos, no había conflictos tan frecuentes. Yo me acuerdo cuando era chico, reuniones bailables tipo fiesta así y dos o tres veces al año. Ya un poquito más adelante, cuando yo empecé a bailar, que iba con mi novia, lo mismo, pero los domingos se hacía las... como se llamaban... tipo vespertino, antes de la cena, una horita de baile con disco.

E: Y... con sus hijos, notó algún cambio?

Os.: Y sí, lo que pasa es que nos agarró el Proceso. Ellas todavía, no ella, pero las otras mayores se quejan todavía de que yo no las dejaba salir. ¡Pero escuchá las bombas! ¡Escuchá los tiros! ¡¿A dónde van a ir ustedes?! ¿Y yo tengo que salir con el auto a llevarte a dónde? Todavía hoy se quejan de que no pudieron vivir esa etapa. Y bueno, pero el problema no era mío. Creo que a pesar de eso tuvieron su juventud adecuada, se casaron grandes. Y siempre con esa situación así, digamos, de un control muy, de mucha vida familiar, mucho grupo familiar...

Que es lo que se reclama hoy en muchos aspectos: volver a la vida de familia. Pero claro, a su vez cuando la gente toma, quiere independencia a partir de cierta edad... Y cómo se hace para... ¿te das cuenta? Si(n) la necesidad de crear, digamos, un pequeño conflicto. Pero gracias a Dios para mí nunca hubo problemas. ...



Revista Vínculo, N° 3, junio 1960- Tapa

vínculo

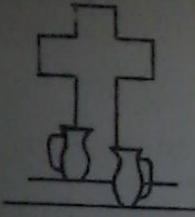
Sumario

• Amor y unidad	pg. 1
• Un paso más - editorial	2
• Cada familia testimonio	3
• Perspectivas del M.F.C.	4
• El Primer Encuentro	5
• Plan de Acción 1961	6
• Plan de Acción 1961	7
• Calendario de actividades	8
• Las Conferencias de Cañá	9
• El M.F.C. en Cosquín	10
• Noticiario	11
• XII Normas para	12

*Órgano oficial del
movimiento familiar cristiano
• Córdoba •*

Nº 5

Revista Vínculo, N° 5, 1961- Tapa



VINCULO

Nº 15

Boletín Informativo del M.F.C.

- Córdoba -

Enero - Mayo 1965

Director: Miguel D. Lanfranchi

Reg. Prop. Int. Nº 809352

UNIDOS AL PASTOR

Un nuevo Obispo se nos ha dado. El Espíritu Santo, por medio de la amorosa solicitud de nuestra Madre Iglesia nos ha provisto de Pastor.

Incumbe al Pastor sobre todo enseñar y regir. Correlativamente es deber nuestro acatar sus enseñanzas y obedecer.

La Constitución "De Ecclesia" pone una palabra que quisieramos ditanar con profundidad todos los matrimonios del MFC y sacaran las consecuencias prácticas que de la misma se desprenden. Al referir se a la Obediencia que nosotros debemos al Obispo, alude a una obediencia "RELIGIOSA".

Aquí la palabra no hace referencia al ámbito de la obediencia sino a su motivación. Es decir, nuestra obediencia al Obispo no debe ser fruto ni de la prudencia humana, ni de la carne, ni de la sangre. El es el Pastor puesto por el Espíritu Santo, con las gracias propias del estado (es el único que las tiene en la Arquidiócesis para regir y enseñar).

Examinar al Obispo desde el punto de vista humano para deducir la actitud a adoptar frente a él, sería rebajar inicuasmente la obra de Dios en su Iglesia.

Es Cristo quien viene a nosotros en la persona del Pastor.

El obispo es principio de unidad en su diócesis, cuando él está a su vez unido a la Cátedra de Pedro.

El pecado más grande que puede cometer un cristiano es ser principio de disociación en la Iglesia, puesto que la unidad en el amor es la obra cumbre de Cristo.

La medida de nuestra unión a la Iglesia estará en relación directa con la unión a nuestro Pastor.

Dios nos lo conserve, lo ilumine y lo fortalezca, y a nosotros nos conceda la gracia de ser un solo rebaño bajo su cayado pastoral.

Fr. CELESTINO
Asesor

En la ciudad.. El ruido

¿Señor, puedes estar presente
Tu, en el ruido de la agitada Ciudad
donde los hombres, amadores del tiempo,
odiando sus destinos, envueltos ellos
por loco torbellino, andan su vida
por andarla sola?

¿Puedes estar allí, donde no piensas
en valores eternos del espíritu;
allí donde se busca, el interés mezquino,
allí donde los odios se amasan y es mentira
la promesa de Paz, de amor y de justicia...?

Pero Señor, si tu ya no estuvieras,
si tu presencia huyera, sin escuchar siquiera
el ruego de unos pocos, que con ardor te dicen:
"quédale con nosotros, la noche ya se viene
sin ti, la oscuridad nos amenaza".
sin escuchar las voces de suplicante anhelo.
Señor, Tú no te alejes,

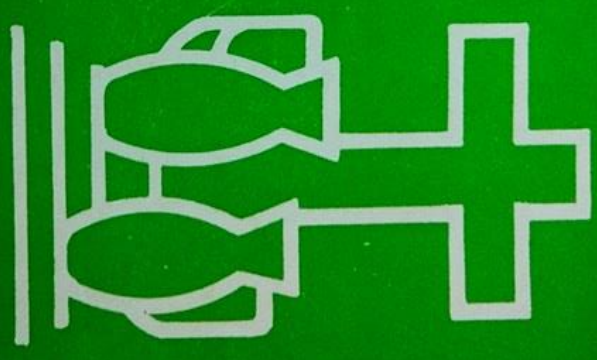
no seas digno tu silencio: "sigan solos,
luzes hallarán en su camino,
busquen la verdad, busquen el oro,
busquen el brillo de un fugaz momento".
Señor, también en la Ciudad
hay almas limpias
con inquietud constante de Tu vida

No, Señor, no nos dejes gustar
ya por más tiempo
la amarga soledad sin tu presencia
y si el pecado hizo que vinieras
a levantar al hombre ya caído,
si tu bondad y amor no se terminan,
quédale, no te alejes, Cristo mío.

MONALDÍ (de Esquiv)

53

1972



VÍNCULO

Revista *Vínculo*, N°53, 1972- Tapa y contratapa

INDICE:

EDITORIAL	1
PRIMERA REUNION DE LA COMISION CENTRAL DEL M. F. C.	2
'FIAT' POR G. PERRARIS DELCONTE, S. D. B.	3
LA TIERRA DE JESUS, P. SOLO S. J.	4
LA IGUALDAD DE VARONES Y MUJERES	6
VIVIR LO INESPERADO. HNO. ROGER	9
S E C C I O N E S :	
M. F. C.: CARTA DE UN ASESOR LA FAMILIA EN EL MUNDO DE HOY. LA FAMILIA EN SUZUCA	13
CONYUGAL: ORIGEN, NATURALEZA Y FORMACION DEL MATRIMONIO. P. J. M. ARANCIBIA	15
ESCUELA PARA PADRES: DEL PADRE NO SE PUEDE PRESCINDIR	20
JUVENIL: CRISTO SALVADOR Y AMIGO DE LOS HOMBRRES. PAULO VI	25
DIALOGANDO CON LOS NIÑOS: CARTA DE USA IEC-TORA	27
ESTAMPAS BIBLICAS MATRIMONIALES: EL AMOR A LOS HIJOS. P. P. RICHARDS, C. F.	31
ECTUMENISMO: LOS BAUTISTAS AMERICANOS. P. E. KUPPERS	32
INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS: EL TRABAJO VOLUNTARIO DE CARITAS, HOQUE MIRO	35

Conejero
y asociados

Servicios inmobiliarios de persona a persona
Asesoramiento en general, tasaciones, venta, compra de lotes, casas o departamentos.

inmobiliaria - rojía 491 - tel. 22872 - cba.

Vínculo

PUBLICACION TRIMESTRAL DEL MOVIMIENTO FAMILIAR CRISTIANO en CORDOBA

Nº 2 de 1975 — Año XVI — Nº 63
Directores responsables:
ELIO Y CHOLA PASCHINI
Registro de la Prop. Intelectual: 128316
Expediente: Secretaría del M. F. C.
Av. Figueroa Alcorta Nº 458 - T. E. 4944
Diagramación, Dibujos e Impresión:
Talleres Gráficos Oficinas Buena Prensa
Avda. Ochoa 1967 - Córdoba

Editorial

QUERIDOS HERMANOS EMERECIANOS:
Ve la luz un nuevo número de nuestro querido VINCULO, y lo hace en el contexto del Plan Nacional de Pastoral "Matrimonio y Familia".

Nosotros, M. F. C., debemos comprometer nos sercia y responsablemente en la concreción de esta prioridad pastoral de la Iglesia en la Argentina.

El M.F.C., cada familia emerreciana debe ser objeto y agente de evangelización matrimonial-familiar.

Antes que nada debemos conseguir que mi propia familia sea evangelizada. Mi familia debe abrirse pronta y generosamente a todo lo que la Iglesia me ofrece y ofrece en este "tiempo" pastoral, para que cada día sea más "Iglesia doméstica".

Mi familia debe constituirse en instrumento de evangelización en el campo de la realidad Matrimonio-Familia, pero debe serlo más que por dar charlas, conferencias, dirigir debates y mesas redondas, escribir artículos, colaborar activamente en planes de Pastoral, ya sea a nivel diocesano M. F. C.

o parroquiales, etc.; debe serlo porque vive cristiano, evangelicamente. Las experiencias de relaciones esposo-esposa; padre-hijos; mayores-menores; servicio doméstico - dueños de casa; familia-vecinos; etc.

Será bueno que meditáramos profundamente, a nivel personal y familiar, haciendo un examen de conciencia, lo que nos dice el evangelista Juan en su primera carta (2,12-14): "Hijos, los escribo, porque se los han perdonado los pecados en su nombre, PADRES, los escribo, porque han conocido al que es desde el principio, JOVENES, los escribo, porque han venido al mundo, NIÑOS, los escribo, porque han conocido al Padre, PADRES, los escribo, porque han conocido al que es desde el principio, JOVENES, los escribo, porque son fuertes, la palabra de Dios mora en ustedes y han venido al mundo".

Hermanos en un diálogo familiar y fraterno CONOZCAMOS LA REALIDAD DE NUESTRA PROPIA FAMILIA; proponámonos REFORZAR LOS IDEALES que nos presenta la revelación y el misterio de la Iglesia y haremos a UNA MÚLTIPLO EVANGELIZACION para poder ser evangelizadores con peso mora en el "mundo" de la familia de hoy, aquí en esta Córdoba nuestra. Evangelizadores optimistas esperanzados, ágiles, confiados no tanto en nuestros propios talentos e ingeniosidad de nuestros propios recursos heréticos sino en la fuerza que brota de la Cruz. Oremos por el éxito de este trabajo pastoral siempre necesario.

Queira la Virgen, Madre de Nuestra Señora, bendice estas pobres reflexiones que les ofrezco como padre, hermano y amigo. Queira María bendice a nuestras queridas familias argentinas para que "en el Señor" se constituya la paz y unidad.

P. A. BARONTINI
Asesor Arquidiocesano

Revista Vínculo, N°63, 1975- Portada



Consulta con un psicólogo

— ¿Cuál es el mejor medio para corregir los defectos de nuestros hijos?

— No ser demasiado ambiciosos. ¿Acaso hemos concluido de corregir los propios?

— ¿Cuál es la mejor técnica a emplear?

— Que papá y mamá no enseñen con el ejemplo lo que con las palabras pretenden combatir.

— Que traten de comprender la razón profunda de la actitud del niño: pereza, indocilidad, cólera... suelen ser las manifestaciones externas de un **estado de alma** que hay que descubrir, para recién poderlo curar con los remedios oportunos.

— ¿Cuáles son los mejores remedios? ¿Los castigos?

— Son los más cómodos pero sirven para suprimir la manifestación externa del mal, no para curar el mal en sí.

— Castigar es adiestrar, no educar.

— Entonces, ¿su receta?

— Se compone de varios ingredientes:

- "Renunciar a toda reacción paterna de "amor propio"
- Dejar de lado la coacción externa y directa contra el defecto a curar.
- Mantener la serenidad.
- Dialogar íntimamente con el hijo para conocer su estado de alma.
- Buscar las causas y situaciones familiares que lo han provocado o favorecido, y subsanarlas.
- Hacer oportunos y cordiales llamados a la conciencia del niño para que él mismo juzgue su conducta.
- Estimularlo afectuosa y discretamente en sus esfuerzos por corregirse.
- Perseverar en el diálogo cariñoso, pero firme y sincero, con el hijo.
- Larga paciencia: un defecto solo se corrige poco a poco, a medida que se mejora el estado interior del alma".

**TRAIGO LAS
ALFORJAS LLENAS
DE PREMIOS!**



9742 PREMIOS

Para un total de:

\$ 132.895.600 m/n.

Cada miércoles

LOTERIA DE CORDOBA
LA MEJOR DEL MUNDO